

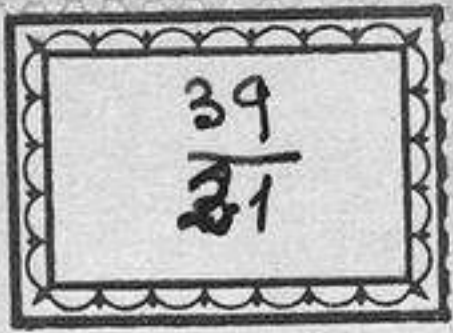




BIBLIOTECA GENERAL.



OBRAS DE JOVELLANOS.



RES G1

29 (4)

BIBLIOTECA GENERAL

OBRA DE JOVELLANOS

R. 23.943

OBRAS

DE

DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS.

NUEVA EDICION.

TOMO IV.

LOGROÑO.—1847.

IMPRESA DE D. DOMINGO RUIZ,

calle de la plaza frente á portales número 34.



D. 54598

R. 23. P. 13

OBRA

DE

DON CASPAR MICHON DE BOILLANOS

BOYVA BOYVA

TOMO IV

LOGROÑO.—1847.

IMPRESA DE B. DOMINGO RUIZ

calle de la plaza frente a portales número 31.

584 752 31

PAN Y TOROS. (1)

ORACION

apológica que en defensa del estado floreciente de la España en el reinado de Cárlos IV dijo el autor por los años de 1786 en la plaza de toros de Madrid.

Todas las naciones del mundo, siguiendo los pasos de la naturaleza, han sido en su niñez débiles, en su pubertad ignorantes, en su juventud guerreras, en su virilidad filósofas, en su vejez legistas, y en su decrepitud supersticiosas y tiranas. Ninguna en sus principios ha evitado el ser presa de otra mas fuerte: nin-

(1) *A pesar de que algunos han dudado de que el discurso de Pan y Toros, fuese obra del célebre don Gaspar Melchor de Jovellanos, la inmensa mayoría de los lectores de sus obras ha creído ser producción suya y de las mas dignas de leerse por las bellas ideas que encierra y espíritu siempre liberal, que guiaba la pluma de nuestro distinguido compatriota escritor.*

ninguna ha dejado de aprender de los mismos bárbaros que la han invadido : ninguna se ha descuidado de tomar las armas en defensa de su libertad , cuando ha llegado á poderla conocer : ninguna ha omitido el cultivo de las ciencias , apenas se ha visto libre : ninguna ha escapado de la manía de legisladora universal , si se ha considerado científica ; y ninguna ha evitado la supersticion luego que ha tenido muchas leyes. Estas verdades , comprobadas por la historia de todos los siglos , y algunos libros que habian llegado á mis manos , sin duda escritos por los enemigos de nuestras glorias , me habian hecho creer que nuestra España estaba ya muy próxima á los horrores del sepulcro ; pero mi venida á Madrid , sacándome felizmente de la equivocacion en que vivia , me ha hecho ver en ella el espectáculo mas asombroso que se ha presentado en el universo , á saber : todos los períodos de la vida racional á un mismo tiempo en el mas alto grado de perfeccion.

Han ofrecido á mi vista una España niña y débil , sin poblacion , sin industria , sin riqueza , sin espíritu patriótico , y aun sin gobierno conocido : unos campos yermos y sin cultivo : unos hombres sucios y desaplicados : unos pueblos miserables , y sumergidos en sus ruinas : unos ciudadanos meros inquilinos de su ciudad , y una Constitucion , que mas bien puede llamarse un botiborillo confuso de todas las constituciones.

Me ha presentado una España muchacha, sin instrucción y sin conocimientos: un vulgo bestial: una nobleza que hace gala de la ignorancia: unas escuelas sin principios: unas universidades fieles depositarias de las preocupaciones de los siglos bárbaros: unos doctores del siglo X; y unos premios destinados á los súbditos del emperador Justiniano y del papa Gregorio IX.

Me ha ofrecido una España joven, y al parecer llena de un espíritu marcial de fuego y fortaleza: un cuerpo de oficiales generales para mandar todos los ejércitos del mundo; y que si á proporcion tuviera soldados, pudiera conquistar todas las regiones del universo: una multitud de regimientos, que aunque faltos de gentes, estan aguerridos en las fatigas militares de rizarse el cabello, blanquear con harina el uniforme, arreglar los pasos al compás de las contradanzas, gastar pólvora en salvas en las praderas, y servir á la opresion de sus mismos ciudadanos: una marina pertrechada de costosos navíos, que si no pueden salir del puerto por falta de marineros, á lo menos pueden surtir al Oriente de grandes y finísimas pieles de ratas de que abundan: unas fortificaciones, que hasta en los jardines de recreo horrorizan á los mismos patricios que las consideran como mausoleos de la libertad civil; y unas orquestas bélicas capaces de afeminar á los mas rígidos espartanos.

Me ha mostrado una España viril, sabia, religiosa y profesora de todas las ciencias. La ciudad Metrópoli tiene mas templos que casas, mas sacerdotes que seglares, y mas aras que cocinas. Hasta en los sucios portales, hasta en las infames tabernas se ven retablitos de papel, pepitorias de cera, pilitas de agua bendita, y lámparas religiosas. No se da paso que no se encuentre una cofradía, una procesion ó rosario cantado; por todas partes resuenan los chillidos de los capones, los rebuznos de los sochantres, y la algaravía sagrada de los músicos, entreteniendo las almas devotas con villancicos, gozos y arietas de una composicion tan seria, y unos conceptos tan elevados, que sin entenderlos nadie hacen reir á todos. Hasta los mas recónditos y venerables misterios de la religion se cantan por los ciegos á las puertas de los bodegones al agradable y magestuoso compás de la guitarra. No hay esquinaldo que no se empapele con noticias de novenarios, ni en que dejen de venderse relaciones de milagros tan creibles como las transformaciones de Ovidio. Las ciencias sagradas, aquellas divinas ciencias cuyo cultivo hizo sudar á los padres de la Iglesia, se han hecho tan familiares, que apenas hay ordenadillo desbaratado que no se encarame á enseñarlas desde la cátedra del Espíritu Santo. El delicadísimo ministerio de la predicacion, que por particular privilegio se permitió á un Pantero, á un Clemente Ale-

jandrino, á un Orígenes, hoy es permitido á un *invicto episcopo*, á cualquiera frailezuelo, que lo toma por oficio mercenario.

Las escrituras santas, los incorruptibles cimientos de la religion, son manoscadas por simples gramáticos, que cada dia nos las dan en castellano de una manera tan nueva que no las conoce la madre que las parió. Las lenguas extranjeras se aprenden cuando se ignora la lengua pátria, y por los libros franceses se traducen los escritos de los hebreos. La filosofía se ha simplificado con las artificiosas abstracciones de Aristóteles, y descargándola de la pesada observacion de la naturaleza, se le ha hecho esclava del *ergo* y del sofisma.

La moral, que fué la formadora de los Platones, los Sócrates, los Demóstenes, los Cicerones, los Plutarcos y los Senecas, solo sirve entre nosotros á tinturar levemente á los que dejando de ser filósofos, se han de meter á procesistas, y llegan á legisladores. El derecho natural se reputa por inútil y aun nocivo. El derecho pátrio se estudia por la legislacion de una nacion que ya no existe. La poesía es despreciada como una espresion de locura; y la oratoria como pasatiempo de la ociosidad. Nuestros predicadores y nuestros abogados han descubierto el inestimable tesoro de ser letrados sin cultivar las letras, y vender caras las mas insulsas arengas y pajosos informes. Las obras con que cada dia nos enriquecen estos sabios

sin duda nos harán notables en los siglos venideros.

Sus sermonarios y sus papeles en derecho servirán de envoltorio de pimienta y especias, y no dejarán de ser útiles á los cartoncistas y boticarios.

El venerable nombre de teólogo apenas se conocia en la antigüedad hasta que las largas vigili-
as, continuadas tareas y profundas meditaciones habian blanqueado el cabello y arrugado el rostro; pero en el día se logra aun sin apuntar la barba, y aun sin mas trabajo que arrastrar bayetas seis ó siete años en su universidad, y haber ejercitado el pulmon en disputas pueriles sobre bagatelas despreciables.

Un jurisperito creia Atenas que no se formaba sin el socorro de todas las ciencias, sin el perfecto conocimiento del corazon humano, y sin la observacion infatigable de la ley eterna; y un jurisperito lo ve España formado con unos miserables principios de lógica, con un superficial estudio del Binio, y con unos cuantos años de instruccion en los errores forenses, y en las iniquidades de los pleitos.

En la medicina no tenemos que envidiar á ninguno: tenemos quien nos sangre, nos purgue y nos mate tan perfectamente como los mejores verdugos del universo. La riqueza de nuestros boticarios es una prueba de la sabiduría de nuestros médicos, y de su propension al arte jaropístico, y á la ciencia recetaria y curandera.

Las matemáticas las estudiamos poco, porque sirven para poco, y reduciendo á demostracion todas sus proposiciones, no dejan campo al entendimiento sublime para hacer lo blanco negro y lo negro blanco con la admirable fuerza de un argumento en *Dariis*, *Baralipton* ó en *Frisesomorum*.

El comercio que los extranjeros ponderan, con razon, como canal de las riquezas de un estado, tiene sus principios; pero nosotros no necesitamos quebrarnos la cabeza en aprenderlos, pues les basta á nuestros mercaderes saber que lo que vale cuatro deben venderlo por seis, y prestar dinero sobre prenda *pretoria* al seis por ciento cada mes, y esto aun los mas religiosos y justificados en el concepto de sus antagonistas.

La física es ciencia que siempre ha traído visos de hechicería y diablura; y aunque se han establecido algunos laboratorios, todos los hombres de carrera dicen que su estudio es niñería y pasatiempo; y que nunca saldrá de entre los crisoles un tratado de *Decisionibus*, *cursiis de Magistratibus*, ó cosa semejante para la felicidad del mundo.

Me ha mostrado una España vieja y regañona, brotando leyes por todas las coyunturas: el cuerpo de un maldito derecho, engendrado en el tiempo mas corrompido del imperio romano, para servir á la monarquía mas despótica y llena de confusion que han cono-

cido los siglos. El código de Justiniano concluido de retales y caprichos de los jurisconsultos, y la compilacion de Graciano llena de decretales falsas y cánones apócrifos, sacaron á luz nuestras partidas y abrieron las puertas á las mas ridículas cavilaciones de los leguleyos. Nuestra Recopilacion, nuestros autos acordados, nuestros modos de enjuiciar, todos toman de aqui su origen. La legislacion castellana reconoce por cuna el siglo mas ignorante y turbulento: siglo en que la espada y la lanza eran la suprema ley: y en que el hombre que no tenia pujanza para embasar tres ó cuatro de una estocada, era tenido por infame, villano y casi bestia: siglo en que los obispos mandaban ejércitos, y en vez de ovejas educaban lobos y leopardos: siglo en que los silbidos del pastor estaban convertidos en bramidos de tigre, y en que el chispazo de una escomunion encendia la voraz hoguera de una guerra civil y sanguinaria: siglo en que la moda del derecho feudal traia los vasallos de mano en mano como pelota, é iba introduciendo entre los hombres la variedad de castas que entre los caballos y perros: siglo en fin, que no se conocia mas derecho que la fuerza, ni mas autoridad que el poder. En esta infeliz cuna se adormeció, y en los reinados mas calamitosos y violentos anduvo vacilando, hasta que el gran Filipe II el Escorialense la sacó de entre pañales, y la puso andaderas, de que jamás saldrá. Al gran Filipe debe nues-

tra legislación la gala despótica de que se halla revestida; debe los fuertísimos baluartes de tantos consejos, donde muda mas formas que Proteo, sin peligro de que lo impida ninguno; debe tantos manantiales inagotables, que de día en día la han ido enriqueciendo con mas jueces que leyes, y mas leyes que acciones humanas; debe el que los diversos ramos del gobierno y la justicia se dirijan por una sola mano como las mulas del coche; debe la fortísima falange de letrados, que armados de sus plumas, y cubiertos de sus eternos pelucones, todo lo vencen, y todo lo atropellan; debe el que los delirios de un testador preocupado y avariento se veneren con una supersticiosa religion, y los fundamentos constitucionales de una sociedad se desprecien sin escrúpulo de conciencia: debe el que una nueva ley se forje en un santiamen, y la observancia de una antigua cueste un pleito de un siglo; debe el extraordinario tiento de los tribunales, que ahorcan veinte ciudadanos en un día y discurren veinte años para quitar las mulas de un coche; y debe el que la elocuencia forense se vea en la altura en que se ve, aunque en mas se viera si hubiera colocado los Consejos en el pico de Tenerife: al gran Felipe es deudora nuestra economía política de su indefinible sistema y de sus asombrosos reglamentos, que hasta ahora no ha entendido ninguno. La sapientísima compilacion del contador Ripia, y las acordadas del Consejo de

Hacienda serán un eterno monumento de nuestra ciencia económica. ¿Dónde hay sutileza mas singular que el discurso de aumentar los haberes Reales, aumentando las contribuciones al pueblo? Qué pensamiento mas feliz que el de los estancos, en donde con la sencilla operacion de comprar barato y vender caro impidiendo la concurrencia de vendedores, se gana todo aquello que se quiere? Si la codicia ó necesidad no produjese todos los dias contrabandistas, qué interés no dejaria el tabaco, que pudiera muy bien venderse á onza de oro? Por qué no pudiera tambien estancarse el vino, el aceite, el agua, y aun el aliento de los ciudadanos? La alcabala y los millones son el fomento mas singular del comercio y de la industria. No hay género que no aumente su precio, si no natural, á lo menos real y efectivo con estas gabelas; sin ellas los frutos valdrian un tercio mas baratos, y los sudores del labrador servirian á señalar su valor intrínseco; las manufacturas de las artes no lograrian un sobreprecio que las saca de competencia con los estrangeros; y los artesanos no trabajarian cosa de provecho si no tuvieran el papelon de exámen, ni lograrian la dicha de ser registrados en los de sus gremios; sin ellas careceria el reino de una multitud asombrosa de consejeros, administradores, é interventores: sin ellos no vieran los hombres la milagrosa transformacion de un infiel hecho fiel con una media firma; sin ellas

no tendrían la conveniencia de encontrar á cada paso una aduana y un registro; sin ellas no se conocerían las utilísimas tropas de la Real Hacienda, que componen un numeroso ejército de holgazanes y chismosos; ni se premiaria como virtud la traicion ó el espionage. Hasta los nombres de nuestras rentas dan á entender la bondad esencial y buena fé que las caracteriza. El nombre de *Sisa* ¿qué quiere decir sino la justísima operacion de rapiñar á los comerciantes una azumbre por arroba, y para que no se conozca achicar los cuartillos? Se quita, es cierto, pero se disimula y publica que no se quita; contradicciones que solo ha conseguido conciliar nuestro talento económico. Esto es el todo de nuestra legislacion, pero... ¿y las partes? aun son mas admirables y pasmosas. Cada aldea tiene su Código municipal, sus contribuciones municipales y sus estatutos que son la basa de la felicidad pública. Es un deleite ir muy descuidado por un camino y salir al encuentro un guarda á cobrar el piso suelo que va causando al viajante mil incomodidades: llegar calado de agua y frio á una posada y tener que ir á buscar la comida á los estancos del vino, del aceite, de la carne, de la sal y de las demas cosas necesarias á la vida; poner la caballería al pesebre, y sobre el pago de la paja, tener que pagar el derecho del cuerpo que se ató; ajustar una fanega de cebada y acudir al corredor para que la mida, comprar un pellejo de vino y pagar una guia ó testimonio

para poderlo sacar del pueblo; no saber ninguno si dormirá en su cama ó en la cárcel, porque el señor alcalde puede hacerle pasar allí una mala noche sin causa; y en fin otras mil cosas á este modo.

Me ha mostrado una España decrepita y supersticiosa, que pretende encadenar hasta las almas y los entendimientos. La ignorancia ha engendrado siempre la supersticion, asi como la soberbia la incredulidad. Entre nosotros ha estado por muchos siglos en un miserable abandono el estudio de las Santas Escrituras, que son las fuentes y el cimiento de nuestra creencia. Las antigüedades eclesiásticas han yacido bajo la lápida de los decretales y de los abusos furtivamente introducidos; las decisiones de la Curia y las opiniones particulares han corrido parejas con las verdades dogmáticas é incontrovertibles.

En cuanto toca á la Iglesia, se ha tenido por incompetente el tribunal de la razon, y se ha tratado de herético todo aquello que no se acomoda con las máximas de Roma. La demasiada libertad en escribir de los estrangeros ha hecho que nosotros hayamos sido en leer esclavos. El culpadísimos desprecio con que han tratado los protestantes la disciplina dogmática de la Iglesia, nos ha determinado á venerar los mas perjudiciales abusos de los siglos bárbaros. El rebaño de los fieles ha sido apacentado por rabadanes introducidos sin autoridad de

los pastores que el Espíritu Santo puso para regirle; y la sal de la doctrina y de la caridad se ha repartido al pueblo católico por coadjutores de los párrocos, á quienes toca el saber lo que se ha de dar á cada uno. Millares de obispos ha visto España, que muy cargados de decretales y fórmulas forenses, jamás han cumplido el objeto de su mision, que no fué otro que predicar el Evangelio á todo el mundo, dirigiendo á los hombres por la via de la paz, y no por la de los pleitos. Las santas Escrituras, pan cotidiano de las almas fieles, se ha negado al pueblo como veneno mortífero, substituyendo en su lugar meditaciones pueriles é historias fabulosas. El influjo fraileesco ha hecho pasar por verdades reveladas los sueños y delirios de algunas simples mugeres y mentecatos hombres, desfigurando el eterno edificio del Evangelio, con arrimadizos temporales y corruptibles. La moral cristiana se ha presentado de mil aspectos y siendo uno el camino del cielo, ya nos lo han pintado llano, ya difícil, y ya inaccesible.

La sencillez de la palabra de Dios se ha obscurecido con los artificiosos comentarios de los hombres. Aquello que el Señor dijo para que todos lo entendiesen, se ha creido que apenas uno ú otro doctor lo puede entender; y dando tormento á las espresiones mas claras, se las ha hecho servir hasta erigir sobre ellas el ídolo de la tiranía; millones de santurrones apócrifos han

llenado el mundo de patrañas ridículas, milagros increíbles, y de visiones que contradicen á la terrible magestad de nuestro gran Dios. En ellas vemos á Cristo alumbrando con un candil para que eche una monja el pan al horno; tirando naranjitas á otra desde el sagrario; probando las ollas de una cocina; y jugando con un fraile hasta serle importuno. En ellas vemos un leguito reuniendo milagrosamente una botella quebrada y un cuartillo de vino derramado sin mas fin que consolar á un muchacho á quien se le cayó al salir de la taberna; á otro convirtiendo unas cubas de agua en vino para beber la comunidad; y á otro resucitando un pollinejo que habia nacido muerto, porque no lo sintiese una hermana de la Orden. En ellas vemos un hombre muerto de muchos años conservar la lengua viva, hasta confesar sus culpas; á otro tirarse de un balcon, y caer sin incomodidad á la calle por ir al rosario; y un voraz incendio apagarse de repente, sin mas que arrojar un escapulario de estameña. En ellas vemos á la Virgen María sacar su virginal pecho para dar leche á un monge; los ángeles en hábito de frailes cantar maitines, porque en el convento dormian, y los santos mas humildes degollando á los que no eran afectos á su religion. Los pintores imbuidos de estas especiotas han representado en sus tablas estos títeres espirituales, y el pueblo idólatra les ha tributado una supersticiosa adoracion. La Iglesia ha trabajado de continuo

en desterrar de los fieles la preocupacion de virtud particular de las imágenes, y los eclesiásticos no han cesado de establecerlas. Una imagen de Cristo ó de la Virgen se ve en un rincón descuidada, sucia, y sin culto; al paso que otras se ostentan en costosos retablos, y no se muestran sino con muchas ceremonias, y gran suntuosidad. La Virgen de Atocha, la de la Almudena y la de la Soledad se compiten la primacía de milagrosas, y cada una tiene su partido de devotas, que si no son idólatras, no les falta un dedo para serlo. La religion la vemos reducida á meras exterioridades, y muy pagados de nuestras cofradías, apenas tenemos idea de la caridad fraterna; tenemos por defecto el no concurrir con limosna á una obra de piedad, y no escrupulizamos de retener lo que es suyo á nuestros acreedores; confesamos todos los meses, y permanecemos en los vicios toda nuestra vida. Somos cristianos en el nombre, y peores que gentiles en nuestras costumbres; en fin tememos mas el obscuro calabozo de la inquisicion que el tremendo juicio de Jesucristo....

¿Pero qué es esto? Como mi oficio de panegirista lo he convertido en censor rígido; y cuando me he propuesto defender á mi pátria, la culpo de unos defectos tan abominables? No, pueblo mio, no es mi fin el ponerte colorado, sino el demostrar que nuestra España es á un mismo tiempo niña, muchacha, jóven, vieja y

decrépita, teniendo las propiedades de cada uno de estos períodos de la vida civil. Conozco tu mérito, y en este augusto anfiteatro, donde solo celebra sus asambleas el pueblo español, estoy viendo tu buen gusto y delicadeza. *Las fiestas de toros* son los eslabones de nuestra sociedad, el pábulo de nuestro amor pátrio, y los talleres de nuestras costumbres políticas.

Estas fiestas, que nos caracterizan, y nos hacen singulares entre todas las naciones de la tierra, abrazan cuantos objetos agradables é instructivos se pueden desear; templan nuestra codicia fogosa, ilustran nuestros entendimientos delicados, dulcifican nuestra inclinacion á la humanidad, divierten nuestra aplicacion laboriosa, y nos preparan á las acciones generosas y magníficas. Todas las ciencias, todas las artes concurren á porfía á perfeccionarlas, y ellas á porfía perfeccionan las artes y las ciencias. Ellas proporcionan hasta al bajo pueblo la diversion y holganza, que es un bien; y le impiden el trabajo y la tarea, que es un mal. Ellas fomentan los hospitales (monumentos que llenan de horror á las naciones modernas) surtiéndolos, no solo de caudales para curar los enfermos; sino tambien de enfermos para emplear los caudales, que son los dos medios indispensables de su subsistencia. Ellas mortifican los cuerpos con la fatiga y sufrimiento de la incomodidad, y endurecen los ánimos con las escenas mas trágicas y terribles. Si los cultos grie-

gos inventaron la tragedia para purgar el ánimo de las abatidas pasiones del terror y miedo, acostumbrando á los ciudadanos á ver y oír cosas espantosas; los cultos españoles han inventado las fiestas de toros, en que se ven de hecho aun mas terribles que allí se representaban en fingido.

¿Quién, acostumbrado á sangre fria á ver á un hombre volando entre las hastas de un toro, abierto en canal de una cornada, derramando las tripas, y regando la plaza con su sangre; un caballo, que herido precipita al jinete que lo monta, echa el mondongo, y lucha con las ansias de la muerte; una cuadrilla de toreros despavoridos huyendo de una fiera agarrochada; una tumultuosa gritería de innumerable gente, mezclada con los rucos silbidos y sonidos de los instrumentos bélicos, que aumentan la confusion y espanto; quien (digo), se conmoveria despues de esto al presenciarse un desafío ó una batalla? Quién admirando la subordinacion de un pueblo inmeuso, á quien (en la ocasion que se le concede mas libertad) se le presenta el verdugo que le amenaza con los azotes de la esclavitud, podrá estrañar despues la opresion del ciudadano? Quién podrá dudar de la sabiduría del Gobierno, que para apagar en la pleve todo espíritu de sedicion, la reúne en el lugar mas apto para todo desórden? Quién dejará de concebir ideas sublimes de nuestros nobles, afanados en presenciarse es-

tos bárbaros espectáculos, honrar á los toreros, premiar la desesperacion y la locura, y proteger á porfía á los hombres mas soeces de la república? Quién no se inflamará al presentiar el valor atolondrado de un Romero, un costillares, y un Pepe-Hillo, con otros héroes del matadero sevillano, que entrando en lid con un toro, lo pasa de una estocada desde los cuernos á la cola? ¿Quién no se deleitará con la concurrencia de un gentío innumerable, mezclados los dos sexos con ningun recato, la tabernera con la grande, el barbero con el duque, la ramera con la matrona, y el seglar con el sacerdote; donde se presenta el lujo, la disolucion, la desvergüenza, el libertinaje, el atrevimiento, la estupidez, la truhaneria, y en fin todos los vicios que oprobian la humanidad y la racionalidad, como el solio de su poder? Donde el lascivo petimetre hace fuego á la incauta doncella con gestos indecentes y espresiones malsonantes, donde el vil casado permite á su esposa el deshonoroso lado del cortejo; donde el crudo majo hace alarde de la insolencia; donde el sucio chispero profiere palabras mas indecentes que él mismo; donde la desgarrada manola hace gala de la impudencia, donde la continua gritería aturde la cabeza mas bien organizada; donde la apretura, los empujones, el calor, el polvo y el asiento incomodan hasta sofocar; y donde se esparcen por el infestado viento los suaves aromas del tabaco, el vino y

los orines? Quién no conocerá los innumerables beneficios de estas fiestas? Sin ellas, el sastre, el herrero y el zapatero pasarían los lunes sujetos al ímprobo trabajo de sus talleres, las madres no tendrían el desahogo de abandonar sus casas y sus hijas al descuido de cualquier mozo cortejante, y carecieran del mas bárbaro mercado de la honestidad; los médicos, del semillero mas fértil de las enfermedades; los casados, del manantial de los disgustos y el deshonor; las señoras, de la proporción de lucir su prodigalidad y estupidez; los eclesiásticos, de incentivo para gastar en favor de los pecadores el precio de los pecados; los contemplativos, del compendio mas perfecto de las flaquezas humanas; los magistrados, de medios de embotar y adormecer toda idea de libertad civil; los labradores, del consuelo de ver muertas unas bestias, que vivas las traerían en continuo trabajo y servidumbre; y el reino entero, de las ventajas que le proporciona el estar las mas pingües dehesas ocupadas en la cria de un ganado que solo debe servir á la diversion y pasatiempo. En estas fiestas todos se instruyen: canta el teólogo las inagotables misericordias de nuestro Dios, y su insondable providencia en ver á cada paso un milagro, y á cada suerte un rayo de su clemencia en no dejar perecer en el peligro á quien ama el peligro; admira el político la insensibilidad de un pueblo, que aquí mismo tratado como esclavo, jamás ha

pensado en sacudir el yugo de la esclavitud, aun cuando la inadvertencia del Gobierno parece lo pone en estado de sacudirle: ve el le- gista la escuela de la corrupcion de las costum- bres, madre de los pleitos y de las rencillas que acaban las familias miserablemente: estu- dia el médico la progresiva irritacion de los humores, y el gérmen animado de las pulmo- nías y tabardillos: presencia el cirujano repe- tidas disecciones de hombres vivos, terribles he- ridas, dolorosas fracciones y universales magu- llamientos: observa el filósofo los mas raros fenómenos de la electricidad de las pasiones: ve el físico los efectos de la refraccion de la luz en la variedad de colores de los vestidos, y el un- dulario movimiento de los pañuelos: se instruye el músico en el tono y ditono de millares de voces que llegan hasta el cielo con las aclama- ciones festivas y los ayes lastimosos; hasta la supersticiosa beata ceba su pasioncilla de *re- quiem* al oír el santo nombre con que el reli- giosísimo pueblo ayuda á bien morir al torero que se ve entre las hastas del toro. ¡Oh fies- tas magníficas! oh fiestas útiles! oh fiestas de- leitables! oh fiestas piadosas! oh fiestas que sois el timbre mas completo de nuestra sabiduría! Los extranjeros os abominan, porque no os conocen; mas los españoles os aprecian, por- que solo ellos pueden conocerlos.

Si el circo de Roma produjo tanta delicade- za en el pueblo, que notaba si un gladiador

herido caia con decoro y exhalaba su espíritu con gestos agradables, el circo de Madrid hace se note si vuela decoroso sobre las hastas, y si arroja con decoro las tripas: si Roma vivia contenta con *pan y armas*, Madrid vive contento con *pan y toros*. Los téttricos ingleses, los franceses voltarios, pasan los dias y las noches entre el estudio improbo y las peligrosas disputas de la política, y apenas despues de muchos meses de contrariedades acuerdan una ley: los festivos españoles las pasan entre el agradable ocio y las deliciosas funciones, y en un instante se hallan con mil leyes acordadas sin contrariedad de ninguno: aquellos han llegado á contraer un paladar tan melindroso, que se les hacen duras las natillas; estos se han acostumbrado á tragar sin sentir los abrojos: aquellos son como las abejas, que se alborotan y pican cuando les quieren quitar la miel; estos son como las ovejas, que sufridas aguantan que las trasquilen y maten: aquellos, insaciables de riquezas y prosperidad, viven esclavos del comercio y de las artes; estos, satisfechos con su pobreza y escasez, se entregan libremente á la holganza y á la inaccion, aquellos, idólatras de su libertad, tienen por pesado un solo eslabon de la servidumbre; estos arrastrando las cadenas de la esclavitud, no conocen siquiera el ídolo de la libertad: aquellos escasean los premios hasta á la virtud; estos prodigan la recompensa hasta á el vicio: entre aquellos un

noble, un héroe es rara produccion de la naturaleza: entre nosotros se crian como las cebollas y los puerros la nobleza y la heroicidad. ¡Feliz España! feliz pátria mia, que asi consigues distinguirte de todas las naciones del mundo! felice tú, que cerrando las orejas á las cavilaciones de los filósofos, solo las abres á los sabios sofismas de tus doctrinas! felice tú, que contenta con tu estado, no envidias el ageno, y acostumbrada á no gornernar á nadie, obedeces á todos! felice tú, que sabes conocer la preciosidad de una corroida ejecutoria prefiriéndola al mérito y á la virtud! felice tú, que has sabido descubrir que la virtud y el mérito estaba encolado á los hidalgos, y que es imposible de encontrar en quien no haya tenido una abuela con *Don!* Sigue, sigue esta ilustracion y prosperidad, para ser, como eres, el *nonplus ultra* del fanatismo de los siglos. Desprecia como hasta aquí las hablillas de los estrangeros envidiosos: abomina sus máximas turbulentas; condena sus opiniones libres; prohíbe libros que no han pasado por la tabla santa; y duerme descansada al agradable arrullo de los silbidos con que se mofan de tí.

MEMORIA

sobre la Policía de los espectáculos y diversiones públicas, y su origen en España.

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

Deseoso el Supremo Consejo de Castilla de arreglar la policía de los espectáculos, mandó á la Real Academia de la Historia por orden de 1.º de junio de 1786, le informase lo que la constase acerca de los juegos, espectáculos y diversiones públicas usados en lo antiguo en las respectivas provincias de España; y la Academia para desempeñar este trabajo, cometi6 á mi cuidado su preparacion. Desde entonces me dediqué á recoger con la posible diligencia los hechos y noticias que acerca de la materia encargada andan dispersos en varias crónicas, historias particulares, y otras obras de erudicion, y esperaba una temporada libre de ocupaciones, para reunirlos y ordenarlos cual convenia. Pero las funciones ordinarias de mi empleo, y algunas extraordinarias tareas derivadas de ellas, prolongaron esta esperanza de un dia en otro, hasta que en 1789 las ví desaparecer casi del todo.

En junio y noviembre de dicho año se dignó S. M. confiarme dos comisiones fuera de Madrid: primera visitar el colegio militar de

Calatrava en Salamanca, y formar el plan de sus estudios; y segunda, promover el cultivo y comercio del carbon de piedra en Asturias. Desempeñé la primera desde abril hasta agosto de 1790, y dado que hube cuenta de ella en el Real Consejo de las Ordenes, volví á partir para este Principado, y emprendí desde luego la visita de sus ricas y numerosas carboneras. En esta ocupacion me halló el oficio de la Academia, que dió la última ocasion á esta Memoria.

Este oficio fué causado por otra órden del Real Consejo, que con fecha de 13 de octubre de dicho año, y á instancia del señor fiscal, encargaba á la Academia el breve despacho del informe que le tenia pedido desde 1786.

Ya se vé que la Academia, que habia descuidado este trabajo en fé de que yo le promovía, tenia derecho á culpar mi tardanza. Pero haciendo justicia á mi diligencia, y persuadida á que algun inevitable embarazo fuese la causa de tan larga demora, se contentó con preguntarme por oficio de 14 de noviembre siguiente, en que estado tenia ó habia dejado su cargo.

Tan generosa atencion movió fuertemente mi ánimo; y por lo mismo, aunque envuelto en tan nuevos cuidados, ausente de mi casa y mis libros, sin el auxilio de muchos curiosos apuntamientos que tenia entre ellos; y lo que es mas, sin el que pudiera hallar en la direccion y las luces de la Academia, me arrojé á esten-

der la presente Memoria , que dirigí á sus manos en 29 de diciembre de 1790.

La favorable acogida que mereció entonces de la Real Academia , recompensó superabundantemente mi trabajo ; pero la distincion con que la honró despues , leyéndola en la primera junta pública de 11 de julio de 1796 , y destinándola á la prensa , fué muy superior á mis esperanzas , y aun á mis deseos.

Sin duda que para aparecer mas dignamente ante el público necesitaba de mucha correccion y mucha lima ; y fuera yo el primero á dárselas como lo soy á echárselas de menos , sino durase todavía aquella falta de proporcion y auxilios , que fué causa y debe ser disculpa de su imperfeccion. El lector imparcial sabrá ser indulgente con un trabajo preparativo , emprendido con el celo mas puro en obsequio del público , y á su solo bien consagrado.

INTRODUCCION.

Siendo tantos y tan varios los objetos de la policia pública , ni es de estrañar que algunos por escondidos ó pequeños se escapen de su vigilancia , ni tampoco que ocupada en los medios pierda alguna vez de vista los fines que debe proponerse en la direccion de los mas importantes. Algo de uno y otro se ha verificado entre nosotros respecto de las diversiones públicas , en unas partes abandonadas á la ca-

sualidad ó al capricho de los particulares, como si no tuviesen la menor relacion con el bien general, y en otras, ó vedadas ó perseguidas con arbitrarios é importunos reglamentos, como si nada interesase en ellos la felicidad individual.

Para ocurrir á entrambos inconvenientes, el primer tribunal de la nacion trata de arreglar este importante ramo de policia; y conociendo cuanta luz puede recibir de los ejemplos de la antigüedad, convida á la Real Academia para que teja su historia. El desempeño de tan estimable confianza requería alguna preparacion, y la Real Academia honrándome con la suya, me encarga que reuna los hechos y noticias antiguas que dicen relacion con las diversiones públicas. Tales son el impulso y el objeto de esta Memoria.

No me toca á mí recomendar mi trabajo, ponderando la estension y dificultad de la materia, y la falta de auxilios con que le he emprendido; tócame sí el adelantar dos advertencias, que creo convenientes para instruccion de mis lectores: 1.^a que no he puesto grande empeño en fijar la introduccion de los espectáculos en cada una de nuestras provincias; porque habiéndose adoptado todos en casi todas, no me ha parecido ni necesaria ni provechosa esta prolija indagacion; 2.^a que he puesto mas intenso cuidado en descubrir las relaciones políticas del objeto de esta Memoria; porque des-

tinada á la instruccion de un expediente gubernativo, debí creer que la parte de erudicion seria en ella la menos importante.

En consecuencia, he dividido mi trabajo en dos partes, destinando la primera á descubrir el origen de las diversiones públicas en España, y su progreso hasta nuestros dias; y la segunda á indicar el influjo que ellas pueden tener en el bien general, y los medios que me parecen mas convenientes para conducir las á tan saludable fin. De este modo la Real Academia, que reúne en su seno tanta erudicion histórica, y tanta doctrina política, mejorando la imperfeccion de este escrito, sabrá llenar los deseos del Consejo de un modo digno de su nombre y de la pública espectacion.

PRIMERA PARTE.

Para entrar en materia no subiré á épocas muy remotas. Las que precedieron á la dominacion romana son demasiado oscuras y distantes para que merezcan nuestra atencion. Perteneciendo á lo que podemos llamar nuestros tiempos heróicos, ¿qué nos presentarian sino fábulas y tinieblas? La crítica puede seguir entre unas y otras las huellas de la historia nacional hasta columbrar sus orígenes; pero la política debe buscar una luz mas cierta y clara para observar nuestros usos y costumbres con algun provecho.

Bajo los romanos gozó España de los juegos y espectáculos de aquella gran nacion; pues que habiendo adoptado su religion, sus leyes y costumbres, mal rehusaria los husos y estilos que de ordinario introduce la moda sin auxilio de la autoridad. Cuando faltasen otras pruebas de esta asercion, las ruinas de circos y teatros, de anfiteatros y naumaquias que existen en Toledo, en Mérida, en Tarragona, en la Coruña, en Santi-Ponce y en Murviedro; y las dedicaciones y monumentos erigidos con ocasion de estos espectáculos, no me dejarian dudar que nuestros padres conocieron las luchas de hombres y fieras, las carreras de carros y caballos, y las representaciones escénicas de aquella edad.

Estos espectáculos debieron cesar de todo punto con la entrada de los septentrionales. Puestos ya en descrédito, y aun prohibidos en gran parte por los emperadores y los concilios, como enlazados con el culto y ceremonias gentílicas, faltaba poco para su total esterminio; y esto poco se halló por una parte en el horror con que los miraba la ruda sencillez de los godos, y por otra parte en la religiosa piedad de muchos de sus príncipes. Asi que, no se conserva memoria alguna que yo sepa de semejantes juegos en el tiempo de su dominacion, ni la historia los presenta en la paz dados á otra diversion que la caza.

§ 1.º

ORIGEN GENERAL DE LAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DE ESPAÑA.

Caza.

Pero la caza, arte privativa y necesaria entre los salvajes, vino á ser, si no el único, el mas agradable divertimento de los pueblos bárbaros. Los que inundaron el imperio romano difundieron esta aficion por toda Europa, y aun hicieron de ella un objeto de la legislacion y policia, como es de ver en la coleccion de leyes bárbaras. Fuera de la guerra, ningun ejercicio podia ser mas agradable á aquellos pueblos, cuyo carácter inculto pero activo, se avenia tan mal con la fatiga del espíritu como con el reposo del cuerpo, y no acertaba con el placer sino en medio de la agitacion y violento ejercicio.

De la caza de fieras, mas fácil, mas agitada y aun mas provechosa, se pasó naturalmente á la de aves, cuyo deleite era mayor, porque lo era tambien su artificio, y porque en ella empezaba á tener mayor cabida el ingenio. De aqui nació la division de la caza en aquellas dos famosas especies de montería y cetrería, que ocuparon y entretuvieron á la nobleza de Europa por tantos siglos.

El origen de la primera se perdió en los tiempos mas remotos: de la última no es fácil señalar la introduccion en España. Puédese si asegurar, que no precedió á la dominacion goda, puesto que los romanos apenas la conocian en tiempo de Vespasiano. Tal se infiere de un pasage de Plinio, que hablando de las aves de rapiña (H. N. lib. 10, cap. 10 y 11), solo describe la caza hecha con ellas como ejercitada en cierto lugar de Tracia junto á Amphípolis. Y como despues ocurra frecuente mencion de la caza de halcones en las leyes sálicas, longobárdicas, ripuarias, y otras que establecieron en Europa los septentrionales (1), es de sospechar que á nosotros nos la trajesen tambien los visigodos, por mas que no se halle mencion en sus leyes.

Ello es que asi de la caza de la montería como de la cetrería, se halla ya frecuente memoria desde los principios de la monarquía asturiana. Es bien conocida en la historia la afición que tuvo á la primera el hijo de nuestro don Pelayo, muerto á manos de un oso en los montes de Cangas; y el mismo Favila ó sea otro señor de su tiempo (2), se vé todavía entallado con su halcon en mano en el capitel de una columna de la iglesia de Villanueva, que fundó su cuñado y sucesor Alfonso el Católico. Esta representacion es harto frecuente y repetida en otras esculturas de aquella edad, como lo es tambien en sus privilegios y dona-

ciones la mencion de estos cazadores con el nombre de *venaciones y aztoreras* (3), y uno y otro no deja dudar que ambas cacerias fuesen ejercitadas y comunes por aquellos tiempos.

No hallo yo en ellos memoria alguna de otra diversion aparatosa, ni aun bajo de los reyes leoneses y condes castellanos. Ni es tampoco probable que se introdujese en unos tiempos en que la nobleza y plebe andaban muy fatigados en la guerra, y en que eran demasiado breves los periodos de la paz para darse á pasatiempos mas estudiados. Por tanto me atrevo á decir que hasta despues de la conquista de Toledo no conoció España diversion alguna que mereciese el nombre de espectáculo público.

La mejor prueba de esta asercion se puede tomar de nuestro estado político coetáneo. Hasta la época que citamos nuestra poblacion fué muy escasa; y digan lo que quieran otros calculistas, la abundancia de pastos, bosques y términos incultos, la falta de artes y de industria, y el atraso del comercio y navegacion, apenas conocidos, debieron reducir mucho el número de las subsistencias; y por consiguiente el de los habitantes; pues que estas dos cosas están, y no pueden dejar de estar en proporcion igual. Esta pequeña poblacion vivia desunida y dispersa, habitando los nobles castillos; y el pueblo que apenas conocia otra profesion, dado á arrendar sus ganados, y á cultivar las pocas tierras que estaban libres de las incursiones de

los moros al abrigo de las fortalezas ó en el recinto de alguna poblacion fuerte y murada. Fuera de Burgos y Leon no se presenta ciudad alguna populosa antes del siglo XII, ni estas podian serlo mucho, si se atiende á que la córte no estaba permanente en ellas, á que la nobleza vagaba ó vivia en sus casas fuertes; á que el clero secular era muy escaso, y el regular casi eremita, y sobre todo á que el pueblo suplía las necesidades naturales con su industria doméstica: ignorados todavía el lujo estrangero y las artes de pura comodidad, y reunidos en los hogares rústicos el cultivo de la tierra y las artes necesarias.

En semejante situacion ni habia espectáculos, ni las diversiones eran objeto de la legislacion ni de la policia. La nobleza pasaba en la caza los breves intervalos de paz que permitia la dura condicion de los tiempos; dada tambien al ejercicio y estrépito de las armas en este pasatiempo, que era una verdadera imágen de la guerra; y si alguna vez se recreaba, *lanzando, bafordando ó rompiendo tablados*, no hacia mas que variar la forma sin mudar el objeto de su imitacion; pues que todos estos juegos se reducian á ostentar pujanza y destreza en el tiro del *bafordo* ó *lanza*, arma principal del noble en los combates.

Ni eran por aquel tiempo menós sencillos los entretenimientos del pueblo, que sin derecho ni representacion conocida en el órden civil,

parecía menos digno de la atención del gobierno; siguiendo el pendon de sus señores en la guerra, ó atado á sus solares en la paz, no conocía otra recreación que el descanso. En un día festivo, claro y sereno, el esparcimiento y la cesación del trabajo hacían su mayor delicia, y si en él se daba á la carrera, al salto y á la lucha, como los pueblos de la antigüedad, era porque amigo como ellos de acción y movimiento, aborrecía las diversiones sedentarias; ó porque lleno de vigor y sóbrio, y endurecido como ellos se complacía en la ostentación de sus fuerzas, y cifraba en su ejercicio su mayor recreo.

ROMERIAS.

En esta época sin duda creció y se fomentó el gusto de las romerías, cuyo origen se pierde en los tiempos de la primitiva fundación de todos los pueblos. La devoción sencilla los llevaba naturalmente á los santuarios vecinos en los días de fiesta y solemnidad, y allí satisfechos los estímulos de la piedad, daban el resto del día al esparcimiento y al placer. Reunidos en un punto por la identidad de deseos, buscaban el solaz en común, y entonces la concurrencia y la publicidad aumentaban el interés de sus juegos, que pudieran llamarse espectáculos á ser mas estudiados ó menos casuales. El luchador, el tirador de barra, el joven diestro en la carrera y en el salto, sentía crecer su interés y su gusto

á par del número de sus espectadores, y la gloria del vencimiento le hacia percibir por la vez primera aquella sensacion de especie grata que mas lisonjea el corazón humano.

Si no se introdujeron, por lo menos es de sospechar que en este tiempo se propagaron el uso y la aficion á nuestras danzas populares. La mayor parte de ellas son tan sencillas y agenas de artificio, que indican un origen remotísimo y acaso anterior á la invencion de la gimnástica. Empero hay muchas en que una cuidadosa observacion pudiera por su forma y enlaces atinar con la época de su establecimiento, y entonces sin duda se hallaria coincidiendo con la que hemos determinado (4). Importa poco esta averiguacion; harto mas importa la observacion de que existen muchos pueblos todavía, que preservados de la infeccion del vicio, no reconocen otro recreo que estas alegres concurrencias, y los inocentes juegos y danzas que hacen en ella su delicia: esto es el pais en que vivo, y esto era España antes del siglo XII.

Pero conquistada Toledo, y asegurado de incursiones el pais que está acuen de Guadarrama, empezó á crecer y prosperar la poblacion de Castilla. Renacieron entonces sus antiguas ciudades, y se llenaron de habitantes: Ávila, Salamanca y Segovia se poblaron á ia entrada del siglo XII, y tras ellas Zamora, Toro, Valladolid y otros pueblos de gran nombradía. Ya

por aquel tiempo estaba España llena de extranjeros, que venian á bandadas á buscar fortuna en nuestras guerras, y el lujo y la cultura traídos de Oriente, empezaban á templar la rudeza de las antiguas costumbres. Instituyéronse las órdenes militares á semejanza de las de Jerusalem: gran parte de nuestra nobleza abrazó su instituto, y en la restante se imbuvió su espíritu. Así entraron y cundieron por España los usos y costumbres de Ultramar, la disciplina, la táctica, los juegos y espectáculos de Oriente, que tanto brillaron en los siguientes siglos.

Pero en el XIII una feliz reunion de favorables circunstancias acabó de elevar el espíritu, y de modificar el caracter de nuestros caballeros. Las conquistas de los reinos de Jaen, Córdoba, Murcia y Sevilla, debidas á su esfuerzo, los llenaron de gloria y de riqueza, y habiendo arrinconado á los moros en Granada, pudieron ya gozar de algunos intervalos de paz mas larga y segura. Que los diesen solo al descanso, no era de esperar de unos hombres tan acostumbrados á la accion, y que habian recibido ya algunas semillas de cultura. Fué pues tan natural que los consagrasen á su diversion y entretenimiento, como que hallasen su mayor recreo en el ejercicio de las armas. Y sea que ninguno otro ejercicio llama mas poderosamente al trato de las mugeres, segun la justa observacion de Aristóteles (5), sea que en el ca-

mino del placer nada sale tan pronto al paso como el amor, ello es que tardaron poco nuestros caballeros en asociar los objetos de su amor al de sus placeres, y que las damas fueron admitidas luego á participar de sus diversiones. Y hé aquí el mas natural y cierto origen de la galanteria caballeresca. La hermosura, admitida á las fiestas y espectáculos públicos, vino á ser con el tiempo el árbitrio soberano de ellos. Llamada primero á celebrar las proezas del valor, hubo de juzgarlas al fin; y aunque solo se buscaba su admiracion, fué necesario reconocer su imperio: tanto mas seguro, cuanto la ternura del interés fortificaba el influjo y el poderío de la opinion que le servia de apoyo.

Desde aquel punto ya nadie quiso parecer á vista de las damas grosero ni cobarde; y el valor aliado con la galanteria fué tomando aquel tierno y brillante colorido, que si no cubrió del todo su fiereza, por lo menos la hizo mas agradable. Así se amoldó y fijó el carácter de los caballeros de la edad media; carácter que dirigió desde entonces todas las acciones; que se descubre principalmente en sus fiestas de monte y sala, en sus torneos y justas, y juegos de caña y de sortija, y hasta en las luchas de toros: y que al fin reguló el ceremonial y la pompa, y la publicidad y el entusiasmo con que llegaron á celebrarse estos espectáculos.

JUEGOS ESCÉNICOS.

Ni fué otro el origen de los juegos escénicos por mas que parezcan distantes de aquel principio. Es sin duda que el siglo XIII fué el siglo de los trovadores y juglares, y en el que si no empezó tomó mas vuelo la poesía vulgar. Esta poesía era entonces cantada, y por la mayor parte dramática. En la historia de los trovadores del abate Millot hay un documento muy concluyente á este propósito, y es una sentencia de Alfonso el Sabio, que distinguiendo las artes de entretenimiento y placer, declara la estimacion debida á cada uno de sus diferentes profesores: prueba de que Castilla estaba ya llena de trovadores, juglares y juglaresas, de danzantes, representantes y menestrales, de mimos y saltimbanquis, y otros bichos de semejante ralea. Mientras los mas sobresalientes admitidos en los palacios y castillos consagraban su talento á la diversion de los grandes y señores, los menos entretenian con sus bufonadas al pueblo congregado en las plazas y corrillos. Asi empezó la representacion de los misterios, y asi tambien la de acciones profanas, que despues veremos coincidiendo con esta época.

Es de notar que ya por aquel tiempo el pueblo que asistia á todos estos espectáculos, empezaba á ser algo. Reunido en ciudades ó vi-

llas populosas; siguiendo en la guerra el estandarte Real bajo el pendon de sus concejos, y protegido en la paz á la sombra del gobierno municipal; representando en las córtes por procuradores, y regido en su casa por jueces electivos; y finalmente dado al pacífico ejercicio de la industria y las artes en corporaciones privilegiadas, se le ve existir civilmente y empezar á ser menos dependiente y mas rico; y si no se mezcló en las diversiones de la nobleza, por lo menos se dió con ansia á verlas y admirarlas, y á un mismo tiempo se enriqueció y se entretuvo con ellas.

JUEGOS PRIVADOS.

Por último el siglo XIII nos ofrece abundantes testimonios de todas las recreaciones públicas y privadas que se conocieron despues hasta los Reyes Católicos. En él hay memoria de los juegos de *ajedrez* y *damas*, que menciona la Historia de Ultramar con los nombres de *escaques* y de *tablas*. La hay de los juegos de *pelota*, de *tejuelo*, de *dados*, y otros diferentes que citan las Leyes de Partida, y prueban que la nobleza y pueblo se iban aficionando á diversiones mas sedentarias, y que si aquella cazaba menos, este no necesitaba salir en romería para solazarse.

Tal era el estado de Castilla cuando nacieron sus espectáculos; y tal tambien el de Ara-

gon, aunque no hayamos hablado particularmente de sus usos y costumbres. Los que conocen su historia, saben que los juegos y regocijos de su nobleza y pueblo distaban poco en el siglo XIII de los que hemos indicado. Una razon particular hace creer que en este reino se habrian arraigado primero los que vinieron de Oriente, ya porque á las guerras de Ultramar pasaron de sus provincias mayor número de aventureros con el conde de Tolosa, que no de *España la mayor*, y ya por su trato íntimo y frecuente con el pais francés, que adoptó mas temprano estas usanzas. La misma causa debió producir los mismos efectos en Navarra, y con menos duda debemos suponer el mismo gusto en Portugal, como que era una astilla recientemente cortada del tronco castellano.

Fuera cosa larga seguir paso á paso el progreso y término de estos espectáculos; pero ya que indicamos su origen general, pide el objeto de este informe que digamos lo que baste para conocer la forma y espíritu de cada uno, y mas aun su influencia política. Porque recoger y apuntar estérilmente los hechos, ni es difícil ni provechoso: reunirlos, combinarlos, y deducir de ellos axiomas y máximas políticas, es lo que mas importa, y lo que solo puede hacer la historia ayudada de la filosofía.

§ 2.º

HISTORIA PARTICULAR DE LOS ESPECTÁCULOS.

Caza.

— Aquella notable revolucion en el gusto y las ideas, que iba puliendo los ánimos y templando poco á poco las costumbres, se sintió primero en los pasatiempos conocidos; porque el espíritu humano está siempre mas pronto á mejorar, que á crear de nuevo. La caza, usada de tan antiguo como hemos visto, tan recomendada á los príncipes y señores por el Rey Sabio (6), en que se mostró tan entendido Alfonso XI (7), y á que fueron tan aficionados despues Juan II, y Enrique IV, de un entretenimiento privado y montaraz vino á ser una diversion cortesana. Estendido su uso y mejorada su forma, ya los reyes y grandes no salian solos y en privado á correr monte, sino en público con grande aparato y comitiva, y bizarramente vestidos y armados al propósito. Seguíanles gran número de monteros, ballesteros y halcoeros con muchedumbre de perros y neblíes: aquellos adornados con galanas libreas, y estos con ricos collares y capirotos. No resonaba solo en los montes como otro tiempo el áspero son del cuerno, sino que los llenaba la fiera armonía de atabales, bocinas y trompetas. Ni

ya cazaban solo los caballeros y escuderos, que tambien nuestras gallardas matronas concurrriendo á la diversion, la hacian mas agradable y brillante. Seguidas de sus dueñas y doncellas, y bien montadas y ataviadas, penetraban por la espesura y gozaban del fiero espectáculo sin miedo ni melindre. Lo comun era que observasen desde andamios alzados al propósito, las suertes y lances de la caza, sin que fuese raro ver á las mas varoniles y arriscadas bajar de sus catafalcos á lanzar los halcones, ó tal vez á mezclarse con su venablo en mano entre los cazadores y las fieras. ¡Tanto podia la educacion sobre las costumbres! Y tanto pudiera todavía si encaminada á mas altos fines, tratase de igualar los dos sexos, disipando tantas ridículas y dañosas diferencias como hoy los dividen y desigualan!

Estas monterías, que por aparatosas y caras estaban de suyo reservadas á los poderosos, se hicieron al fin exclusivas para su clase, cuando la legislacion ampliando los derechos señoriales, colocó entre ellos el dominio de los montes bravos, y la facultad esclusiva de perseguir las fieras. No era empero tan fácil llevar esta dominacion hasta los aires y las aves del cielo, y por eso la caza de cetrería hubo de quedar entre los derechos comunales, y servir al recreo de todos. Tener un halcon y doctrinarle á lanzarse sobre las tímidas aves, y traerlas á la mano, no requería mas que ingenio y paciencia, y era dado al mas infeliz solariego.

Así fué como esta diversion se hizo general y ordinaria (8); como se perfeccionó mas y mas cada dia, y como al fin formó aquel arte admirable (9) en que brillaba tanto el ingenio de los hombres, como el rapaz instinto de las aves amaestradas por él.

La memoria de una y otra cacería continúa constantemente por nuestras crónicas hasta dar en los siglos cultos. En el XV estaban aun entrambas en toda su fuerza; pero vinoles al fin su hado, y cayeron entrambas en olvido, cuando de una parte la estension del cultivo y los reglamentos de montes acabaron con los bosques y las fieras; y de otra, cuando la perfeccion de las armas de fuego hizo tan inútiles los alanos y los halcones, como las ballestas y catapultas.

TORNEOS.

Pero el valor de nuestros antiguos caballeros, no contento con ejercitarse en los montes, buscó en los poblados y ciudades una escena de lucimiento mas pública y solemne, y la halló en las justas y torneos, *Bofordar, alanzar y romper tablados*, era diversion muy de antes conocida, y aun del *torneo* se halla memoria en las leyes Alfonsinas, no solo como una evolucion de táctica de la guerra, sino como un pasatiempo en la paz. Mas como estas leyes no nombren las *justas y torneos* entre los juegos públicos, á que no debian concurrir

los prelados, de creer es que hubiesen tardado algún tiempo en recibir la forma y el concepto de espectáculos.

Eranlo ya sin duda bajo de Alfonso XI, de quien dice su crónica: *que aunque en algún tiempo estudiese sin guerra, siempre cataba en como se trabajase en oficio de caballería, haciendo torneos, et poniendo tablas redondas, et justando.* Acaso en esto no menos parte que el gusto tuvo la política de aquel monarca, que siempre pugnó por volver los nobles al gusto y ejercicio de las armas. Las turbulencias de las dos últimas tutorías habian corrompido sus ánimos, y convirtiendo el espíritu militar en espíritu de intriga y de partido, los habian dividido y hécholos mas que fieles y guerreros faccionarios y revoltosos. Para unirlos, para elevar sus ánimos, fundó el rey la orden de caballería de la Banda, en la cual á las fórmulas monacales que se introdujeron en los institutos de las otras, sustituyó las del amor y cortesanía, mezclando y templando los preceptos militares con los de la galantería. Estas instituciones y las solemnes coronaciones que el mismo príncipe y su nieto Juan I, celebraron en Burgos, donde en medio del mas brillante aparato, y de una prodigiosa concurrencia fueron armados tantos caballeros naturales y extranjeros, fueron lidiadas tantas justas y torneos, y fueron admirados tantos convites y fiestas y alegrías, acabaron de fijar y refinar el gusto caballeresco.

Desde entonces los torneos fueron la primera diversion de las córtes y ciudades populosas, y con ellos se celebraron las ocasiones mas señaladas de regocijo público, coronaciones y casamientos de reyes, bautismos, juras y bodas de príncipes, conquistas, paces y alianzas, recibimientos de embajadores y personages de gran valía, y aun otros sucesos de menor monta, ofrecian á la nobleza, siempre propensa á lucir y ostentar su bizarría, frecuentes motivos de repetirlos. Con el tiempo se solemnizaron tambien con torneos las fiestas eclesiásticas (10), y al fin llegaron á celebrarse por mero pasatiempo; pues de una de estas fiestas dispuestas en Valladolid por el condestable don Alvaro de Luna, en que justó de aventureo Juan el II, da noticia muy individual la crónica de aquel infeliz valido, (cap. 52).

Creciendo la aficion á este regocijo, crecieron tambien su pompa y el número de combatientes presentados á él. Hubo torneo de quince á quince, de treinta á treinta, de cincuenta á cincuenta, y aun de ciento á ciento: que tantos caballeros lidiaron en las fiestas con que fué celebrada en Zaragoza la coronacion del buen infante de Antequera.

Lidiábase en los torneos á pie y á caballo, con lanza ó con espada (11), en liza ó en campo abierto, ó con variedad de armaduras y de formas. La justa era de ordinario una parte del espectáculo, á veces separada, y siempre mas

frecuente, como que necesitaba de menor aparato y número de combatientes. Distinguiase del torneo en que este figuraba una lid en torno de muchos con muchos, y aquella una lid de encuentro de hombre á hombre. Y otro tanto se puede decir de los juegos de caña y sortija, porque estas diversiones juntas ó separadas admitian un mismo ceremonial y unas mismas leyes (12) con mas ó menos pompa; segun el lugar y la ocasion con que se celebraban.

Pero en todas brillaba el espíritu de galantería que las engrandeció, y fué haciendo mas espectables desde que empezaron á concurrir á ellas las damas. Las matronas y las doncellas nobles no asistian como simples espectadores, sino que eran consultadas para la adjudicacion de los premios, y eran tambien las que por su mano los entregaban á los combatientes. No habia caballero alguno entonces que no tuviese una dama á quien consagrar sus triunfos, ni dama que no graduase por el número de ellos el mérito de un caballero. Desde entonces ya nadie pudo ser enamorado sin ser valiente, nadie cobarde sin el riesgo de ser infeliz y desdorado. Y cuando el lujo introdujo en estos juegos otra especie de vanidad abriendo á la riqueza un medio de ocultar entre el esplendor de sus galas las menguas de la gallardia, el ingenio entró en otra mas noble competencia, llegando algunas veces con la agudeza de sus

motes y divisas, adonde no podia rayar la riqueza con todos sus tesoros.

Asi se engrandeció este espectáculo. La idea que hoy conservamos de él, es ciertamente muy mezquina y distante de su magnificencia, pero crece al paso que se levanta la consideracion á sus circunstancias. Porque, ¿quién se figurará una anchísima tela pomposamente adornada y llena de un brillante y numerosísimo concurso; ciento ó doscientos caballeros ricamente armados y guarnidos, partidos en cuadrillas y prontos á entrar en lid; el séquito de padrinos y escuderos; pages y palafreneros de cada bando; los jueces y fieles presidiendo en su catafalco para dirigir la ceremonia y juzgar las suertes; los farautes corriendo acá y allá para intimar sus órdenes, y los tañedores y menestriales alegrando y encendiendo con la voz de sus añafles y tambores: tantas plumas y penachos en las cimeras, tantos timbres y emblemas en los pendones, tantas empresas y divisas y letras amorosas en las adargas; por todas partes giros y carreras, y arrancadas y huidas: por todas choques y encuentros, y golpes y botes de lanza, y peligros, y caidas, y vencimientos? Quién; repito, se figurará todo esto sin que se sienta arrebatado de sorpresa y admiracion? Ni quien podrá considerar aquellos valientes paladines ejercitando los únicos talentos que daban entonces estimacion y nombradía en una palestra tan augusta, entre los gritos del susto

y del aplauso, y sobre todo á la vista de sus rivales y sus damas, sin sentir alguna parte del entusiasmo y la palpitacion que herviria en sus pechos aguijados por los mas poderosos incentivos del corazon humano, el amor y la gloria?

Por eso cuando Jorge Manrique, deplorando la muerte de su padre el Maestre de Santiago. recordaba el esplendor y la grandeza de la córte, en que don Rodrigo pasára su juventud, prorumpe en estas tan sentidas palabras:

¿Qué se hizo el rey don Juan?

los infantes de Aragon

¿qué se hicieron?

¿Qué fué de tanto galan?

¿Qué fué de tanta invencion
como trajeron?

Las justas y los torneos,
paramentos, bordaduras,
y cimeras,

¿Fueron sino devaneos?

¿qué fueron sino verduras
de las heras?

¿Qué se hicieron las damas?

sus tocados: sus vestidos,
sus olores?

¿Qué se hicieron las llamas
de los fuegos encendidos
de amadores?

¿Qué se hizo aquel trovar;

las músicas acordadas
que tañian?

¿Qué se hizo aquel danzar,
y aquellas ropas chapadas
que traian?

Aquella , en efecto , fué la época en que mas brillaron el esfuerzo y la galantería castellana. Juan el II , á imitacion de su tatarabuelo , fué muy dado á estas diversiones , presentándose muchas veces en ellas , y logrando mas aplausos que los que desperdiciaba la adulacion. ¿Y quién de nosotros ignora aquella célebre justa , que con admiracion de naturales y extranjeros mantuvo el valiente paladin asturiano Suro de Quiñones , en el paso del puente de Orbigo , famoso por este suceso , y de la cual cantó otro poeta:

Aun dura en la comarca la memoria
de tanta lid , y la cortante reja
descubre aun por los vecinos campos
pedazos de las picas y morriones,
petos , caparazones y corazas,
en los tremendos choques quebrantados.

Con varia suerte continuó este espectáculo hasta el siglo anterior. Habíanle prohibido los concilios , privando á los que morian en él de sepultura eclesiástica , y aun los reyes de Francia vedaron los torneos fuera de la córte. Pero

la prohibicion de los Cánones, que no aparece en nuestra disciplina nacional, se entendió de aquellos torneos y justas que los franceses llamaban *á fer emoulu* (que pudieramos traducir *á casquillo quitado*), porque en ellos el riesgo de muerte era próximo. Aun la que se hizo en Francia es atribuida por el presidente Hainault á la política de sus reyes, que querian atraer los nobles á la corte. Ello es que entre nosotros corrieron sin tropiezo, hasta que ridiculizadas las ideas caballerescas por la obra inmortal de Cervantes, y mas aun por el abatimiento en que cayó la nobleza á fines de la dinastía austriaca, acabaron del todo estos espectáculos, perdiendo el pueblo uno de los primeros estímulos de su elevacion y carácter.

¿Y por qué no lo miraremos como una pérdida? Sin duda que á los ojos de la moderna cultura desaparece toda la ilusion de este espectáculo, y que nada se ve en los torneos que no huela á ignorancia y barbarie. Pero sin aprobar lo que podia haber en ellos de bárbaro y brutal (13) ¿qué nombre daremos á esta comezon de crítica, que perdiendo de vista las costumbres y los tiempos, no sabe descubrir aquel secreto vínculo que tan poderosamente los enlaza? Pues qué cuando la nobleza, encargada de la defensa pública, formaba nuestra caballería, y en ella el mas poderoso nervio de nuestras huestes; cuando se lidiaba de hombre á hombre, y cuerpo á cuerpo, y cuan-

do la táctica de los campos era exactamente la misma que la de las lizas, ¿podremos mirar como ageno de la educacion de la nobleza un ejercicio tan conforme á su profesion y á sus deberes? ¡Rara contradiccion por cierto! Censuramos como bárbaros el espíritu y bizarría de la antigua nobleza, y baldonamos á la nobleza actual por haberlos perdido! Seamos mas justos; y si aplaudimos el destierro de aquel furor que reinaba en los torneos, dolámonos á lo menos de no haber subrogado cosa alguna á un espectáculo tan magnífico, tan general y tan gratuito. ¿Hay por ventura algo que se le parezca en nuestras ruines, exclusivas y compradas fiestas? Hay alguna que tenga la mas pequeña relacion, ó la mas remota influencia (se entiende provechosa) en la educacion pública?

TOROS.

Ciertamente que no se citará como tal la lucha de toros, á que nos llaman ya la materia y el orden de este escrito. Las leyes de Partida la cuentan entre los espectáculos ó juegos públicos. La 57, tit. 15, part. 1, la menciona entre aquellas á que no deben concurrir los prelados. Otra ley (la 4 part. 7 de los enfamados) puede hacer creer que ya entonces se ejercitaba este arte por personas viles, pues que coloca entre los infames á los que lidian con fieras bravas por dinero. Y si mi memoria no

me engaña, de otra ley ú ordenanza del fuero de Zamora se ha de deducir, que hácia los fines del siglo XIII habia ya en aquella ciudad, y por consiguiente en otras, plaza ó sitio destinado para tales fiestas.

Como quiera que sea, no podemos dudar que este fuese tambien uno de los ejercicios de destreza y valor á que se dieron por entretenimiento los nobles de la edad media. Como tales los hallamos recomendados mas de una vez, y de ello da testimonio la crónica del conde de Buelna. Hablando su cronista del valor con que este paladin, tantas veces triunfante en las justas de Castilla y Francia, se distinguió en los juegos celebrados en Sevilla para festejar el recibimientó de Enrique III cuando pasó allí desde el cerco de Gijon, «É algunos, dice, corrian toros, en los cuales non fué ninguno que tanto se esmerase con ellos, asi á pie como á caballo, esperándolos, poniéndose á gran peligro con ellos, é haciendo golpes de espada tales, que todos eran maravillados (14).»

Continuó esta diversion en los reinados sucesivos, pues la hallamos mencionada entre las fiestas con que el condestable señor de Escalona celebró la presencia de Juan el II cuando vino por la primera vez á esta gran villa, de que le hicieron merced.

Andando el tiempo, y cuando la renovacion de los estudios iba introduciendo mas luz en las ideas, y mas humanidad en las costumbres,

la lucha de toros empezó á ser mirada por algunos como diversion sangrienta y bárbara. Gonzalo Fernandez de Oviedo (13) pondera el horror con que la piadosa y magnífica Isabel la Católica vió una de estas fiestas, no sé si en Medina del Campo. Como pensase esta buena señora en proscribir tan feroz espectáculo, el deseo de conservarle sugirió á algunos cortesanos un arbitrio para aplacar su disgusto. Dijéronla que envainadas las astas de los toros en otras mas grandes, para que vueltas las puntas adentro se templase el golpe, no podria resultar herida penetrante. El medio fué aplaudido y abrazado en aquel tiempo; pero pues ningun testimonio nos asegura la continuacion de su uso de creer es que los cortesanos, divertida aquella buena señora del propósito de desterrar tan arriesgada diversion, volvieron á disfrutarla con toda su fiereza.

La aficion de los siguientes siglos, haciéndola mas general y frecuente, le dió tambien mas regular y estable forma. Fijándola en varias capitales, y en plazas construidas al propósito, se empezó á destinar su producto á la conservacion de algunos establecimientos civiles y piadosos. Y esto sacándola de la esfera de un entretenimiento voluntario y gratuito de la nobleza, llamó á la arena cierta especie de hombres arrojados, que doctrinados por la esperiencia, y animados por el interés, hicieron de este ejercicio una profesion lucrativa, y redujeron por

fin á arte los arrojos del valor y los ardidés de la destreza. Arte capaz de recibir todavía mayor perfeccion si mereciese mas aprecio, ó si no requiriese una especie de valor y sangre fria, que rara vez se combinarán con el bajo interés.

Asi corrió la suerte de este espectáculo mas ó menos asistido ó celebrado segun su aparato, y tambien segun el gusto y genio de las provincias que le adoptaron, sin que los mayores aplausos bastasen á librarle de alguna censura eclesiástica y menos de aquella con que la razon y la humanidad se reunieron para condenarle. Pero el clamor de sus censores, lejos de templar, irritó la aficion de sus apasionados, y parecia empeñarlos mas y mas en sostenerle, cuando el celo ilustrado del piadoso Carlos III le proscribió generalmente, con tanto consuelo de los buenos espíritus, como sentimiento de los que juzgan de las cosas por meras apariencias.

Es por cierto muy digno de admiracion que este punto se haya presentado á la discusion como un problema difícil de resolver. La lucha de toros no ha sido jamás una diversion, ni cotidiana, ni muy frecuentada, ni de todos los pueblos de España, ni generalmente buscada y aplaudida. En muchas provincias no se conoció jamás: en otras se circunscribió á las capitales, y donde quiera que fueron celebrados, lo fué solamente á largos periodos, y concurriendo á verla el pueblo de las capitales y

de tal cual aldea circunvecina. Se puede por tanto calcular que de todo el pueblo de España apenas la centésima parte habrá visto alguna vez este espectáculo. ¿Cómo pues se ha pretendido darle el título de diversion nacional?

Pero si tal quiere llamarse, porque se conoce entre nosotros de muy antiguo; porque siempre se ha concurrido á ella, y celebrado con grande aplauso, porque ya no se conserva en otro pais alguno de la culta Europa. ¿quién podrá negar esta gloria á los españoles que la apetezcan? Sin embargo, creer que el arrojo y destreza de una docena de hombres criados desde su niñez en este oficio, familiarizados con sus riesgos, y que al cabo perecen ó salen estropeados de él, se puede presentar á la misma Europa como un argumento de valor y bizarría española, es un absurdo. Y sostener que en la proscripcion de estas fiestas, que por otra parte puede producir grandes bienes políticos, hay el riesgo de que la nacion sufra alguna pérdida real, ni en el órden moral ni el civil, es ciertamente una ilusion, un delirio de la preocupacion. Es pues claro que el gobierno ha prohibido justamente este espectáculo, y que cuando acabe de perfeccionar tan saludable designio, aboliendo las escepciones que aun se toleran, será muy acreedor á la estimacion y á los elogios de los buenos y sensatos patricios.

FIESTAS PALACIANAS.

No merece por cierto tan amarga censura otra diversion coetánea de los juegos del circo y de la liza, y harto mas racional que entrambas; esto es, los convites, saraos y fiestas palacianas. Aunque sin el apoyo de ejemplos y autoridades contemporáneos, nos atrevemos á reducirlas al origen y época comun, y á hacerlas subir hasta el siglo XIII en que era ya conocida la danza noble, y que la música introducida en los palacios empezaba á servir al solaz de los príncipes y grandes señores (16).

Estos regocijos mas privados, aunque muy concurridos, eran un accesorio de las fiestas públicas, y tan de ordinario las seguian, que nunca se echaban de menos en lo que entonces se llamaba *grandes alegrías*, y hacian la mejor parte de ellas.

Acabado el torneo, la justa, ó la corrida de monte, los combatientes se juntaban á comer y departir en comun, ya en el palacio ó castillo del mantenedor de la fiesta, ya en las tiendas ó salas levantadas á propósito. Con ellos concurrían tambien las damas, prelados y caballeros que habian asistido al espectáculo, todos vestidos en gran gala, y seguidos de numerosas cuadrillas de trovadores y juglares, menestriles y tañedores de instrumentos. Ricos paños de oro y seda, y brocados, adornaban las

salas; gran copia de cirios y antorchas las alumbraban; y los metales y piedras preciosas lucian tanto mas en los aparadores y vajillas, cuanto eran entonces mas raros. En fin era en todo magnífico, segun las circunstancias de los tiempos, y el garbo, y facultades del dueño de la fiesta.

En estas galantes asambleas, la conversacion, toda de armas y amores, corria de ordinario por los lances de la pasada fiesta, y por los objetos á que iban consagrados, y dando materia á los aplausos y á las disculpas, y premiando ó consolando á los combatientes, los hacian mas dichosos ó menos infelices. La música, que ayudada de la poesía y el canto alternaba con la conversacion, ó la cubria, tampoco sonaba sino amores y hazañas y en ella los trovadores ó poetas líricos del tiempo pugnanaban por ostentar su estro y entusiasmo, ya levantando al cielo las proezas del valor, ya los encantos de la hermosura. En medio de tanta alegría se servia la cena, siempre abundante y espléndida, y aun se puede decir que siempre delicada, si se atiende á la complexion y al hábito de vida de unos convidados, que no podian echar menos la variedad de manjares y condimentos con que el arte de cocina se acomodó despues á la degradacion de las fuerzas y de los paladares.

A todo sucedia y ponía fin el baile, que alternando con la conversacion y con la música,

se prolongaba como en nuestros dias por la alta noche. Danzábase ya entonces entre damas y caballeros: danzábase de uno á otro, ó de mas á mas; y se danzaban bailes de enlace y maestría en que la moda, á lo que se puede colegir de sus varios nombres y tonos, iba introduciendo cada dia nuevos artificios y usanzas extranjeras. Que tambien entonces como ahora, y en esto como en mas graves cosas, los hombres siempre instables y livianos, miraban con hastío lo conocido, y se perecian por lo raro y lo nuevo.

Pero en medio de esta liviandad, tan propia de nuestra condicion, observemos el gran paso dado al favor de las fiestas palacianas hácia la cultura del espíritu, y como fueron haciendo á los hombres mas sociables, mas sensibles, y como poco á poco los fueron guiando hácia los tranquilos y honestos placeres de la buena compañía. En ella los caballeros, olvidada su ferocidad, y los riesgos y los ódios del combate, entraban á distinguirse en una nueva palestra de ingenio y galantería. Allí ya no brillaba la riqueza con su lujo y sus galas, si la urbanidad y delicadeza del trato no la sostenian; ni el imperio de la hermosura dejaba de necesitar para conservarse del chiste y la agudeza. Y el valor brutal, la grosera ostentacion, la fria, muda é insignificante belleza quedaban deslucidos en unas concurrencias donde reunidos los hombres, y comparados por las

dotes del ánimo la escelencia y la palma era siempre adjudicada por la justicia á las sublimes gracias del ingenio.

JUEGOS ESCÉNICOS.

Acaso fué necesaria esta preparacion para que los españoles gustasen del incomparable placer que les estaba guardado en los juegos escénicos de que ahora vamos a hablar. Su historia no es menos curiosa que la de las diversiones caballerescas: Dejamos indicado su origen en la representacion de los misterios; pero estas farsas sagradas no podian saciar la curiosidad de un siglo que habia combinado ya la religion con la marcialidad, y la devocion con la galantería. Fuéronse poco á poco introduciendo en ellas asuntos y personajes ridiculos, y al fin se redujo el espectáculo á acciones, chocarrerías, y danzas todo profanas. Una ley de Partida prueba que esta mezcla empezó muy temprano, y sus palabras son demasiado notables y oportunas al propósito para que merezcan la atencion de la Academia. «Nin deben (dice la ley 34, tit. 6, part. 1.ª hablando de los clérigos) ser facedores de juegos de escarnios, porque los vengan á ver gentes como se facen. E si otros omes los ficieren, non deben los clérigos y venir, porque facen y muchas villanías, é desaposturas. Nin deben otrosi estas cosas facer en las eglesias, antes deci-

mos que los deben echar dellas desonradamente... Pero representacion hay que puedan los clérigos facer, ansi como de la nascencia de nuestro Señor Jesucristo en que muestra como el ángel vino á los pastores, é como les dijo como era nascido Jesucristo. E otrosi de su aparicion, como los reyes Magos le vinieron á adorar, é de su resurreccion, que muestra que fué crucificado, é resucitó al tercero dia. Tales cosas como estas que mueven al hombre á facer bien, é á haber devocion en la fé, puédenlas facer: é demas porque los hombres hayan remembranza, que segun aquellas fueron las otras fechas de verdad. Mas esto deben facer apuestamente, é con muy gran devocion, é en las cibdades grandes donde oviere arzobispos ó obispos, é con su mandado de ellos, ó de los otros que tovieren sus veces, é non lo deben facer en las aldeas, nin en los logares viles, nin por ganar dinero con ellas.

Esta noble ley nos ofrece las siguientes inducciones: 1.a que á la mitad del siglo XIII habia ya representaciones de objetos religiosos y profanos: 2.a que se hacian por sacerdotes y por legos: 3.a que se hacian en las iglesias y fuera de ellas: 4.a que no solo se hacian por meros apasionados, sino tambien por gentes de profesion que sin duda vivian de ello, y á quienes declara infames otra ley coetánea que ya hemos citado.

La rudeza de la poesía, y la falta de cul-

tura de aquella época, unida á la esterilidad de los mismos objetos, debieron retardar la perfeccion de este espectáculo, y hacer que en él la ridiculez del vestido, la descompostura de la accion y el gesto, la desenvoltura de las danzas y movimientos; en suma lo que el sábio legislador llama villanías y desaposturas, supliesen la falta de invencion y propiedad de chiste y agudeza en las composiciones. De aqui nacieron sin duda aquellos estravagantes personajes de que se halla mencion en nuestras antiguas memorias pertenecientes al arte mímica, y mezclados en las representaciones sagradas. Los *zaharrones y remedadores* que declara infames la ley de la Partida 7, antes citada, los *juglares y juglaresas*, tachados con las mismas notas en otras leyes, y particularmente distinguidos en ellas de los que tañen instrumentos y cantan por facer placer á sí mismos ó á sus amigos, ó por dar solaz á los reyes ú otros grandes señores; las *mayas y diablillos*, cuya entrada en la iglesia prohibe una ley de los capitulares de Santiago, por la indecencia de sus danzas y truanadas; y otras especies de *moharri-llas y botargas*, igualmente empleadas en tan rudos espectáculos.

Pero estos débiles é imperfectos ensayos de nuestra dramática, recibieron alguna mejora cuando empezó á cultivarse con mas método la poesía vulgar hácia la entrada del siglo XV, en que la córte de Aragon, alegre y galante cual

nninguna, se dió á ejercitarla y protegerla bajo el nombre de gaya ciencia, y en que la de Castilla la vió reducida á arte por el célebre don Enrique de Villena, y llevada á tan alto punto por el marqués de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique. Entonces las églogas y villanescas, puestas en accion, y los decires y diálogos, especies todas de breves y mal formados dramas, se mezclaban á los festines de la nobleza, y los hacian mas plausibles. El libro de las coronaciones de Gerónimo Blancas; el titulado *Cuestion de amor*; los orígenes de la poesía castellana; los antiguos cancioneros y otras obras llenas de estos ejemplos, nos escusan la importunidad de las citas. Bástenos decir, que á los fines de aquel siglo teniamos ya en la *Celestina* un drama, aunque incompleto, que presenta no pocas bellezas de invencion y de estilo, dignas del aprecio, si no de la imitacion de nuestra edad. Tal es el origen de nuestra escena profana.

SAGRADOS.

Mas entretanto que asi nacia y se criaba, y se desviaba de tan sencillos y humildes principios, la representacion de los misterios, á la sombra de su piadoso objeto, se iba alzando con la estimacion y el aplauso de la nacion. Los cuerpos mas respetables, consejos y chancillerías, audiencias y ayuntamientos, cabildos

y prelados eclesiásticos, y hasta las comunidades religiosas los veían con afición, y pagaban con generosidad, asistiendo á ellos en ceremonia en las ocasiones mas solemnes. Algunas veces estas representaciones se confundían con el culto eclesiástico, y celebraban en medio de las mismas procesiones (17). Y por fin se hizo tan general este gusto, que hasta en los pueblos mas reducidos se representaban los autos por la fiesta del Corpus, de donde les vino el título de Sacramentales. De lo cual hay un curioso testimonio en la historia de don Quijote, donde elogiando el cabrero Pedro las habilidades del infeliz Grisóstomo, «olvidábaseme decir, dice, como Grisóstomo el difunto fué grande hombre de componer coplas, tanto que él hacia los villancicos para la noche del nacimiento del Señor, y *los autos para el dia de Dios*, que los representaban los mozos de nuestro pueblo, y todos decían que eran por el cabo.»

En medio de los mayores progresos de nuestra dramática, se conservó esta supersticiosa costumbre hasta nuestros dias, en que los llamados *Autos sacramentales* fueron abolidos del todo. Y sin duda que lo fueron con gran razon, porque el velo de piedad que los recomendó en su origen, no bastaba ya á cubrir, en tiempos de mas ilustracion, las necedades é indecencias que malos poetas y peores farsantes introdujeran en ellos, con tanto desdoro de

la santidad de su objeto , como de la dignidad de los cuerpos que los veian y toleraban.

PROFANOS.

Harto mas oscura parece la historia de nuestra escena profana , y harto mas incierta la época de su establecimiento permanente. Hay quien le fije en la entrada del siglo XVI para hacerle coetáneo de la musa dramática de Naharro , y quien le atrase hasta el reinado de Felipe II , para encontrarse con Lope de Rueda , comunmente tenido por padre y restaurador de nuestro teatro. Nosotros , cuidando mas de presentar hechos que de hacer inducciones , dejaremos á los críticos el cuidado de ilustrar mas de propósito este curioso punto de nuestra historia literaria.

Sin duda que la *Celestina* , las comedias de Naharro , y las tragedias de Fernan Perez de Oliva , prueban que el buen gusto dramático rayó muy temprano entre nosotros. Es bien sabido que la primera fué escrita en el siglo XV , aunque continuada y acabada mucho despues , y que Bartolomé de Torres Naharro publicó su Propaladia en Roma bajo de Leon X , protector de toda buena literatura. Acaso allí escribió tambien su Agamenon y su Hécuba el maestro Oliva , que estuvo asimismo en la familia y el favor de aquel Mecenas. Mas aunque las comedias de Naharro fueron represen-

tadas con mucho aplauso en Nápoles, donde pudieron verlas y admirarlas tantos ilustres españoles como llevaba entonces la guerra por aquellas partes, no sabemos que ni ellas, ni la *Celestina*, ni las tragedias de *Oliva* hubiesen subido jamás á nuestras tablas; y la imperfeccion en que permaneció nuestra escena por mucho tiempo, hace creer que no era capaz todavía de tanta cultura y artificio.

Sea como fuere, los testimonios que acreditan su establecimiento á los fines del siglo XV, parecen claros y positivos. Agustín de Rojas dice espresamente en su *Viage entretenido*: *que los Reyes Cáticos, conquistada Granada, fundaron la comedia y la inquisicion. Y en otro lugar, que la comedia empezaba en España, cuando Colon descubria las Indias, y Córdoba conquistaba el reino de Nápoles.* En efecto, por el mismo autor y por otras memorias consta que Juan de la Encina, que en la boda de los mismos reyes habia compuesto y representado una muy ingeniosa pastoral, compuso despues tres églogas ó dramas pastorales, y los representó al almirante de Castilla y á la duquesa del Infantado; que en 1526 tenia ya el hospital de Valencia coliseo y casa de comedias de su propiedad; que en 1534 se publicó la pragmática de trages contenida en la ley 1, tít. 12, libr. 7 de la Nueva Recopilacion; comprendiendo espresamente á los comediantes de ambos sexos, músicos y demas personas que asis-

tian en el teatro á cantar y tañer: que en 1548 se representó en Valladolid al príncipe don Felipe una comedia del Ariosto con muy lucidas decoraciones, de que da noticia Calvete de Estella en el Viage de aquel príncipe; y finalmente, que el célebre Antonio Perez habia visto tambien muchas representaciones anteriores á las de Lope de Rueda, segun se colige de una de sus cartas escritas en Paris.

Con todo, por mas decisivos que sean estos hechos para probar la continuacion de nuestra escena desde el reinado de don Fernando y doña Isabel, hasta el de Felipe II, no bastan para privar á aquel célebre comediante de la gloria que le da Miguel de Cervantes. No dice este que Rueda hubiese fundado la comedia, ni de esto se trataba en la conversacion que refiere. Tratabase solo de quién fuese el primero que en España *la habia sacado de mantillas, puesto en toldo y vestido de gala y apariencia*; y esto es en lo que al parecer da Cervantes la primacia á Lope de Rueda. El lugar de la fama de este autor fué sin duda Madrid, porque Antonio Perez dice en otra de sus cartas, que este comediante *era el embeleso de la corte de Felipe II*, y la época de su gloria coincide tambien con la entrada del mismo reinado, pues que Cervantes le vió representar siendo muchacho, y precisamente tendria entonces de nueve á diez años, habiendo nacido en 1574.

Ahora bien; analizando las comedias que se conservan de Rueda, y lo que refieren de el y de ellas el mismo Cervantes y Agustin de Rojas, es sin duda que las dejó todavía en mucho atraso. ¿Quién se atreverá á compararlas ni en invencion, ni en disposicion, ni en regularidad con las de Naharro? No se podrá por tanto establecer una distincion entre los talentos del poeta y del representante? Y suponiendo que las composiciones de Rueda fuesen las mejores que salieron á la escena, ¿no se podrá fijar su mérito en la verdad, en el chiste y en la gracia de sus representaciones? Y qué otro se puede á vista del sencillo y grosero aparato de su escena, cual es descrita por Cervantes?

Asi es que los demas accidentes que la fueron ennobleciendo se atribuyen á otros autores. Segun Rojas, *Berrío* introdujo en ella moros y cristianos: *Juan de la Cueva*, reyes y príncipes: *Rey de Artieda*, encantos y tramoyas; y *Per Jodar*, santos, apariciones y milagros. El mismo *Cervantes*, el comendador *Vega*, *Juan y Francisco de la Cueva* y *Loyola* ennoblecieron el estilo, y *Lope de Vega*, que habia admirado las máquinas, las decoraciones, y la música de los teatros de Italia, y cuyo ingenio jamás pudo sufrir la sujecion de los preceptos, llevó por fin la comedia á aquel punto de artificio y gala, en que la ignorancia vió la suma de su perfeccion, y la sana crítica las se-

millas de la depravacion, y la ruina de nuestra escena.

No era por cierto la de Madrid la única en que brillaban los ingenios de aquel tiempo. Sevilla, Valencia, Zaragoza, y otras ciudades, tenían tambien teatros y representaciones, en nada inferiores á las de Madrid, que apenas elevada á corte permanente, no podia competir en grandeza con tan ricas y populosas ciudades. Pero cuando Felipe III hubo restituido allí el asiento de su trono, que por corto tiempo trasladara á Valladolid; cuando toda la nobleza de su séquito se avecindó á su lado; cuando la ambicion, las artes y el ingenio, buscando su alimento se colocaron en derredor; entonces la escena se fijó allí permanentemente, y su policia fué arreglada y mejorada segun las ideas del tiempo. Con todo, la preferente inclinacion del monarca á la diversion de la *danza*, y su cuidado en aumentar la pompa de otros espectáculos mas populares y devotos, retardaron todavia sus progresos y el momento destinado á su gloria.

Llegó por fin en el reinado de su hijo Felipe IV, llamado por los poetas el Grande, príncipe jóven, dado á la galanteria, á los placeres y á las musas, que alguna vez se ocupó en hacer comedias y en representarlas, y que las protegió acaso mas apasionadamente de lo que conviniera. Todo se mejoró bajo sus auspicios; y el magnífico teatro que hizo levantar en el Buen

Retiro, abrió una escena muy gloriosa á los talentos y á las gracias de aquel tiempo (18). Dirigido por dos hombres insignes, primero el marques de Eliche, y luego aquel gran protector de las bellas artes el almirante de Castilla, no hubo alguna que no llevase sus dones á este templo de la ilusion y del placer. La *música*, reducida primero á la guitarra, y al canto de algunas jácaras entonadas por ciegos, admitió ya el artificio de la *armonía*, *cantándose á tres y á cuatro*, y el encanto de la *modulacion* aplicada á la representacion de algunos dramas, que del lugar en que mas frecuentemente se oian tomaron el nombre de *zarzuelas*. La *danza* añadió con sus movimientos medidos y locuaces nuevos estímulos á la ilusion y al gusto de los ojos. La *pintura* multiplicó los objetos de esta misma ilusion, dando formas significantes y graciosas á las máquinas y tramoyas inventadas por la mecánica, animándolo y vivificándolo todo con la magia de sus colores. Y la poesia, ayudada de sus hermanas, desenvolvió sus fuerzas, desplegó sus alas, y vagando por todos los tiempos y regiones, no hubo en la historia ni en la fábula, en la naturaleza, ni en la política, acciones y caecimientos, vicios ó virtudes, fortunas ó desgracias, que no se atreviese á imitar y presentar sobre la escena.

Entonces fué cuando todos los ingenios se ciñeron para buscar en ella su interés ó su

aplausos. Los empleos, la profesion y el estado no detenian á ninguno en esta senda de gloria; y animados todos por la proteccion y la recompensa, se vió hasta donde podia llegar aquella sazón el talento ayudado de la opinion y del poder. De innumerables dramas que se presentaron á esta competencia, oímos todavía algunos con gran deleite sobre nuestra escena; pero los de *Calderon y Moreto*, que ganaron entonces la primera reputacion, son hoy, á pesar de sus defectos, nuestra delicia, y probablemente lo serán mientras no desdeñemos la voz halagüeña de las Musas.

¿Quién creyera que habian de enmudecer casi del todo en el siguiente reinado? Pero la menor edad de Carlos II fué demasiado agitada, triste, supersticiosa, para que pudiese prestar su oído á tan dulces acentos. Se puede decir que en ella la Talía española habia pasado los Pirineos para inspirar al gran Moliere, pues entretanto que Paris admiraba sus divinos dramas, sabemos por testimonio de Candamo, el mas distinguido y menos mal premiado ingenio de aquel tiempo, que á duras penas se formaron en Madrid tres compañías para celebrar las bodas del monarca; de aquel monarca tan enfermizo de espíritu como de cuerpo, y que hecho por la educacion mas pusilánime, estuvo siempre de parte del bien sin poderle hacer jamás, y amó siempre el teatro sin atreverse á protegerle ni disfrutarle. Pero si tan

buen testigo como Candamo, era fácil adivinar la parte que debió caber á los espectáculos públicos en el desaliento y decadencia general de aquella época.

La que sucedió despues, si muy gloriosa para las artes y las ciencias, no lo fué ciertamente para la escena española. Fuera de algunos bellos dramas con que la enriquecieron Zamora y Cañizares, continuó por largo tiempo en la misma oscuridad y abandono en que la dejára Carlos II. Fuéle muy funesta la generosidad con que Fernando VI protegió y llevó á la mayor pompa la escena italiana, que su padre habia acogido y dado á conocer entre nosotros. Bajo Carlos III *el Bueno* ganó algo la música, y mucho la decoracion, rayando mas de una vez la esperanza de que se reformasen las demas partes de este espectáculo. Aun hubo un dichoso instante en que pareció que nuestra escena caminaba ya al mayor esplendor; pero una suerte aciaga detuvo aquel impulso. Competencias, disgustos, persecuciones, tristes accidentes que quisiéramos borrar de nuestra memoria, volvieron á sepultarla en mayor abandono. Sucesivamente se fueron cerrando los teatros de las provincias; y el espectáculo que las habia entretenido casi por el espacio de tres siglos, vino al fin á formar la diversion de tres solas capitales.

Acaso estaba reservada la gloria de reformarle al augusto Carlos IV. ¿Por qué no lo es-

perarémos así, cuando el gobierno vuelve su atención á un objeto tan descuidado antes de ahora? Cuando nos convida á teger la historia de este importante ramo de policía pública, sin duda para ponerle en la mayor perfeccion? La Academia no puede dejar de concurrir á tan justo y provechoso designio; pero antes de discurrir sobre este punto, examinaremos los dos principales obstáculos que han retardado tan deseada revolucion.

¿En qué puede consistir el encono con que ciertas gentes, al parecer sábias y sensatas, se han empeñado en combatir el teatro desde sus primeros ensayos? No hablemos de las censuras canónicas, solo aplicables á la escena de las antiguas, ó á las torpes truhanadas de la media edad (19), hablemos solo de los ataques con que han combatido la escena moderna muchos de nuestros teólogos. Felipe II sobresaltado con sus clamores, hubo de recurrir á las universidades de Salamanca y Coimbra, sin cuya aprobacion hubiera acaso enmudecido la Tália castellana. En tiempo de su hijo solo se salvó de la proscripcion, al favor de los reglamentos de policía que reprimieron sus escesos. ¿Con qué vehemencia no declamó contra ellos el P. Mariana, euando ya no salian mugeres á las tablas? ¿Con qué calor no se encendieron de nuevo las dispustas teológicas en los reinados de Felipe IV, de Carlos II, y del presente siglo? El problema parece indeciso aun

en nuestros días, y mientras el gobierno se convierte á mejorar y perfeccionar los espectáculos, hay gentes que se atreven todavía á predicar y escribir, que es un grave pecado autorizarlos, consentirlos, y concurrir á ellos. ¿En qué consiste, pues, ó de dónde viene tan monstruosa contradicción? Por ventura, la tolerancia y el silencio de la autoridad pública á vista de tan vehementes censuras, puede suponer otra cosa, que una íntima convicción de los vicios que manchan nuestra escena?

Y atendido su estado (seamos imparciales), atendidos su corrupción y sus defectos, ¿no sería cosa por cierto durísima cerrar la boca á los ministros del altar sobre un objeto que ofende tan abiertamente, no ya los santos y severos principios de la moral cristiana, sino también las mas vulgares máximas de la razón y la política? Púrguese de una vez el teatro de sus vicios: restitúyase al esplendor y decencia que pide el bien público; y si entonces, cuando ya hubiese callado el cielo, resonáren todavía las indiscretas voces de la parcialidad y la preocupacion, la autoridad, que debe cansarse alguna vez de luchar con semejantes obstáculos, haga valer los derechos que le dan la razón y las leyes para imponerles silencio.

Sin embargo, es preciso confesar que el atraso de la escena y la retardacion de su reforma, ha consistido mas principalmente en sus defensores y apologistas. Como hay siempre gen-

tes para todo, en cada época de su persecucion encontró el teatro campeones que saliesen á la palestra á rechazar los ataques; y como la opinion y el interés de la muchedumbre estuviesen siempre de su parte, jamás hallaron difícil la victoria. De este modo la ignorancia, el mal gusto y la licencia, perpetuados sobre la escena, impusieron silencio al celo y la ilustracion, é hicieron casi imposible el remedio.

Ofendería yo la sabiduría de la Academia si la creyese de parte de tan necias apologías. ¿Cómo es posible alucinarse sobre una cuestion de hecho, en la cual la asistencia de una semana al teatro, vale mas que todos los miserables argumentos empleados en su favor, y aun mas tambien que las vagas declamaciones y el fastidioso fárrago de centones y lugares comunes con que los moralistas han combatido lo que no conocieron? Pero los eruditos é imparciales escritores, que despues de analizar nuestros mejores dramas, han señalado y espuesto sencillamente sus grandes defectos; Cervantes, Luzan, Nasarre, Valdeflores, Pensador, Censor, Memorial literario, la Espigadera, y otros muchos que, como filósofos, como críticos ó como políticos, trataron este punto, le han puesto al fin fuera de toda controversia, y nos escusan de renovar tan añeja é importuna discusion.

Por lo que á mí toca, estoy persuadido á que no hay prueba tan decisiva de la corrupcion de nuestro gusto, y de la deprabacion de

nuestras ideas, como la fria indiferencia con que dejamos representar unos dramas en que el pudor, la caridad, la buena fé, la decencia, y todas las virtudes, y todos los principios de sana moral, y todas las máximas de noble y buena educacion, son abiertamente conculcados. ¿Se cree por ventura que la inocente puericia, la ardiente juventud, la ociosa y regalada nobleza, el ignorante vulgo pueden ver sin peligro tantos ejemplos de impudencia y grosería, de ufanía y necio pundonor, de desacato á la justicia y á las leyes, de infidelidad á las obligaciones públicas y domésticas, puestos en accion, pintados con los colores mas vivos, y animados con el encanto de la ilusion, y con las gracias de la poesía y de la música? Confesémoslo de buena fé: un teatro tal es una peste pública y el gobierno no tiene mas alternativa que reformarle, ó proscribirle para siempre.

¿Pero acaso podrá tomar sin riesgo este último partido? He aqui otra discusion que no puede evitar la Academia. La nacion ha perdido todos sus espectáculos. Ya no hay memoria de los torneos; la hay apenas de los fuegos de artificio; han cesado las máscaras: se han prohibido las luchas de toros, y se han cerrado casi todos los teatros: ¿qué espectáculos, pues, qué juegos, qué diversiones públicas han quedado para el entretenimiento de nuestros pueblos? Ningunos.

¿Y es esto un bien, ó un mal? Es una ven-

taja, ó un vicio de nuestra policía? Para resolver este problema basta enunciarle. Creer que los pueblos pueden ser felices sin diversiones es un absurdo; creer que las necesitan y negárselas, es una inconsecuencia tan absurda como peligrosa; darles diversiones, y prescindir de la influencia que puedan tener en sus ideas y costumbres, seria una indolencia harto mas absurda, cruel y peligrosa que aquella inconsecuencia: resulta pues, que el establecimiento y arreglo de las diversiones públicas será uno de los primeros objetos de toda buena política. He aqui lo que me ocupará en lo restante de esta memoria.

SEGUNDA PARTE.

Para esponer mis ideas con mayor claridad y exactitud, dividiré el pueblo en dos clases, una que trabaja, y otra que huelga: comprenderé en la primera todas las profesiones que subsisten del producto de su trabajo diario, y en la segunda las que viven de sus rentas ó fondos seguros. ¿Quién no vé la diferente situacion de una y otra con respecto á las diversiones públicas? Es verdad que habrá todavía muchas personas en una situacion media; pero siempre pertenecerán á esta ó aquella clase, segun que su situacion incline mas ó menos á la aplicacion ó á la ociosidad. Tambien resultará alguna diferencia de la residencia en aldeas ó ciudades, y en poblaciones mas ó menos nume-

rosas; pero es imposible definirlo todo. No obstante, nuestros principios serán fácilmente aplicables á todas clases y situaciones. Hablemos primero del pueblo que trabaja.

Este pueblo necesita diversiones, pero no espectáculos. No ha menester que el gobierno le divierta, pero sí que le deje divertirse. En los pocos dias, en las breves horas que puede destinar á su solaz y recreo, él buscará, él inventará sus entretenimientos; basta que se le dé libertad y proteccion para disfrutarlos. Un dia de fiesta claro y sereno en que pueda libremente pasear, correr, tirar á la barra, jugar á la pelota, al tejuelo, á los bolos, merendar, beber, bailar y triscar por el campo, llenará todos sus deseos, y le ofrecerá la diversion y el placer mas cumplidos. ¡A tan poca costa se puede divertir á un pueblo, por grande y numeroso que sea!

Sin embargo, ¿cómo es que la mayor parte de los pueblos de España no se divierten en manera alguna? Cualquiera que haya corrido nuestras provincias, habrá hecho muchas veces esta dolorosa observacion. En los dias mas solemnes, en vez de la alegría y bullicio que debieran anunciar el contento de sus moradores, reina en las calles y plazas una perezosa inaccion, un triste silencio, que no se pueden advertir sin admiracion ni lástima. Si algunas personas salen de sus casas, no parece sino que el tédio y la ociosidad las echan

de ellas, y las arrastran al egido, al humilladero, á la plaza ó al pórtico de la iglesia donde, embozados en sus capas, ó al arrimo de alguna esquina, ó sentados, ó vagando acá y acullá sin objeto ni propósito determinado, pasan tristemente las horas y las tardes enteras sin espaciarse ni divertirse. Y si á esto se añade la aridez é inmundicia de los lugares, la pobreza y desaliño de sus vecinos, el aire triste y silencioso, la pereza y falta de union y movimiento que se nota en todas partes, ¿quién será el que no se sorprenda y entristezca á vista de tan raro fenómeno?

No es de este lugar descubrir todas las causas que concurren á producirle: sean las que fueren, se puede asegurar que todas emanarán de las leyes. Pero sin salir de nuestro propósito no podemos callar, que una de las mas ordinarias y conocidas está en la mala policía de muchos pueblos. El celo indiscreto de no pocos jueces se persuade á que la mayor perfeccion del gobierno municipal se cifra en la sujecion del pueblo, y á que la suma del buen órden consiste en que sus moradores se estremezcan á la voz de la justicia, y en que nadie se atreva á moverse, ni cespitar al oír su nombre. En consecuencia, cualquiera bulla, cualquiera gresca ó algazara recibe el nombre de asonada y alboroto; cualquiera disension, cualquiera pendencia es objeto de un procedimiento criminal, y trae en pos de sí pes-

quisas, y procesos, y prisiones, y multas, y todo el séquito de molestias y vejaciones forenses. Bajo tan dura policía el pueblo se acobarda y entristece, y sacrificando su gusto á su seguridad, renuncia la diversion pública é inocente, pero sin embargo peligrosa, y prefiere la soledad y la inaccion, tristes á la verdad y dolorosas, pero al mismo tiempo seguras.

De semejante sistema han nacido infinitos reglamentos de policía, no solo contrarios al contento de los pueblos, sino tambien á su prosperidad, y no por eso observados con menos rigor y dureza. En unas partes se prohíben las músicas y cencerradas, y en otras las veladas y bailes. En unas se obliga á los vecinos á cerrarse en sus casas á *la queda*, y en otras á no salir á la calle sin luz, á no pararse en las esquinas, á no juntarse en corrillos, y á otras semejantes privaciones. El furor de mandar, y alguna vez la codicia de los jueces, ha estendido hasta las mas ruines aldeas, reglamentos que apenas pudiera exigir la confusion de una córte; y el infeliz gañan que ha sudado sobre los terrones del campo, y dormido en la hera toda la semana, no puede en la noche del sábado gritar libremente en la plaza de su lugar, ni entonar un romance á la puerta de su novia.

Aun el pais en que vivo, aunque tan señalado entre todos por su laboriosidad, por su natural alegría, y por la inocencia de sus costumbres no ha podido librarse de semejantes

reglamentos; y el disgusto con que son recibidos, y de que he sido testigo alguna vez, me sugiere ahora estas reflexiones. La dispersion de su poblacion, ni exige, ni permite por fortuna la policia municipal inventada para los pueblos agregados; pero los nuestros se juntan á divertirse en las *romerías*, y allí es donde los reglamentos de policia los siguen é importunan. Se ha prohibido en ellas el uso de los palos, que hace aqui necesarios, mas que la defensa, la fragosidad del pais: se han vedado las danzas de hombres: se ha hecho cesar á media tarde las de mugeres; y finalmente se obliga á disolver antes de la oracion las *romerías*, que son la única diversion de estos laboriosos é inocentes pueblos. ¿Cómo es posible que estén bien hallados y contentos con tan molesta policia?

Se dirá que todo se sufre, y es verdad: todo se sufre, pero se sufre de mala gana; todo se sufre, ¿pero quién no temerá las consecuencias de tan largo y forzado sufrimiento? El estado de libertad es una situacion de paz, de comodidad y de alegría; el de sujecion lo es de agitación, de violencia y disgusto: por consiguiente el primero es durable, el segundo espuesto á mudanzas. No basta, pues, que los pueblos esten quietos; es preciso que esten contentos, y solo en corazones insensibles, ó en cabezas vacías de todo principio de humanidad, y aun de política, puede abrigarse la idea de aspirar á lo primero sin lo segundo.



Los que miran con indiferencia este punto, ó no penetran la relacion que hay entre la libertad, y la prosperidad de los pueblos, ó por lo menos la desprecian; y tan malo es uno como otro. Sin embargo, esta relacion es bien clara y bien digna de la atencion de una administracion justa y suave. Un pueblo libre y alegre será precisamente activo y laborioso; y siéndolo, será bien morigerado y obediente á la justicia. Cuanto mas goce, tanto mas amará el gobierno en que vive, tanto mejor le obedecerá, tanto mas de buen grado concurrirá á sustentarle y defenderle. Cuanto mas goce, tanto mas tendrá que perder, tanto mas temerá el desórden, y tanto mas respetará la autoridad destinada á reprimirle. Este pueblo tendrá mas ansia de enriquecerse, porque sabrá que aumentará su placer al paso que su fortuna. En una palabra, aspirará con mas ardor á su felicidad, porque estará mas seguro de gozarla. Siendo, pues, este el primero objeto de todo buen gobierno, ¿no es claro que no debe ser mirado con descuido ni indiferencia?

Hasta lo que se llama prosperidad pública, si acaso es otra cosa que el resultado de la felicidad individual, pende tambien de este objeto; porque el poder y la fuerza de un estado no consiste tanto en la muchedumbre y en la riqueza, quanto y principalmente en el carácter moral de sus habitantes. En efecto, ¿qué fuerza tendria una nacion compuesta de hom-

bres débiles y corrompidos, de hombres duros, insensibles, y ajenos de todo interés, todo amor público?

Por el contrario, unos hombres frecuentemente congregados á solazarse y divertirse en comun, formarán siempre un pueblo unido y afectuoso; conocerán un interés general, y estarán mas distantes de sacrificarle á su interés particular. Serán de ánimo mas elevado, porque serán mas libres, y por lo mismo serán tambien de corazon mas recto y esforzado. Cada uno estimará á su clase, porque se estimará á sí mismo, y estimará las demas, porque querrá que la suya sea estimada. De este modo, respetando la gerarquía y el órden establecidos por la constitucion, vivirán segun ella, la amarán y la defenderán vigorosamente, creyendo que se defienden á sí mismos. Tan cierto es que la libertad y la alegria de los pueblos, están mas distantes del desórden que la sujecion y la tristeza.

No se crea por esto que yo mire como inútil, ú opresiva la magistratura encargada de velar sobre el sosiego público. Creo por el contrario, que sin ella, sin su continua vigilancia, será imposible conservar la tranquilidad y el buen órden. La libertad misma necesita de su proteccion, pues que la licencia suele andar cerca de ella, cuando no hay algun freno que detenga á los que traspasan sus límites. Pero hé aqui donde pecan mas de ordinario aquellos

jueces indiscretos que confunden la vigilancia con la opresion. No hay fiesta, no hay concurrencia, no hay diversion en que no presenten al pueblo los instrumentos del poder y la justicia. A juzgar por las apariencias pudiera decirse que tratan solo de establecer su autoridad sobre el temor de los súbditos, ó de asegurar el propio descanso, á espensas de su libertad y su gusto. Es en vano: el público no se divertirá mientras no esté en plena libertad de divertirse; porque entre rondas y patrullas, entre corchetes y soldados, entre varas y bayonetas, la libertad se amedrenta, y la tímida é inocente alegría huye y desaparece.

No es ciertamente el camino de alcanzar al fin para que fué instituido el magistrado público. Si es lícito comparar lo humilde con lo escelso, su vigilancia debia parecerse á la del Ser supremo; ser cierta y continua, pero invisible; ser conocida de todos, sin estar presente á ninguno: andar cerca del desorden para reprimirle, y de la libertad para protegerla, en una palabra, ser freno de los malos, y amparo y escudo de los buenos. De otro modo el respetable aparato de la justicia se convertirá en instrumento de opresion, y obrando contra su mismo instituto afligirá y turbará á los mismos que debiera consolar y proteger.

Tales son nuestras ideas de las diversiones populares. No hay provincia, no hay distrito, no hay villa ni lugar que no tenga ciertos re-

gocijos y diversiones, ya habituales, ya periódicos, establecidos por costumbre. Ejercicios de fuerza, destreza, agilidad ó ligereza; bailes públicos (20), lumbradas ó meriendas; paseos, carreras, disfraces ó mogigangas: sean los que fueren, todos serán buenos é inocentes con tal que sean públicos. Al buen juez toca proteger al pueblo en tales pasatiempos: disponer y adornar los lugares destinados para ellos; alejar de allí cuanto pueda turbarlos, y dejar que se entregue libremente al esparcimiento y alegría. Si alguna vez se presentáre á verle, sea mas bien para animarle, que para amedrentarle, ó darle sujecion: sea como un padre, que se complace en la alegría de sus hijos, no como un tirano envidioso del contento de sus esclavos. En suma, nunca pierda de vista que el pueblo que trabaja, como ya hemos advertido, no necesita que el gobierno le divierta, pero sí que le deje divertirse.

DIVERSIONES CIUDADANAS.

Mas las clases pudientes que viven de lo suyo, huelgan todos los dias, ó que á lo menos destinan alguna parte de ellos á la recreacion y al ocio, dificilmente podrán pasar sin espectáculos, singularmente en grandes poblaciones. En las pequeñas, compuestas por la mayor parte de agricultores podrá haber poca diferencia en las costumbres de sus clases. Cada una tiene sus cuidado

y pensiones diarias. Los propietarios y colonos, grangeros y asalariados, todos trabajan de un modo ó de otro; y si en los ricos son menos necesarias las tareas de fatiga, tambien el destino de mayor parte de tiempo al sueño, á la comida y al descanso, ó cuando no á la caza, conversacion, el juego y la lectura llenan los espacios del dia, é igualan muy exactamente la condicion de unos y otros.

Esta última reflexion es tanto mas exacta, cuanto el exceso de fortuna, que suele hacer apetecibles otras diversiones mas artificiosas, saca frecuentemente á los ricos de los pueblos pequeños y los acerca á las grandes ciudades, donde confundidos en las clases que les pertenecen siguen las costumbres, los usos y las distribuciones de los demas individuos de ella, y desde entonces están colocados en la segunda parte de nuestra division, de que hablaremos ahora.

La influencia de la riqueza, del lujo, del ejemplo, y de la costumbre en las ideas de las personas de esta clase, la fuerza por decirlo así á una diferente distribucion de su tiempo, y las arrastra á un género de vida blanda y regalada, cuyo principal objeto es pasar alegremente una buena parte del dia. La ociosidad, y el fastidio que viene en pos de ella, hace necesarias las diversiones, y esta es la verdadera esplicacion del ansia con que se corre á ellas en los lugares populosos. Es verdad que

una buena educacion seria capaz de sugerir muchos medios de emplear útil y agradablemente el tiempo sin necesidad de espectáculos. Pero suponiendo que ni todos recibirán esta educacion, ni aprovechará á todos los que la reciban, ni cuando aproveche será un preservativo suficiente para aquellos en quienes el ejemplo y la corrupcion destruyan lo que la enseñanza hubiere adelantado: ello es que siempre quedará un gran número de personas para las cuales las diversiones sean absolutamente necesarias. Conviene, pues, que el gobierno se las proporcione inocentes y públicas, para separarlas de los placeres oscuros y perniciosos. Cuando esta razon no bastase para establecer la necesidad de los espectáculos, otra muy urgente y poderosa aconsejaria su establecimiento, cual es la importancia de retener á los nobles en sus provincias, y evitar esta funesta tendencia que llama continuamente al centro la poblacion y la riqueza de los extremos. Las recientes providencias dadas para alejar de Madrid á los forasteros, prueban concluyentemente esta necesidad; pues ciertamente los que se hallaban en la córte sin destino no vinieron en busca de otra cosa que de la libertad y la diversion, que no hay en sus domicilios. La tristeza que reina en la mayor parte de las ciudades echa de sí á todos aquellos vecinos, que poseyendo bastante fortuna para vivir en otras mas populosas y alegres, se trasladan á ellas

usando de su natural libertad, la cual lejos de circunscribir, debe ampliar y proteger toda buena legislación. Tras ellos van sus familias y su riqueza, causando, entre otros muchos, dos males igualmente funestos: el de despoblar y empobrecer las provincias, y el de acumular y sepultar en pocos puntos la población y la opulencia del estado con ruina de su agricultura, tráfico interior, y aun de sus costumbres. Veamos, pues, cuales son los remedios que se pueden aplicar á estos males.

MAESTRANZAS.

Entre varios entretenimientos propios para ocupar la nobleza de las ciudades, hay uno mas digno de atención de lo que comunmente se cree. Hablo de las maestranzas, cuyo instituto perfeccionado y multiplicado, pudiera producir grandes bienes. Ningun ejercicio tan inocente, tan saludable, tan propio de la educación de un noble, como el que forma el principal objeto de estos cuerpos. Su gobierno, su policía, su enseñanza metódica, sus regocijos, sus fiestas, no solo ocuparian y entretendria útilmente á los nobles de las provincias, sino que despertarian hasta cierto punto aquella varonil y bizarra galantería de nuestros caballeros, de que apenas ha quedado una débil sombra, y que combinada con las ideas de un siglo mas culto é ilustrado, fuera mas conforme al es-

píritu y á los deberes de la nobleza.

Sin embargo, las maestranzas tan protegidas en otro tiempo, han sido muy desfavorecidas en nuestros dias, y desde entonces sintiendo su decadencia, han perdido ellas mismas gran parte de su disciplina, y aun de su decoro. No hay provincia que no esté plagada de maestranteros, cuyo título apenas supone ya otra cosa que el derecho de llevar un uniforme; y entretanto las capitales van perdiendo hasta la memoria de sus antiguos *manejos, parejas, juegos de cañas, de sortija, de estafermo, de cabezas, de alcancías*, y semejantes. Se ha declamado mucho contra sus fueros y exenciones, pero en todo hay un remedio. ¿No es mejor perfeccionar que abolir? El buen agricultor no destruye; dirige y cultiva sus plantas, y saca de cada una todo el fruto que puede.

ACADEMIAS DRAMÁTICAS.

La córte de Parma ha dado en estos últimos tiempos el ejemplo de otra institucion digna de ser imitada entre nosotros. Autorizó una academia dramática, y la dotó con proporcion á los objetos de su instituto, que se dirige á cultivar todos los conocimientos relativos á este importante ramo de la poesía. Esta academia propone asuntos para la composicion de buenos dramas, los juzga rigurosa é imparcialmente, perfecciona prácticamente y por principios cien-

tíficos el arte de la declamacion, ejercitándola los académicos por sí mismos en teatros privados. ¿Por qué no pudiera verificarse igual institucion en muchas de nuestras ciudades, y principalmente en la córte? Fuera de la utilidad que produciria en cuanto á la reforma del teatro, de que hablaremos despues, ¡cuán útil y honestamente no ocuparia á nuestros nobles! Quanto no mejoraria su educacion en lo que pertenece á policia, esto es, en aquella parte en que suelen ser tan insuficientes, sino ya enteramente inútiles las fórmulas de los pedagogos y preceptores! Estos ejercicios enseñarian á presentarse con despejo, á andar y moverse con compostura, á hablar y gesticular con decoro, á pronunciar con claridad y buena modulacion, y á dar á la espresion aquel tono de sentimiento y de verdad que es el alma de la conversacion, y tan necesario para agradar y persuadir, como raro entre nosotros. Desde él pasarian naturalmente nuestros nobles á cultivar por sí mismos la buena poesia, y para ello las humanidades; y no seria imposible que andando el tiempo se convirtiesen estos cuerpos en unas verdaderas academias de buenas letras. ¿Qué ocupacion mas útil, mas agradable pudiera presentarse entonces á las personas nobles y ricas!

SARAOS PÚBLICOS.

Aunque los saraos ó bailes nobles y públi-

cos no sean acomodables á pequeñas poblaciones, rara ciudad habrá en que no puedan celebrarse algunos con lucimiento y decoro. Dirigidos por personas distinguidas, costeados por los concurrentes, arreglado el precio de los boletines de entrada con respecto á su número y á la exigencia del objeto, y bien establecida su policía, ¡cuán fácil no fuera disponer esta diversion, y repetirla en las temporadas de Navidad y Carnaval, en que la costumbre pide algun regocijo extraordinario! Donde hubiere teatro ó casa de comedias, el magistrado público pudiera franquearle á este fin. Donde no tampoco faltaria otro edificio público ó privado, conveniente para el objeto. El magistrado, lejos de desdeñar esta intervencion, debiera prestarse voluntariamente á ella, sin tomar en la diversion mas parte que la necesaria para fomentarla, y proteger el decoro y el sosiego del acto; y aun esto sin forma de jurisdiccion ó autoridad, que se avienen muy mal con el inocente desahogo.

MÁSCARAS.

Tal vez de aqui se podria pasar sin inconveniente al restablecimiento de las máscaras, que asi como fueron recibidas con gusto general, tampoco fueron abolidas sin general sentimiento. Aun parece que la opinion pública lucha por restaurarlas, pues que se repiten y toleran en algunas partes, y que fuera menos

arriesgado arreglarlas , puesto que la autoridad puede hacer mas cuando dispone que cuando disimula. Una docena de estos bailes dados entre Navidad y Carnaval , rendirian un buen producto para sostener los espectáculos permanentes en las capitales , asi como sucede en algunas de Italia , y señaladamente en Turin. No se diga que las máscaras están prohibidas por nuestras antiguas leyes. Las máscaras y disfraces (21) de que habla una de la Recopilacion son de otra especie , y por tales lo están y estarán en todos tiempos y paises. Puede haber ciertamente en esta diversion , como en todas , algunos excesos y peligros ; pero ninguno inaccesible al desvelo de una prudente policia. Si aun se temieren , permítanse los honestos disfraces , y prohibase solo cubrir el rostro. Cuando haya vigilancia y amor público en los que autorizan estas fiestas , todo irá bien. La licencia y el desorden solo pueden ser alentados por el descuido.

CASAS DE CONVERSACION.

Hace tambien gran falta en nuestras ciudades el establecimiento de cafés , ó casas públicas de conversacion y diversion cotidiana , que arreglados con buena policia son un refugio para aquella porcion de gente ociosa que como suele decirse , busca á todas horas donde matar el tiempo. Los juegos sedentarios y lícitos de nai-

pes, *ajedrez*, *damas* y *chaquete*; los de útil ejercicio, como *trucos* y *villar*, la lectura de papeles públicos y periódicos, las conversaciones instructivas y de interés general, no solo ofrecen un honesto entretenimiento á muchas personas de juicio y probidad en horas que son perdidas para el trabajo, sino que instruyen tambien á aquella porcion de jóvenes, que descuidados en sus familias, reciben su educacion fuera de su casa, ó como se dice vulgarmen-
te, en el mundo.

JUEGOS DE PELOTA.

Los juegos públicos de pelota (22) son asimismo de grande utilidad, pues sobre ofrecer una honesta recreacion á los que juegan y á los que miran, hacen en gran manera ágiles y robustos á los que los ejercitan, y mejoran por tanto la educacion física de los jóvenes. Puede decirse lo mismo de los juegos de *bolos*, *bochas*, *tejuelo* y *otros*. Las *corridas de caballos*, *gansos* y *gallos*, las *soldadescas* y *comparsas de moros y cristianos*, y otras diversiones generales, son tanto mas dignas de proteccion, cuanto mas fáciles y menos exclusivas y por lo mismo merecen ser arregladas y multiplicadas. Se clama continuamente contra los inconvenientes de semejantes usos; ¿pero qué objeto puede ser mas digno del desvelo de una buena policia? ¡Rara desgracia por cierto la de no hallar medio en

cosa alguna! ¿No le habrá entre destruir las diversiones á fuerza de la autoridad y restricciones, ó abandonarlas á una ciega y desenfrenada licencia?

Acaso cuanto he dicho será oído con escándalo por los que miran estos objetos como frívolos é indignos de la atención de la magistratura. ¿Puede nacer este desden de otra causa que de inhumanidad ó de ignorancia? qué de no ver la relacion que hay entre las diversiones y la felicidad pública, ó de creer mal empleada la autoridad cuando labra el contento de los ciudadanos? Llena nuestra vida de tantas amarguras, ¿qué hombre sensible no se complacerá en endulzar algunos de sus momentos?

TEATROS.

Esta reflexion me conduce á hablar de la reforma del teatro: el primero y mas recomendado de todos los espectáculos, el que ofrece una diversion mas general, mas racional, mas provechosa, y por lo mismo el mas digno de la atención y desvelos del gobierno. Los demas espectáculos divierten hiriendo fuertemente la imaginacion con lo maravilloso, ó regalando blandamente los sentidos con lo agradable de los objetos que presentan. El teatro, á estas mismas ventajas, que reúne en supremo grado, junta la de introducir el placer en lo mas íntimo del alma, escitando por medio de la imi-

tacion todas las ideas que puede abrazar el espíritu, y todos los sentimientos que pueden mover el corazon humano.

De este caracter peculiar de las representaciones dramáticas se deduce, que el gobierno no debe considerar el teatro solamente como una diversion pública, sino como un espectáculo capaz de instruir ó estraviar el espíritu, y de perfeccionar ó corromper el corazon de los ciudadanos. Se deduce tambien, que un teatro que aleje los ánimos del conocimiento de la verdad, fomentando doctrinas y preocupaciones erróneas, ó que desvie los corazones de la práctica de la virtud, escitando pasiones y sentimientos viciosos, lejos de merecer la proteccion, merecerá el odio y la censura de la pública autoridad. Se deduce finalmente, que aquella será la mas santa y sabia policia de un gobierno, que sepa reunir en un teatro estos dos grandes objetos, la instruccion y la diversion pública.

No se diga que esta reunion será imposible. Si ningun pueblo de la tierra, antiguo ni moderno, la ha conseguido hasta ahora, es porque en ninguno ha sido el teatro el objeto de la legislacion por lo menos en este sentido: es porque ninguno se ha propuesto reunir en él estos dos grandes fines: es porque la escena en los estados modernos ha seguido naturalmente el casual progreso de su ilustracion, y debídose al ingenio de algunos pocos literatos, sin que

la autoridad pública haya concurrido á ella mas que ocasionalmente. Entre nosotros un objeto tan importante ha estado casi siempre abandonado á la codicia de los empresarios, ó á la ignorancia de miserables poetastros y comediantes; y acaso el gobierno no se hubiera mezclado jamás á intervenir en él, si no le hubiese mirado desde el principio como un objeto de contribucion.

Pero ya es tiempo de pensar de otro modo; ya es tiempo de ceder á una conviccion que reside en todos los espíritus, y de cumplir un deseo que se abriga en el corazon de todos los buenos patricios. Ya es tiempo de preferir el bien moral á la utilidad pecuniaria, de desterrar de nuestra escena la ignorancia, los errores y los vicios que han establecido en ella su imperio, y de lavar las inmundicias que la han manchado hasta aqui con desdoro de la autoridad y ruina de las costumbres públicas.

MEDIOS PARA LOGRAR LA REFORMA.

1.º *En los dramas.*

A dos clases pueden reducirse todos los defectos de nuestra escena: unos que dicen relacion á la bondad esencial de los dramas, y otros á su representacion. Los vicios de la primera, ó pertenecen á la parte poética, esto es, á la perfeccion de los mismos dramas, considera-

dos únicamente como poemas; ó á la parte política, esto es, á la influencia que las doctrinas y ejemplos en ellos presentados pueden tener en las ideas y costumbres públicas. Los de la segunda clase pertenecen, ó á los instrumentos de la representacion, esto es, á las personas y cosas que intervienen en ella, ó á los encargados de dirigirla. De uno y otro hablaré con la distincion y brevedad posible.

La reforma de nuestro teatro debe empezar por el destierro de casi todos los dramas que están sobre la escena. No hablo solamente de aquellos á que en nuestros dias se da una necia y bárbara preferencia; de aquellos que aborta una cuadrilla de hambrientos é ignorantes poetucos, que, por decirlo asi, se han levantado con el imperio de las tablas para desterrar de ellas el decoro, la verosimilitud, el interés, el buen lenguaje, la cortesanía, el chiste cómico, y la agudeza castellana. Semejantes mónstruos desaparecerán á la primera ojeada que echen sobre la escena la razon y el buen sentido: hablo tambien de aquellos justamente celebrados entre nosotros, que algun dia sirvieron de modelo á otras naciones, y que la porcion mas cuerda é ilustrada de la nuestra ha visto siempre y ve todavía con entusiasmo y delicia. Seré siempre el primero á confesar sus bellezas inimitables, la novedad de su invencion, la belleza de su estilo, la fluidez y naturalidad de su diálogo, el maravilloso artificio de su enredo, la facilidad de su desen-

lace, el fuego, el interés, el chiste, las sales cómicas que brillan á cada paso en ellas. ¿Pero qué importa, si estos mismos dramas mirados á la luz de los preceptos y principalmente á la de la sana razon, están plagados de vicios y defectos que la moral y la política no pueden tolerar? Quién podrá negar que en ellos, segun la vehemente espresion de un crítico moderno, «se ven pintadas con el colorido mas deleitable las solicitudes mas inhonestas; los engaños, los artificios, las perfidias; fugas de doncellas, escalamientos de casas nobles, resistencias á la justicia, duelos y desafíos temerarios, fundados en un falso pundonor; robos autorizados, violencias intentadas y cumplidas, bufones insolentes, y criados que hacen gala y ganancia de sus infames tercerías?» Semejantes ejemplos, capaces de corromper la inocencia del pueblo mas virtuoso, deben desaparecer de sus ojos cuanto antes.

Es por lo mismo necesario sustituir á estos dramas, otros capaces de deleitar é instruir, presentando ejemplos y documentos que perfeccionen el espíritu y el corazon de aquella clase de personas que mas frecuentará el teatro. He aqui el grande objeto de la legislacion: perfeccionar en todas sus partes este espectáculo, formando un teatro donde puedan verse continuos y heróicos ejemplos de reverencia al Sér supremo, y á la religion de nuestros padres; de amor á la pátria, al soberano, y á la

constitucion; de respeto á las gerarquías , á las leyes y á los depositarios de la autoridad; de fidelidad conyugal, de amor paterno, de ternura y obediencia filial; un teatro que presente príncipes buenos y magnánimos, magistrados humanos é incorruptibles, ciudadanos llenos de virtud y de patriotismo, prudentes y celosos padres de familia, amigos fieles y constantes; en una palabra, hombres heróicos y esforzados, amantes del bien público, celosos de su libertad y sus derechos, y protectores de la inocencia, y acérrimos perseguidores de la iniquidad. Un teatro, en fin, donde no solo aparezcan castigados con atroces escarmientos los caracteres contrarios á estas virtudes, sino que sean tambien silbados y puestos en ridículo los demas vicios y extravagancias que turban y afligen la sociedad; el orgullo y la bajeza, la prodigalidad y la avaricia, la lisonja y la hipocresía, la supina indiferencia religiosa, y la supersticiosa credulidad, la locuacidad é indiscrecion, la ridícula afectacion de nobleza, de poder, de influjo, de sabiduría, de amistad, y en suma, todas las manías, todos los abusos, todos los malos hábitos en que caen los hombres cuando salen del sendero de la virtud, del honor y de la cortesania, por entregarse á sus pasiones y caprichos.

Un teatro tal, despues de entretener honesta y agradablemente á los espectadores, iria tambien formando su corazon, y cultivando su es-

píritu ; es decir , que iria mejorando la educacion de la nobleza y rica juventud , que de ordinario le frecuenta. En este sentido su reforma parece absolutamente necesaria , por lo mismo que son mas raros entre nosotros los establecimientos destinados á esta educacion. No, nuestro extremo cuidado en multiplicar cierta especie de enseñanzas científicas no basta á disculpar el abandono con que miramos la enseñanza civil : aquella que necesita el mayor número , aun entre los nobles y ricos , y que es tanto mas importante , cuanto mas influjo tiene en el bien general , y sobre todo en las costumbres públicas.

¿Y por ventura podrémos gloriarnos de las de nuestros poderosos? Dónde estan ya su antiguo carácter y sus virtudes? Demasiado funesta fué para el estado aquella política ratera , que pretendió labrar el bien público sobre el abatimiento de esta clase. ¿Cuál es el fruto de tan inconsiderado sistema? Fué otro que despojarla de su elevacion , de su magnanimidad , de su esfuerzo , y de tantas dotes como la hacian recomendable? que desviarla de los altos fines para que fuera instituida , y entregarla en las garras de la ociosidad y del lujo , para que la devorasen y consumiesen con su reputacion y sus fortunas?

Bien sé yo que la educacion pública , y señaladamente la de la clase rica y propietaria , necesita otros medios ; ¿pero por qué no apro-

vecharémos uno tan obvio, tan fácil y conveniente? Y pues que los jóvenes ricos han de frecuentar el teatro, ¿por qué en vez de corromperlos con monstruosas acciones ó ridículas bufonadas, no los instruiremos con máximas puras y sublimes, y con ilustres y virtuosos ejemplos?

Ni este medio dejaria de mejorar la educacion del pueblo, en cuya conducta tiene tanto y tan conocido influjo la de las clases pudientes. Porque ¿de dónde recibiria sus ideas y sus principios, sino de aquellos que brillan siempre á sus ojos, cuya suerte envidia, cuyos ejemplos observa, y cuyas costumbres pretende imitar, aun cuando las censura y condena? Fuera de que, siendo el teatro un espectáculo abierto y general, no habrá clase ni persona, por pobre y desvalida que sea, que no le disfrute alguna vez.

Con todo, para mejorar la educacion del pueblo, otra reforma parece mas necesaria, y es la de aquella parte plebeya de nuestra escena que pertenece al cómico bajo ó grosero, en la cual los errores y las licencias han entrado mas de tropel. No pocas de nuestras antiguas comedias, casi todos los entremeses, y muchos de los modernos sainetes y tonadillas, cuyos interlocutores son los héroes de la *briba*, están escritos sobre este gusto, y son tanto mas perniciosos, cuanto llaman y alicionan al teatro la parte mas ruda y sencilla del pueblo,

deleitándola con las groseras y torpes bufonadas que forman todo su mérito.

— Acaso fuera mejor desterrar enteramente de nuestra escena un género espuesto de suyo á la corrupcion y á la bajeza, é incapaz de instruir y elevar el ánimo de los ciudadanos. Acaso deberian desaparecer con él los *títeres y matachines*, los *pallazos*, *arlequines*, y *graciosos del baile de cuerda*, las *linternas mágicas y totilimundis*, y otras invenciones que aunque inocentes en sí, están deprabadas y corrompidas por sus torpes accidentes. Porque ¿de qué serviria que en el teatro se oigan solo ejemplos y documentos de virtud y honestidad, si entre tanto, levantando su púlpito en medio de una plaza predica *don Cristobal de Polichinela* su lúbrica doctrina á un pueblo entero, que con la boca abierta oye sus indecentes groserías? Mas si pareciese duro privar al pueblo de estos entretenimientos, que por baratos y sencillos son peculiarmente suyos, púrguense á lo menos de cuanto puede dañarle y abatirle. La religion y la política claman á una por esta reforma.

— No se crea que tanta perfeccion sea inaccesible á las fuerzas del ingenio. El imperio de la imaginacion es demasiado grande, y el de la ilusion demasiado poderoso para que nos detenga este temor. En las tragedias de los antiguos, tan bellas y sublimes, no habia estos afeminados amoríos, que hoy llenan tan fastidiosamente nuestros dramas. Consérvese enho-

rabuena el amor en la escena, pero sustitúyase el casto y legítimo al impuro y furtivo, y á buen seguro que se sacará mejor partido de esta pasión universal. ¿Acaso será menos violenta, menos agitada, menos interesante y amable cuando se pinte reprimida por las leyes del honor y de la honestidad? Y qué, los buenos talentos no sabrán instruir y deleitar sin ella? Qué de objetos, agitaciones y sentimientos, qué de revoluciones, acaecimientos y conflictos no presenta el orden natural y moral de las cosas, para interesar y mover el corazón humano, y conducir los hombres á la virtud y al bien? Los espíritus rectos se deleitan con todo lo que es bello y sublime, los rudos y vulgares con lo que es nuevo y maravilloso. He aquí los dos grandes imperios de la razón y la imaginación: las dos fuentes del deleite y la admiración, abiertas al talento, para instruir agradablemente á toda especie de espectadores. Excite el gobierno los ingenios á cultivarlas con recompensas de honor y de interés, y logrará cuanto quiera.

Los medios no son difíciles. Abrase en la corte un concurso á los ingenios que quieran trabajar para el teatro, y establézcanse dos premios anuales de cien doblones, y una medalla de oro, cada uno para los autores de los mejores dramas que aspiren á ellos. El objeto de la composición, las condiciones del concurso, el exámen de los dramas, y la adjudicación de

los premios, corran á cargo de un cuerpo que reuna á las luces necesarias la opinion y la confianza pública. ¿Cuál otro mas á propósito que la real Academia de la Lengua, á cuyo instituto toca promover la buena poesía castellana? Penetrado este cuerpo de la importancia del objeto, é instruido en cuanto conduce á perfeccionarle, podrá dedicar á él una parte de sus tareas, y desempeñar cumplidamente los deseos del gobierno y de la nacion, haciéndole un servicio tan importante.

Algun año convendrá reducir la cantidad de los premios, y pedir en lugar de tragedia ó comedia, entremeses, sainetes, letras y música de tonadillas, arreglando en los edictos las condiciones de cada uno de estos pequeños dramas, para que nada se vea ni oiga sobre nuestra escena en que no resplandezca la propiedad, la decencia y el buen gusto.

Este seria el medio de lograr en poco tiempo algunos buenos dramas. Acaso convendrá tener al principio una prudente indulgencia, porque el espíritu humano es progresivo, el punto de perfeccion está muy distante, y llegar á él de un vuelo le será imposible. La Academia honrando con el premio á los mas sobresalientes, deberá elegir los que mas se acercaren á los fines propuestos, y juzgare dignos de la representacion: cuidará de corregirlos, imprimirlos, y poner á su frente las advertencias que juzgare oportunas, para que así se va-

yan propagando las buenas máximas, y se camine mas prontamente á la perfeccion.

— Fuera del concurso, escriba é imprima el que quisiere sus producciones, pero ningun drama, sea el que fuere, pueda presentarse á la escena, en Madrid ni en las provincias, sin aprobacion de la misma Academia: asi se cerrará de una vez la puerta á la licencia que ha reinado hasta ahora en materia tan enlazada con las ideas y costumbres públicas.

— Si se dudare que tan corto estímulo baste para lograr el alto fin que nos proponemos, reflexiónese que para los talentos grandes consistirá siempre el mayor premio en el aplauso, y que este jamás faltará á las obras sublimes, cuando la escena se hubiere purgado, y reinen sobre ella la razon y el buen gusto. ¿Quién sabe lo que puede este resorte? Los aplausos que mereció su *Edipo* mataron de gozo á *Sófocles*, el primero de los trágicos griegos.

2.º *En su representacion.*

Perfeccionados asi los dramas, restará mejorar su ejecucion, cuya reforma debe empezar por actores ó representantes. En esta parte el mal está tambien en su colmo. Es verdad que á juzgar por el descuido con que son elegidos nuestros comediantes, debemos confesar que hacen prodigios. ¿Cómo seria de esperar que entre unas gentes sin educacion, sin nin-

gun género de instruccion , ni enseñanza , sin la menor idea de la teórica de su arte , y lo que es mas sin estímulo ni recompensa , se hallasen de tiempo en tiempo algunos de tan estupenda habilidad como admiramos en el dia? En ellos el genio hace lo mas , ó lo hace todo. Pero nótese que tan raros fenómenos se hallan solamente para la representacion de aquellos caractéres bajos que están al nivel , ó mas cercanos de su condicion , sin que para la de altos personajes y caractéres se haya hallado jamás alguno que arribase á la medianía. La declamacion es un arte , y tiene como todas las artes imitativas sus principios y reglas tomados de la naturaleza , donde están repartidos todos los modelos de lo sublime , lo bello y lo gracioso. La teoría de este arte no ha llegado todavía en nacion alguna á la perfeccion de que es capaz. ¡Qué objeto mas digno de las tareas de nuestra Academia española! ¡Qué muchedumbre de asuntos no ofrece , para proponer á los ingenios , que convida por instituto , y provoca con premios á cultivar la bella literatura! — Las academias dramáticas de que hablé mas arriba podrian promoverle acaso con mas fruto , porque consistiendo la mayor dificultad de este arte en reducir á práctica sus principios , tendrian la ventaja de promover a un mismo tiempo una y otra enseñanza. Entonces los teatros privados , en que la gente noble y acomodada , que compondria estas academias , pre-

sentase á la imitacion los mejores y mas dignos modelos, propagarian facilísimamente el gusto de la declamacion y el conocimiento de sus principios, descubriendo muchos talentos nacidos para ella, que están ahora del todo ignorados y perdidos.

No seria tampoco á mi juicio cuidado indigno del celo y la prevision del gobierno, el buscar maestros extranjeros, ó enviar jóvenes á viajar é instruirse fuera del reino, y establecer despues una escuela práctica para la educacion de nuestros comediantes; porque al fin si el teatro ha de ser lo que debe, esto es, una escuela de educacion para la gente rica y acomodada, ¿qué objeto mereceria mas su desvelo, que el de perfeccionar los instrumentos y arcauces que deben comunicarla y difundirla?

Esta enseñanza haria desaparecer de nuestra escena tantos defectos y malos resabios como hoy la oscurecen: el soplo y acento del apuntador, tan cansados como contrarios á la ilusion teatral; el tono vago é insignificante, los gritos y abullidos descompuestos, las violentas contorsiones y desplantes, los gestos y ademanes descompasados que son alternativamente la risa y el tormento de los espectadores; y finalmente aquella falta de estudio y de memoria, aquella perenne distraccion, aquel impudente descaro, aquellas miradas libres, aquellos meneos indecentes, aquellos énfasis maliciosos,

aquella falta de propiedad , de decoro , de pudor , de policia , y de aire noble que se advierte en tantos de nuestros cómicos , que tanto alborota la gente desmandada y precoz , y tanto tedio causa á las personas cuerdas y bien criadas.

Algunos premios anuales destinados á recompensar los actores mas sobresalientes en talento , juicio y aplicacion ; algunas gratificaciones extraordinarias repartidas en casos de particular y sobresaliente desempeño ; algunas distinciones de honor á que no serán insensibles , cuando pasando el teatro á ser lo que debe ser , dejen nuestros cómicos de ser lo que son : y en fin , alguna colocacion ó decente destino fuera del teatro , dado á los mas eminentes , por recompensa de largos y buenos servicios hechos en él , acabarian de honrar y mejorar esta profesion , hoy tan atrasada y envilecida entre nosotros.

3. ° *En la decoracion.*

Aun no bastaria esta reforma : el cuidado de mejorar la decoracion y ornato de la escena merece y pide tambien la atencion del gobierno. Si en nuestros corrales , en medio y á vista de la córte , apenas hemos llegado á conocer , no digo la ostentacion y la magnificencia , mas ni aun la decencia y la regularidad , ¿qué será de los demas teatros de España? Ciertamente que , á juzgar por ellos del estado de nuestras

artes, se podría decir con justicia que estaban aun en su rudeza primitiva. Tales son la ruin, estrecha, é incómoda figura de los coliseos; el gusto bárbaro y Riberesco de arquitectura y perspectiva en sus telones y bastidores; la impropiedad; pobreza y desaliño de los trages; la vil materia, la mala y mezquina forma de los muebles y útiles; la pesadez y rudeza de las máquinas y tramoyas; y en una palabra, la indecencia y miseria de todo el aparato escénico. ¿Quién compare con los grandes progresos que han hecho entre nosotros las bellas artes, este miserable estado del ornato de nuestra escena, no inferirá el poco uso y mala aplicación que sabemos hacer de nuestras mismas ventajas? El teatro es el domicilio propio de todas las artes: en él todo debe ser bello, elegante, noble, decoroso, y en cierto modo magnífico; no solo porque así lo piden los objetos que presenta á los ojos, sino tambien para dar empleo y fomento á las artes de lujo y comodidad, y propagar por su medio el buen gusto en toda la nacion.

4. ° *En la música y baile.*

¿Y qué diremos de la música y el baile; dos objetos tan atrasados entre nosotros, y capaces de ser llevados al mayor punto de mejoramiento y esplendor? ¿Qué otra cosa es en el dia nuestra música teatral, que un conjunto

de insípidas é incoherentes imitaciones , sin originalidad , sin carácter , sin gusto , y aplicadas casual y arbitrariamente á una necia é incoherente poesía? ¿Qué otra cosa nuestros bailes, que una miserable imitacion de las libres é indecentes danzas de la ínfima plebe? Otras naciones traen á danzar sobre las tablas los dioses y las ninfas , nosotros los manolos y verduleras. Sin embargo , la música y la danza no solo pueden formar el mejor ornamento de la escena , sino que son tambien su principal objeto ; porque al fin entre los concurrentes al teatro , siempre habrá muchos de aquellos que solo tienen sentidos.

5. ° *En la direccion y gobierno.*

Para dirigir esta reforma es preciso encargarla á personas inteligentes. ¿Qué se podrá esperar de la escena abandonada á la impericia de los actores , á la codicia de los empresarios ó á la ignorancia de los poetas y músicos de oficio? En tales manos todo se viciaria , todo iria de mal en peor. Mas si uno ó dos sugetos distinguidos de cada capital, dotados de instruccion y buen gusto, de prudencia y celo público, y escogidos no por favor, sino por tales dotes, se encargasen de este ramo de policia , y cuidasen continuamente de perfeccionarle, todo iria mejor de dia en dia. Donde hubiese academia dramática podria fiársele sin recelo este cuida-

do, y el de nombrar entre sus individuos los directores del teatro. Cuantos sirven en la escena deberán estar subordinados á estos caballeros directores: su voz ser decisiva para la disposicion, ornato y ejecucion de los espectáculos, y sus facultades ámplias y sin límites para cuanto diga relacion á ellos. Semejante objeto que abraza una muchedumbre de menudos é impertinentes cuidados, seria demasiado embarazoso para los magistrados municipales, y bastaria por lo mismo que los directores procediesen de acuerdo con ellos; reservándoles siempre cuanto tocase al ejercicio de jurisdiccion contenciosa, y pidiese procedimiento formal, discusion, conocimiento de causa, ejecucion ó castigo. De este modo trabajarian unos y otros de consuno para conseguir el decoro y buen orden en esta general é importante diversion.

La intervencion de la justicia en ella se ha mirado siempre como indispensable, y á nadie dejará de parecerlo á vista de la inquietud, la gritería, la confusion y el desórden que suele reinar en nuestros teatros. ¿Pero quién no ve que este desórden proviene de la calidad misma de los espectáculos? ¿Qué diferencia tan grande entre la atencion y quietud con que se oye la representacion de *Athalía*, ó la del *Diablo Predicador*! ¿Qué diferencia entre los espectadores de los corrales de la *Cruz* y el *Príncipe*, y los del coliseo de los *Caños*, aun cuando sean unos mismos! El hombre se reviste fácilmente

de los afectos que se le quieren inspirar, y de ordinario de la disposicion de la situacion y deseos momentáneos. Asi que la forma bella y elegante del teatro, la magnificencia de la escena, la gravedad é interés del espectáculo, le inspirarán infaliblemente aquella compostura que exige la concurrencia á toda diversion pública donde pagando todos para lograr un buen rato, son perfectamente iguales los derechos y obligaciones de cada uno á la conservacion del buen órden.

Falta sin embargo una providencia para asegurar esta tranquilidad, y es bien extraño que no se haya tomado hasta ahora. No he visto jamás desórden en nuestros teatros que no proviniese de estar en pié los espectadores del patio. Prescindo de que esta circunstancia lleva al teatro, entre algunas personas honradas y decentes, otras muchas oscuras y baldías, atraidas allí por la baratura del precio. Pero fuera de esto, la sola incomodidad de estar en pié por espacio de tres horas, lo mas del tiempo de puntillas, pisoteado, empujado, y muchas veces llevado acá y acullá mal de su grado, basta y sobra para poner de mal humor al espectador mas sosegado. Y en semejante situacion, ¿quién podrá esperar de él la moderacion y paciencia? Entonces es cuando del monton de la chusma sale el grito del insolente *mosquetero*, las palmadas favorables ó adversas de los *chisperos y apasionados*, los silbos y el murmullo

general que desconciertan al infeliz representante, y apuran el sufrimiento del mas moderado y paciente espectador. Siéntense todos, y la confusion cesará; cada uno será conocido, y tendrá á sus lados, frente y espalda cuatro testigos que le observen, y que sean interesados en que guarde silencio y circunspeccion. Con esto desaparecerá tambien la vergonzosa diferencia que la situacion establece entre los espectadores: todos estarán sentados, todos á gusto, todos de buen humor; no habrá pues que temer el menor desórden.

Arbitrios para costear esta reforma.

Una reforma tan radical y completa pide sin duda grandes fondos, mas yo creo que el teatro los producirá. Cuando se inviertan en él todos sus rendimientos, el mas pequeño y pobre podrá ser tan decente y bien servido, como convenga á las circunstancias del pueblo en que se hallare. ¿En qué consiste, pues, la pobreza de nuestros mejores teatros? ¿Quién no lo vé? En haberse hecho de ellos un objeto de contribucion. ¿Qué relacion hay entre los hospitales de Madrid, los frailes de San Juan de Dios, los niños desamparados, la secretaría del corregimiento, y los tres coliseos? Sin embargo he aqui los partícipes de una buena porcion de sus productos. Otro tanto sucede en los que existen fuera de la corte, y sucedia en los que

*

no existen ya. La consecuencia es que los actores sean mal pagados, la decoracion ridícula y mal servida, el vestuario impropio é indecente, el alumbrado escaso, la música miserable y el baile pésimo ó nada. De aqui que los poetas, los artistas, los compositores que trabajan para la escena sean ruinmente recompensados, y por lo mismo que solamente se vean en ella las heces del ingenio. De aqui, finalmente, la mayor parte de la indecencia y lastimoso atraso de nuestros espectáculos. ¿Qué no se podria hacer con los abundantes productos de los corrales de Madrid, distribuidos con discernimiento y buen gusto? A qué punto de magnificencia no podrian elevar el aparato escénico? Y aun asi, ¡cuánto quedaria distante de la que buscaban los antiguos en sus espectáculos! En cien millones de sextercios se calculó la pérdida causada por el incendio de un teatro provisional que Emilio Scauro hizo erigir en Roma para celebrar la entrada de su magistratura. Y en el glorioso tiempo de Atenas, la representacion de tres tragedias de Sófocles costó á la república mas que la guerra del Peloponeso. No pedimos tanto: lloraríamos ciertamente al ver consumida en tan locos excesos de profusion la renta pública formada con el sudor del pueblo; pero deseamos á lo menos que los productos del teatro se inviertan en su mejora, y que lo que contribuye la ociosa opulencia, sirva para entretenerla y divertirla.

La reforma de la escena aumentará por otras razones los rendimientos del teatro ; porque sobre crecer la concurrencia , se podrá alzar el precio de las entradas sin miedo de menguarlas. Esta diversion tal cual se halla en el dia, es una necesidad para un gran número de personas : ¿y para cuánto mayor número no lo será una vez mejorada en todas sus partes? Cuántos hombres graves , timoratos , instruidos y de fino y delicado gusto , que hoy huyen de las truhanadas , groserías y absurdos de nuestra escena, correrán todos los dias á buscar en ella una honesta recreacion , cuando estén seguros de no ver allí cosa que ofenda el pudor , ni que choque al buen sentido. Entonces será el teatro lo que debe ser; una escuela para la juventud , un recurso para la ociosidad , una recreacion y un alivio de las molestias de la vida pública , y del fastidio y las impertinencias de la privada.

Esta carestía de la entrada alejará al pueblo del teatro , y para mí tanto mejor. Yo no pretendo cerrar á nadie sus puertas ; estén enhorabuena abiertas á todo el mundo , pero conviene dificultar indirectamente la entrada á la gente pobre que vive de su trabajo , para la cual el tiempo es dinero , y el teatro mas casto y depurado una distraccion perniciosa. He dicho que el pueblo no necesita espectáculos ; ahora digo que le son dañosos , sin esceptuar siquiera (hablo del que trabaja) el de la córte.

Del primer pueblo de la antigüedad, del que diera leyes al mundo, decia Juvenal, que se contentaba en su tiempo *con pan y juegos del circo*. El nuestro pide menos (permítasenos esta espresion): se contenta con *pan y callejuela*.

Quizá vendrá un dia de tanta perfeccion para nuestra escena que pueda presentar hasta en el género ínfimo y grosero, no solo una diversion inocente y sencilla, sino tambien instructiva y provechosa. Entonces acaso convendrá establecer teatros baratos y vastísimos para divertir en dias festivos al pueblo de las grandes capitales; pero este momento está muy distante de nosotros, y el acelerarle puede ser muy arriesgado: quédese, pues, entre las esperanzas y bienes deseados.

Estas son las ideas que he podido reunir y estender en medio de mis cuidados, y con la prisa que la difusion y desaliño de este escrito manifiesta bien. Seguro de que la Academia sabrá mejorarlas con su sabiduría y buen gusto, se las presento con la mayor confianza, pidiéndole muy encarecidamente que no desaproveche esta ocasion; tal vez única, de clamar con instancia al gobierno por el arreglo de un ramo de policia general, de que pende el consuelo; y acaso la felicidad de la nacion.

Gijon 29 de diciembre de 1790.

GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS.

NOTAS DEL AUTOR.

(1) *Bastan dos observaciones para graduar la afición de los septentrionales á la caza de cetrería. 1.^a Que en los embargos eran esceptuados por sus leyes el halcon y la espada, como los dos instrumentos mas preciados y usuales en la paz y en la guerra, Incompositione (dice la ley 16 de Ludovico Pio, entre las longobárdicas) Widrigilt (omecillo) volumus ut ea dentur, quæ in lege continentur, escepto accipitre, et spatha. 2.^a Que entre los ripuarios el precio legal de un halcon se estimaba para las composiciones ó multas en tres sueldos si era bravo, y si domado en doce; y como entonces la estimacion de una buena vaca era un solo sueldo, se infiere que un halcon enseñado valia por doce vacas. Si quis (dice la ley 11, tít. 3 de los ripuarios) Weregeldum solvere debet.... vaccam cornatam videntur et sanam pro uno solido tribuat.... acceptorem (halcon) non domitum, pro tribus solidis tribuat, acceptorem mutatum pro duodecim solidis tribuat, Véase la reciente coleccion de leyes bárbaras del padre Canciani, vol. 1, pág. 186; y III. pág. 307.*

(2) *Los padres Sandoval y Florez, creyeron que las piedras de san Pedro de Villanueva representaban la cacería y muerte del rey Favila; yo despues de haberlas reconocido y copiado en 1782 tengo en ello alguna duda; porque tales represen-*

taciones son comunes y repetidas en otros edificios de aquel tiempo y posteriores; y no hay razon concluyente para atribuir la de Villanueva á persona y suceso determinado. Pero sea lo que fuese de esto, siempre servirán para confirmar lo dicho en el testo, pues que los artitas de entonces echándose á imitar cacerías en sus ornatos, representarian probablemente las que eran conocidas y usadas en su tiempo.

(3) Por no amontonar citas remitimos á los lectores á los apéndices del tom. 37 de la España Sagrada. Los ejemplos son tantos y tan repetidos en las donaciones de los reyes y señores de Asturias, que prueban que esta provincia estaba llena de aztoreras, gabilanceras y criaderos de estas aves. Si por otra parte reflexionamos en los nombres latino y griego (astur y astorgios), y en que la antigua palabra aztor parece derivada del primero, ¿no podríamos inferir, ó que esta ave recibió su nombre del pais en que principalmente se criaba, ó acaso que se le dió? Decidan los etimologistas.

(4) Censérvanse aun en el pais en que escribo dos danzas que pueden confirmar lo dicho en el testo, conocidas por los nombres de danza de romeros y danza de espadas. El nombre de la primera, y la esclavina, bordon y calavaza con que se adornan sus danzantes, indican bastantemente su origen; y siendo bien conocido en la historia el tiempo en que empezaron y crecieron las peregrinaciones á San Salvador de Oviedo, tampoco parece difícil determinar su época. La de la segunda, que sin duda es de mas antiguo y noble

origen, puede inferirse de su forma. Todas sus mudanzas ó evoluciones terminan en una rueda en que los danzantes teniendo recíprocamente sus espadas por la punta y pomo, forman la figura de un escudo. Formada, sube en él el caporal ó guion de la danza, y alzado por sus camaradas en alto, y vuelto en torno á las cuatro plagas principales del mundo, hace con su espada ciertos movimientos, como en desafío de los enemigos de su gente. Los que saben la fórmula de la elevacion de los reyes visigodos, poco trabajo tendrán en atinar con el origen, ó por lo menos con el tipo de esta danza.

(5) «La aficion á las armas y á las mugeres van siempre juntas: y es de notar que las naciones mas belicosas son tambien las mas enamoradas. Asi que, la antigua fábula que representa á Marte enlazado con Venus, no fué una invencion caprichosa, sino una bien fundada alegoría.» Aristóteles, Polític. lib. 2.

(6) Es muy notable acerca de esto la ley 20, tit. 5 de la partida 2, y muy digna de la sabiduría de su legislador. Véase.

(7) El libro de montería atribuido á este príncipe, y publicado por Gonzalo Argote de Molina, dará á quien la desee mas ámplia idea de la antigua caza de monte; y aun el que quiera saber su forma y aparato, los hallarán en las curiosas iluminaciones del antiguo manuscrito que conserva la cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla. Bien copiadas y grabadas servirían asi á

la historia de nuestros usos como á la de nuestras artes.

(8) Nada prueba mejor cuan comun se hizo entre nosotros este entretenimiento, que el cuidado con que se distinguian las aves de presa segun sus diferentes especies y familias. Ademas de los particulares nombres de alcotan, alfaneque, azor, borny, ferre, gavilan, gerifalte, halcon, neblí, sacre etc., pueden verse en nuestro diccionario, bajo la palabra halcon, las muchas escepciones con que se señalaban la edad, doctrina, hábitos é inclinaciones de estas aves.

(9) El arte de cetrería. Esta obra es del célebre canciller de Castilla don Pedro Lopez de Ayala; y tiene por título: De la caza de aves, é de sus plumages, é dolencias, é melesinamientos. Está dedicada á don Gonzalo de Mena, obispo de Burgos, y aun se conserva manuscrito.

(10) Cuando mandaba facer muy honradas fiestas, é procesiones, mandaba facer justas, é torneos, é juegos de cañas, é daba armas é caballos, é ricas ropas, é guarniciones á aquellos que estas cosas habian de facer. Cron. de don Enrique III, partida 1, cap. 11.

(11) Don Pedro el cruel fué herido en la mano derecha de una punta de espada en un torneo que celebró en Torrijos en 1353. Véase su crónica.

(12) Las leyes que debian observar los combatientes, asi en el torneo como en la justa, se hallarán á la larga en los apéndices 1 y 2.

(13) «Todo animal (dice Ferguson) se deleita

en el ejercicio de sus fuerzas. Retozan con sus garras el lobo y el tigre: el caballo olvidando el pasto, dá alguna vez su crin al viento para correr los anchos campos; y el novillo, y aun el inocente recental topan con las frentes antes de sentir las armadas, como si se ensayasen para las luchas que les esperan. El hombre, no menos propenso á ellas, se complace tambien en el uso de sus facultades naturales, ora ejercitando su agudeza y elocuencia, ora su fuerza y destreza corporal contra un antagonista. Sus juegos son frecuentemente imágen de la guerra; en ellos derrama su sudor y su sangre; y mas de una vez sus fiestas y pasatiempos terminan con heridas y muertes. Nacido para vivir poco, parece que hasta sus diversiones le acercan al sepulcro.» (An Essay on the history of civil society. part. 1, sect. 4). Esta justa observacion hará mirar con menos estrañeza los pasatiempos de nuestros mayores. Sin duda que el abandono de los mas feroces se debe á los progresos de la civilizacion; pero miremos adelante, y veremos cuanto nos falta que andar en esta ilustre carrera.

(14) Crón. de don Pedro Niño, part. 1, cap. 7.

(15) En el libro de los oficios de la casa de Castilla, que existe manuscrito en la biblioteca de San Lorenzo, y de que he formado un extracto.

(16) «Alegrias y á..... que fueron falladas para tomar home conorte en los cuidados, é en los pesares cuando los oviese: é estas son oír can-

tares, é sonos de instrumentos, é jugar agedrez ó tablas, ó otros juegos semejantes de estos...é mas conviene esto á los reyes, etc.» Ley 21. tít. 5, part. 2.

(17) En las ordenanzas municipales de la villa de Carrion de los Condes, hechas en 1568, siendo su corregidor Mateo de Arévalo Sedeño, al tít. 1 de la procesion del Corpus, art. 7, se dice: «Otrosí es ordenanza, que en dicho dia en cada un año haya lo menos dos Autos, que sean de la sagrada Escritura, que se representen en dicha procesion, el uno en la media villa arriba, y el otro en la media villa abajo, en el lugar donde le pareciere á la justicia y regimiento; y mas las danzas que cada un oficio quisiesen sacar y hacer, como lo han usado otros de fuera aparte; y que por lo menos haya asi mismo dos danzas; lo cual todo se haga con mucha onestidad, como en tal lugar conviene.» El art. 8 dispone el nombramiento de diputados para dirigir estos festejos; el 9 impone pena contra sus perturbadores, y el 10 fija el gasto en 20.000 mrs.

(18) Debemos muchas noticias de las que contiene este artículo á la generosidad de nuestro buen amigo el señor don José Antonio de Armona, corregidor de Madrid, que nos confió para extraerlo el precioso manuscrito de sus memorias sobre los teatros; obra escrita con mucha diligencia, y llena de muy curiosas noticias. Y no porque la muerte le haya arrebatado, nos juzgamos libres de pagarle este tributo de gratitud, tan debido á

su nombre y buena memoria, como á la tierna amistad que nos unia.

(19) Los santos padres declamaron contra los teatros gentílicos, y de seguro no conocieron otros. Cuales fuesen los de la edad media, ademas de lo dicha en el testo, se puede colegir de uno de los capitulares de Francia, que segun nuestra conjetura pertenece al siglo X. *Histrionum quoque (dice) turpium et obscœnorum insolentias jocosum, et ipsi episcopi animo effugere cœterisque sacerdotibus effugienda prædicare debent. Additiones ad Capitula regum féancorum cap. 71. Véase la coleccion de Canciani. tom. 3, pág. 382.*

(20) Cuando escribimos esta memoria, no conociamos el pais vascongado, ni sus bailes dominicales; pero un viaje hecho por él en 1791, y repetido en 1797 nos proporcionó el gusto de observarlos y nos confirmó mas y mas en lo que habiamos escrito acerca de las diversiones populares. Es ciertamente de admirar cuan bien se concilian en estos sencillos pasatiempos el órden y la decencia con la libertad, el contento, la alegria, y la gresca que los anima. Alli es de ver un pueblo entero sin distincion de sexos ni edades, correr y saltar alegremente en pós del tamboril, asidos todos de las manos, y tan enteramente abandonados al esparcimiento y al placer, que fuera muy insensible quien los observase sin participar de su inocente alegria. Tanto basta para recomendar estas fiestas públicas á los ojos de todo hombre sensible, pero el filósofo verá ademas en

ellas el origen de aquel candor, franqueza y genial alegría, que caracteriza al pueblo que los disfruta; y aun tambien de la union, de la fraternidad, y del ardiente patriotismo que reina entre sus individuos. ¡Cuán fácil no fuera, con solo estender tan sencillas instituciones, lograr los mismos inestimables bienes en otras provincias!

(21) Es la ley 7. tit. 8, del tit. de los levantamientos y asonadas de gente armada, promulgada á petición de las cortes de Valladolid de 1523; su época y su título abren su interpretacion. La autoridad pública era entonces muy insultada por gentes asociadas para estos fines, que usaban alguna vez de máscaras y disfraces para lograrlos mas de seguro. No se trató, pues, de prohibir los inocentes disfraces de personas reunidas para divertirse en lugares cerrados señalados por el magistrado público, y protegidos y velados por el; sino de que los enmascarados vagasen libremente dia y noche por calles y plazas cosa que podia provocar á delito cubriendo sus autores.

(22) Tambien en esto se distingue el pais vascongado. No hay pueblo considerable en él, que no tenga su juego de pelota, grande, cómodo, gratuito y bien establecido y frecuentado; y asi como juzgamos que los bailes públicos influyen en el caracter moral, hallamos tambien en ellos y en estos juegos la razon de la robustez, fuerza y agilidad de que están dotados aquellos naturales.

DISCURSO

sobre el lenguaje y estilo propio de un Diccionario geográfico (1).

Ilustrísimo Señor: no pudiendo encargarme de concurrir á la ejecucion del acuerdo del 16 anterior por no haber tenido parte en el extracto de las cédulas geográficas, he estendido algunas reflexiones acerca de la formacion del *Diccionario*, á que están destinadas. Mi deseo no es otro que el de contribuir en la parte que pueda al complemento de una idea tan provechosa, y por lo mismo someto mis observaciones á la censura de V. S. I., para que las reciba con indulgencia y las mejore con sus luces.

Algunos señores han escrito ya con erudicion y acierto sobre la materia de nuestro *Diccionario*, y sobre la forma y distribucion de ella; y á sus observaciones seria difícil añadir cosa apreciable. Parece, pues, que solo resta tratar de un punto no menos principal en la empresa, ni menos digno de la detencion de la Academia.

Hablo del estilo. Vivimos en el siglo en que la singularidad, la solidez y el órden de la doctrina no bastan para hacer recomendable una

(1) *Leyó el autor este discurso en la Academia de la Historia.*

obra, cualquiera que sea, si su estilo no tiene toda la claridad, toda la exactitud, y principalmente toda la analogía y proporcion convenientes á la naturaleza de su objeto.

Esta delicadeza es el primer fruto de los progresos de la literatura, y prueba desde luego el buen gusto de una nacion, ó al menos de aquella parte de individuos que la posee.

En efecto, cada género de escritos debe ser tratado de un modo peculiar y distinto. La poesía, la elocuencia, la historia, las ciencias naturales, las abstractas exigen un estilo propio, análogo á su naturaleza, conveniente á los varios métodos con que pueden tratarse, y proporcionado á sus objetos.

Pero sobre todo, las descripciones ora tengan por objeto las producciones de la naturaleza, ora los trabajos del arte, requieren un estilo peculiarísimo; un estilo que presente los objetos á la imaginacion, y que los grabe en la memoria; un estilo cuyo fin, no tanto sea convencer y persuadir, como instruir y deleitar. A este estilo se le podria llamar con propiedad la pintura de la elocuencia.

La geografía, mas que otra facultad, toca á este género de escritos, porque abraza tantos objetos como la naturaleza, y su oficio no es otro que el de describirlos y pintarlos.

El oficio del geógrafo es presentar á sus lectores una idea la mas viva y completa que sea posible de los paises que describe escitando en

su imaginacion, y grabando en su memoria aquella misma sensacion que imprimiria en ellos la vista material de los objetos.

Pero la pluma del geógrafo no debe pintarlo todo. La inmensa estension y variedad de sus objetos le obliga á una especie de economía que hace mas difícil su ministerio, y que solo podrá lograr por medio de la precision y parsimonia de su estilo. Debe por consiguiente reducir á una cuadrícula pequeña los objetos mas grandes, copiar exactamente sus contornos, señalar y distinguir sus perfiles, describir sus partes principales, é indicar ligeramente sus accesorios; debe tirar rasgos grandes y certeros; debe representar con ellos el tamaño, la figura y las proporciones de cada objeto; debe dar el término, la posicion y el colorido conveniente, y sin detenerse en los accidentes ni en las partes inútiles, menudas ó menos principales, debe despertar en el lector aquella idea viva y profunda que es el fin primario de su profesion.

Tal debe ser en general el estilo de la geografía; claro, exacto, conciso, y en una palabra, gráfico y pintoresco, porque solo asi se conformará con el nombre y el objeto de esta facultad.

Pero ademas convendrá que este estilo sea tambien figurado, y en cierta manera poético, no solo porque debe pintar, sino porque debe pintar con gracia y con viveza. De otro modo las obras de geografía serán áridas y desa-

liñadas, y no podrán hallar lectores aplicados y atentos. Compuesta por la mayor parte de nombres propios, muchas veces comunes é innobles, y no pocas extravagantes y exóticos; de nombres insignificantes, siempre ingratos á la imaginacion y al oido, y precisada á retratar unos objetos casi siempre parecidos, y pocas veces nuevos y agradables, ¿quién podrá sobrellevar la sequedad de su estudio, si las gracias del estilo no le hacen entretenido y gustoso?

Así lo conocieron los célebres filósofos de la antigüedad, y por eso el estilo fué uno de sus principales cuidados. Si se examinan atentamente sus obras, se hallará que Plinio, Estrabon, Ptolomeo, y sobre todo nuestro Mela, tanto como de las cosas que habian de referir, cuidaron del arte y modo de referirlas; porque creian que esta especie de obras no podian producir utilidad sino en cuanto las recomendaba el ingenio y gracia con que se escribian.

Y si tantas calidades requiere en general el estilo geográfico, ¿cuántas mas deberán brillar en un Diccionario, donde las cosas mas grandes deben colocarse al lado de las mas pequeñas; donde una pobre aldea tendrá su lugar, como una opulenta capital; un escaso torrente, como un caudaloso rio; una humilde colina, como las altísimas montañas de Europa? En un Diccionario que debe abrazar la estension de los mares, la figura y senos de las cos-

tas, la situacion y cadenas de los montes, el origen y el curso de los rios, la distincion y límites de los reinos y provincias, y hasta las últimas divisiones que exigen la geografía física y civil? Un Diccionario, en fin, donde cada artículo, por pequeño que sea, debe contener un breve tratado, y donde por lo mismo las descripciones han de ser mas uniformes, mas interrumpidas, mas repetidas y mas menudas?

Agrégese á esta dificultad la que nace de las peculiares calidades que, segun lo acordado, debe tener nuestro Diccionario.

Además de la geografía física y civil debe abrazar tambien la geografía económica y política de la nacion. Esta parte, que es sin duda muy importante, y que mas que otra alguna contribuirá á la utilidad de nuestra empresa, hará tambien mucho mas árduo y penoso su desempeño, y sobre todo aumentará las dificultades espuestas de parte del estilo. En las demas partes, los errores, las omisiones, la inexactitud, la oscuridad, serán defectos de corta consecuencia; pero en esta nada será tolerable, porque podria producir enormes perjuicios. Por lo mismo, en este punto todo debe ser completo, exacto, perceptible; todo debe instruir, convencer, desengañar; todo debe servir igualmente al ministerio y al magistrado público, al gefe político y al eclesiástico al sabio y al ignorante, al nacional y al extranjero.

Es pues indispensable que el estilo de nuestro

Diccionario se lleve una gran parte de la atención de la Academia, para que sea cual conviene al objeto de la obra, y á la reputacion del cuerpo que la presenta al público.

¿Pero se podrá lograr esta idea en una obra trabajada por tantas y tan diversas plumas? El don de enunciarse con claridad y precision no es dado á todos, y entre los mismos sabios hay una diferencia tan grande de estilos como de semblantes. La disposicion natural, los primeros estudios, la eleccion de modelos, el hábito de tratar tales y tales materias, la profesion, el genio, el gusto, todo concurre á formar el estilo de cada uno, y á dar, por decirlo así, á cada estilo una fisonomía particular. Cual se enamora de la abundancia del estilo asiático, y escribe con una fecunda, pero redundante difusion; cual del énfasis lacónico, y escribe con una inérgica pero oscura brevedad. Es pues imposible que tantas y tan diferentes plumas se acomoden á un estilo, que requiere tantas y tan diversas calidades, y mucho mas que acierten á producir, no ya un estilo uniforme ó semejante, mas ni tampoco conveniente y análogo á la naturaleza de la obra propuesta.

El único arbitrio de remediar este mal, seria cometer la estension de las cédulas á un cortísimo número de personas. Fórmense enhorabuena por todos los individuos del cuerpo; desempeñe cada uno su parte segun le pluguiere; escriba en el lenguaje y estilo que le

sea familiar; pero estos trabajos vengan despues á muy pocas manos: á personas que bien convencidas de las calidades que requiere el estilo del Diccionario, poseyéndolas en alto grado, las hagan brillar en cada artículo, y la obra salga tal cual puede desearse.

Entonces no será tan difícil lograr la uniformidad, la concision y las demas gracias peculiares que requiere este estilo. Los encargados de arreglarle podrán estudiar sus principios, ejercitarse en su práctica, observar los bellos modelos de la antigüedad, y no descansar hasta igualarlos. ¡Cuántas bellas descripciones geográficas no hallarán en Homero, en Virgilio, en Valerio Flacco, en Rufo, Festo y otros poetas! Cuántas en Livio, César, Tácito y otros historiadores!

Pero deberán estudiar mas particularmente los célebres geógrafos griegos y latinos, y revolviendo dia y noche sus escelentes obras, copiar de ellas la erudicion de Estrabon, la exactitud de Plinio, el arte de Ptolomeo, y el lleno de bellezas que brillan en las de nuestro Mela. Si Ciceron hubiera cumplido su propósito de escribir la geografía, como prometió á su amigo Atico; si la pluma de este sabio y elocuente romano hubiese descubierto en el estilo geográfico las singulares bellezas con que adornó los estilos de la elocuencia, de la política, de la moral y de la filosofía, yo le propondria acaso como el primero, como el único

de todos los modelos. Pero en defecto suyo solo merece esta gloria un insigne español; el mismo Pomponio Mela. A este excelente geógrafo, que en las gracias del estilo sobrepujó á todos los demas, tanto griegos como latinos, deberán imitar con preferencia nuestros redactores. Ninguno supo reunir tan bien la precision á la claridad, la elegancia á la exactitud, el mérito de la doctrina á las gracias de la elocucion. En sus obras, y en sus diligentes versiones hechas por Tribaldos y Salas, deberán trabajar continuamente nuestros académicos, llenar su idea de los rasgos, las frases, las elocuciones y las fórmulas de este gran geógrafo y beber aquellas bellezas de espresion, que trasladadas despues á nuestro Diccionario, hagan que parezca en el público como una obra digna del decoro de la nacion, de la reputacion de la Academia y de la ilustracion del siglo XVIII.



DISCURSO

sobre el estudio de la geografía histórica, pronunciado en el Instituto de Gijón.

SEÑORES:

Cuando preparaba yo el certámen que vamos á cerrar, me proponía recomendaros á presencia del público la importancia de los estudios que vais sucesivamente cultivando, en uno de aquellos discursos en que mi alma puesta toda en vosotros, renueva y estiende complacida las dulces esperanzas que al concebir el plan de vuestra educacion, la llenaban de energía y consuelo. Entonces contando de seguro con el desempeño que tan sobresalientemente habeis acreditado, me lisonjeaba de que nuestro celo seria recompensado sino con la gratitud, que es virtud harto rara en el público, por lo menos con aquel aprecio y estimacion á que el esmero de vuestros gefes y maestros, y vuestra misma aplicacion se hicieron tan acreedores. ¿Cuál, pues, no habrá sido mi sorpresa al advertir en la falta de concurrencia á tan solemne acto, que alguna vez tocó en absoluta desercion de nuestras sesiones, un claro testimonio de la indiferencia, ó del desvío con que este mismo público empieza á mirar los progresos de vuestra enseñanza, como si no estuviese enteramente consagrada á su bien y prosperidad?

Qué mucho pues, que tan amarga idea me hiciese enmudecer, y que prefiriese un modesto silencio al desperdicio de unas reflexiones, que solo podrian ser provechosas, cuando bien oídas y apreciadas? Pero hoy que coronando á los que mas se distinguieron en esta palestra de aplicacion é ingenio, debo tambien aplaudir el desempeño de todos vosotros; hoy que debe ser para todos un dia de alegria y de triunfo, tanto mas puro quanto mas desinteresado, y tanto mas notable quanto menos reconocido de aquellos por cuyo bien nos desvelamos; hoy en fin, que el testimonio de nuestra conciencia, y el aplauso de las pocas, pero ilustradas personas que honraron nuestras sesiones, recompensan suficientemente nuestro celo: mi espíritu cobra nuevo aliento para volver á su antiguo propósito; y atendiendo mas á vuestro provecho que al desvio del público, confia nuestro desagravio á la posteridad que ha de juzgarnos; y á vosotros que sereis en ella nuestra mejor apología.

Mas no por eso os esconderé que la opinion pública es la primera de las ventajas que deseo para nuestro Instituto. Mirándola siempre como su mas firme apoyo, he hecho y haré quanto en mí estuviere para que la merezca; y ved aquí por qué la busco con tanto afan, y la espero con tanta impaciencia. Pero al fin debemos convencernos de que esta opinion no es obra de un dia, y que bien tan precioso solo se puede al-

canzar á fuerza de constancia y fatiga. Por grandes y provechosos que sean los objetos de vuestra enseñanza, debemos sufrir por algun tiempo que la ignorancia y el egoismo los desestimen, y aun tambien que la envidia los muerda y los persiga. Por fortuna tan ruines juicios no pertenecerán á los elementos de la opinion pública. Ella no se mendiga ni pretende: se deja conquistar. Sus juicios no se doblan al ruego, ni se prostituyen al favor: pero jamás se niegan al mérito. Nace y se forma en silencio, se alimenta y crece con el aprecio de la imparcialidad, y con la aprobacion de la sabiduría, y cuanto mas lentos son sus progresos, tanto son mas seguros y durables. Pero al fin, cuando cobra aquella fuerza imperiosa que la hace superior á los mayores obstáculos, y arrastra en pos de sí todos los votos, entonces el pasmo de la ignorancia y la confusion de la envidia harán mas dulce y mas plausible la gloria de su triunfo. Permitidme pues, que mientras llega este dia de consuelo y justicia, que no puede estar muy distante para nuestro Instituto, discurra un rato con vosotros sobre la importancia de la geografia histórica que hemos agregado al plan de vuestra educacion, y cuyas primicias hemos presentado ya al público. Este estudio, tan recomendable por su objeto, como por el auxilio que presta á las demas ciencias, lo es mucho mas á mis ojos por el desprecio ó el olvido con que ha sido mirado en

otros institutos. Es bien raro por cierto que ninguna de nuestras escuelas generales le haya adoptado hasta ahora en los planes de su enseñanza, y que adoptado alguna vez en los de educación privada, haya sido confundido en la literatura cual si solo servir pudiese para ornamento de la memoria. Tócanos, pues á nosotros vengar á la geografía de este agravio: tócanos darle el digno lugar que sus recientes progresos le han adquirido entre las ciencias útiles; y á este Instituto, erigido en los fines del siglo XVIII para servir de modelo á los que la nación se apresurará á multiplicar en el XIX, le toca abrir en este como en otros ramos de enseñanza pública, la senda gloriosa por donde nuestra posteridad debe caminar á la verdadera ilustración. La mas sencilla, la mayor recomendación de esta ciencia, se encierra en su nombre, porque geografía quiere tanto decir como pintura ó descripción de la tierra. Pero si reflexionais que ella debe conducirnos al conocimiento del lugar que fué señalado á nuestro planeta en el gran sistema del universo, al de su figura y tamaño, al de los climas y regiones en que está dividido, de los mares que le abrazan, de las montañas que le cruzan, de los pueblos y naciones que le habitan, y finalmente, al de esta superabundancia de bienes y consuelos, que la bondad del Criador derramó en su superficie, ó encerró en sus entrañas para dicha del hombre, fácilmente

concebiréis cuánta sea la estension, cuanta la escelencia de este nuevo estudio.

Pero esta escelencia se realzará mas á vuestros ojos, cuando reuniendo el estudio de la historia al de la geografía, considerareis la tierra como morada del género humano. Entonces este estudio, levantándoos á mas alta contemplacion, os pondrá delante de los hombres de todos los tiempos, como los de todos los paises, las varias sociedades en que se reunieron, las leyes é instituciones que los gobernaron, y los ritos usos y costumbres que los distinguieron. El os descubrirá las secretas causas, y las grandes revoluciones que levantaron los imperios de la tierra, y los borraron de su sobrehaz; y en el rápido torrente de tantas generaciones, viendo al hombre subir lentamente desde la mas estúpida ignorancia hasta la mas alta ilustracion, ó caer precipitado desde las virtudes mas sublimes á la mas corrompida depravacion, conoceréis que no puede presentárseos un estudio mas provechoso ni mas digno del hombre.

Y todavía este estudio recibe mayor recomendacion por el auxilio que presta á las demas ciencias, pues si bien se adelanta y perfecciona por ellas, tambien las vuelve con usura lo que recibe, concurriendo á perfeccionarlas. El conocimiento de la naturaleza es el fin á que se encaminan todas las ciencias; pero el hombre no puede subir á este conocimiento sino por el estudio del planeta dotiene su morada, y por el

examen de las relaciones que le enlazan con el gran sistema del universo. La misma astronomía, que mas que otra alguna ha concurrido á ilustrar los principios geográficos, parte desde el conocimiento de este planeta á contemplar los cielos, y busca en él sus puntos de apoyo para fijar la situacion de los astros, señalar sus órbitas, y seguir su curso en los inmensos desiertos del espacio. En él toma la geometría el tipo original y eterno de sus medidas, para perfeccionar sus teorías y aplicarlas despues á tantos usos públicos, como la hacen recomendable. La geografía dirige al navegante por los inciertos mares, al mismo tiempo que abre al geólogo todos los ángulos de la tierra; y conduciendo por su inmenso ámbito al historiador y al estudioso de la naturaleza, desenvuelve á sus ojos todos los seres que debe describir, todos los hechos que debe recoger, todos los fenómenos que debe someter á la observacion y á la experiencia para indagar estas leyes eternas á que obedece constantemente el universo, y que forman el grande y universal objeto de las ciencias. Pero las que pertenecen á la política tienen aun mas clara dependencia de la geografía. ¿Pueden por ventura sin su conocimiento organizarse las sociedades, ni regularse su gobierno. Ella es la que fija sus límites, y los subdivide; la que determina los objetos de las leyes y su conveniencia, y la que señala la necesidad y el provecho de sus instituciones. Sin

ella no puede la política combinar sus empresas, la magistratura dirigir su vigilancia y providencias, ni la economía perfeccionar su sistema y sus planes. La agricultura, la industria y el comercio deben consultarla á todas horas; ya sea para dirigir sus operaciones, ya para rectificar sus cálculos, ó ya para buscar, determinar y estender la esfera de sus consumos; y si es cierto que las ciencias morales se apoyan principalmente sobre el conocimiento del hombre, ¿cuánta luz, cuánto auxilio no podrán esperar de la geografía histórica, la única que le puede presentar en todas las épocas, en todos los climas, en todos los estados y en todas las situaciones de la vida pública y privada?

No os negaré yo que los hombres, abusando de la geografía, han prostituido sus luces á la direccion de tantas sangrientas guerras, tantas feroces conquistas, tantos horrendos planes de destruccion exterior, y de opresion interna, como han affligido al género humano; pero ¿quién se atreverá á imputar á esta ciencia inocente y provechosa las locuras y atrocidades de la ambicion? No será mas justo atribuir á sus luces estos pasos tan lentos, pero tan seguros, con que el género humano camina hácia la época que debe reunir todos sus individuos en paz y amistad santa? No será mas glorioso esperar que la política, desprendida de la ambicion, é ilustrada por la moral, se dará priesa á estrechar estos vínculos de amor y fraternidad universal,

que ninguna razon ilustrada desconoce, que todo corazon puro respeta, y en los cuales está cifrada la gloria de la especie humana? Entonces ya no indagará de la geografía naciones que conquistar, pueblos que oprimir, regiones que cubrir de luto y horfandad, sino países ignorados y desiertos, pueblos condenados á oscuridad é infortunio, para volar á su consuelo llevándoles con las virtudes humanas, con las ciencias útiles y las artes pacíficas, todos los dones de la abundancia y de la paz, para agregarlos á la gran familia del género humano, y para llenar así el mas santo y sublime designio de la creacion.

Por mas distante que se halle de la presente corrupcion esta halagüeña perspectiva, no parecerá agena del espíritu humano al que, siguiendo su historia, calcularé por los pasos dados los que puede dar todavía hácia su perfeccion. Esta historia acredita que los hombres se cultivaron al paso que se conocieron y reunieron; que sus luces se adelantaron á la par de sus descubrimientos, y que la geografía fué siempre ante ellos alumbrándolos en la investigacion y conocimiento de la naturaleza. A la luz de esta antorcha se fueron disipando poco á poco los seres monstruosos, los errores groseros y las fábulas absurdas que habia forjado el interés combinado con la ignorancia, y que tan fácilmente adoptára la sencilla credulidad.

Cuando no se habia explorado la tierra, fué

tan fácil creerla llena de sátiros y faunos, de centáuros y esfinges, como suponer dríadas y náyades en bosques y rios nunca vistos, ó tritones y sirenas en mares nunca surcados. Sobre esta credulidad levantaron sus descripciones los antiguos naturalistas: ella dió asenso á los gigantes y pigmeos, y á los monóculos y hermafroditas: ella forjó la salamandra, y el basilisco, y el pelícano alimentado con la sangre materna, y al fénix renaciendo de sus cenizas: ella, en fin, abortó estos entes quiméricos, estas propiedades maravillosas, estas ocultas y estupendas virtudes, que embrollando la antigua historia natural, la convirtieron en un caos confuso de portentos y fábulas. Y por ventura, ¿pudo tener otro origen aquella supersticion, que tanto ha corrompido la antigua moral, y cuyos restos han penetrado hasta nosotros por medio de tantos siglos y generaciones? Vosotros veis que cuando los entes mitológicos no existen ya sino entre los adornos de la poesia, todavía un mundo ideal, poblado de seres imaginarios, llena de terror al vulgo crédulo con sus genios y hadas, sus espectros y duendes, sus brujas y adivinos, sus encantos y sortilegios. Tan horrenda creacion solo puede concebirse en la ignorancia de la naturaleza. Pero al fin la geografia descubrió todos sus espacios, la verdad los iluminó, y el mundo mágico va desapareciendo por todas partes.

Una ojeada, aunque rápida, sobre la geogra-

fía de los antiguos, acabará de convenceros de esta verdad. Vereis por ella cuan lentamente procedieron los hombres en el conocimiento de la tierra, y á cuantos y cuan groseros errores dió crédito su primera ignorancia. Hubieron de correr muchos siglos, y de sucederse muchas generaciones, antes de alcanzar unas verdades que vosotros habeis aprendido en pocos dias. Sea esto dicho no para vuestro orgullo, sino para vuestra enseñanza. Por mucho que se haya adelantado en este camino, vosotros estais forzados á seguirle con la misma lentitud, aunque con mayores auxilios; y si teneis alguna ventaja sobre vuestros mayores, la debeis á las luces que han esparcido sobre él, y á las ilustres fatigas que emplearon en franquearle y abrir sus senderos. Sigámoslos, pues, un instante; y observando sus pasos, vereis en las dificultades mismas que vencieron, cuán dignos se han hecho de vuestra gratitud y veneracion.

Hubo un tiempo en que el hombre, no sospechando mas tierra que la que alcanzaban sus ojos, juzgaba que el horizonte natural la circunscribia. Notando que el sol se escondia tras la cumbre vecina, esperaba tranquilo verle asomar al otro dia por la montaña opuesta, ó salir de entre las aguas del mar cercano. Forzado despues por sus necesidades á mudar de residencia y clima, hubo de ensanchar el mundo; pero habia cruzado ya muchas y distantes regiones cuando empezó á concebir la tierra

como una llanura inmensa, rodeada en torno por las aguas, y cubierta de la ancha bóveda del cielo. Aquí solo llegó la geografía en la infancia del espíritu humano: esta era la geografía de los sentidos, y esta es todavía la del hombre salvaje, cuya razón no se elevó sobre sus necesidades naturales.

Pero al fin los hombres, mirando al cielo, dieron un paso en el conocimiento de la tierra; y aquí verdaderamente empezó la geografía racional. Observando que en proporción que se adelantaban, aparecían en el cielo nuevos astros, y sobre el horizonte nuevos objetos, hubieron de inferir que describían una curva, mas no se atrevieron á determinar su naturaleza; pues que unos concibieron el mundo como una enorme barca, y otros como un inmenso cilindro, cortado por los polos. Bastaba sin duda repetir esta observacion en diversos sentidos, y hácia diferentes plagas, para colegir la esfericidad del globo, y con todo corrieron muchas edades antes que fuese sospechada esta verdad. Y si acaso la alcanzó mas temprano un pueblo desconocido, de cuya antigua existencia y sabiduría dan indicios algunos conocimientos importantes, derivados a las groseras naciones del oriente, ved aquí otra prueba de la desidia del espíritu humano, pues que hubieron de pasar mas de cuarenta siglos antes que Thales y Anaximandro la volviesen á anunciar á la sabia Grecia.

Pero si esta luminosa verdad puso á los griegos en el buen sendero de la geografía, enseñándoles á buscar en la esfera celeste el conocimiento de nuestro globo, su ardiente imaginacion, arrebatada por el magnífico espectáculo que se abria á sus ojos, se lanzó á contemplarle, y perdida, por decirlo así, en los cielos, se olvidó de la tierra, ó se desdeñó de mirarla. Así es como en medio de sus grandes descubrimientos astronómicos, debemos admirar con humillacion lo poco que adelantaron en la geografía.

En vano la crítica pretende librarlos de esta nota, que oscurecerá siempre su fama en la historia de las ciencias. Por ella vemos que habiendo partido el globo en cinco zonas, condenaron las tres á perpétua soledad y muerte: no creyendo que pudiese penetrar la vida ni los rayos de la luz benéfica por las tinieblas y eterno hielo de los polos, ni que cosa alguna pudiese respirar ni germinar bajo los rayos perpendiculares del sol equinoccial. Creyeron solo habitables las dos zonas medias; la una por esperiencia, y la otra por la analogía de su temperamento; pero al mismo tiempo las juzgaron incomunicables y condenadas á perdurable separacion, por la interposicion de la zona tórrida. Ved aquí el límite en que se detuvo la geografía práctica de los griegos, y ved aquí tambien donde pereció con la libertad y la gloria de aquel gran pueblo; pues que ni la escuela de Alejan-

dría, ni los estudios de Roma, aunque ennoblecidos con los nombres de Ptolomeo y Estrabon, de Mela y Plinio, la pudieron sacar de tan estrechos confines. Vedla, en fin, reducida á una escasa porcion de las regiones contenidas entre el círculo boreal y el trópico de Cáncer. ¡Qué mucho que el cronista de la naturaleza se quejase del cielo, porque despues de abandonar al Océano la mayor parte del orbe, hubiese robado al hombre tres partes de la tierra!

¿Y por ventura era de esperar mayores luces de una edad que abandonaba el progreso de las ciencias á la especulacion de algunos filósofos, y en que el espíritu de descubrimientos no tenia mas estímulos que los de la ambicion? Ya Estrabon observó con su acostumbrado juicio que todos los progresos de la geografía fueron debidos al genio de la guerra; que las conquistas de Alejandro le abrieron el oriente, las de Mitridates el norte, y las de Roma el occidente. Pero como si estos azotes del género humano tratasen mas de oprimirle que de conocerle, ó como si se horrorizasen de contemplar unas regiones que habian inundado en sangre y cubierto de ruinas, sus nombres apenas merecen entrar en la historia de la geografía. Llámelos enhorabuena señores del mundo la ignorancia; pero siempre será cierto que su oriente no pasó del Ganges, su norte de los montes Carpatos, su mediodia de las costas mediterráneas de Africa, y su occidente de las ori-

llas del Elva: siempre será cierto que nada conocieron de las regiones que con los nombres de Suecia, Dinamarca, Prusia, Polonia y Rusia hacen tan gran figura en el mapa político de Europa: nada de los vastos países situados hácia el ártico, y en los extremos del Asia: nada, en fin, del nuevo inmenso continente de América, cuya estension abraza los círculos polares, y cuyo conocimiento es ya tan familiar á cada uno de nosotros.

Aun esta débil gloria de la antigua geografía debía perecer con la del nombre romano. En vano la buscareis entre las bárbaras naciones, que inundando su imperio, abuyentaron de él las ciencias, las artes y los descubrimientos de la antigüedad. Entonces dividida la Europa en reinos pequeños, partida en mas pequeños señoríos, turbada con frecuentes guerras, infestada por aventureros y bandidos, sin estudios, sin comercio, sin ninguna relacion de correspondencia ó comunicacion habitual, dejó de conocer el resto de la tierra, y aun de conocerse á sí misma. Apenas el tráfico de Constantinopla, comunicando por grandes rodeos con la India, conservó algun conocimiento del Asia; y si los árabes con las ciencias matemáticas cultivaron la geografía, fué para ilustrar sus principios, sin estender sus límites fuera del imperio de la media luna. A los antiguos errores añadió la ignorancia otros nuevos, y para mayor confusion del espíritu humano la poblacion de las

zonas, la existencia de los antípodas, las verdades mas triviales de esta ciencia, eran miradas como una impiedad, ó como un sueño por los genios mas superiores de la baja edad.

Pero en medio de sus tinieblas, España, á quien tanta gloria estaba reservada en la historia de la geografía, mientras rechazaba con una mano los enemigos de la libertad y de su culto, preparaba con otra la feliz revolucion que debia ilustrar los principios y ensanchar los límites de esta noble ciencia. Ya en el siglo XII, el intrépido Benjamin de Tudela, penetrando por nuevas y desconocidas regiones, le habia dado á conocer el Asia y el Africa. Ya en el XIII una reunion de sabios á la sombra de un príncipe, justamente distinguido por este nombre, habia prohibado y comunicado á la Europa el *Almagesto* de Ptolomeo, mejorado por Albategnio. Ya en el XIV, engolfándose en el Atlántico, habia descubierto y dado á Betancourt las Canarias, cuando en el XV, cultivando la astronomía y la náutica, inventando la hidrografía, y arrojándose á ignotos mares, se disponia á llevar sus banderas á los extremos de oriente y occidente, para abrir toda la tierra á la contemplacion de la filosofía.

¡Loor te sea dado, oh valerosa y magnánima nacion, escogida por el cielo para descubrir un nuevo mundo, y unir con eterno vínculo dos hemisferios, antes tan desconocidos como separados! Loor á los héroes intrépidos,

que despreciando la muerte y los naufragios, corrieron los vastos continentes de ocaso y mediodía, y penetraron hasta los mas escondidos estremos del mar Atlántico y Pacífico! Loor inmortal á Colon y á Gama, á Balboa y Magallanes, cuyos nombres brillarán con perdurable esplendor en los fastos de la geografía! Loor, en fin al valeroso Elcano, que con su nao Victoria rodeó el primero la tierra, circunscribiendo en su giro todos los límites del mundo! Desde entonces nada quedó escondido en él á la intrepidez del genio español. Nuevas expediciones y descubrimientos se suceden en oriente y ocaso: los continentes mas ignorados, las islas mas remotas ven tremolar en nuestras naves el leon de España; y explorados todos los senos del Océano, la geografía sacó de entre las ondas su brillante cabeza.

Mientras la envidia pesa en injusta balanza la sangre y lágrimas de tantos pueblos descubiertos y conquistados, sin poner en ella la santa moral, las leyes justas, y las instituciones benéficas que recibieron en cambio, saquemos nosotros una útil leccion de estas pasadas glorias; y veamos como España, despues de haber despertado la atencion de las demas naciones, y dádoles el primer impulso para que la siguiesen en tan ilustre carrera, contenta con el fruto de sus victorias, y dormida sobre sus laureles, empezó á desdeñar los estudios á que los debiera; y como olvidándolos casi por dos siglos

enteros, se abandonó á las especulaciones de una filosofía estrepitosa y vacia, en tanto que otros pueblos, contemplando los cielos, explorando la tierra, y cultivando las ciencias naturales, corrian á un mismo paso á la cumbre de la ilustracion y la opulencia.

¡Qué época tan gloriosa no abre aqui la historia á vuestros ojos, y cuántos ilustres genios no presenta á vuestra veneracion! Copérnico fijando el sol en su trono, Keplero, dando leyes al giro de los planetas, Newton reduciéndolas á un principio tan sublime por su sencillez, como por su grandeza. Galileo, Hevelio, Casini, Lacaille y Herchel describiendo, poblando y ensanchando los cielos; y tantos como buscando en ellos el conocimiento del globo, lograron colocar su nombre entre los fundadores de la geografía moderna.

Su ilustre ejemplo infunde un ardiente espíritu de investigacion en la filosofía, que aliada con las artes, inventa instrumentos, perfecciona métodos, multiplica recursos, y doblando el alcance de la vista y las fuerzas de la razon humana, abre á su contemplacion los cielos y la tierra, y somete á sus cálculos asi los cuerpos grandes y remotos, como los mas imperceptibles y escondidos de la naturaleza.

Entonces fué cuando la política, avergonzada de no tener alguna parte en esta gloria, empezó á inspirar en los gobiernos el deseo de asociarse á las ciencias, y acalorar y proteger

sus designios. Y ved aqui el noble impulso á que fueron debidas aquellas empresas memorables, que solo pudo coronar la generosidad del poder, reunida al amor de la sabiduría, y que levantaron á tanto esplendor la ciencia geográfica. Premios señalados á los inventores de instrumentos para combinar con mayor exactitud las medidas del tiempo y del espacio: colonias de sabios destinadas al ecuador y á nuestro polo, para resolver la cuestion cardinal de la figura y tamaño de la tierra: astrónomos derramados por todas las plagas del mundo, para determinar el tránsito de Venus por el disco solar la paralaje de este gran planeta, y su tamaño y distancia de nosotros: navegantes entregados á mares nunca conocidos, para descubrir entre peligros y naufragios los helados continentes de uno y otro polo... No, no nos es dado reducir á los estrechos límites de un discurso tan amplia materia de alabanza. Algun dia la descubrireis en la historia de las ciencias, cuando con los nombres de Condamine y Maupertuis os presente los de tantos dignos compañeros de sus trabajos; y algun dia tambien leyéndola, honraréis con vuestras lágrimas los de Cook, Malespina y Lapeyrouse, y deploraréis el maligno hado que se complació en confundir en su memoria, como en la de Colon y Magallanes, la gloria y el infortunio.

España, cediendo al mismo noble impulso,

habia asociado sus hijos á la gloria y á las fatigas de estas empresas; pero como si solo hubiese recobrado su antigua energía para hacer mas digno uso de tantas luces y esperiencias, la veréis ahora acometiendo otra empresa, cuya grandeza se recomienda por su misma utilidad. Yo os la recuerdo con tanto mas placer, cuanto con algunos nombres, muy caros á mi amistad, presente á vuestra gratitud el del piadoso monarca, á quien Asturias debe este instituto, y vosotros esta enseñanza. Cárlos IV siguiendo las huellas de su ilustre padre y los consejos de un celoso ministro, nuestro protector y compatriota, supo aplicar todas las luces atesoradas por la astronomia y la náutica al adelantamiento de nuestra geografia nacional. A ellas se debe el escelente atlas hidrográfico que tenéis á la vista, trabajado con tan sabia diligencia, y publicado con tanta generosidad. El encierra un rico depósito de útiles é indispensables conocimientos, y él es el mas irrefragable testimonio de la beneficencia del soberano, y de la ilustracion de su ministro. El fijó con eternas señales los límites del continente de España, ofreciendo á sus pilotos y al estrangero navegante una senda segura en sus mares, una cierta guia en los arrumbamientos de sus costas, una senda y una luz constante en las radas y puertos do quieran conducir sus naves. Nuevas cartas esféricas se suceden todos los dias, y enriquecen nuestra coleccion hidrográfica, y estienden

tan importante beneficio á los vastos continentes de nuestras colonias; y si algun hado adverso no detuviese tan loable impulso, la hidrografía española, ilustrando la mayor porcion de la tierra, restablecerá el nombre de España al digno lugar que ocupó algun dia, y que ya lo destina la posteridad en la historia geográfica.

¡Ojalá que pudiese yo tambien revindicar para mi pátria la gloria de haber perfeccionado su topografía interior: gloria debida en otro tiempo al celo de Felipe II, y á las sabias operaciones y tareas del maestro Esquivel; pero de que se hizo indigno el triste siglo XVII, que con el fruto y las reliquias de esta empresa, la primera acometida, y la única acabada en Europa, perdió tambien, para mayor baldon suyo, su rastro y su memoria! Ojalá que condolidada de pérdida tan lamentable, ojalá que ansiosa de repararla, vuelva los ojos á este objeto, y reuniendo tantas luces astronómicas y geométricas como andan dispersas y ociosas por nuestra juventud militar, las consagre á la formacion de una nueva y exacta carta de nuestra Península! De aquella carta tan deseada, sin cuya luz la política no formará un cálculo sin error, no concebirá un plan sin desacierto, no dará sin tropiezo un solo paso, sin cuya direccion la economía mas prudente no podrá, sin riesgo de desperdiciar sus fondos, ó malograr sus fines, emprender la navegacion de un rio, la abertura de un canal de riego, la cons-

truccion de un camino, ó de un nuevo puerto, ni otro alguno de aquellos designios que abriendo las fuentes de la riqueza pública, hacen florecer las provincias y aumentan el verdadero esplendor de las naciones.

Miremos como una desgracia del espíritu humano que sea más propia de su condicion esta inquieta curiosidad de saber lo que menos le importa, que la constancia en adquirir lo que más le interesa. ¿Por qué correrá desalado tras lo distante y extraño, descuidando lo cercano y doméstico? Observamos con más ahinco el cielo que la tierra, y preferimos el descubrimiento de regiones extrañas y remotas al conocimiento de nuestra propia morada. Estudiamos con más afán las historias de Roma y Grecia que la de España, y la geografía del Japon que la de nuestra Península. Y mientras podemos señalar con el dedo el lugar que ocupa una estrella solitaria en los cielos, y una isla desierta en la inmensidad de los mares, ignoramos el origen de nuestros rios, las raíces de nuestros montes, la situacion de nuestras provincias, y acaso el punto que ocupa en España el centro de nuestra circulacion, y el asiento de nuestro gobierno. ¡Funesto abandono que parecería increíble, si propio de la humana flaqueza no fuese más ó menos imputable á todos los gobiernos!

¡Oh, Asturias, porcion preciosa de España! ¿Cuándo llegará el dia que poniendo á logro

las luces que vamos difundiendo en tu seno, emplees en tan noble objeto estos jóvenes, que serán sus depositarios, y que ahora te presentamos como primicias de nuestro celo, y prenda y anuncio de tu futura prosperidad? ¡Oh, amados jóvenes! ¿cuándo os verán mis ojos, precedidos de vuestros maestros, trepar por estas cumbres, que nos rodean, con el teodolito al ojo y el compás en la mano, medir en vastos triángulos el territorio de Asturias, y preguntar al cielo cuál es el espacio que ocupa vuestra patria en el globo, cuáles los límites que le dividen, las fuentes de sus rápidos rios, las concas de sus hondos valles, el rumbo y la altura de sus montes, y la estension de estas tierras y playas, donde vuestros hermanos buscan con diario sudor el alimento y la dicha de tantas familias? Cuándo os veré yo reducir este trabajo á una breve y exactísima carta topográfica, que multiplicada por el buril difundida por todas partes, con la imágen de vuestra patria, el mas ilustre testimonio del amor que la profesáis?

¡Oh Gijon, amada cuna mia, y objeto de mis continuos desvelos! No, no será ilusorio el dulce presentimiento de que el cielo te tiene reservada esta gloria; que llegará el dia venturoso en que veas á tus hijos llevando en la mano esta carta, fruto de su celo y sus luces, correr todos los ángulos de Asturias, indagar las varias clases de vivientes que los

pueblan , los vegetales que los adornan; los minerales que los enriquecen , y observar y ordenar y describir cuantos dones derramó sobre ellos la providencia. Tú los verás ilustrar la topografía , la geografía física , y la historia natural de este precioso suelo en que vieron la luz , en que recibieron la educacion , y á cuyo bien estan consagrados estos estudios.



HISTORIA.

Carta escrita desde el castillo de Bellver á don José Barberi, presbítero de Mallorca, sobre antigüedades de aquella isla.

Muy señor mio: hemos recibido el precioso manuscrito de Marsilio con el librito *de la Vinguda de Cárlos V*, impreso en 1542, y ambos se han entregado al amo, quien los está reconociendo; y despues de dar á V. las mas finas gracias por su favor y confianza, me manda decirle, que cuando haya concluido su reconocimiento, los devolverá, y dirá por mi medio lo que sienta acerca de ellos. En lo que toca al derecho municipal de esta isla tiene ya en su biblioteca las dos colecciones impresas en Palma; la una en 1663, hecha por el notario y archivero de la Universidad Antonio Moll, en la cual se halla el precioso sumario de privilegios, que es de grande uso para buscar las noticias de la historia de Mallorca. La otra, tambien en folio, pero sin frontispicio, ni año, ni lugar de impresion, empieza por un catálogo de los reyes de Mallorca, y acaba con una cédula del Sr. Cárlos V: es una copiosa compilacion de privilegios relativos á la misma isla. S. E. dirá sobre estas colecciones lo que juzga cuando hayan vuelto nuestros extractos del P. Mallorca

(aunque no corren priesa). Entre tanto conviene buscar el antiguo sumario, llamado la Palentina, formado por Miceo Theseu Valentin, que cita Moll; pues aunque refundido en el suyo puede dar todavía alguna luz.

S. E. no tiene valor ni ojos para entrar en el piélago de los libros de la Catedral, aunque por su aficion á las bellas artes, tendria mucho gusto en descubrir los arquitectos, escultores, pintores, plateros y vidrieros que hicieron las bellas obras que hay allí y cuyos nombres constarán en ellos. Pero cree que V. debe ir haciendo poco á poco este trabajo, porque las bellas artes son tan hermanas de las letras que bien merecen algun lugar en la historia literaria de la isla. En este punto no es poco lo que acá tenemos indagado, y con ello podrá V. contar, así como contamos con las noticias de que hablará á V. nuestro Dr. Bas, para completarlo. Pero prevengo haber oido despues de formar alguna nota, que todos los epitafios de la Seu se hallan copiados en los manuscritos de Terrasa, y si es así, será mas fácil buscarlos allí aunque no mas seguros.

No aprueba S. E. que V. abandone el objeto de las leyes palatinas, digno de toda su atención, así por su singularidad, como por el lustre que este artículo bien tratado en la biblioteca mallorquina puede dar á su pátria. Tres puntos hay que seguir acerca de él, segun opina este señor. 1. ° Descubrir algun códice latino de

estas leyes en Barcelona; pues á pesar de lo que dicen los Bolandos, no podemos persuadirnos á que no exista; y esto, como reconocen los mismos editores, es muy necesario para la correccion del testo, y mas para quien no vea el original: 2.º lograr en la misma una copia exacta de las leyes palatinas que publicó en catalan don Pedro el IV de Aragon, pues que creemos acá, por lo que dicen, y la muestra que escriben los Bolandos, que en el fondo estas leyes no sean mas que una traduccion de las mallorquinas; y si asi resultare de su cotejo, claro es que aquel rey aragonés, no contento con usurpar su trono al infeliz don Jaime III, quiso tambien despojarle de esta gloria; y entonces su desagravio será empresa digna de los hijos de Mallorca.

Bien conoce S. E. que estos dos objetos son superiores á las fuerzas de V.; pero tambien que no lo son á las del magistrado de Mallorca. Este es el que deberá seguirlos á espensas públicas, por la gloria que resultará de ellos á Mallorca; y acá creemos que con maña y de reserva (para no despertar la envidia de los vecinos), y con no mucho dinero pudiera conseguirlos. Pero conseguidos, deberia ademas costear una edicion correcta y magnífica de estas leyes, ilustradas con un buen prólogo y notas: empresa harto digna del celo y espíritu que siempre caracterizó su gobierno. Porque si es una vergüenza para la España que obra tan preciosa se haya publicado por extranjeros, sino

que los españoles hayan concurrido poco ni mucho á su publicacion, ¿ cuánto mayor lo será que Mallorca despues de publicada, nada haga para ilustrarla y reparar tamaño descuido?

El otro punto, digno de investigacion, puede ser menos árduo, porque solo pide aplicacion y estudio. Trátase de completar la historia del Códice, todavía embrollada, y acerca de la cual quiere mi amo que yo comuniqué á V. una congetura que ha formado, que tiene por muy digna de toda la atencion de V. Cree S. E. que la conservacion, y el primer impulso para la publicacion de este monumento, tan precioso para la gloria de Mallorca, se deba principalmente á un mallorquin. He aqui sus fundamentos. Leyendo los apéndices de la disertacion del P. Pascual sobre el descubrimiento de la aguja náutica, y señaladamente lo que dice en la pág. 273 del Dr. Antonio Lull, le ocurrió la idea de que este sabio mallorquin hubiese sido poseedor del Códice que los Bollandos publicaron. Es constante, segun ellos que el original perteneció á Guillermo de la Balma ó Baume, señor de Illens, y caballero de honor de la señora duquesa de Borgoña, y asi consta del mismo manuscrito. Ahora, pues, por una parte reflexiona S. E. que este ducado entró en la casa de España en 1595 por el matrimonio de Felipe el Hermoso con doña Juana de Castilla. Este príncipe habia heredado aquel estado por muerte de su madre la

duquesa propietaria de Flandes y Borgoña, que murió según Garibay en 1482. Es pues claro que Guillermo señor de Illens, no solo pudo ser caballero de honor de esta duquesa, sino también de doña Juana de Castilla, puesto que su marido, y por consiguiente ella, no tuvieron otro título desde su matrimonio hasta la muerte de la Reina Católica, acaecida en 1504, que les dió el título de Reyes de Castilla. Si vivía entonces Guillermo de la Balma, es claro que pudo venir á España con su señora, y aun sin venir, conservar el título de su caballero hasta su muerte. De forma, que mientras no conste el tiempo de la existencia de este señor, podemos conjeturar que el Códice de que tratamos vino á su poder mucho después del 1482. Uno y otro es incierto todavía; pero no lo es que hubo sus estudios en su patria, salió de ella, se estableció en Borgoña, y tenía ya relaciones con la familia de los señores de Illens antes de mediar el siglo XVI. De esto da una buena prueba don Nicolás Antonio, el cual asegura que Lull publicó en Basilea sus *Progimnasmas retóricos* el año 1550, dedicados á Francisco de Balma. Consta además por el famoso tratado *de Oratione*, del mismo Lull, que estuvo agregado y aquella ilustre familia en calidad de maestro de los ilustres jóvenes Claudio, después arzobispo de Besanzon á quien siempre siguió, y Francisco, conde de Dontribert á quien pudo dirigirse la dedicatoria de la

edición de 1530, ya citada. Antes de esto, sin duda habia enseñado ya Lull la teología en Dola, principal universidad de la Borgoña. Ahora bien: si el Guillermo de Balma existia por estos tiempos nada es mas probable que el que aquel Códice, salvado en Mallorca de la envidia del rey don Pedro, hubiese sido adquirido por el Dr. Lull, y pasado de él á la posesion de aquel señor. Pero si el Códice existia ya en su casa cuando Lull entró en ella, es mas probable todavía que Lull se hubiese valido de su gran favor para adquirirle, pues que ningun presente mejor podia recompensar sus servicios, ni ninguno ser mas codiciado de un literato mallorquin, que de una parte conocia todo su valor, y de otra la gloria que podria resultar á Mallorca de su publicacion. Si no nos engañamos en esta congetura suponiendo el Códice en poder, ó á la disposicion del Dr. Lull, podemos hallar muy probable que de su mano pasase á poder de alguno de tantos jesuitas españoles como andaban por todas partes propagando la nueva orden, que por española, por introducida en su pátria cuando él vivia, pudieron trabar amistad y correspondencia literaria con él. Y aunque supongo que no viviria ya en 1609, cuando, segun los Bolandos, se fundó el colegio de Ruremunda, y menos cuando el P. Andrés Scoto tomó de allí el Códice, y le trasladó de allí á Amberes, y concibió el designio de publicarle, es indubitable

que este pudo alcanzar á Lull, tener por él noticia del Códice, é inspirarle tan buen deseo; porque este padre, si no me engaño, aunque no era español era de los dominios de España, alumno y protegido de nuestro don Antonio Agustín, grande estimador de nuestra literatura, y gran cazador de obras españolas, como acredita muy bien la rica y preciosa colección de nuestros historiadores, que dió á luz en la *Hispania ilustrata* y su apéndice.

S. E. no tiene libros, ni tiempo, ni gana de hacer otras lecturas; en las cuales tal vez se encontrarán mas claros apoyos de su congettura, pero cree que hace algun servicio á Mallorca y á las letras comunicándola á V. que es mozo, y puede ilustrarla: 1.º buscando en Mallorca todas las noticias que pueda adquirir del doctor Lull: 2.º leyendo en las bibliotecas y anales jesuíticos la vida de Scoto y la fundacion del colegio de Ruremunda: 3.º leyendo en don Nicolás de Antonio, y en otras bibliotecas cuanto pueda del mismo autor; y en fin, siguiendo la vista de estas noticias por cuyo rastro podrá hallar otras muchas, que cuando no sirvan para el objeto de que hablamos servirán de seguro para su historia literaria: 4.º leyendo con cuidado cuantas obras haya publicado Lull.

Entretanto, y en prueba de su buen deseo, envío á V., de orden de S. E., los apuntamientos que aqui sacamos para nuestro uso,

con la reserva que requieren tan imperfectos borriones.

V., trabajando en la introduccion de su biblioteca, esté seguro que podrá convertirla en una historia literaria de Mallorca, pues que al fin, de las bibliotecas nacen estas historias. Y aun mi amo le pronostica, que no solo la hallará hecha, sino bien hecha. Porque ¿qué le falta á una obra cuando su materia está bien recogida y escogida? Ya nos anunció esto el insigne Horacio cuando dijo:

. . . . Cui lecta potenter erict res,

Nec facundia deseret hunc, nec lucidus ordo.

Por tanto quiere mi amo que yo indique á V. los puntos principales á que debe dirigir su estudio, asi para la perfeccion de su biblioteca, como para la de la historia.

El primero es enterarse del estado de las ciencias al tiempo de la conquista; en España y fuera de ella. En quanto á los primeros hallará V. una buena materia en el discurso de Masdeu sobre la España árabe. Las memorias de los Alfonsos VIII y X, por Mondejar y las de San Fernando, por Burriel, harán á V. conocer que la enseñanza metódica empezó casi en un mismo tiempo en Palencia de Castilla, bajo Alfonso VIII, y en Salamanca, bajo Alfonso IX de Leon. Que S. Fernando, reunidas las dos coronas, reunió tambien los estudios en Salamanca, y que

su sabio hijo amplió, enriqueció y exornó aquella célebre universidad. Probablemente los estudios metódicos empezaron en el mismo siglo, sobre lo cual es de ver Zurita. Mas para conocer científicamente el estado de la enseñanza pública, me parece necesario conocer sus orígenes, y para esto cuales eran los de Paris, y señaladamente los de Bolonia, de donde creo yo que vinieron, así los métodos como las opiniones introducidas en estas escuelas; y de uno y otro hallará V. buenas noticias en las historias literarias de ambas naciones. El amo posee la de Francia, por los Benedictinos, aunque solo abraza doce siglos, y tiene encargada la de Italia, por Tiraboschi, que retarda la guerra, y con ellas podrá V. contar de seguro para leer lo que quiera.

Lo segundo en que V. debe hacer estudio es en el establecimiento de la enseñanza en Mallorca. Por fortuna hallará que su patria, en cuanto á este objeto fué á la par con las demas provincias, si es que está bien averiguado lo que todos escriben, que empezaron en ella á enseñarse filosofía, y teología, y sagrada escritura. Dícese que en Santo Domingo empezó desde luego la enseñanza de filosofía y teología, y que el obispo Torrellos fundó en la catedral cátedras de latinidad y sagrada escritura; y ya se vé que uno y otro formaba una enseñanza ordenada y casi completa, bien que no abrazase todo el trivio y cuatrivio, esto es, las siete llamadas artes li-

berales de las universidades. Seguir, pues, la serie de estas enseñanzas, averiguar cuando empezó la de los franciscanos y jesuitas, y las divisiones que los sistemas escolásticos produjeron aquí, es otro objeto digno de la atención de V. Pero lo es más apurar cuáles fueron los estudios de Miramar y Randa; y cuando se establecieron, y cómo siguieron: porque no siendo dudable que el lulismo predominaba en ellos, visto es cuán importante sea conocer sus progresos para escribir con tino este importante ramo de la historia de que se trata.

Por fortuna, con un poco de maña se puede seguir el espíritu de esta escuela, sin mezclarse en las delicadas cuestiones del culto, las cuales debe V. evitar con el mayor cuidado, so pena de anatema. Es difícil á la verdad prescindir del todo de ellas, porque en las pendenencias suscitadas por Eimeric, y tan encarnizadamente seguidas después por los lulistas, la santidad del héroe anduvo siempre confundida en su sabiduría. Dos medios ocurren para evitar este tropiezo: 1.º reducirse meramente á la narración histórica, sin meterse á calificar las doctrinas, ni aun la razón de los contendientes; hablar siempre de Lull con el mayor respeto, no pudiendo ni debiendo negarse que sus acciones, por extravagantes que fuesen, recibieron impulso de un celo piadoso. 2.º desechar con crítica atinada y juiciosa, así las extravagancias de su conducta, como las de opinión que no están

apoyadas en sólido fundamento, porque no existiendo testimonios originales, ni de sus hechos, ni de sus escritos, no sería extraño que en uno y otro haya mucho fraguado por el indiscreto celo de sus apasionados.

Por último: S. E. me manda decir á V. que lejos de serle molesta esta correspondencia, tendrá siempre el mayor placer en que la siga conmigo, ya que directamente no puede ser. Por mas que no confie en sus luces, y que su situacion no sea la mas apropósito para adquirirlas, cree que el celo que siempre ha tenido por los progresos de las letras, y el deseo de ayudar á V. en una empresa tan noble, suplirá por lo que en este punto les falte: á que se agrega ahora el que tiene de la gloria de un pais, donde ha recibido los mayores testimonios de aprecio y compasion, que han contribuido mas que otra cosa á endulzar las amarguras de su suerte; y ya que no pueda manifestar su gratitud, por lo menos desea hacerlo, dando el impulso, el consejo y el auxilio que estuviese en su mano. Queda de V. atento seguro servidor. Q. B. S. M.—Marina.

DESCRIPCION

HISTÓRICO—ARTISTICA

DEL CASTILLO DE BELLVER. (1)

¡Le moyen de ne pas mediter sur
ce qu' on voit tous les jours!

MAD. DE SEVIFNE.

A cosa de media legua, y al O. S. O. de la ciudad de Palma, se vé descollar el castillo de Bellver, al cual nuestras desgracias pudieron dar alguna triste celebridad. Situado á medio tiro de cañon del mar; al N. de su orilla, y á muchos pies de altura sobre su nivel (1), señorea y adorna todo el pais circunyacente. Su forma es circular, y su cortina ó muro exterior la marca exactamente; solo es interrumpida por tres albacaras ó torreones, mochos y redondos, que desde el sólido del muro se avanzan, mirando al E. , al S. y al O. , y le sirven como de tra-

(1) *Al fin de esta descripcion van doce curiosas notas de Jovellanos, que con la carta y memoria que le siguen recomendamos muy particularmente á los que deseen formar cabal idea de la historia y por-menores de este interesante castillo.*

veses. Entre ellos hay cuatro garitones, circulares tambien, y arrojados del parapeto superior; los tres abiertos y al raso de su altura; otro cubierto y elevado sobre ella. Iguales en diámetro y altura, hasta el nivel de la plataforma, empiezan allí á disminuir y formar un cono truncado y apoyado sobre cuatro columnas colosales, que resaltadas del muro los reciben en su collarin; y bajan despues á sumirse en el ancho vientre del talús. Escóndese este en el foso, y sube á toda su altura, formando con el muro del castillo un ángulo de cuarenta y cinco grados, y girando en torno de él y de sus torres. El foso, que lo abraza todo, es ancho y profundísimo, y sigue tambien la línea circular, salvo donde los cubos ó albacaras le obligan á desviarse y tomar la de su proyectura. En lo alto, y por fuera del foso, corre la esplanada, con débiles parapetos, ancha y espaciosa; pero sin declives, y siguiendo siempre la forma y líneas que el foso le prescribe.

A la parte que mira al O., sale y se avanza del centro de la esplanada, un antiguo y débil baluarte, desde el cual hasta el puente levadizo, se ve reforzado el muro exterior con una fuerte batería de nueve cañones, levantada en él en el siglo anterior, á la moderna, para oponer á los fuegos que pudieran colocarse en las alturas vecinas. En torno del mismo muro corre por defuera un estrecho contrafoso, de forma y fondo irregular; y al todo

rodea una buena estacada con su camino cubierto y glasis, añadidos tambien á la moderna.

Entrase de la estacada al castillo por una puerta que mira al N.; pásase luego por el puente levadizo, echado sobre el contra-foso, á otra que mira al N. N. E., y comunica con la esplanada; desde la cual, por otro puente, antes levadizo, y hoy firme con sus ladroneras en lo alto y dobles puertas, á la antigua, á bajo se pasa sobre el foso por frente del O. N. O. al interior de la fortaleza, única entrada, pues que otro puente que habia á la parte del S. no existe ya.

Mirando al N. y entre los dos puentes, se levantan desde el fondo del foso, y aislada por él, la gran torre del Homenage, que venciendo la altura del castillo, descuella orgullosa mas de cuarenta y cinco pies sobre su plataforma. Es tambien circular, y su cima se ve ceñida en torno de treinta y ocho grandes modillones almohadillados, que naciendo del muro con tres pies de alto y dos y medio de proyectura superior, se avanzan en forma de torrapuntas á recibir el antepecho volado en la cumbre, y la coronan magestuosamente, mientras que los claros abiertos entre unos y otros sirven de ladroneras, y dejan espacio suficiente para los usos de la defensa. Este edificio aislado comunicaba en lo antiguo con la esplanada por un puente levadizo ya demolido: hoy solo

comunica con la plataforma por medio de otro puentecillo firme ya , pero que fué , y puede volver á ser , levadizo , echado desde ella sobre dos altísimos arcos punteados , que nacen y tienen su apoyo del uno al otro muro.

El interior de la fortaleza se compone de un muro medianero , y fuera de él una galería , circulares y concéntricos al muro exterior. Entre los dos muros están las habitaciones; entre el medianero y la arcada alta el corredor ó galería abierta que da paso á ellas. En el centro , y rodeado por la arcada inferior , el patio circular y espacioso. Este patio cubre el aljibe , y sirve á su uso por medio de un gran brocal cuadrado y bien labrado , que está cerca de su centro. La belleza del todo es grande , y digna de ser mas conocida.

Lo primero que admira en su interior es la osadía de las bóvedas que cubren las habitaciones. Volteadas en torno entre muros circulares y concéntricos, y sostenidas en grandes pero estrechas y muy resaltadas fajas octágonas que representan arcos encontrados y cruzados en lo alto ; es visto de cuan gracioso y extraño efecto serán. Lo mas notable de ellas es el arte con que el arquitecto escondió su verdadera solidez , porque de una parte representó estas bóvedas solo apoyadas en débiles fajas , y por otra no dió mas apoyo á estas que el de unas impósitas en forma de repisas ó peanas , voladas al aire de trecho en trecho como á un tercio de

altura de la pared interior. A estas peanas viene á morir, y al mismo tiempo de ellas nace y arranca, aquella muchedumbre de arcos, porque agrupados de tres en tres, y confundidos en uno, se van poco á poco levantando desde su raiz, y abriéndose y desplegándose de un lado á otro hasta cruzarse en el cenit de las bóvedas, para caer despues cerrando y reuniéndose hasta identificarlo sobre las repisas fronteras. Asi es como el artista quiso representar estas bóvedas péndulas en el aire, y es fácil concebir cuán estraña y graciosa será su apariencia, y cuanto gusto y pericia supone la simétrica degradacion de estos arcos, que enlazándose por todas partes, y en todos sentidos entre tan desiguales muros, producen la mas elegante y caprichosa forma.

Las bóvedas de la galería alta siguen la misma degradacion en proporciones mas reducidas, pero mas notables aun; porque el arquitecto, constante siempre en su idea, en vez de apoyar sus fajas trinitarias, como pudo, sobre las columnas, haciendolas morir en el frente que les presentaban sus capiteles, las dejó tambien péndulas sobre impóstitas ó peanas arrojadas al vano desden la espalda de las segundas dovelas de los arcos, á igual altura del muro medianero; y de este se completó el caprichoso designio de agradar con la hermosura y sorprender con la osadía y aparente ligereza de su obra.

Esta galería se compone de veinte y un gran-

des arcos punteados, ó mas bien de cuarenta y dos pies, que cada uno de los principales contiene dos embebidos en su luz. Otras tantas por consiguiente son sus columnas, todas ellas octágonas; y así las bases que las reciben, como los capiteles que las coronan, y aun las plumas de los adornos de estos, que ofrecen algun vislumbre del tiempo corintíaco; y en fin, hasta las dovelas de los arcos siguen exáctamente los córtices de sus ángulos y presentan las mismas faces. Esta igualdad simétrica, que es de muy gracioso efecto á la vista, la roban las pequeñas, pero esenciales diferencias que hay en los módulos de unas y otras columnas y en las formas de sus miembros. La mas visible de ellas está en los plintos, que en las intermedias son octágonos, y en las principales cuadrados, pero cubiertos de un cogin ó almohadilla, cuyas puntas caen en uña, y cortan graciosamente sus ángulos. Cada tres columnas sostienen un arco doble, ó sean los dos embebidos en él, y colocadas todas á iguales distancias, vienen á serlo tambien las luces de unos y otros arcos. Y como todos se vayan enlazando entre sí, y las enjutas de los arcos pequeños estén perforadas con sencillo y gracioso dibujo arabesco, y el todo diligentemente labrado y escodado en la buena piedra de Santañí (2), que es de bello color y finísimo grano, visto es cuan magnífica y armoniosa será esta galería, que casi se halla en su primera integridad.

La arcada descansa sobre un firme antepecho corrido en torno, y le sirve de embasamento, al mismo tiempo que corona al cuerpo inferior en que se apoya, y sobre el cual arroja una graciosa cornisita arquitrabada. Este cuerpo es otra galería de arcos redondos, cuya luz corresponde á la de los grandes ó dobles de lo alto, y son por lo mismo veinte y uno. Fuertes columnas ó pilastrones cuadrados (aunque cortados los vivos de sus ángulos), los sostienen y cierran en derredor el patio por do se entra de ella á las cuadras en que la tropa se aloja. El techo de estas y de la galería es plano y de madera, única tacha de obra tan laudable y magnífica.

Desde el patio á la galería alta se subia por tres cómodas escaleras que descansan en las puertas de la capilla, de la principal de las habitaciones y de la cocina; y esta última, condenadas las otras, sirve solamente en el dia. De aqui se sube á la plataforma por dos caracoles circulares y una escalera en escuadra, que desembocan en ella. Un antepecho corrido la defiende al exterior, y de otros dos mas bajos, el uno su orilla interior y el otro divide en dos partes su plano. Este embaldosado, en imperceptible declivio hácia el centro, y bien embetunado, sirve para recoger y abastecer de agua-lluvia la gran cisterna, que como dijimos se esconde en el vientre del patio, y que la traga por conductos que penetran el sólido del

muro medianero. Y como los terrados de las albacaras vierten tambien por canalones á la misma plataforma, y el del Homenage por su particular conducto, de tal manera se aumenta esta provision, que por muchos que se supon- gan los defensores del castillo, y largo el plazo de su asedio, jamás, si bien cuidado, faltara agua en este algibe.

A la torre del Homenage se pasa desde la plataforma por el ya mencionado puentecillo; y ya dentro de ella se sube y baja por otro ca- racol que va dando entrada á sus cámaras. Son estas cinco, y todas circulares; dos sobre el plano del puentecillo, y tres que bajan hasta el del foso. Nada aparece en ellas que no in- dique haberse dispuesto mas bien para cárcel que para habitacion. Muros robustísimos, puer- tas barreadas con fuertes trancones y cerrojos, ventanas altas, estrechas y guarnecidas de grue- sas rejas de hierro, y otras defensas de la codi- cia arrancó ya, pero cuyas huellas no pudo bor- rar, acreditan aquel triste destino. Pero descú- brese aun mas de lleno en la cámara inferior lla- mada la Goya, y no sin mucha propiedad, pues que mas propia parece para huesa de muertos que para custodia de vivos. Ocupa en ancho el espacio interior de la torre, y en alto la parte mas honda de la cava que esta rodeada por el talús, sin otra luz que la que puede darle una estre- chísima saetera al traves de aquellos hondos, do- bles y espesísimos muros. Tampoco tiene otra en-

trada que una tronera redonda abierta en el alto de la bóveda, y cubierta de una gruesa tapadora, que segun indicios era tambien de hierro con sus barras y candados. Por esta negra boca debia entrar, ó mas bien caer desde la cámara superior en tan horrenda mazmorra el infeliz destinado á respirar su fétido ambiente, si ya no es que le descolgaban pendiente de las mismas cadenas que empezaban á oprimir sus miembros.

El ánimo se horroriza al aspecto de esta tumba de vivos; y si de una parte reconoce que no hay crimen á que no pueda llegar en su heroismo la perversidad de algunos hombres, de otra no puede menos de admirar que sean muchos mas los que han aspirado á la escelencia en el arte horrible de atormentar á sus semejantes.

Algo distrae de tan tristes reflexiones la idea de otros objetos que tuvo en algun tiempo este castillo, pues se dice haberse destinado para palacio de los reyes de Mallorca; y aun se añade, que en él vivió y murió no sé que persona real. Esto último parece una patraña desmentida por la historia; pero la elegancia interior de la obra; y la distribucion de sus magníficas habitaciones, que no desdicen de aquel noble destino, confirma lo primero. Puede probarlo tambien la grande y hermosa capilla dedicada á San Marcos, su patrono (3), y otras oficinas del interior, y en fin el que entre tantas obras grandes como se emprendieron en Palma despues de la conquista, no se halla otra

que parezca destinada á la morada de sus reyes. — ¿Quién, pues, se detendrá un poco á contemplarla en aquellos antiguos destinos, que transportado en espíritu á tan remota época, y recordando el carácter y costumbres que la distinguían, no se halle sorprendido por las ideas y sentimientos que su misma forma presenta al hombre pensador? Porque figúrese V. este castillo cercado de un ejército enemigo, embarazado con armas y máquinas y lleno de caballeros, escuderos y peones ocupados en su defensa. ¿Qué, no tropezará V. con ellos en todas partes, subiendo, bajando, corriendo, y haciendo resonar en torno de estas huecas bóvedas la estrepitosa vocería del combate? Y no le parecerá que ve á unos jugando desde los muros y torres sus armas ó máquinas, ó asediando sus tiros al abrigo de las troneras y saeteras, y otro en la barrera exterior, presentando su pecho al enemigo, mientras los más distinguidos defienden el pendon Real que sobre el alto Homenage tremola al viento los blasones de Mallorca? Pues y los sitiadores, ¿cómo no figurárselos arremolinados por la cima del cerro, lanzando desde sus tornos, algarradas y manganillas, un diluvio de dardos y piedras sobre los sitiados, ó bien apiñados en derredor de los muros y barreras, lidiando y pugnando por vencerlos? Y con tal conflicto, ¿quién no se horrorizará al contemplar la saña con que unos y otros harían subir hasta el cielo su rabioso

alarido, y con que llenos de sudor y fatiga, y cubiertos de polvo y sangre se obstinaban todavía en el horrendo misterio de recibir ó dar la muerte?

Pero en otro tiempo y situacion, ¡cuán diferentes escenas no presentarian estos salones, hoy desmantelados, solitarios y silenciosos! ¡Cuál seria de ver á los próceres mallorquines, cuando despues de haber lidiado en el campo de batalla ó en liza del torneo á los ojos de su príncipe, venian á recibir de su boca y de sus brazos la recompensa de su valor! Y si la presencia de las damas realzaba el precio de esta recompensa, ¡qué nuevo entusiasmo no les inspiraria, y cuánto al mismo tiempo no hincharia el corazon de los escuderos y donceles, preparándolos para estas nobles fatigas, bien premiadas entonces con solo una sonrisa de la belleza! Y qué si los consideramos cuando en medio de sus príncipes y sus damas, cubiertos, no ya del morrion y coraza, sino de galas y plumas, se abandonaban enteramente al regocijo y al descanso, y pasaban en festines y banquetes, juegos y saraos las rápidas y ociosas horas! El espíritu no puede representarse sin admiracion, aquellas asambleas menos brillantes acaso; pero mas interesantes y nobles que nuestros modernos bailes y fiestas, pues que allí, en medio de la mayor alegría, reinaban el orden, la union y el honesto decoro; la discreta cortesanía templaba siempre el orgullo del po-

der y la fiereza del valor era amansada por la tierna y circunspecta galantería (4).

Tales ideas, ó si V. quiere ilusiones, se ofrecen frecuentemente á mi imaginacion, y la hieren con tanta mas viveza, quanto se refieren á objetos que no solo pudieron verse, sino que probablemente se vieron en este castillo; porque ha de saber V. que á fines del siglo XIV le habitaron don Juan I y doña Violante de Aragon (5); aquellos príncipes tan agriamente censurados por su aficion á la danza, la caza y la poesía, y por la brillante galantería que introdujeron en su corte. Mallorca los recibió con extraordinaria generosidad, y no hubo demostracion, fiesta ó regocijo que no hiciese para lisonjear sus aficiones; pero Bellver, donde fijaron su residencia, fué el principal teatro de estos pasatiempos. ¿Quién, pues, recordando aquella época, en medio de estos salones, cuya gallarda arquitectura armoniza tan admirablemente con tales destinos, no se detendrá á meditar sobre lo que en otro tiempo pasaba en ellos? De mí sé decir, que á veces me representan tan al vivo aquellas fiestas, que creo hallarme en ellas; y siguiendo la voz y los pasos de sus concurrentes, admiro la enorme diferencia que el curso de pocos siglos puso entre las ideas y costumbres de aquel tiempo y del nuestro. Ya me figuro á una parte á los ancianos caballeros, tan venerables por sus canas, como por las cicatrices ganadas en la

guerra, hablando de las batallas arrancadas, y peligrosos fechos de armas de un buen tiempo pasado, mientras que ahora los vigorosos paladines tratan solo de justas y torneos, encuentros y botes de lanza, despreciando en el seno mismo de la paz, la fatiga y la muerte. A veces creo ver á unos y otros mezclados con los donceles y caballeros noveles que en la mañana de su vida adornaban ya las gracias de su edad con el respeto á los mayores; y entonces así admiro la reverente atención con que estos mozos sabian oír y callar, como el cielo con que los viejos desenvolvian ante ellos cuanto una larga experiencia les enseñara en los duros ejercicios de la guerra y la caza. Si se trataba de la primera, marchas, correrías, peleas, cercos, asaltos de plazas, eran materia de sus conversaciones; si de la segunda, alanos y sabuesos, osos y jabalíes, garzas y gerifaltes la llenaban. Duros encuentros en la guerra, estrechos lances de montería y cetrería era su delicia en la paz; sin que por eso se desdeñasen de hablarles alguna vez de armas y caballos, lorigas y cimeras, adornos y paramentos militares para temporizar con su edad, y aficionarlos mas y mas á estos ejercicios. Tales eran sus conversaciones, tales los gustos de una nobleza que formaba la primera milicia, y era el mas robusto apoyo del estado; y yo no puedo recordarlos sin admirar una época en que hasta las diversiones y pasatiempos la instruian, y preparaban para llenar los altos fines de su institucion.

¿Y cuál no sería en ella el influjo del amor en las costumbres públicas cuando la hermosura le desdeñaba si las marciales gracias del valor no le ennoblecían? Figúrese V. por un rato el coro de la juventud militar, reunido al de las graves matronas y modestas damiselas, solo accesibles al trato en semejantes concurrencias.

No crea V., no, que su conversacion versaba sobre brocados y cintas, airones y tocados, ó adornos mugeriles, sino sobre los varoniles ejercicios de la liza y la caza; y si alguna vez se desviaba hácia la parte mas agradable de ellos, era para fijar con sus decisiones el gusto de las sobre-vistas y plumajes, y la agudeza de las divisas y empresas amorosas de los caballeros. Jueces de la gallardia y del gusto, jamás negaban su aprecio al valor discreto; y en sus danzas y banquetes, en sus cacerías y deportes privados, para él reservaban el agrado y la dulce sonrisa, mientras su ceño y desvíos arredraban al necio orgullo y á la flaca cobardía, y los escarmen-
taban.

Asi es como á vista de estas paredes nacen una de otra mil agradables ilusiones, que fuera molesto referir; pero no quiero callar una, que en cierto modo pertenece á la historia de este castillo, y que tampoco desagradará á V., para quien solo escribo. Por otra parte, ¿no sería muy árida y enojosa su descripcion, si detenido yo en las formas de sus piedras, desechase las reflexiones que despiertan, privando á V., y privándo-

me á mí del placer con que se recuerdan tan respetables memorias?

Es bien sabido que en la época de que hablamos, la judicatura del ingenio estaba reservada á las damas, como la del valor, y que la literatura de entonces se reducía casi á la poesía provenzal (6), especialmente en la corte de Aragon, en cuyo molde fué vaciada la de Mallorca. Esta poesía, que habia nacido en Cataluña, y pasado de allí al pais cuyo nombre tomó, era toda erótica, y toda consagrada al bello sexo, cuyos amores y celos, favores y desdenes, constancia y perfidias, daban materia á todos sus poemas. ¿Y quién ignora que las leyes del ingenio se tenían entonces en los consistorios ó cortes de amor (7), donde las damas presidian y juzgaban; ni que á esta diversion fueron sobre manera aficionados los soberanos que residieron aquí en 1394? Será, pues, creible que un pais do esta poesía era de tan antiguo cultivada, y en una temporada que se dió toda á fiestas y alegrías, no se hubiese celebrado un consistorio para poner á prueba los ingenios de Aragon y Mallorca? ¡Oh, y cuán brillante y discreta asamblea no presentarian bajo de estas bóvedas, el rey cercado de sus grandes y barones, la reina presidiendo en medio de las damas aragonesas y palmesanas, y los nobles trovadores de Aragon Cataluña y Mallorca, recitando ó cantando entre ellas á competencia sus terzones y serventesias, trobos y decires, para obtener de su mano la

violeta de oro, premio del vencedor! Y aun acabado tan solemne acto, ¿qué sería oírlos cantar al son del arpa ó del laud sus *lais* y *virolais*, para deporte de las mismas damas, ó bien hacerlos tañer y cantar por sus juglares y menestriles, mientras que las acompañaban en las danzas y zarabandas de sus *saraos*, esperando siempre de sus labios la recompensa de su ingenio? Y pensando en esto, será posible no sentir alguna parte del entusiasmo que tales asambleas inspiraban?

Bien sé que al compararlas con las nuestras, el gusto melindroso y liviano que reina en ellas, las tachará de groseras y bárbaras; ¿pero será con razon? Es inegable que los progresos hechos en las ciencias y en el gusto, y su aplicacion á la milicia, las artes y el teatro civil, han mejorado la táctica, la literatura, la industria, ó aun dado á la moderna galantería un carácter tanto menos fiero, cuanto mas pulido; pero compárense los tiempos á las costumbres, y búsquese á esta luz el influjo moral y político de unas y otras fiestas. ¿El paralelo no será ventajoso para nosotros? Aquellos usos, de que hoy nos mofamos, hacian de los caballeros discretos poetas, de los poetas esforzados paladines, y de las damas jueces capaces de calificar el valor y el ingenio de unos y otros. ¿No se educaron en ellos los *Moncadas* y *Torrellas*, gloria de *Aragon*; los *Rocaforts* y *Montaneres*, terror del Oriente, y los *Vidales* y *Mataplanes*, delicia de Europa? No

se educaron las Beatrices y Fanetas, musas de Aragon y Provenza, que al mismo tiempo que animaban las danzas, y endulzaban las liras de sus próceres, formaban el corazon y el espíritu de sus damiselas? Y á qué otra escuela se debieron los encantos de la bella Laura, la Sapho de su edad, y aquel su amor puro y celestial que sacó de la lira de Petrarca los sublimes suspiros que todavía respiran en las almas sensibles?

¿Y podremos atribuir algo de semejante á nuestras tertulias, á nuestras fiestas de sociedad, y (si queda alguna cosa á que cuadre este nombre) á nuestra moderna galantería? Citaremos algun despechado y tenebroso desafío, alguna llorona elegía, alguna muelle y torpe cantinela? Respondan por mí los intrépidos militares, y los insignes poetas, que por nuestra dicha no se acabaron, y digan si tienen que agradecer alguna parte de su valor ó de su estro al trato público ó privado de nuestras damas.

Pero el tiempo que disipó aquellos objetos va consumiéndolo ahora con diente roedor hasta las duras piedras de este edificio, cuya decadencia ofrece al observador otras reflexiones de muy diferente naturaleza. Una de ellas, poco atendida, por mas que otros edificios la presentan, es que mirado por la parte del N., no solo aparece en su primera integridad, sino que sus muros, endurecidos por los vientos frios y

secos que soplan desde el N. E. al N. O., se ven entapizados de una costra de musgo tenacísimo, cuyas escamas blanquecinas, jaldes, grises y negras, anuncian, como las hiedras en los viejos robles, su venerable, pero fresca y robusta ancianidad. Por el contrario, á la parte opuesta de los vientos y lluvias australes, que frecuentemente le azotan, atacando el glúten, y desuniendo el grano de la piedra, abren paso á los ardientes rayos del sol, que mientras corre de oriente á poniente, penetran hasta las entrañas de sus sillares, y los corroen y deshacen y graban en ellos la marca de flaca decrepitud. ¿Pero acaso la naturaleza, confiando al observador el secreto de sus operaciones, no le avisa tambien para que se instruya y oponga á sus estragos? Y por qué no se aprovechará de esta leccion la arquitectura? No podria, ayudada de la mineralogía, hallar materias ó preparaciones que resistiesen al influjo de los fluidos devastadores que vienen de aquella plaga? Y si lograrse vencerle, ¿la duracion de sus bellezas no iria á la par con el deseo de los artistas y de los poderosos que trabajan para la eternidad?

Con todo, la verdadera flaqueza de esta obra no se esconde á la observacion de su interior. El dice que los muros van poco á poco perdiendo su aplomo, pues se los ve acá y allá desprendidos, y aun separados del labio de las bóvedas; sin duda, á lo que yo juzgo, á efecto

del empuje de los garitones, que volados en lo mas alto del muro, luchan continuamente contra su nivel, á pesar del robusto, pero mal entendido apoyo que les fué dado. Y si á esto se añade el lento estrago que van haciendo en las bóvedas las aguas trascoladas desde la plataforma, que ya gotean en abundancia sobre las habitaciones y galerías, y las filtradas del algibe, que atacan sus cimientos, fácil es de inferir que el hado de ruina y mortalidad viene con paso acelerado sobre esta fortaleza.

Por otros medios, menos perceptibles, concurre tambien la naturaleza al mismo fin. El gran número de gorriones, vencejos, pinzones, trigueros y otros pajarillos, que antes subian del bosque á revolotear ó posarse en las torres y ante-pechos, socavan continuamente sus grietas, para abrir en ellas sus nidos, y hacer sus crias. Hoy, á la verdad, van á menos por la causa que diré despues; pero probablemente no le abandonarán las aves de rapiña y mal agüero, que tambien anidan y moran en los hondos mechinales y anchas aberturas de las torres, que cada dia ahondan y aumentan: entre ellas se distinguen el buho y la lechuza, cuyos tristes ecos hacen en esta soledad mas medroso el silencio de la noche. Cria tambien aqui una especie de pequeño azor, llamado en el pais *churriguer*, de tan estraña condicion, que asi persigue á las aves inocentes y pacíficas, como á las malignas y guerreras de su raza; y tan

valiente, que ataca á vencer en la lucha á los mas poderosos gavilanes. Pero el interior del castillo es todavía mas fecundo, especialmente en aquellos insectos y sabandijas, á cuya multiplicacion concurre la vejez de las obras, á una con su desaliño y abandono. Mientras que los ratones y ratas, de enorme tamaño, y las comadrejas y garduñas, sus perseguidoras, que crian en los fosos y conductos, le minan continuamente por los cimientos, una especie de lagartija muy numerosa, que se abriga en sus muros, trepa por ellos á todas horas, deshace el mortero que fija los sillares, y se introduce por las habitaciones: es mas corta, mas ancha y menos vivaracha que las que conocemos por allá; pero no menos inocente, aunque distinguida en esta isla con el horrible nombre de *dragó*. No sé si puedo aplicar este dictado al escorpion; pero sí que no es raro hallarle en el interior de los cuartos mas aseados, sin que yo sepa que hasta ahora haya ofendido á ninguno de sus moradores.

Pero si V. cuenta que en esta fortaleza, fuera de algunas piezas, aseadas por los que hoy las ocupan, nada se repara, se cuida, se barre, ni se limpia, no extrañará que sea mucho mayor en ella la abundancia de aquellos insectos que acompañan la inmundicia, y la castigan, sobre todo en las cuadras de la pobre tropa. Por grande que sea la aficion de V. á la historia natural, bien me disimulará que pase en silen-

cio la larga nomenclatura de esta parte asquerosa del reino animal belvérico; pero al mismo tiempo gustará de tener noticia de dos insectos que hay aqui, y que no he visto en otra parte, el uno es una especie de escarabajo, harto hermoso; tiene la forma y tamaño de un grillo, aunque un poquito mas largo, y es muy notable por el brillante color de sus alas, barnizadas de oro y carmin. Créase, á lo que creo, en el foso, pero se ve alguna vez en las habitaciones altas, y aunque he procurado conservar dos, no lo pude lograr por no saber el método. El otro es una mosca, ó mas bien mariposa fosfórica, que se ve por las noches de verano (8): tendrá como media pulgada de largo, sobre dos líneas de ancho; en la cabeza una escama ó conchita blanca, que la cubre toda á manera de toca, por bajo de ella salen dos alas tan largas, que plegadas una sobre otra, cubren casi el resto de su cuerpo, y son espesas y de color pardo, de forma que cuando está en reposo, y mirada por las alas presenta la forma de una monja. Bajo de estas tiene otras dos alas blanquecinas, muy delgadas y transparentes; que solo desenvuelve un rato antes de elevarse; su vuelo es corto; circular, siempre de abajo arriba; y volviendo casi al punto de donde partió. El cuerpo tiene la figura de un gusano; y de la parte inferior y extrema de él lanza una luz amarillenta, pero tan viva, que se percibe aunque no sea en plena oscuridad, y que pues

aparece y desaparece por intervalos, y especialmente si la tocan, es de creer que usa de ella á su arbitrio. Esta mosca ama mucho la luz, como las demas mariposas nocturnas, pero con harta mas cordura, pues que la galantea sin morir por ella. Con esto, si V. quiere bautizarla, con tan buena razon la podrá dar el nombre de monjita, como el de coqueta.

El reino vegetal que produce el castillo, si no mas fecundo, es mas vario y notable, y concurre asi á acelerar su decadencia, como á hacer mas agradable y pintoresca su vista. Sin contar las varias especies de liquen ó musgo que cubren sus paredes, ni las yerbas y plantas que nacen libremente en su esplanada y fosos, las torres, los muros, la plataforma, y hasta las bóvedas interiores producen otras muchas. La bella y pomposa alcaparra, llamada aquí *tápara*, con sus grandes flores blancas, y sus estambres violados, de entre los cuales se levanta erguido el verde pié de su fruto: la parietaria, el hinojo marino, y los alhelies, blanco y carmesí, son las mas comunes, asoman en todas partes por las hendiduras de los sillares del muro, y le entapizan; pero ademas se ve gran número de otras plantas, ya coronando los antepechos, y ya brotando en la plataforma. En solo el plano de esta he distinguido ya el llantero, la *stella maris*, la melera, la granza ó rubia, una especie de gamon juncoso, el euforbio, la pimpinela, el geranio, la verbena, el talasparvianse,

el erisimon, la bursa pastoris, la saxífraga, y hasta el venenoso hyosciano, sin otros que no cuento por muy comunes, ó por ignorar sus nombres.

¿Y qué juzgará V. si le digo que fuera de las parietarias y cerrajas (aquí *lentsous*), que nacen por las paredes interiores de la galería alta, su bóveda misma presenta el rarísimo fenómeno de las higueras inversas, una pequeña y otra grande, que escondiendo su raíz entre las claves, crecen perpendicularmente hácia abajo? La mayor de ellas estiende sus ramas hasta tres y mas varas de largo, formando una gran copa, y las de entrambas se cubren á su tiempo de muy grandes y lozanas hojas, aunque sin fruto. ¿No diria V. que el supremo autor de la naturaleza se complació en alterar aqui el influjo de sus leyes ordinarias, para ofrecer en produccion tan estraña materia de curiosa y entretenida contemplacion á los infelices que por sus altos decretos hubiesen de morar algun dia en esta triste soledad? El temor de que semejantes plantas dañasen á la bóveda ha hecho cortar mas de una vez estas higueras; pero ellas renacen luego, y de nuevo brotan con mayor fuerza, y tanto es el poder vegetal de su raíz, que viva siempre, y firmemente agarrada al corazon de los sillares, parece que se obstina en acelerar su ruina para su libertad, y sobrevivir á ella.

Considerado este castillo en su primera época, y cuando no conocida aun la moderna tor-

mentaria, solo podia ser combatido con arietes y catapultas, su fuerza era de las mas respetables de aquel tiempo, asi por su áspera y eminente situacion como por la solidez de sus muros y defensas, altura y robustez de sus torres, y anchura y profundidad de sus cavas. Hoy mal apenas pudiera resistir media hora á una batería de veinte y cuatro, obrando de los cerros que la dominan al O. N. O. Contra este inconveniente, se ejecutaron las obras modernas, de que ya dí á V. razon. Si las merecia ó no otros lo juzgarán, bástame á mí reflexionar, con respecto á mi objeto, que pues existe aun este precioso monumento, será lástima que una mano diestra no estienda por medio del dibujo y grabado su noticia, preservándole de la ruina que amenaza no solo á sus piedras, sino tambien á su memoria. Yo lo he procurado, haciendo formar un bosquejo de su planta y alzado, que aunque imperfecto, servirá para dar á V. y conservar alguna idea de sus ya afeadas bellezas.

Quisiera tambien para completar la parte histórica de esta descripcion dar á V. noticia del año en que empezó á construirse el castillo, y del arquitecto que le construyó; pero las mas esquisitas diligencias no han bastado para descubrirlos. El vulgo le cree obra de moros, como á todas las que se alejan un poco de su limitado conocimiento. Los historiadores de Mallorca lo atribuyen á su rey, don Jaime el II,

y dicen que le destinó tambien para habitacion de sus sucesores, pero sin otro apoyo que el de la tradicion. Acerca de esto voy recogiendo algunas noticias y reuniendo varias conjeturas que á V. no serán desagradables. Mas como no sea fácil esponerlas sin entrar en discusiones tal vez prolijas, lo reservo para las notas, que la necesidad de ilustrar otros puntos hace necesarias. Entretanto puede V. contar de seguro que el año de 1309 estaba concluido este castillo, y que por lo menos tiene ya cinco siglos de edad.

Pero ¿qué son cinco siglos en comparacion de los que recuerda al espíritu este venerable monumento? Construido todo, salvo el exterior de la alta galería, de una especie de asperon llamado aqui *marés*, sus sillares se ven rellenos de pedrezuelas rodadas de diferentes tamaños y colores, ya confusamente agrupadas, ya sembradas y sueltas por su masa arenosa. Ahora bien, estas pedrezuelas fueron en algun tiempo desprendidas de las altas montañas de la isla: ó bien de algun continente mas distante, pues que su pasta y colores son harto varios; fueron despues rodadas y arrastradas por las aguas, privadas de sus ángulos y asperidades, y depositadas en el cerro cuando era todavía arenal ó playa de arena suelta. Esta arena al fin endurecida y petrificada por la accion de algun glúten ó fluido se hubo de convertir en asperon, envolviéndola en su seno; conjetura que es tanto mas probable, quanto asi los sillares, como la

matriz de la cantera en que fueron cortados envuelven tambien algunas conchas y mariscos, indicios de haber estado cubierto del mar. Añada V. que estas conchas se hallan en lechos no muy espesos, pero muy estendidos en la misma cima del cerro; que se ven algunas por sus laderas, y que se descubren incrustadas en la roca, y en las alturas y lugares adyacentes hasta un cuarto de legua de distancia. Añada tambien que son de las que llaman brivalvas y longitudinales, tan grandes, que tienen desde una tercia hasta media vara de largo, y por último que de ellas segun me han informado, no se halla hoy ninguna ni viva ni muerta en la vecina playa. Y hé aqui como el espíritu á vista de semejante fenómeno no puede menos de transportarse hasta los tiempos del diluvio por lo menos; esto es, á mas de cuarenta siglos antes que se levantara este hoy anciano y decrepito castillo. ¡Asi es como la naturaleza, obediente á las leyes que le dictó su divino Hacedor, volviendo y revolviendo, cambiando y desfigurando la faz de nuestro pequeño planeta, le renueva y conserva; mientras que las deleznable generaciones de los hombres, arrastradas en la impetuosa corriente del tiempo, se van sucediendo atropelladamente, y desaparecen y caen en el abismo insondable de la eternidad.

Pero ya es tiempo de salir de este castillo para recorrer sus contornos y dar mas cabal

idea de su situacion, la cual es por todas partes áspera, fragosa y de difícil acceso, salvo al O., donde presenta un poco de terreno algo llano y tratable. Su altura es tal, que apenas hay punto ni rincon en toda la escena que domina, por bajo y distante que sea, que no le descubra; y como su forma sea tan antigua y estraña, no se puede mirar de parte alguna, sin que hiera fuertemente la imaginacion, y despierte en ella las ideas mas caprichosas. Alguna vez, al volver de mis paseos solitarios, mirándole á la dudosa luz del crepúsculo cortar el altísimo horizonte, se me figura ver un castillo encantado, salido de repente de las entrañas de la tierra, tal como aquellos que la vehemente imaginacion de Ariosto hacia salir de un soplo del seno de los montes para prision de algun malhadado caballero. Lleno de esta ilusion casi espero oir el son del cuerno tocado de lo alto de sus albacaras, ó asomar algun gigante para guardar el puente, y aparecer algun otro caballero, que ayudado de su nigromante, venga á desencantar aquel desventurado. Lo mas singular es, que esta ilusion tiene aqui un poco de verosimilitud, pues sin contar otras aplicaciones, el castillo ha salido todo de las entrañas del cerro que ocupa.

A poca distancia de sus muros, y á la parte de O. se ve la tenebrosa caverna de donde se sacaron todos sus sillares, y cuya negra boca, que respira al mediodia, pone grima á

cualquiera que se le acerca. Yo he reconocido gran parte de ella; está minada en diferentes galerías, mas ó menos espaciosas, y de mucha, pero no conocida estension, por mas que el vulgo crea que comunica de una parte al mar, y de otra á la ciudad. Por estas galerías se puede dar la descripción de lo mas interior del cerro hasta cierta profundidad. Compónese por la mayor parte de grandes y espesas tongadas de marés ó asperon, echadas horizontalmente á diferentes alturas, alternadas y cortadas por otras capas de piedras rodadas, sueltas en arena ó marga, ya roja, ya blanquecina con mezcla de greda, arena ó tierra caliza; pero unas y otras de menos espesor. Sobre todas ellas, y sobre la boca misma de la gruta, se ve la tongada de grandes conchas, de que ya hablé á V., y sobre esta capa superior del cerro, que es una piedra compuesta de varias materias, en que predomina la arena con no poca apariencia de lava, y no sin indicios de haber estado en fusion. En algunas partes esta piedra aparece en forma escoriosa; en otras no solo agujereada por insectos marinos, sino tambien llena de concreciones con que se descubren algunos petrificados ó impresos univalvos, y que creo ser de los que llaman *barrenas*. Las cortaduras de las laderas del bosque descubren tongadas de las materias primero dichas, y en lo hondo de sus cañadas aparecen á trechos capas de piedras angulosas de diferentes materias y tamaños, que

parecen venidas aderrumbadas de lo alto.

Lo que llaman aqui *marés* es una piedra areniza ó asperon de grano grueso, y no sin mezcla de materias y cuerpos estraños. Es blanda en su lecho, y tan blanda, que recien sacada se sierra cuál si fuese un leño, y labra con instrumentos fáciles. De ella se construyen casi todas las obras del pais llano de la isla, y de ella se construyó el castillo, y las galerías de la cantera de do salió, alguna de las cuales corre por bajo de sus cimientos, indican á un mismo tiempo la direccion de sus tongadas, y el lugar que ocuparon los sillares. Otros indicios confirman que todo el núcleo del cerro es de las materias ya dichas, pues que las capas de conchas, pudines, margas, etc. aparecen á la misma altura en las laderas de los cerros vecinos y hasta las rocas de asperon que se descubren á las orillas del mar, indican que esta materia continúa aqui hasta su nivel. Yo no sabré combinar estas varias observaciones con ninguno de los sistemas geológicos que han pretendido establecer Buffon, Lamelhiere, Lamarche y Ptriu; por eso me he contentado con indicar los hechos, dejando á otros delirar si quieren sobre sus consecuencias (9).

La superficie del bosque ofrece observaciones menos aventuradas. Es de una tierra mista, cuya pequeña capa se compone de granos arenosos, con mezcla de marga y greda, y de moléculas vegetales resultantes aquellos del detri-

mento de la roca superior, y estas de la recomposicion periódica de tantas plantas como ha producido. Mas la tierra primitiva, que aparece á trechos en las hendiduras de la misma roca, es de color rojo subido, y cual si en algun tiempo hubiese sufrido la accion del fuego; toda su apariencia es de tierra de montaña ú oxide rojo de hierro; pero yo no sé si efectivamente lo fué.

La estension del término del castillo regulada por el ruedo que ocupa, será como de tres cuartos de legua de circunferencia. Por el mediodia tocaba en otro tiempo en el mar; hoy ocupada su orilla por el nuevo Lazareto y otros edificios mas modernos, linda en el camino que pasa ante ellos, y como este corre E. O. desde la ciudad á Porto-Pi, castillo de San Carlos Calamayor y villa de Andraix, y sirve ademas de paseo, se ve de continuo transitado. Las cañadas que recogen las aguas de la altura coronada por el castillo limitan su término por lo restante del S., y por todo el N., y las cercas de algunas heredades particulares por el E. y O.

Por toda esta gran superficie el espinazo de asperon asoma acá y allá á la estrecha capa, ó mas bien costra, de tierra que la cubre, y sin embargo está en incesante produccion de vegetales. No ha mucho tiempo que la adornaba un bosque espesísimo de pinaretes, que en la mayor parte ha desaparecido á mi vista por las

causas que apuntaré despues. Véncse aun en ella no pocos algarrobos, y sus frondosas ramas de un verde fresco y brillante campean entre las capas amarillentas de los pocos pinaretes que han quedado, cuyos troncos deformes y torcidos por la desigualdad y escaso fondo del suelo en que nacen, por el ímpetu de los vientos que los azotan de continuo, por el descuido con que se los deja crecer, y la torpeza con que se los poda, y en fin por los frecuentes insultos de hombres y bestias, aparecen pobres y desnudos, y mas que á la hermosura concurren ya á la fealdad y tristeza del bosque.

Pero las grandes causas de su despoblacion son de muy otra naturaleza. Desde luego, contándose los despojos de su poda entre los derechos del gobernador del castillo, mientras la moderacion de alguno respetó los árboles como propiedad pública fiada á su cuidado, la codicia de otro solo trató de despojarlos, hasta reducir la copa de los pinaretes á un pequeño hopo en la cima. Agrégase á esto los insultos de los estraños, que en un pais escaso de leñas, y en un bosque situado entre una comarca pobre y una ciudad populosa, no podian ser ni pequeños ni raros. Con todo, su antigua espesura era tal, que daba, como suele decirse, para todo y para todos; esto es, para el uso legítimo y para el abuso. Para acabar con ella fué menester que este llegase á su término, y así sucedió.

Dios ha querido reservarme para ser testigo de esta desolacion. Ya en la penúltima guerra con Inglaterra y Rusia la necesidad de renovar las estacadas de la plaza y sus castillos habia obligado á hacer aqui una corta considerable; y como á la sombra de estos objetos de bien público suele esconderse algun interés privado, y este es tan ansioso de aumentar sus usurpaciones, como diestro en cohonestarlas, la corta, segun dicen, pasó mucho mas allá de la exigencia. Pero ya fuese por la grande espesura del arbolado, ya por el tino y precaucion de la entresaca, el exceso se hizo menos visible. Mas despues acá; perdido ya el miedo á las consecuencias, el abuso continuó sin miramientos ni medida. Va para cuatro años que oigo todos los dias y casi á todas horas los golpes de hacha desoladora resonar por las alturas, laderas y hondonadas del bosque. Nuevas y grandes estacadas añadidas recientemente á las obras de la plaza exigiendo nuevas y grandes cortas, dieron pretesto á muchos y mas escandalosos excesos. Las cortas continuaron aun despues de satisfecho su objeto principal; poco á poco van viniendo al suelo los pinaretes que por pequeños se habian reservado, y el bosque aclarado por todas partes, se abrió por fin á los rayos del sol, que no pudieron penetrarle en tantos siglos.

Por fortuna su suelo no producía solo pinaretes: ademas de los algarrobos nacen espon-

táneamente por las faldas del cerro y singularmente en toda la parte que mira al O., un increíble número de acebuches que crecen con gran fuerza, pero de los cuales hasta ahora no se ha defendido, limpiado, trasplantado ni ingertado uno solo, para que diesen como pudiera muchas y escelentes olivas. Y aun son pocos los algarrobos que recibieron aquí este beneficio, con ser tantos los que nacen por todas partes, y su fruto tan precioso.

Pero si se trata de otras plantas y yerbas, por lo que dejo dicho de las que lleva el castillo, ya inferirá V. cuánta será la fecundidad de su término. Domina entre todas el lentisco, que en grandes y frondosas matas, por cuyo solo nombre es conocido, brota á la par de los árboles indígenas, y de mucha y escelente leña para hogares y chimeneas; así como la dan para el consumo de los hornos las tres estepas (10), una especie de genista, llamada *bosch*, que es una retama fina y otras matas, á todas las cuales distinguen con el nombre genérico de *garriga*. Abunda aquí sobre manera el gamon, que coronado al febrero de una hermosa piña de blancas flores, cubre todo el bosque y le adorna, hasta que al otoño sus altos y erguidos vástagos se cortan para hacer pajuelas, las únicas que se usan en el país con nombre de *lluquets*. Abundan también varias plantas olorosas, como tomillo y romero, hácia las faldas del cerro, y cantueso por todas partes. Este se conoce por

el nombre de *garlanda*, y su violada y fragante flor por el de flor de San Marcos; sin duda porque en la fiesta de este santo titular del castillo es cogida con ansia por los que vienen á ella de la ciudad. El número y variedad de otras plantas parece increíble, si se atiende á la pobreza de un suelo tan peñascoso. Crece con fuerza en las faldas del oro, y en los altos y orillas de las sendas la sanguinaria con sus hermosos copitos de terciopelo blanco. Hay tres ó cuatro variedades de las centaureas, otras tantas del geráneo, y entre ellas el moscotum; son comunes las anagalis, los dos sedos, mayor y menor, las dos achicorias, aqui *camarrötges*, dulce y amarga, el espárrago espinoso y la digital purpúrea, la buglosa con su flor celeste, y la cinoglosa que la tiene rosada. Crece tambien por las cercas la doradilla; en los huecos de las peñas la rara y saludable poligala, y en la cañada del mediodia el mas raro aun hipericon, que Linneo llama ballarico, con sus flores jaldes y sus hojitas horadadas. En fin, tal es la muchedumbre y tantas las variedades de estas y otras plantas, que si algun sábio botánico se diese á describirlas, pudiera formar una flora bellvérica harto rica y digna de la atención de los amantes de esta ciencia encantadora.

Ahora bien, aunque V. considere tales producciones sin otro respecto que el adorno que añaden al ruedo del castillo en medio de su extrañeza y rusticidad, ¿dejará de formar una

muy favorable idea de su hermosura? Cuanto mas si reflexiona que la benignidad del clima hace que muchas de las plantas nombradas sean perpetuas, y que otras como el cantueso, tomillo, euforbio, etc., aunque algo marchitas al fin del estío conserven toda su hoja, y á las primeras aguas del otoño reverdecen y cobran su antigua lozanía, mientras que las pocas que perecen del todo, apenas sienten la primera humedad del rocío, cuando brotan de nuevo, sin dejar jamás á este suelo en aquella larga pausa de vegetacion que hace en otros tan horrído el invierno?

Ni necesita esperar la primavera para verse lleno de flores. Desde los principios de octubre asoma á cubrirle la llamada flor de invierno, muy parecida á la del azafran, que sin tallo, rama, ni hoja, despliega á flor de tierra sobre un tierno pedúnculo sus seis pétalos de hermoso color de lila. Acompañanla gran número de pequeños lirios blancos, muy parecidos al jazmin y de su tamaño, y tambien las flores de la jabonera, de un morado tirante á azul, que son tan tempranas como de corta vida. Siguen las del cantueso de violado claro, para durar casi todo el año; las del talespi formadas de pequeñísimos flósculos blancos, y las amarillas y celestes de las achicorias. Viene luego el gallardo gladiolo, aqui *clavell de moro*, de muy ardiente color carmesí, y luego un bellísimo orchis, que yo llamaria especular, porque

la abegita que nace sobre su flor tiene la espalda de un gracioso color de acero tan brillante, que refleja la luz, con su marco de finísima pelusa de terciopelo musgo; hasta que al fin, desvolviéndose toda la gala de la primavera, se ve la verde alfombra que cubre el cerro matizada con tanta y tan rica variedad de colores y formas, que no se puede pisar sin el delicioso sentimiento que la bella y exuberante naturaleza escita, ni contemplarla sin levantar el espíritu hácia la inagotable bondad de su divino Autor.

De lo dicho inferirá V. fácilmente que este término no será menos rico en pastos, y con efecto entre tanta machedumbre de hermosas plantas crece y amorchigua con el mayor vigor la numerosa plebe de las gramineas, trifolios y demas yerbas pratenses, que nunca faltan en las cañadas y solo se agostan en los altos en la fuerza del estío. Esta abundancia se debe á la de los rocíos que proporciona la vecindad del mar, la cual ademas hace estas yerbas muy sabrosas y preciadas por los pastores vecinos. Pero si uno ó dos rebaños de ovejas, abonando el suelo las aumenta tanto como las disfruta, tres ó cuatro de voraces cabras asuelan con su diente venenoso hasta las plantas que las protegen. Los tiernos pinaretes, acebuches, algarrobos y lentiscos son devorados al nacer por este animal destructor, tan enemigo del arbolado como del cultivo; y viniendo alguna vez en pos de él los

puercos con su hocico minador, todo lo talan y apuran, hasta la esperanza de su reproducción. Así es como mientras el cielo duerme, la codicia vela, y se apresura á consumir la total ruina de un bosque, que bien cuidado y defendido pudiera recobrar todavía su antigua riqueza y hermosura.

Desde la primavera era en otro tiempo muy frecuentado en los dias festivos, en que el pueblo palmesano venia á gozar en él las dulzuras de la estacion, y á solazarse y merendar entre sus árboles. Estremamente aficionado á esta inocente diversion, á que da el nombre de *pancaritat* (11), se le veia llenar y hermosear el cerro, esparcido acá y allá en diferentes grupos, en que familias numerosas con sus amigos y allegados, trincando, corriendo, riendo y gritando, pasaban alegremente la tarde, y á veces todo el dia. Y como la juventud haga siempre el primer papel en estos inocentes desahogos, allí es donde se le veia bullir, y deramarse por toda la espesura, llenándola de movimiento y alegre algazara para abandonar-la despues á su ordinaria y taciturna soledad. ¡Cuántas veces he gozado yo de tan agradable espectáculo, mirándole complacido desde mi alta atalaya! Pero estos inocentes y fáciles placeres, tan ardientemente apetecidos, como sencillamente gozados por todo un pueblo alegre y laborioso, le fueron al fin robados, y desaparecieron con los árboles, á cuya sombra los buscaba.

Yo no sé si alguna particular providencia quiso agravar mi infortunio, contemplando á mis ojos el horror de esta soledad; sé sí que al paso que caian los árboles y huian las sombras del bosque, le iban abandonando poco á poco sus inocentes y antiguos moradores. No ha mucho tiempo que se criaba en él toda especie de caza menor, que como contada entre los derechos del gobierno, y por lo mismo poco perseguida, crecía en libertad, y además se aumentaba con la que acosada en los montes vecinos buscaba aquí un asilo. Abundaban sobre todo los conejos, cuya colonia domiciliada aquí por don Jaime el II, se habia aumentado á par de su natural fecundidad. Solíalos yo ver con frecuencia al caer de la tarde salir de sus hondas madrigueras, saltar entre las matas, y parecer seguros en la fresca yerba á la dudosa luz del crepúsculo. Criábanse tambien muchas liebres, alguna, al atravesar yo por la espesura, pasó como una flecha ante mis pies, huyendo medrosa de su misma sombra. El ronco cacareo de la perdiz se oía aquí á todas horas; y ¡cuántas veces su violento y repentino vuelo no me anunció que escondia sus polluelos al abrigo de los lentiscos! Desde que la aurora rayaba, una muchedumbre de calandrias, gilgueros, verderones y otros pajarillos salía á llenar el bosque de movimiento y armonía, bullendo por todas partes, picoteando en insectos y flores, cantando, saltando de rama en rama, volando

á las distantes aguas, y volviendo á buscar su abrigo so las copas de los árboles, y tal vez esconder en ellas el fruto de su ternura; y mientras la bandada de zancudos chorlitos, rodeando velozmente la falda y laderas del cerro, los asustaba con sus trémulos silbidos, el tímido ruiseñor, que esperaba la escasa luz para cantar sus amores, rompía con dulces gorgoros el silencio y las sombras de la noche, y enviaba desde la hondonada el eco de sus tiernos suspiros á resonar en torno de estos torreones solitarios. V. comprenderá, sin que yo se lo diga, cuanto consolarían este desierto tan agradables é inocentes objetos; pero todos le van ya desamparando poco á poco; todos desaparecen, y sintiendo conmigo su desolacion, todos emigran á los bosques vecinos, y abandonan una pátria infeliz, que ya no les puede dar abrigo ni alimento; mientras que yo, desterrado tambien de la mia, quedo aqui solo para sentir su ausencia y destino, y veo desplomarse sobre el mio todo el horror y tristeza de esta soledad.

¡Qué mucho, pues, que la abandonen los hombres! No echaré yo menos por cierto aquellos, que duros é insensibles, alguna vez subían á este cerro para turbar la paz y la dicha de seres bien inocentes, y que hallando un bárbaro placer en la muerte y la destruccion, ya los sobresaltaban con el súbito ladrido de sus perros, ya los hacian caer sin vida al tiro de sus armas insidiosas, ó ya mas crue-

les , aprisionándolos en sus redes, los privaban de la compañía y libertad , que les eran mas caras que la vida! ¿Pero cómo no echaré menos el espectáculo de un pueblo laborioso y pacífico, que de cuando en cuando subia á reposar aqui de sus fatigas , y á gozar á la sombra de los árboles , y entre tan sencillos objetos , un placer puro y sin remordimiento?

Ah! con cuánta pena no observo ya desde esta atalaya , que si alguna vez la costumbre trae una que otra familia á estos antes amados lugares , se la ve volver triste y atónita , hallando yermas y desnudas las escenas que antes hermoseaba la naturaleza con sus galas , y encantaba el amor con sus ilusiones! Su maldicion cae entonces sobre sus bárbaros devastadores, y acudiendo á la estéril venganza de los débiles, los condena al ceño de sus contemporáneos, y á la execracion de la posteridad. A sus quejas responde mi alma affligida , y jamás oye resonar la segur sobre estos árboles que no esclame con el tierno cantor de los jardines:

... Un ingrat possesseur
 Sans besoin, sans remords les libre á la coignée.
 Ils meurent: de ces lieux s' exilent pour toujours
 La douce réverie , èt ses tendres amours!

Al norte , y á tiro de fusil del castillo , está el almacén de pólvora de la plaza : es un edificio de ciento cincuenta pies de largo , sobre

cincuenta de ancho, bien cerrado y defendido con un buen pararrayo, con su cuerpo de guardia para un oficial y doce ó quince hombres; todo bien construido, pero á mi juicio mal situado: el almacén, por la cercanía del castillo, que sin duda perecerá en una esplosion casual; y el cuerpo de guardia, por la del almacén, de que apenas dista diez varas, teniendo además la puerta, ventana y dos chimeneas hácia él. Y hé aqui los únicos edificios del recinto, si ya no se cuenta por tal la casa yerma de la *Joana*, que está al lado de su límite meridional.

Dáse este nombre á una cueva escavada en la peña, pero cerrada de pared, con su puerta y ventana, y pozo al exterior, su habitacion alta y baja, su horno, su cocina y otras piezas dentro; todo ruinoso, abandonado y aun detestado. La tradicion vulgar, dice que moró en ella no ha mucho tiempo la *Joana*, grande hechicera, que en vida solia convertirse en gato, y tomar otras formas á su placer, y que ahora su sombra se complace de visitarla de tanto en tanto. Esto se dice: dos higueras, que yo he visto plantadas, ó casualmente nacidas cerca de su puerta, pueden haber confirmado esta vulgaridad, pues su fruto, aunque de buena apariéncia, se avanece y pudre sin llegar á sazonar, sin duda por hallarse estas plantas en una umbría y estar del todo descuidadas. No obstante, los simples pastores y cabreros del bosque cuen-

tan y creen que cierto canónigo antojadizo murió de haberlos comido; y hé aquí la ridícula historia forjada sobre el abandono de esta casilla, que probablemente no tuvo otra causa que la esterilidad y fragosidad del terreno inmediato, destinado antes al cultivo, de que no hay indicios. Sea lo que fuere, la fuerza de la superstición la hace mirar con horror, y aleja de ella pastores y ganados, por mas que ofrezca algún pasto y un abrigo seguro contra la inclemencia. ¡Notable prueba de su poder, cuando no le vencen el interés ni la necesidad!

Sirven también al adorno del sitio de Bellver diferentes alquerías y casas de campo situadas en sus confines, las cuales, bien plantadas y cultivadas, completan la escena, y hacen agradable contraste con el agreste desaliño del cerro. A la parte del E. se halla el predio de *son Armadans*, cuyas cercas forman por el O. el lindero oriental de Bellver, mientras que el N. y S. confinan con dos caminos que bajan á la ciudad. A la del N. se ven los de *son Dureta y sa Taulera* (12), cuyos vastos términos corta por la espalda el torrente, que corriendo O. E. por una frondosísima cañada, lleva las aguas recogidas de diversas y distantes alturas al puente de *san Maxí*, do desemboca en el mar. Al O. el término de la *Taulera*, toca y se mezcla con los hermosos valles de *son Berga*, que recogiendo otra gran copia de aguas de estos altos montes, que vierten al áspero camino de

Bendinat, las introducen en las cañadas de Bellver, formando su límite por S. O. N. S., y saliendo despues á cortar el de Porto-Pi, y caer al mar entre los pequeños predios litorales de corbomari. En las laderas, y altura del otro lado de esta cañada se ven los graciosos predios del *Retiro*, son *Vich*, son *Gual* y *sa Cova*, cuyos términos son mejor conocidos por el general y mas digno nombre de la *Bonanova*. Detenerme á describir tantos objetos, ó estenderme á otros que se descubren en sus cercanías, fuera salir demasiado de mi propósito. Bástame decir que se ven tan graciosamente distribuidos en torno de Bellver, tan felizmente situado cada uno, y formando todos un conjunto tan vario y tan bien poblado, plantado y cultivado, que por mas que se observe, jamás la vista apura sus gracias, ni se cansa de verlas.

Pero sobre todo (y con esto voy á concluir), ninguna vecindad honra mas, ninguna recomendación ni alegría tanto los términos de Bellver, como el santuario de la *Bonanova*, que da su nombre al confin de que hablé últimamente. Situado al O. de Palma, y á medio tiro de cañon del castillo y del mar, y dedicado á la *Virgen María*, es por decirlo asi, el *Begoña* ó el *Contrueces* de los mareantes mallorquines. Apenas estos han emprendido ó acabado algunas de sus pequeñas expediciones, cuando la familia del patron ó de los marineros viene

en romería á Bonanova, donde á vueltas de la devocion pasa alli alegremente un dia entero ó una tarde. Ni esta devocion inflama solo á los navegantes, sino que se estiende á todo el pueblo de Palma y sus contornos, cuyas familias acostumbran asimismo visitar la ermita en algunos dias del año; mas cuando llega el del santo y el dulcísimo nombre de María, bien puedo decir que he gozado ya tres veces, aunque de lejos, del mas tierno espectáculo; porque entonces se despuebla la ciudad y los campos vecinos para venir á celebrarle en su pequeño y gracioso templo. Lumbradas y bailes al son de la gaita y tamboril anuncian desde la noche anterior la solemnidad preparada; y el primer rayo del siguiente dia halla ya cubiertos los senderos del bosque, y las demas avenidas de la ermita, de un inmenso gentío que viene á la fiesta, y á gozar de camino de la diversion que ofrece su concurrencia. Porque esta aqui, como sucede en muchas partes, es una de las mas solemnes ocasiones en que la devocion se hermana admirablemente con el regocijo de los pueblos, y santifica, si se me permite esta espresion, el placer y alegría de los corazones sencillos é inocentes. Los concurrentes despues de hacer sus preces, y satisfacer su primera curiosidad, se derraman por todo el recinto del santuario á ver, á ser vistos y á saludarse y tratarse entre sí; pero al acercarse el mediodia se dividen en grupos, y cada uno se

separa y toma la situacion que desea ó que puede para comer y sestear. No hay algarrobo por alli, no hay olivo ni almendro que no abrigue una familia contra los rayos del sol equinocial, ni familia, que por pobre que sea, no pueda á su sombra cantar alegre con el Horacio español:

A mi una pobrecilla
mesa, de amable paz bien abastada,
me basta; y la bagilla,
de oro fino labrada,
sea de quien la mar no tema airada.

Entrar y salir en la ermita, charlar, correr, bailar, ó ver los bailes, llevan el resto de la tarde: el mas señalado de ellos se tiene en el porche de la cercana casa de *son Gual*, bellísima quinta de la Excma. señora marquesa viuda de Solleríc, que la edificó, así como la nueva ermita; y que en este dia admite y regala con generosidad á las personas de la nobleza que vienen á la fiesta, y acoge además en sus umbrales al pueblo que acude á solazarse ante ellos.

En toda la tarde, y por todas partes, reina el mas vivo, y al mismo tiempo el mas pacífico y honesto regocijo. Que tambien en esto es señalado y laudable el buen pueblo mallorquin, pues que manifestando en sus diversiones la alegría mas exaltada y bulliciosa, nunca ó rarísima vez da en ellos aquellos ejemplos de desacato, dissolution y discordia, que por desgracia turban

y hacen amargas las de algunos otros países. A la de este día convida también, y en gran manera la realza, la hermosura del sitio, porque es frondoso, elevado y pintoresco, con la magnífica vista de la bahía á una parte, y á la otra la de la rica y hermosa campiña, sobre la cual descuella el castillo de Bellver; haciendo en ella muy distinguido papel. Algun día, si quiere Dios, subiendo á su alto Homenage, describiré yo á V. esta grande escena. Por hoy basta lo dicho para que V. forme idea de uno de los principales objetos, que por muchas circunstancias es tan digno de la atención de los que saben pensar, como olvidado de las almas corbas y bulgares.—Marina.



NOTAS DEL AUTOR.

(1) Me han informado que habiéndose medido pocos años há por los ingenieros de esta plaza, la distancia y altura entre el castillo de Bellver y el mar, se halló que el centro de este patio dista de su orilla dos mil setecientos cuarenta pies, y que está cuatrocientos cuatro pies dos pulgadas sobre su nivel.

(2) Santañí es una de las villas de esta isla, señalada por sus canteras de un asperon finísimo, que se emplea en las obras de mayor consideración; del cual se han construido la Catedral, la Lonja y otros nobles edificios de esta ciudad. He leído también que don Alonso V. de Aragon la hizo llevar á Nápoles, y la empleó en la magnífica fortaleza de Castelnuovo, que construyó en aquel reino.

(3) Esta capilla ocupa cinco huecos de bóveda: su forma interior solo se distingue de la de otras piezas del castillo en que el presbiterio se eleva sobre el piso cosa de un pié, y está embaldosado con buenos azulejos, y dividido por una hermosa reja, de gusto arabesco. Es gran lástima que no exista el primer retablo, que nos daría alguna idea de la pintura coetánea. En su lugar hay otro moderno, que se reduce á un cartón de tabla, en que se ve mal pintado un retablo, de tan ruin escultura y arquitectura como prometia su edad. San Marcos, patron del castillo, en medio, y San José

y San Liborio á sus lados, ocupan los nichos principales; sobre el cornisamento están San Pedro y San Pablo; en el ático el Salvador y la Virgen, y por remate las armas de los Montellanos. El dibujo y colorido van á la par con la idea, y me escusan de decir mas; pero no de copiar la memoria del buen gobernador que costeó la obra. Conserve en una inscripcion, repartida en las alas del embasamento que salen de la mesa del altar. Copiandola descubriré á V. el nombre de un pintor mallorquin que no conoce; pero sea en la protesta de que no debe entrar en el apéndice de su biografía artística. La inscripcion dice así: «Siendo comandante de este castillo don Pedro Montellano, teniente coronel reformado, á su devocion se hizo este retablo. Antonio Venteyol me fecit; y se bendijo en 18 de diciembre de 1718 »

(4) Seria difícil describir el carácter de esta corte mejor que lo hizo el P. Mariana con su elocuencia y acrimonia acostumbrada. En el cap. 14 del libro 18 de su Historia se despepita asi: «El rey don Juan era de un natural afable y manso, si ya no le tocaba algun notable desacato. Mas inclinado al sosiego que á las armas, ejercitábase en la cetrería, y era aficionado á la música y á la poesía; todo con atencion á representar grandeza y magestad..... La reina, otro que tal, como cortada á la traza de su marido, aunque dentro de los límites de muger honesta, usaba de entretenimientos semejantes. Asi en la casa real todo era saraos, juegos, fiestas y regocijos. Las da-

mas se ocupaban mas en cantar , tañer y danzar , que en lo que á su edad y á mugeres convenia.... Dábanse muy aventajados premios á los poetas , que conforme á las costumbres que corrían , componían y trovaban en lenguaje mallorquin , y se señalaban en la agudeza y primor de sus trovas , lo cual era en tanto grado , que despachó una embajada al rey de Francia , en que le pedía que le buscasse con cuidado , y enviase algunos de aquellos poetas , los mas señalados.»

(5) Una peste , que cundia por Cataluña y Valencia en 1394 , trajo á Mallorca la corte de Aragon. El rey , la reina , las infantàs , con gran número de damas , barones y caballeros , se embarcaron en Barcelona para preservarse de aquel azote. Una recia tormenta dispersó las galeras; pudo arribar á Soller la del rey ; desembarcó , vino á Buñola , y pasando luego al palacio de Valldemusa , envió á inquirir la suerte de las restantes naos. Sabido que hubo que la galera de la reina estaba en la bahia de Palma , se vino al castillo de Bellver , y llamó á él toda su corte. La salubridad y hermosura de la situacion , la abundancia de caza , y la comodidad del edificio , determinaron sin duda esta eleccion. Pasaron aquí ocho dias , esto es , desde el 21 al 28 de julio , en alegrías y diversiones. Bajaron luego , é hicieron su entrada solemne en Palma , donde fueron recibidos con la mayor ostentacion. Hubo para cortejarlos torneos , justas , saraos y todas las alegrías propias de aquel tiempo , y conformes al gusto de

los reyes. Pero la conducta insolente de la gente menuda que seguia la corte, produjo tanto disgusto en la de la ciudad, que hubieron de volverse á Bellver, do prolongaron su residencia y pasatiempos, hasta que en 28 de noviembre volvieron á embarcarse en Porto-pí, dejando á Mallorca con el dolor de que tantas demostraciones y gastos como hiciera en obsequio de aquellos soberanos, no bastasen á templar su desagrado, ni á evitar otras consecuencias que no son de este lugar, y de que acaso se dirá algo en el apéndice. Mut. lib. 7, cap. 3, da noticia de este suceso; pero consta mas por menor en algunos diarios de aquel tiempo, de que tal vez se hallará en el apéndice.

(6) *Pues la poesía provenzal se presenta tantas veces á mi imaginacion, ya como tan amada de los reyes que residieron en este castillo, ya como tan análoga á sus circunstancias, y verdaderamente poéticas formas, no quiero resistir á la tentacion de copiar aquí para V. una carta que pocos dias ha escribió acerca de ella un amigo de entrambos (1).*

(1) *Esta carta fué escrita mucho antes por el mismo Jovellanos á otro amigo suyo, segun lo aseguró don Carlos Gonzalez de Posada, sin que atinase el motivo que haya podido tener para ocultar el nombre de su autor, á no ser (añade) el de que sentaria mal la alabanza que luego hace del mérito de este escrito. Por lo demas, todo su language y estilo prueban ser legítima produccion suya.*

Espero que su lectura servirá á V. de entretenimiento, siquiera por la estension y novedad con que se trata esta materia, sobre la cual nuestros escritores han pasado muy de corrida, adoptando con demasiada buena fe las opiniones infundadas que los extranjeros presentaron como verdades infalibles.

CARTA.

«Amigo y señor: como en la conversacion que tuvimos anoche sobre la lengua y poesía llamadas provenzales, se produjeron y cruzaron muchas ideas, sin que se determinase bien ninguna; y como que V., aunque inclinado al dictámen que yo sostuve, me pareció no bien convencido de mis razones, he pensado que no le seria desagradable leerlas reunidas y espuestas con mas órden del que permite una rápida discusion, y esto pienso hacer en la presente carta, bien que las espondré con la misma franqueza y desaliño con que las oyó de mi boca. La materia no es del todo indiferente, y si yo no voy descaminado en mi dictámen, creo que fundándole podré suplir el descuido con que otros han tratado la materia, en desdoro de nuestro Parnaso.

« Sé que la Historia literaria supone á los provenzales inventores de la lengua y poesía que llevan su nombre, y autores de la per-

feccion de una y otra; ¿pero lo fueron? Véamoslo.

«Dos dialectos principales, sin contar otros, dividieron en su origen la lengua francesa. Entre ellos habia mucha semejanza; pero tambien notables anomalias. Una, que por mas familiar en el uso, fijó mas la atencion, empezó á distinguirlos; y era que en las provincias del Norte el adverbio afirmativo *si* se expresaba por la palabra *oui*, y en las del Sur por la palabra *oc*. De alli vino que al primero se llamase *langue d'oui* y al segundo *langue d'oc*, y de alli tambien que por este nombre se indicase despues la provincia que asi hablaba.

«Mas, sea que en la Provenza, do se hablaba tambien, se hablase mejor, ó por otra razon, que ni sé, ni creo del caso averiguar, á la lengua del Mediodia se la bautizó luego con el título de provenzal, y desde entonces la del Norte se llamó ya *pro famosiori* lengua francesa.

«Tampoco sé por que la primera tomó despues el título de lengua lemosina, que conserva aun. Pudo venirle del pequeño condado de este nombre, y pudo del mas pequeño distrito del *Limoux* como parece mas probable, por estar mas vecino á España, donde aquel título tuvo y tiene mas uso. Pero como quiera que sea, los dictados de lengua de *oc*, lengua provenzal, y lengua lemosina, son enteramente sinónimos, y se refieren á un mismo signado.

«Lo que hace mas á nuestro propósito es que este dialecto ó lengua nunca fué peculiar al Languedoc, ni á la Provenza, ni al Limosin, ni á otro punto del Mediodia de Francia, sino comun á todos ellos, y con ellos á toda la costa del Mediterráneo español, hasta donde le detenía la lengua de los árabes. Por esto, al paso que las medias lunas eran espelidas de aquella costa, el tal dialecto, ó por mejor decir lengua, se estendió y cundió por todo el reino de Valencia, y saltó á las islas Baleares, pudiendo decirse que antes de la mitad del siglo XIII los aledaños de su imperio estaban señalados en el Ródano, el Turia, y al confin oriental á Mallorca.

«No se diga que los dialectos de estos países son diferentes; porque las anomalías que los distinguen, ó pertenecen á tiempos posteriores, ó son tan ligeras que no destruyen su identidad, como se podría probar con un millon de ejemplos si necesario fuese.

«Es tambien de advertir, que lo que digo de la lengua ha de entenderse tambien de la poesía, y esto con harto mayor razon, pues que aquella se vino á hacer tan de moda entre los poetas, que no solo componian en ella los franceses y españoles mediterráneos, sino tambien otros del interior, y muchos italianos, y algunos ingleses y alemanes hacian gala de egercitarla.

«Ahora bien: ¿probarán nuestros vecinos que esta lengua y poesía nacieron en algun punto

determinado de sus provincias, y se fueron extendiendo de él hasta las nuestras? Tanto era menester para asegurarse la gloria que pretenden.

«Pero tanto es difícil, porque las lenguas se forman, no se inventan. Brotan, y crecen poco á poco; no nacen de la noche á la mañana como los hongos. Ni nacen en un corrillo ó tertulia, ni en una plaza ó lugar circunscripto, sino en un territorio mas ó menos estendido, y siempre entre muchos pueblos, unidos con vínculos de sociedad, ó con íntimas relaciones de interés, trato y comercio. ¿De dónde, pues, sacarán sus pruebas? ¿De los nombres dados á esta lengua? Pero estos las destruyen por su misma variedad, porque si el título de Languedoc no escluye el de provenzal, ni este el de lemosina, es claro que ninguno de los tres escluirá el de catalana, que tambien se dió á esta lengua, y no sin buena razon, para distinguirla de la francesa.

«¿Ocurrirán á la etimología? Pero esta prueba, aunque la mas segura para determinar el origen de las lenguas, tampoco favorecerá á nuestros vecinos; porque si nos citan palabras derivadas del griego, diremos que colonias griegas hubo acá, como allá; si del latin, que acá y allá dominaron, y allá y acá introdujeron su lengua los romanos: si del teutónico ó gótico, que nuestros visigodos estendieron sus conquistas hasta el Ródano, y fundaron allende del Pirineo una provincia que agregaron al imperio español; y en fin, si del árabe, que tambien pa-

saron de acá á dominar por allá las medias lunas.

«Pero tal vez tomando las cosas de mas cerca nos alegarán la dominacion de la dinastía Carolina en Cataluña; cantinela que se oye frecuentemente en su boca. Mas si consta que aun en este breve periodo, Cataluña fué gobernada por sus Condes, bien que feudatarios; que estos Condes se hicieron luego hereditarios, y luego soberanos independientes, y luego acabaron estendiendo su dominacion fuera del Pirineo por la Francia meridional, y esto antes que la lengua de que se trata hubiese, por decirlo asi, cuajado, ¿qué fuerza tendrá la tal alegacion? A mas de que, tratándose de paises que hablaban antes una misma lengua, esto es, la latina, y que con ocasion de guerras, y alianzas, y comercio recíproco andaban siempre unidos ó revueltos, y en fin, de paises que por lo menos nada se debian en materia de cultura, ¿no será tan fácil probar que los catalanes llevaron allá esta lengua, como que la trajeron?

«Mas no es esto de lo que trato, que fuera contra mis principios, y que tampoco merece grande empeño. Si nuestros vecinos le tuvieron en defender la gloria de inventores, por mi, salva la verdad, que se la lleven: pero peor para ellos.

«Dígolo, porque en semejante materia la invencion no es un mérito, la perfeccion sí y muy grande: aquella es hija de la ignorancia, esta de la ilustracion. Es el vulgo, no los sábios, quien forma las lenguas: los sábios y no el vulgo

las perfeccionan. Al formarse las lenguas vulgares de Europa se puede decir que el instrumento del habla se desmejoró y echó á perder; esto es, que para la espresion de las ideas, un instrumento bueno, bien labrado y pulido, cual era la lengua latina, se fué gastando y torciendo hasta quedar imperfecto y grosero. Mas al perfeccionarse este instrumento malo se fue poco á poco mejorando, y enderezando, y puliendo, y adaptando no solo la espresion de las ideas, sino tambien á su atavio y galanura. Veamos pues á quien toca esta gloria, que bien merece la pena.

«No repetiré lo que han dicho en este punto los eruditos jesuitas, Llampillas y Andrés, ni fundaré el derecho de nuestra pátria en vanos títulos; fundaréle en hechos constantes, reconocidos y atestiguados por nuestros mismos vecinos, y particularmente en dos autoridades que por fortuna tengo á la mano, y que son á cual mas respetables, á saber: la de M. Gaufridi, en el libro 2 de su *Historia de Provenza*, y la de los eruditos PP. don Vaissete, y don Vic, en los libros 18, 20, 23 y 26 de la Languedoc, á que me remito de una vez por no amontonar citas.

«El señor Juan Francisco Gaufridi, baron de Trets, provenzal y coronista de Provenza, tratando del origen y progresos de la poesia de su pais, dice estas notables palabras: «Con esto viniendo á dominar en él los Berengueles, la

lengua tomó nueva forma, como sucede de ordinario (ojo á la frase) cuando se recibe la lengua del soberano. En esta mudanza la poesía halló nuevos atractivos, ya en la novedad, ya por los grandes esfuerzos de los poetas, á quienes estos príncipes cultivaron con sus beneficios.»

«Conozco que este autor dijo aqui mas de lo que quiso decir, pues que antes diera por sentado que la lengua y poesía de su pais naciera en él. Pero lo que dijo, como quiera que se interprete siempre probará que segun su opinion, la lengua de su pais se mejoró y pulió con el lenguaje que introdujeron los Berengueles, y al influjo de su proteccion.

Esto mismo se confirma con los hechos acreditados por la historia del tiempo, pues sin contar el influjo que pudieron tener el trato y el comercio de los catalanes con las provincias de esta lengua, su dominacion en algunas de ellas, y sus enlaces y parentescos en casi todas antes de la entrada de los Berengueles en Provenza, es constante que la soberanía de estos príncipes empezó alli con el siglo XII; y si su lengua, como creo, se hablaba ya en el pais, solo pudo decirse nueva por mas culta y pulida. Y si lo era, ¿cómo no lo seria tambien la poesía vulgar de Cataluña; esto es, del pais de donde los Berengueles llevaron su aficion, su talento poético, y su deseo de estimular y proteger á los poetas, como lo hicieron, no solo con premios y favores, sino tambien con ejemplos?

«Por una casualidad muy feliz para Provenza este talento y esta afición de sus príncipes, venidos primero de Cataluña, continuaron después renovándose y recibiendo de allí nuevo vigor; porque, ó sus condes por ser menor de edad eran llevados á educar en Barcelona con los soberanos de su familia, ó estos venidos á gobernar á Provenza, ya por derechos de sucesion, y ya como tutores de sus sobrinos; circunstancia que no debe ser olvidada para interpretar algunos hechos muy importantes en esta discusion, y de que se han sacado falsas, ó por lo menos muy dudosas consecuencias.

«Uno de ellos muy citado y cacareado por los provenzales es la agradable sorpresa con que el emperador Federico Barba-roja oyó á los poetas que el conde Ramon Berenguel II, por sobre-nombre Arnaldo, llevó consigo y le presentó cuando le visitó en Turin. Pero si se considera que este jóven, conde de Provenza, se habia educado en Cataluña; que de allí acababa de salir para hacer aquella visita; que no era él sino su tio y tutor el conde de Barcelona del mismo nombre (que murió al paso en San Dalmacio) quien la habia dispuesto é iba á su cabeza, que este era el tiempo en que los poetas provenzales necesitaban todavía del ejemplo y recibian el influjo de los catalanes; y en fin, que aquel mismo príncipe criado con estos, habia adquirido allí ó cultivado el talento que le dió la opinion de buen poeta, ¿cómo

se podrá pretender que los poetas presentados á Barba-roja eran de Provenza, y no de Cataluña?

«¿Y dónde sino allí se educó su sucesor Alfonso II rey de Aragon y conde de Provenza, que en la historia de esta poesía vale por muchos, no solo como su protector, sino como su distinguido alumno? Sucedió á este en el condado de Provenza otro Alonso, su hijo, que tambien se educó en Barcelona, mientras que sus estados eran gobernados por don Pedro II de Aragon, su hermano: aquel príncipe tan galan como entendido, tan querido de las damas, como loado de los poetas, y que tuvo un lugar tan distinguido entre ellos, como entre sus protectores. Por fin, en Barcelona se educó Ramon Berenguel, III del nombre: aquel Mecenas de los poetas, tan pródigo, que segun M. Gaufridi se empobreció por enriquecerlos, y que no dió menos gloria á la poesía con sus versos, que estímulo con sus dádivas. Y si todo esto pasó en el mismo siglo en que se fué mejorando la poesía de Provenza, ¿cómo se negará á la España la gloria de haberla mejorado?

«Agrégase á esto que muchos trovadores de Provenza, no contentos con la proteccion de su corte, buscaron en las de Aragon y Castilla una mas ancha esfera de aprecio y de favor. En ambas anduvieron parte de su vida Pedro Ramon, Hugo de San Ciro, y el célebre Folguer ó Fulguerio, obispo de Tolosa, em-

pleado por ambas en negocios políticos y eclesiásticos. Alfonso II, que protegió también á estos, trajo además á su lado á Pedro Roguer y Pedro Vidal; y su hijo don Pedro II acogió después á este último y á Ramon Mirabal, y á Aimaro, llamado el Negro de Alvi, y aun al ingrato y estravagante Perdigon, que habiendo empleado su pluma en celebrar la muerte de tan generoso bienhechor, fué después por su negra ingratitud odiado y escarnecido de todos. Hasta la prudente reina doña María, su viuda, favoreció á los poetas, entre los cuales escogió después su hijo, el gran don Jaime, á Pedro Cardenal, canónigo de Puy, para que le siguiesen en sus expediciones y conquistas.

«Y si las damas provenzales quisieron hacer, y con efecto hicieron tan gran papel en la historia de esta poesía, ¿no es también cierto que recibieron el impulso de los príncipes Berengueles? A ellos ó á su influjo, confiesa el señor Gaufridi, que se debió la institucion de aquellas célebres cortes de amor que estas damas establecieron, en que ellas presidian y juzgaban, y que fueron después el mas ilustre teatro de los ingenios. Asi que, mientras las condesas de Provenza las animaban favoreciendo en su corte tan recomendable institucion, otro tanto hacian en Narbona y Carcasona, Armengola ó Ermen-galda, tia de don Nuño de Lara, y en Tolosa las dos infantas de Aragon Leonor y Sancha, hermanas de don Pedro II, y esposas de los dos

condes Raimundos, insignes protectores de los poetas en aquella otra ilustre escena de la musa provenzal.

«Y por último, ¿quién hizo volar esta musa hasta el hermoso país de Italia, sino la discreta Beatriz, último retoño de los Berengueles de Provenza, que impaciente, según la frase de Garibay, de no ser reina como sus hermanas, después de dar á la casa de Anjou el estado de sus mayores, elevó á Carlos, su marido, á coronarse en Roma, y ocupar el trono de Nápoles, y que allí en medio de los poetas que siempre la seguían dió el grito de vela, que despertó los felices ingenios de aquel clima, á quienes tanta gloria llevó después la poesía vulgar?»

«Pero si los príncipes españoles tuvieron la de haber educado en su infancia la musa provenzal, y protegídola y perfeccionádola en su edad adulta, otra mayor adquirieron por haber fomentado su vejez, y preservádola de la ruina, y conservado en España todo su esplendor. Es verdad que M. Gaufridi la hace vivir en su país hasta el siglo XV, pues la supone fallecida en manos del pretense rey de Nápoles Renato. Pero á esta época se puede decir que había poetas en Provenza, mas no que había poesía. El mismo señor Gaufridi confiesa y lamenta su decadencia y abandono, y en esto va de acuerdo con los historiadores de Languedoc. Pero el dictámen de Juan Nostrada-

mo es todavía mas decisivo en el asunto, por mas cercano á estos tiempos; bien que su crítica no sea sin tacha para los mas antiguos.

«Hablando este autor de la poesía provenzal y de los profesores que se distinguieron en ella, cierra, por decirlo así, su historia, diciendo espresamente que los poetas y sus Mecenas acabaron con la famosa Juana de Nápoles. *Alors, dice, defaillirent les Mecènes, et defaillirent aussi les poètes.* Y como la trágica muerte de esta reina hubiese acaecido en 1382... es claro que el término de la poesía provenzal en Francia coincide con el del siglo XIV. Este es el que le señalan tambien los autores del teatro francés, pues que citando la opinion de Nostradamo, dan bien á entender que despues de aquel tiempo ya no hubo en la Francia meridional trovadores señalados, sino juglares que cantaban y repetian las recomposiciones de los antiguos.

«Ahora bien: que en esta misma época y despues de ella floreciesen las musas de Aragon, es cosa que no admite disputa; y cuando no se probase con el testimonio de muchos historiadores, se probaria con tantas buenas poesías como se compusieron en Cataluña, muchas de las cuales vieron la luz, y son harto conocidas.

«Con todo, hay en este punto una duda y no está todavía bien disipada, y sobre lo cual me permitirá V. detenerme algun tanto.

«Da ocasion á ella la famosa embajada que el rey don Juan I envió á Francia pidiendo algunos poetas de Tolosa para su corte, de lo cual resultan al parecer dos consecuencias: una que hacian falta en ella, otra que los habia en Francia. El hecho es constante, pero su sencilla esposicion hará ver que las consecuencias deducidas de él son falsas.

«Asentemos primero que el rey don Juan no podia desear poetas, porque tenia demasiados en su corte, como censura Mariana y atestigua Zurita. Y cuando le faltasen, ¿la fama de su proteccion y generosidad, no bastaria para atraerlos á ella sin ruegos ni embajadas? Quién no sabe que los trovadores de aquel tiempo andaban á caza de ella, no solo de corte en corte, sino de castillo en castillo; y que á este género de moscas bastaba presentarle la miel para que volase á buscarla? No atestigua M. Gaufridi que el mas célebre trovador de aquel tiempo, el caballero Cibo, llamado despues el Monge de las islas de Oro, y que fué el primer coronista de la poesía provenzal, anduvo siempre al lado de la reina Yolanda, y consagró su musa á su alabanza, y á la del rey su esposo? Luego estos príncipes deseaban otra cosa; ¿y cuál podia ser sino la Academia poética que habia en Tolosa, para señalar mas y mas su proteccion á la poesía, trasladando á su corte una institucion que le podia dar tanto esplendor?

«Para que esto no quede en estado de sim-

ple congetura, conviene saber que la institucion del Tribunal ó Consistorio de Amor de Tolosa, no era una institucion antigua, sino moderna, ni del buen tiempo de la poesia provenzal, sino del de su decadencia, la que empezó á sentir luego que le faltó la proteccion y sombra de la familia Berenguela. Habia tenido su origen en la asociacion que hicieron algunos particulares en 1323 con deseo de restaurar la antigua gloria de la poesia: habíala por tanto abrigado y autorizado el ayuntamiento de Tolosa; pero ni tuvo ordenanzas, ni recibió su última forma hasta 1333. Hízose á la verdad muy célebre desde sus principios; pero no debió esta celebridad á la escelencia de sus poetas, de que es buena prueba que el primero que fué laureado por aquella Junta, Arnaldo de Vidal, vino allí de la corte de Aragon á disputar el premio. Debióla á la pompa y celebridad con que por el mes de mayo de cada año tenia sus sesiones (de do les vino el nombre de juegos floreales), y al aparato y solemnidad con que se adjudicaban los premios (que eran una violeta de oro y una mosqueta, y una caléndula de plata); y en fin, la debió á la codicia con que acudian á estos premios los ingenios, á quienes no suele mover menos la vanidad que el interés. Todo esto, ya se ve, hacia mucho ruido desde lejos, y le hacia mayor en una corte tan amiga de la poesia, y donde hormigueaban los poetas. Los reyes de

Aragon desearon para ella una institucion semejante, y para erigirla no bastaban sus poetas. Faltábanle las leyes, las fórmulas, y el completo ceremonial de aquel cuerpo literario, que fomentaba á un mismo tiempo la poesía y la elocuencia, y sobre todo le faltaban poetas prácticos y duchos en los usos y estilos del mismo cuerpo. He aqui ya el objeto de la embajada del rey Juan, tan cacareada como mal entendida. La decadencia de la poesía provenzal en aquel tiempo, y la prosperidad sucesiva de la de Cataluña, no dejan la menor duda en esta esplicacion.

«Pero tiene ademas un firme apoyo en el hecho mismo; pues que en efecto el establecimiento de la corte de Amor se verificó en Barcelona, y aun se repitió despues en Tortosa; y esta institucion lejos de decaer, como asienta el erudito don Juan Andrés, prosperó bajo los sucesores del rey don Juan.

«A pocos años de haber perdido tan celoso protector la musa catalana, halló otro no menos insigne en el infante de Antequera, despues Fernando I, el príncipe justo y discreto, que educado en la corte de Castilla, llevó á la de Aragon con su gran reputacion y grandes virtudes el amor á la poesía y el aprecio de sus profesores, que les manifestó desde la primera edad. Apenas fué llamado al trono por el voto de sus vasallos, cuando contando entre los cuidados del gobierno la proteccion de las letras,

se dió á fomentar la nueva Academia poética, añadió mas pompa á sus sesiones, y no se desdennó de presidir alguna vez por sí mismo las que con gran solemnidad celebraba el Consistorio ó Tribunal de Amor de Barcelona para sus juegos floreales: ayudóse en este designio de su erudito y desgraciado tio don Enrique de Aragon, marqués de Villena, honor de nuestro Parnaso, á quien debió España la primera poesía vulgar, la primera version de la Eneida, y otras obras que la envidia persiguió é hizo que se condenasen á las llamas. De la solemnidad con que estas juntas públicas se celebraban, y del aparato con que se adjudicaba en ellas la violeta de oro, consta por un precioso fragmento del mismo don Enrique, que publicó el laborioso don Gregorio Mayans en sus *Orígenes de la lengua castellana*, y de otro no menos raro, que debemos al erudito bibliotecario don Juan Antonio Pellicer, sacado de un manuscrito de la Aganipe de don Andrés en este pasaje:

«Y cuando don Enrique de Villena
 Con don Fernando vino
 A la insigne Barcino,
 El Apolíneo gremio
 De su fecunda y elegante vena
 Ilustró con aplausos y con premio:
 Donde el Rey presidia
 En trono para honor de la poesía.»

«¿Y acaso no seguiria sus huellas aquel sábio hijo suyo Alfonso V, gran Mecenas de los literatos, á quien tanto debió la literatura de Aragon y de Italia? Y de que las seguiria tambien Juan V, rey de Aragon y Navarra, ¿no será una prueba su grande aficion á Virgilio, á la cual debemos la traduccion de la Eneida, que á ruego suyo emprendió el citado don Enrique su tio? Por fin, menos pudo faltar proteccion á la musa catalana en la cultísima corte de Fernando II de Aragon, V de España, de cuya época datan las letras y las artes españolas su renacimiento. Asi es como la musa llamada provenzal, muda ya, y casi muerta en todas partes, pero cortejada todavía por los poetas, y protegida por los soberanos aragoneses, se mantuvo en vida y esplendor, hasta que unidas las dos coronas se adormeció dulcemente en brazos de la musa castellana.

«No cerraré esta carta sin decir algo de la parte que pudo caber á Mallorca en la gloria de la poesía *soi disant* provenzal, ya que de la que cupo á Valencia han hablado otros mas á la larga. Entró en Mallorca favorecida del gran don Jaime, su conquistador, que hijo y nieto de los soberanos distinguidos por su talento poético, y por su amor á las buenas letras, tanto las cultivó en su juventud, que pudo un dia como César ser coronista de sus altos hechos. Amó la poesía, la honro y distinguió, pues ya hemos advertido como trajo siempre á su lado al ca-

nónigo trovador Pedro Cardenal, y tambien al dulce Jaime Febrer, tan conocido por sus trovas, á quien sacara de pila, y diera su nombre, y á quien protegió siempre con amor de padrino, y generosidad de soberano.

«Nos consta ademas que entre los ilustres caballeros que le acompañaron en la conquista, venia el célebre poeta Hugo de Matallana, que murió gloriosamente al lado del valeroso don Ramon de Moncada, y de otros profesores de su mesnada y familia en el encuentro de la Porrassa.

«Don Jaime II de Mallorca, su hijo, heredero de esta noble afición, fué tambien grande amador de la poesía. De él sabemos que se complacia en proponer algunas dudas difíciles á los poetas para que las discutiesen en sus centones; y yo conservo copia de una cuestion teológica que propuso en Pavia al célebre Raimundo Lull, y que este resolvió en doscientos versos. Ni es de dudar que esta noble afición adornase á su hijo don Sancho, y mas aun su cultísimo y desgraciado nieto don Jaime III, último rey de Mallorca, cuando este príncipe en sus discretísimas leyes palatinas no se desdeñó de destinar un título para los mimos y juglares de su palacio.

«Pero el solo nombre de Lull vale por cuantos testimonios se pudieran alegar en favor de Mallorca. En la esfera inmensa de sus escritos se descubre un amor decidido, y un felicísimo talento para la poesía. Han perecido á la

verdad los innumerables versos de amor y galanterías que confiesa haber escrito en su estraviada juventud, y aun yacen olvidados muchos de sus poemas piadosos; pero bastan los que se conocen para prueba de que ningun trovador del siglo XIII le igualó ni en hermosura de dición, ni en pureza de estilo. Lo mas digno de notar es, que mientras los demas trovadores envilecian su profesion y númen, copiándose y repitiéndose unos á otros ideas lúbricas y pensamientos frívolos, solo Lull levantándose en las alas de la filosofía y de la religion, consagraba su estro ora á la espresion de las ideas mas sútiles y abstractas, tal como en su lógica y retórica en metro catalan, ora á los pensamientos mas sublimes y piadosos, como en su patético poema del *Desconort*, y en los que escribió sobre los cien nombres de Dios, y sobre el órden del mundo. De forma que si V. considera que Lull nació en Mallorca dos años despues de la conquista; que recibió en ella su educacion, y que pasó su juventud en la corte de sus reyes, no solo hallará que la musa balear ganó por él un puesto muy distinguido en el Parnaso catalan, sino que á él le deben la lengua y la poesia catalana su magestad y esplendor.

«Yo no sé si esta fué la razon que tuvo el docto Mariana para decir que los poetas de la corte de don Juan I componian y trovaban en lenguaje mallorquin; pero el suyo fué siempre muy exacto, y sus frases siempre muy pensadas, pa-

ra que creamos que asentó aquella sin alguna buena razón. Lo que no tiene duda es que el ilustre ejemplo de Lull no fué perdido para su patria. Si el descuido ha dejado olvidar en ella como en otras partes las producciones de sus trovadores, la frecuente residencia de los reyes de Mallorca en Cataluña y Francia; la gran cabida que tuvieron los mallorquines, así en su corte como en la de Aragón; su afición constante á los buenos estudios, y el genio que en ellos acreditaron, y que se podría comprobar con muchos y buenos testimonios, no permite que se les escluya de la participación de esta gloria, cuanto menos constándonos el aprecio que siempre hicieron de los escritos de su ilustre paisano, cuyos libros andaban á todas horas en sus manos, y el esplendor con que sus discípulos cultivaban todavía la poesía nacional en el siglo XV y á la entrada del XVI. Díganlo los piadosos poemas del presbítero Francisco Prats, lullista de la escuela de Randa, y los del erudito don Arnaldo Des-cos, catedrático en la de Mallorca: dígalo el certámen celebrado en la ciudad á honor del mismo Lull en 1502 en que era decidor y llevaba la voz Antonio Masot, y en que fueron mantenedores (sin contar los aventureros) Juan Odon de Menorca, Jorge Alberti y Gaspar Veri, á quien con gran pompa y solemnidad se adjudicó la joya: díganlo en fin el Cancionero del sábio Jaime Oleza, y otras obras que acreditan como la musa ca-

talana, huyendo de todas partes, estaba aun acogida y estimada en Mallorca, donde respira todavía, y donde algunos eruditos caballeros travesean alguna vez graciosamente con ella etc.

«P. D. Aunque la disputa actual supone la identidad de los dialectos mediterráneos, oigo que alguno duda de ella, juzgándolos sin duda por su estado presente en que tanto han variado, no solo de país á país, sino dentro de cada uno. Ya en el siglo XVI se quejaban los catalanes de que no entendian bien su antigua lengua, pues que muchas de sus palabras estaban sin uso, y su construccion se habia alterado notablemente. Asi que el cotejo para ser concluyente deberia hacerse sobre documentos antiguos y coetáneos. Sin detenerme pues á buscarlos, porque esta ya es otra cuestion, y no del dia, quiero que V. presencie una prueba de identidad que me parece harto decisiva; y es que el adverbio afirmativo *oc* que dió su primer nombre á la lengua de que tratamos, se usaba en Cataluña como en Francia. Los testimonios que lo prueban son muy distinguidos.

«El primero es del siglo XIII, y del rey don Jaime el Conquistador, que al cap. 63 de su Crónica, refiriendo cierta pregunta que hizo á uno de sus caballeros, estando sobre Mallorca, dice: «E dixem nos, ¿et sabets ne als? *oc*, dix el.» Y dijimos nos, ¿y sabeis otra cosa? sí, dijo él.

«El segundo es del sábio Raimundo Lull, y

del mismo, pues que en el poema intitulado *el Concilio*, á la copla 9, dice:

*E mant oc est pijor que no,
Y mucho si es peor que no.*

Y á la copla 48:

*Senyors Prelats, no es leó
Qui non faza tembre u moltó
E qui diu oc, é puy diu no.*

Señores prelados, no es leon
El que no hace temblar al cordero,
Y quien dice si, y despues dice no.

«El tercero es del siglo XIV, y del rey don Pedro IV de Aragon que en su Crónica vulgar, refiriendo el primer parlamento que tuvo con los mallorquines cuando vino á conquistarlos en 1343, dice: «E après folos demanat si el rey de Mallorques era en la illá, é dix hu que oc.» Y despues fuéles preguntando si el rey de Mallorca estaba en la isla, y dijo que sí. Vide Mut. lib. 5, cap. 10.

«Estos ejemplos pueden servir tambien para probar que la palabra *oc* es de origen latino, y que introducida en la media edad la costumbre de espresar la afirmacion, primero por la palabra *hoc est*, y luego por solo el pronombre *hoc* al cabo se dió á este la misma significacion

que al *si*, y se le convirtió en adverbio afirmativo.

«¿Y no diremos lo mismo del *oui*? Paréceme que empezó espresándose la afirmacion por la palabra *audivi*, esto es, yo lo oí, que esta fué corrompiéndose hasta pronunciar *oui*, y que así el pretérito latino se convirtió en adverbio afirmativo vulgar. ¡Qué miserias dirá V! Pero mal año para quien no se divierta con ellas, etc.

Si en los hechos y reflexiones que se han reunido en esta carta no va descaminado su autor, la opinion establecida en ella no dejará de hacer buena figura en nuestra historia literaria.

(7) *Entre las cortes de Amor, del siglo XIV fué muy célebre la que tenia en su palacio Taneta Cantelmi, señora de Romanil, asi porque asistian en ella las mas distinguidas y discretas señoras de la Provenza, como porque esto mismo la hacia mas frecuentada de los nobles trovadores de aquel tiempo. Pero nada la hizo tan famosa como la presencia de Laura, sobrina de Taneta, que educada á su lado ocupó despues un lugar distinguido en aquel hermoso coro. Instruida esta ilustre doncella en las buenas letras, y discreta en la poesia, realzó admirablemente con los dotes de su ingenio las gracias soberanas que debió á la naturaleza, y asi se formó aquel modelo de hermosura, discrecion y honestidad que inspiró al corazon de Petrarca tan puros y tiernos sentimientos, y á su Musa conceptos tan delicados y sublimes.*

(8) *Contaré á V. aunque sea solo para que seria de mi estupidez una de mis ilusiones bellvéricas,*

y á que dió ocasion esta mariposita. Hallábame yo encerrado, y solo y á oscuras, una de las primeras noches que pasé aquí, y estaba ya recogido, aunque desvelado, cuando al abrir los ojos ví con sorpresa una luz amarillenta, pequeña, pero muy viva, hácia la imposta mas cercana á mi cama. La primera idea que escitó en mí este raro fenómeno fué que entreabiertos las sillares del muro por la vejez de la obra, dejaban algun pequeño resquicio por do se entraria la luz de la luna; y sin reflexionar que esto era imposible en muros de doble silleria de tan enorme espesor, rellenos de grueso mampuesto, y unidos por un fuerte mortero, me volví á dormir. Lo mas raro es, que esta ilusion duró algunos dias, sin que tan obvia reflexion me ocurriese, hasta que advirtiendo despues igual luz bajo del bufete en que leia, y bajándome á reconocerla, hallé que salia de una de las mosquitas que solian revolotear en torno de mi velon.

La vida de este insecto es muy breve, pues que aparece al fin de la primavera, y al cabo de un mes desaparece: ¿si será la mariposa del gusano que llamamos lucièrnaga?

(9) A cuatro plantas dan aqui el nombre de estepa: 1.^a la estepa blanca, asi llamada, sin duda porque el verde de su hoja velluda y pulposa es blanquecino, aunque su flor rosácia y de cinco pétalos, es carmesí. 2.^a La estepa negra, cuya flor es blanca, y en lo demas igual á la primera, pero su hoja replegada resinosa y estrecha, es de verde oscuro. 3.^a La estepa boch, cuyo título equivale

al de montesa, aunque yo solo la he descubierto en la cañada de Puigdorfila. Su flor es en color, forma y tamaño igual á la precedente, pero el verde de su hoja es mas claro, y está mas ancha y redonda. Creo que estas tres especies pertenezcan á las *cistóides*. 4.^a Pero no así la estepa joana, cuyo título debe ser corrupcion de *jaune* por el color de su flor. Esta es amarilla, mas menuda y tambien de cinco pétalos, pero largos, estrechos y algo levantados sobre el horizonte. De entre ellos sube perpendicularmente gran número de estambres del mismo color que se abren un poco para formar corona. La planta es mas que doble de las otras en tamaño; su tronco y ramas mas leñosos, y sobre todo la distinguen dos caracteres muy visibles: 1.º Las hojas que son pequeñas, redondas, de dureza coriácea, vueltas y rizadas en su orilla, de verde alegre y barniz brillante, y todas llenas de agujeritos que dan paso á la luz, aunque cubiertas de una membrana blanca y transparente. 2.º Las ramas que hácia lo alto se ven cubiertas de gotas ó globulillos carmesíes y algo transparentes, cuya sustancia es una resina blanda muy pegajosa, y de muy fuerte y no desagradable olor. No se ve sino en las cañadas del bosque; pero en ellas abunda. Todas cuatro sirven para el consumo de los hornos, y la última, segun me han dicho, es la que describe Linnco con el nombre de *Hypericon Balearicum*.

(10) Como estas observaciones pueden interesar á los disceptantes de geología, cuyo número crece

por dias, daré aquí razon mas individual de los hechos á que se refieren en obsequio de los que se aplicaren á estudiar la historia natural de Mallorca.

1.a La tongada de grandes conchas bivalvas, de que habla el testo, corre horizontalmente E. O.; está situada de 10 á 12 pies bajo la superficie del cerro, y tendrá como de dos á tres de espesor, pero es de notar que de estas mismas conchas se encuentran en otras partes y á casi igual altura, y á flor de tierra, ya amontonadas y en grupos, como ante las casitas de can Trau y á la entrada del predio de son Boté; ya aisladas é incrustadas en la peña, como en el camino que pasa por los mismos puntos á Calamayor, y ya sueltas, y rotas y levantadas por el arado en las tierras labradas de aquel contorno.

Es de notar tambien que las mismas conchas se descubren en puntos mucho mas bajos, ya en el camino que corta la falda meridional del cerro, ya en los que suben desde él al predio de sa Cova, cerca del santuario de la Bonanova, y en estos puntos tambien agrupadas ó incrustadas en peña, ó sueltas y esparcidas.

Es de notar por último que son de la misma especie las que se hallan incrustadas en la masa interior de los sillares del castillo, señaladamente en el umbral de la torre que mira al E. y en el antepecho del puentecillo de la del Homenage, donde pega con su muro á mano derecha. Y como la cantería de do salieron estos sillares tiene su en-

trada á mas de doce pies bajo de la gran ton-gada, y sus galerías van descendiendo á mayores profundidades, es claro que la accion de la causa (sea la que fuere) que las depositó en la superficie, y en el centro del cerro, y á tan diferentes alturas en él, y en los lugares circunyacentes, no fué una sola y simultánea, sino repetida en diferentes períodos, ó por lo menos sucesiva y continuada en alguno de mucha duracion.

2^a Las petrificaciones de barrenas ó terebrátulas se descubren en lo alto del cerro, ya en la costa que forma su superficie, ya en piedras sueltas y destacadas de ellas. Yo las he observado solo en la senda ó camino que va desde el castillo á los predios situados al O., bien que piedras de la misma especie, con impresiones del mismo marisco, y sin ellas, aunque con señales de haber sido labradas por estos ú otros insectos, se descubren sueltas en las cañadas del N. ó en la superficie de la peña hacia la misma playa.

En cuanto á este fenómeno es de notar; 1.º que las impresiones de que se habla no presentan la forma exterior del marisco, ni el menor indicio de la materia, forma y color de su concha, sea que esta se hubiese disuelto, y por decirlo así, transustanciado en la materia de su matriz, ó por otra razon que no alcanzo. Lo que representan es la imágen completa de la espiral que forma la carne ó sustancia interior del insecto, pero tan entera y perfectamente marcada con todas sus vueltas y revueltas, que no parece sino que fué fundida so-

bre aquel molde. 2.º Que lo mismo se observa en las petrificaciones, las cuales ofrecen la espiral entera de la carne del animal completamente petrificada, ó por mejor decir, cristalizada, pues que está convertida en una sustancia cristalina, aunque opaca, de color blanquecino, muy dura, pero quebradiza. A esta sustancia cuadra siempre en su matriz la impresion correspondiente grabado en fondo, bien que sin adhesion alguna, pues que se separan al mas pequeño impulso. 3.º Que la matriz que encierra estas petrificaciones, y en que está hecha su petrificacion, parece de la misma sustancia que toda la superficie del cerro, aunque se distingue: 1.º en que tiene la forma escoriosa: 2.º en que su grano es mas fino, y su color mas amarillo: 3.º en que es mas dura y parece mas pesada, bien que sobre todo esto nada se puede juzgar exactamente sin someterlo al análisis químico.

3.a La roca, ó peña, ó piedra, ó lava que forma la superficie del cerro, es de color blanco, algo tirante á amarillo ó á rojo, de grano grueso y arenoso, medianamente dura, pero quebradiza, y bastante ligera, aunque no tanto como la piedra pómez, ni como las lavas finas. Por estas señas se parece mucho á la lava blanca térrea del Vesubio, de que habla Mr. Patrin. La costra que forma es de corto espesor en la cima del cerro, pues que está entre un pie y dos y medio, y aun en algunas partes es tan delgada que presenta las formas de las piedras y materias que envuelve en sí; pero en el fondo y cañadas del cerro tie-

ne un enorme espesor y difícil de calcular. Con todo se puede formar de él alguna idea por la peña del fondo de la cascada de aguas dulces que recibe de las vertientes del Norte de Bellver, al través del predio de son Armadans, cuya forma y materia es harto digna de la observacion de un geólogo.

La tierra que se halla entre algunas aberturas de esta costra (cuando no es resultante de su misma descomposicion, ó de la de los vegetales que nacen sobre ella) es de color rojo muy subido; pero en algunas partes se descubre en grandes masas y en diferentes estados de concrecion ó dureza, hasta acercarse al de piedra, siempre echada en pequeñas capas ó tongadas, aunque muy rota y resquebrajada. El que quiera observarla en estos diferentes estados, vea con atencion la cortadura del camino á la derecha del mismo sitio de aguas dulces, un poco mas adelante de la ya dicha cascada.

4.a Bajo esta costra se ve por todas partes una tongada de piedrezuelas, ya incrustadas en lo interior de su superficie en forma de pudinga, ya mezclada con tierras que parecen de la misma sustancia. La de estas piedras es diferente, asi como sus formas, colores y tamaños: por la mayor parte son angulosas, aunque hay puntos en que predominan las obtusas ó rodadas: haylas pequeñas, medianas y muy grandes; haylas blancas, jaldes, plomadas, azuladas y negras; las hay en fin de un blanco muy subido y de grano finísimo aunque estas por la mayor parte son mas bien

una tierra concreta y parecida á la que llaman tierra de pipa. Finalmente se ven tambien envueltos en esta costra grandes trozos de roca compuesta; pero con la singularidad de que entre las piedrezuelas que entraron en su composicion se ven algunas que son pedazos de otra roca tambien compuesta, y por consiguiente mucho mas antigua. Este raro fenómeno se ve en el camino que va por el extremo meridional del cerro hácia Bonanova.

5.a Por bajo de esta costra y primera capa empiezan las tongadas terrizas, ó mas bien cenicientas, pues que su grano es finísimo, aunque con mezcla de otros mas groseros, y además se distinguen por su color y diferentes grados de concrecion; siendo de notar que entre todas ellas se suelen encontrar muchas piedras de las arriba indicadas, ya sueltas en sus diferentes capas, y ya en grandes grupos ó filones que las cortan en diferentes sentidos. Determinar la naturaleza de estas tierras ó cenizas toca solo á los mineralogistas y químicos. Bástame decir que ni bien pertenecen separadamente á las silíceas ni á las aluminosas; pero que estas dos sustancias las componen principalmente, predominando en ellas ya los granos arenosos, y ya los calizos.

6.a Estas capas ó tongadas preceden y siguen á las de las grandes conchas; pero luego suceden las del marés, ya puro, ya con mezcla de las piedras arriba citadas, que aparecen esparcidas horizontalmente, ó salpicadas sin orden alguno por lo interior de su masa. Algunas de estas tongadas,

aunque interrumpidas por otras de diferentes sustancias, se van sucediendo hasta lo mas bajo del cerro, y aun en las peñas de la orilla del mar se ven las mismas sustancias del marés, tan puro, que sirve de cantera para las obras, como se puede ver actualmente en Cala mayor. Con todo, en algunos otros puntos de la orilla, la peña parece de la misma sustancia que la superficie del cerro.

7.^a Como he dicho que en la costra superficial de este habia algunas señales de fusion, es de mi cargo indicarlas. 1.º La materia de esta costra es la mayor parte lisa, finamente unida, acomodada á la forma de las materias que cubre, y siguiendo siempre la direccion del cerro. A la simple vista aparece como si su masa, antes líquida y espesa, hubiese fluido desde la altura en grandes ondas segun la inclinacion del terreno, envolviendo en sí, ó arrastrando consigo las materias que contenia ó que encontraba, y cuajándose y deteniéndolas al paso que descendia. 2.º Pero en algunos puntos de la superficie tiene la forma escoriosa, y aparece como una espuma espesa y cuajada, llena de ampollas y huequedades. Su materia entonces es, ó puramente arenosa, y cual la del marés, ó con mezcla de varias sustancias, y aun de piedrezuelas. Tiene tambien forma escoriosa la que envuelve los mariscos petrificados, ó sus impresiones, aunque en la sustancia de su matriz predominan al parecer las materias calizas. 3.º En otros puntos, y por las alturas vecinas del cerro, se descubren sobre la superficie otras impresiones

al parecer formadas por las aguas como si hallándose en materia á medio cuajar las hubiese recibido desde lo alto, ya en fuertes chorros, ya en lluvia de fuertes gotas, y corrido despues sobre ella marcando las huellas de los diferentes hilos y regueros por donde la inclinacion del terreno la obligaba á colar y dividirse. El que guste de hacer esta observacion, que me parece muy curiosa, podrá seguir el camino que baja desde el predio de sa Cova á los de son Llodra, y son Toells.

Pero observé mas particularmente la garganta que desde el valle de son Berga abre la entrada al camino que traen los leñadores del monte de Bendinat. Allí las grandes masas de piedra que están sobre el fondo de la cañada, y al N. de ellas, se presentan profundamente aserradas y cortadas, como si grandes chorros de agua ó de otro líquido hubiesen caido repentinamente sobre ellas, hallándose su masa en estado de coagulacion, y abriendo en su superficie diferentes canalejos para seguir hasta el fondo: lo cual es tanto mas notable, cuanto la materia de esta piedra es por la mayor parte caliza, y sin que por eso indique diferente origen; pues que envolviendo tambien en sí piedras de diferentes formas y sustancias, y algunas de roca compuesta, no parece probable que hayan tenido el origen primitivo que Bufon y otros señalan á las materias calizas.

8.ª Por último debo advertir, que las observaciones que llevo hechas sobre la costra ó superficie del cerro, son aplicables en general á todo el

terreno que corre fuera de él por el O, hasta la dicha entrada del camino de Bendinat, y á igual latitud del que va á Calviá, donde empieza ya la peña caliza; pero á la del N. hasta mas de tres cuartos de legua del castillo.

Me guardaré yo bien de sacar consecuencias de estas observaciones, así porque desconfío de mis cortos conocimientos en la materia, como porque las creo insuficientes no solo para formar un sistema, mas ni aun una simple hipótesi. Pero sí las cerraré con una observacion, que tal vez es nueva, y que á V. como á mí parecerá mas importante.

9.a Sépase V. que en esta disposicion de la superficie de tan vasto terreno, libró la misericordiosa providencia de Dios el bienestar de sus moradores y la felicidad del terreno sobre que vierten su sudor. Yo me esplicaré: 1.º Esta costra de piedra se levanta y remueve con suma facilidad por su corto espesor y poca dureza. 2.º Debajo de ella se halla un terreno, no solo capaz de cultivo, sino muy fértil, y aunque muy pedregoso, esto mismo es una ventaja, pues que las piedras en un suelo que no recibe mas agua que la del cielo, sirven para conservar la frescura y jugos de la tierra. 3.º Esta misma piedra sacada de la superficie, es muy propia por su poco peso para levantar paredones, formar bancales, establecer el cultivo, que sin ellos sería impracticable por la inclinacion de los terrenos; y sirve tambien para hacer las cercas, sin las cuales ninguna propiedad sería completa ni segura en un suelo que no solo se la-

bra, sino que está cubierto de árboles frutales. 4. ° Estos árboles, ó son indígenas del suelo, y nacen espontáneamente en él, penetrando por las hendiduras de su costra, como sucede con los acebuches y algarrobos, en que el hombre no ha menester ni pone mas industria que la de limpiarlos, guiarlos, é injertarlos; ó son de plantía, como la higuera y el almendro, y entonces bástale abrir un hoyo en la superficie, poner el árbol, cubrirle, y cátales asegurado.

Si en lo demas, que dejo antes observado cabe mucho de ilusion, por lo menos no cabe alguna en esto último; porque debe saber V. que todo el terreno de que hablo, no solo está cultivado, y produciendo anualmente habas, trigo y cebada, sino lleno de olivos, algarrobos, almendros é higueras que dan copiosos frutos sin perjuicio de los sembrados, y esto sin que tenga otra gota de agua que las que le caen del cielo. Sin reprobarnos, pues, el estudio de su historia y naturaleza, admiremos como nuestro buen Dios, de las revoluciones mismas que parecen mas destructivas y horrendas, sabe sacar nuevas ventajas en beneficio del género humano.

(11) Pan caritat. Como este nombre es tan ageno de su significado, puso alerta mi curiosidad, siempre propensa á subir por el origen de las palabras, al conocimiento de las cosas. Meditando, pues, sobre él, sospeché que la costumbre á que se refiere podia ser un resto de aquellos convites religiosos que los antiguos cristianos, para estrechar su mutua caridad, celebraban con el nombre de

agapes despues de recibido el Pan Eucarístico, pareciéndome muy verosímil que en esta ocasion se ejercitase mas particularmente la caridad, distribuyendo pan á los amigos menesterosos.

Pero habiendo oido despues que el caballero Fournas, capitan del regimiento infantería de Borbon, opinaba que esta costumbre podia venir de las charistías de que habla Valerio Máximo (lib. 2, capítulo 1), examiné con mayor cuidado la materia, y me persuadí que la opinion de este erudito era mas acertada y digna de adaptarse por las siguientes razones:

1.^a El testo de Valerio dice: «Instituyeron tambien los antiguos un convite solemne, con nombre de charistía, al cual solo asistian los parientes y allegados, para que si entre ellos se hubiesen suscitado algunos resentimientos, se concordasen en medio de las piadosas ceremonias de la mesa, y con la mediacion de tan buenos conciliadores.» Hasta aquí va conforme con la Romana la costumbre mallorquina, pues que el pan caritat es un convite de familia, á que no asisten sino los que pertenecen á ella por parentesco, ó por muy estrecha amistad.

2.^a Pero un pasage de Ovidio (lib. 2 de los Fastos) confirma tambien esta idea. Dice asi:

*Proxima cognati dixere charistia cari,
Et venit ad socias turba propincua dapes.*

Se ve por él que el nombre de charistia ó ca-

ristia (pues de uno y de otro modo se halla escrito en antiguos manuscritos) significa caridad, solo en el sentido de afición ó cariño, y aun la palabra griega charistos de donde se derivó, significa obsequio, agasajo, generosidad, nacidos del mismo principio; y este es precisamente el sentido que tiene esta palabra en pan-caritat, esto es, pan ó convite de cariño.

3.a Estos convites se celebraban el 8 de las kalendas de marzo (ó 25 de abril), segun el calendario de Constantino, que por lo mismo llama á este dia dies epularun. Y aunque los de Mallorca no convienen en el dia, convienen á lo menos en la estacion; pues se celebran por Pascua de Resurreccion. Y el no tener dia señalado paréceme á mí que nace de la interposicion de la cuaresma, que es tiempo poco á propósito para semejantes fiestas.

4.a Paréceme tambien que se puede aplicar al pan-caritat una reflexion de Ovidio sobre las carístias, y es que las hacia mas agradables en Roma la circunstancia de suceder á ciertas ceremonias funerales:

*Seilicet á tumulis, et qui periere propinquis,
Protinus ad vivos ora referre juvat.*

¿No se podrá decir tambien que el salir de un tiempo de tristeza y penitencia, cual es la cuaresma, realza considerablemente la alegría del pan-caritat en Mallorca? El hecho responde.

5.a Es preciso ocurrir al reparo que alguno tendrá en que esta costumbre venga de tan alto origen, y que desde la dominacion romana haya podido posar hasta nosotros por medio de la de los godos y árabes; y á pesar de tanta diferencia de génios, usos y ritos. A esto diré; que ya se suponga el cristianismo introducido en Mallorca bajo la dominacion romana, como es muy probable, ó que le introdugesen los godos, no repugna que esta costumbre, asi como otras muchas, modificada, y por decirlo asi, cristianizada, se hubiese conservado aqui. Y diré tambien que de ningun modo repugna que la adoptasen los árabes, porque la historia acredita que todo pueblo vencedor, establecido en sus conquistas, adopta fácilmente las costumbres del pueblo vencido, cuando no son contrarias á su carácter. ¿Y por ventura hay carácter á quien repugnen las fiestas en que solo se trata de comer, beber y divertirse?

Los que ópinen que el estudio de la etimología es muy importante para averiguar los orígenes de los usos, y aun de las opiniones de los pueblos, no me culparán de que me haya detenido en describir el de pan-caritat.

(12) Sa, Son, Can. Este modo de intitular los predios ó quintas de Mallorca debe parecer á V. tan extraño como á mí, y por lo mismo le comunicaré las conjeturas que he formado acerca de él.

Tres palabras preceden á estos títulos; 1.º Sa á los que se toman del lugar en que está situado el predio, siendo de género femenino, como sa Tau-

lera, sa Cova: 2.º son, y 3.º can á los que se tomaron del apellido de sus primeros ó antiguos dueños, como son Dureta, son Armandans, ó como can Virella, can Deyá.

En cuanto al 1.º no cabe duda en que es un artículo femenino, equivalente al la castellano, y que sa taulera, sa cova, vale tanto como la tejera, la cueva. Tampoco hay duda en que es de origen latino, y que así como el artículo la viene del pronombre illa, el mallorquin sa se formó del pronombre ipsa corrompiéndose la pronunciación de uno y otro, al mismo tiempo que se convertían de pronombres demostrativos que eran, en simples artículos. La prueba de esto es que para indicar títulos de género masculino, se emplea en vez del castellano, el artículo es mallorquin, diciendo es terren, es paredó, por el terreno, el paredon, así como se dice en el dialecto de la isla sa ma, sa cama, por la mano, la pierna, y es bras, es peu, por el brazo, el pié.

De aquí he colegido yo, que son es también un artículo de la misma significación y origen, con la diferencia de haberse formado sobre la terminación neutra ipsum; y esta diferencia pudo venir de que el título á que precede es un apellido, á que le dió la terminación neutra, como propia de los adjetivos sustantivos. Pudo venir también de la misma terminación en acusativo, en el que es común al masculino y neutro, y que lo que hoy se dice son Dureta son veri, antes se dijese ad ipsum Dureta, ad ipsum veri ó verinum.

No se puede atribuir igual origen á la partícula can, aunque derivada tambien del latin; pues que á mi ver no es otra cosa que un sincope de la palabra casam. He observado que esta partícula precede mas bien al título de pequeños que de grandes predios, é inferido que en lo antiguo se aplicó solo á una pequeña casa rústica. Puede probar esto el que en algunos no se dice can, sino cas, como cas gayans, cas canonge, y en el plural se usa la palabra latina entera, como sas casas da Génova, sas casas de Trau. Ni se estrañe la terminacion de acusativo casam, porque en el latin de la media edad era muy frecuente decir ad casam, vel ad casas de N.

Como quiera que sea, en el dia, así esta como las otras partículas, se usan ya en calidad de simples artículos.

CARTA

á don J. Cean Bermudez , sobre la descripción
del castillo de Bellver.

Sed finge magnum me aliquod
et insigne vulnus accepisse ,
¿ quantum mihi censis extare
præsidií et superesse solatii ex
iis litterulis, quas á puero hausi?

Mi querido amigo: pues que V. ha leído con gusto la primera parte de mi descripción, espero que la tendrá mayor en leer los apéndices que voy trabajando para ella, y de los cuales va con esta el primero. Conozco el ánsia de V. por noticias conducentes para la historia de nuestra arquitectura, en que trabaja tanto tiempo ha , y bástame haber recogido un buen número de ellas, harto curiosas y raras, para contar de antemano con el placer que tendrá en recibirlas: cuanto mas, si considera que solo una estraña casualidad las pudo hacer salir de los archivos en que yacian, á tanta distancia del continente en que V. vive; y cuanto mas, cuando vea que se refieren á tres edificios que pueden ser contados entre los mejores de la media edad que posee España , y en los cuales admira Mallorca reunidas todas las bellezas que la arquitectura

ultramarina consagró á la religion, á la seguridad y á la policia pública de su capital.

Tales son la catedral, el castillo de Bellver y la lonja de Palma, que darán materia á estos apéndices; á los cuales añadiré otro relativo á los monasterios de Santo Domingo y San Francisco de la misma ciudad, en que no faltan noticias de las que V. busca y desea, y que harán buena figura en su copiosa coleccion.

El apéndice de Bellver que ahora envio será para V. mas apreciable por lo que promete, que por lo que da. Dígolo porque cuán largo es, todavía solo en la menor parte toca á la historia arquitectónica. Mas con todo, creo que será leído sin fastidio por V., entre otras razones, porque el trabajo que puse en averiguar sus memorias le hará brujular en que habré puesto en descubierto otras mas de su propósito, y tambien convencerse de que no porque camino á tuestas dejo de entrarme sin tropiezo por las mas escondidas callejuelas.

Si las noticias que he mezclado en él parecieren á algunos inoportunas, nada me importa. Confesando que muchas de ellas son ajenas de su objeto principal, daré á V. dos razones que me han movido principalmente á escribirlas: una que asi como para animar la descripcion del castillo de Bellver y sus vistas, he sembrado en ella algunas reflexiones que la presencia de los objetos escitaba, tambien para no hacer cansada la lectura de unos hechos que

nada ó poco tienen de agradable he querido enlazar con ellos algunas noticias coetáneas no indignas de saberse, y que al mismo tiempo pueden servir á su ilustracion. Otra, que asi como no he querido que se pierdan las noticias que forman la materia principal de mis apéndices, que son inéditas, y en la mayor parte ignoradas antes de ahora aun en Mallorca, tampoco he querido que se pierdan otras descubiertas al mismo tiempo que ellas, y que sobre no ser menos ignoradas, pueden dar mucha luz á la historia de esta isla y suplir algunos descuidos ó equivocaciones en que cayeron sus cronistas.

Por la misma, y aun mayor razon, añadiré á mis apéndices y á sus notas la copia de algunos documentos que sirven de prueba á los hechos y noticias á que se refieren; aunque en esto procederé con mas reserva por ahorrar tiempo y trabajo.

A pesar de todo, confieso á V. llanamente, que á los que no son de nuestro gusto parecerá uno y otro trabajo poco digno de la fatiga que he empleado en buscar y ordenar estas memorias; sobre todo si consideran el tiempo y la situacion en que le he emprendido y seguido. Porque veo que algunos tienen por cosa estraña en mí esta ocupacion, y que V. mismo admira, y por decirlo asi, se espanta de la serenidad de espíritu que suponen semejantes tareas. ¿Qué no pensarán, pues, los que no

me conocen? Pero ya he dicho á V. otra vez, y ahora repito, que en este trabajo solo trato de entretenerme y entretenerle, y esto me debiera bastar por respuesta. Mas ahora para satisfacer á V. y á todos de una vez, diré lo que el docto patriarca de Aquileya en situacion semejante, aunque á la verdad menos dura, escribia á un amigo suyo en carta de 17 de diciembre de 1491 (1).

«¿Por qué no me entretendré contigo mientras que algunos hombres de ánimo apocado piensan que debo llorar? Suponen que desdice un semblante alegre de situacion tan poco agradable, y aun á otros choca y ofende esta especie de constancia y buen humor, de tal manera, que parecen mas descontentos los que hacen el daño que quien lo sufre; pero yo nada aprecio tanto como esta fortaleza de ánimo que debo á Dios, y nada es para mí de mayor consuelo, puesto que, como ya digo á V. otra vez, no solo me hace sufrir con moderacion la adversidad, sino sacar provecho y deleite de lo mismo que sufro. Yo de nada me quejo, nada solicito, á nadie ofendo ni acuso, y la paz y la alegría, y humilde reconocimiento á la bondad del cielo me consuela cuando estoy en vela, y hacen mi sueño reposado.

«A buen seguro que gocen de igual tran-

(1) *Epist. Hermol. Barbari Antonio Calvo, inter Epis. Angeli solit. pág. 403.*

quilidad, no digo los que me persiguen, sino algunos que no sufren persecucion. Y no crea V. que esto sea efecto de poquedad ó estupidez de espíritu, ni menos de soberbia ó afectacion. Nace de haber meditado bien sobre la condicion de las cosas humanas, y tener siempre á la vista su término. Porque, amigo mio, si en lo que tanto anhelamos en esta vida hay algo de grande, todavía es de tener en poco, porque es cierto que durará muy poco; pero si todo es pequeño y deleznable, la consecuencia es mas fácil de sacar.»

Con este apéndice envío á V. los dibujos: uno de la reja de la capilla, con muestra del gusto de puertas y ventanas del castillo; y otro de los edificios de Porto-pi, para que nada le quede que desear.

Y ahora no me dé V. priesa, por Dios, sobre el envio de los otros apéndice: ellos se van corrigiendo, copiando y enriqueciendo con dibujos, y allá irán cuando puedan ir: basta que V. considere el entretenimiento que hallo en este trabajo, y el gusto que tengo en complacerle, para que ni se apure ni me apure.

Y con esto quédese con Dios, y mande á su constante y fino amigo.—Gaspar Melchor de Jovellanos.

MEMORIA

sobre la descripcion del castillo del Bellver.

Las memorias del castillo de Bellver son de algun interés para la historia general de la arquitectura, y tambien para la de esta isla; y aunque en lo demas ofrezcan poco cebo á la curiosidad pública, pueden con todo satisfacer el gusto de los que desean conocer á fondo la historia de la media edad. Y como por otra parte haya algunas razones que las hacen muy apreciables para V. y para mí, he procurado recoger cuantas me vinieron á la mano; y tales cuales son, quiero darles lugar en este apéndice.

A creer á D. Vicente Mut, debería dar principio á ellas desde la entrada del siglo IX. Hablando este coronista de cierta expedicion que el almirante catalan D. N. Daro hizo contra Mallorca en el año de 802, cuando mandaba en Barcelona el conde Cinofre, despues de referir los maravillosos hechos de aquella empresa, desembarco, batalla, victoria, toma de la capital y espulsion de los moros de la isla (1), dice entre otras cosas: *fué nombrado por alcaide del castillo de Bellver, que estaba junto á la ciudad, D. N. Bellver, y por ventura, añade, desde entonces se llama Bellver.* Mas esta expedicion es una de las consejas que el patrañero

de Fr. Esteban Barellas ingirió en el capítulo 123 de su Centuria (ó mas bien novela), de los condes de Barcelona. Y ademas de que prueba el intento, pues que alli se trata del castillo de la ciudad y no de otro, bastábale á Mut reflexionar que aquella obra se dice traducida de un ravino catalan, llamado Capdevila, del cual, ni de su original hay noticia cierta para desechar su autoridad, como espúrea é indigna de la historia.

El nombre mismo de Bellver resiste tanta antigüedad, pues que conocidamente pertenece á la edad media, y á la lengua vulgar catalana.

Es bien sabido que *Bellver*, *Bellvedere*, *Belloviso* etc. valen tanto en ella como *Buenavista* en castellano: que tales títulos se dan á pueblos ó edificios situados en lugares altos, que tienen ante sí, como este, una hermosa perspectiva, y por lo mismo que nunca preceden á su fundacion, sino que nacen con ellos, y son como su nombre de bautismo. Asi es que en los documentos antiguos vulgares, este se nombra siempre *Castell de Bellver*, y en los latinos *Castrum de pulchro viso*.

Es verdad que algunos pretenden tambien que aqui hubo antes lugar y parroquia, especie igualmente infundada, pues que no existiendo en todo este recinto ruina ni vestigio de iglesia ni caserío (salvo un trozo de pared formácea, que no indica gran antigüedad), ni constando tampoco del establecimiento tal par-

roquia, no se puede asentir á su existencia. Demas que si este término pertenece al de la antigua parroquia, de Santa Cruz, y no se halla documento ni memoria que acredite su desmembracion ni reunion, es claro que siempre perteneci6 á ella. Bien es posible que se halle noticia, como me han asegurado, de una antigua parroquia de Bellver; pero habiendo en la isla otros distritos con el mismo nombre, á ellos se deberá aplicar, y no á este cerro.

Es tambien para mí muy dudoso que en otro tiempo fuese cultivado, por mas que don Vicente Mut asegure, sin decir de donde lo supo, que los términos de Bellver y San Carlos estaban en lo antiguo plantados de viñedo. Porque, ¿cómo es posible que en un suelo peñascoso, en que apenas se halla una ligera capa de tierra, y en que hoy solo se descubren plantas indígenas, se hubiese hecho semejante plantío y cultivo, sin que quedasen algunos rastros y señales de los trabajos que en él se hicieron?

Creo por tanto que al tiempo de la conquista de Mallorca por el rey don Jaime, no habia lugar, torre, ni castillo alguno: y que el cerro de Bellver era lo que ahora es, un espeso bosque producido por la naturaleza, sin que la industria hubiese hecho en él otra cosa que mondar los pinos, ingertar algunos acebuches y algarrobos, y aprovechar los frutos y leñas de todos.

Para creerlo asi, me fundo ademas de lo di-

cho, en el silencio de la historia de la conquista. Porque constando de ella que el ejército de Aragon desembarcó hácia esta parte de la costa, y que el terreno que media entre el punto del desembarco y la ciudad se disputó palmo á palmo, (2) ¿cómo es posible que si existiese aqui algun castillo ó fortaleza, no se hiciese memoria de el? Y si el ejército cristiano se acampó en la llanura, apoyando su derecha al mar, pues que siempre tuvo comunicacion con la escuadra que estaba en *la Porrassa*, ¿cómo pudo dejar de mentarse una defensa, que si existiese, seria de tanto apoyo para los sitiadores, como de estorbo para los sitiados? No me he detenido en esto para probar que entonces no existia el presente castillo, pues que de esto hay testimonios mas positivos, sino para hacer ver que antes de él no existió aqui otro alguno. Detúveme tambien para ilustrar una congetura que no debo omitir, por mas que no asienta á ella. Hela aqui.

Convencido por propia esperiencia el conquistador del daño que habian sufrido los moros descuidando la defensa de este importante punto de la costa, ¿cuán natural parece atribuir á príncipe tan sábio el designio de fortificarle! Y al verle tomar tan acertadas providencias para organizar el gobierno civil, militar y eclesiástico de la ciudad y de la isla, ¿quién creerá que olvidó la mas necesaria para su seguridad? Mallorca en aquel tiempo estaba defendida al este por el antiguo castillo de Pollenza, que cubria

su bahía y la de Alcudia: tenia el fuerte castillo de Santueri para proteger los puertos del mediodia, y el de Alaron servia para defender la montaña situada al norte. Solo estaba indefensa la parte de poniente, esto es, la mas importante por su mayor cercanía á la capital, y por la proteccion que requerian sus puertos y los mejores fondeaderos de la bahía. Si acaso existian, el cubo que defendia la cadena de Porto-pi y las dos almenaras que cubrian la boca de su canal, podrian servir á lo mas para defender la entrada del puerto, y no el paso á la ciudad. No seria, pues, extraño que don Jaime I hubiese formado la idea de levantar este castillo; y esta congetura es tanto menos voluntaria, cuanto no consta hasta ahora cuando se empezó á construir.

Con todo, tengo para mí que el principio, asi como la conclusion de esta obra, pertenece al reinado de don Jaime el II. Aun cuando la hubiese ideado su heróico padre, eran muchos y grandes los objetos que llamaba su atencion y absorvian los fondos de su erario, para que creamos que pudo llenarlos todos á la vez. Dejando, pues, á un lado lo que es dudoso, vamos ahora á lo que se ha podido descubrir de positivo.

No cabe ya duda en que el castillo de Bellver se acabó de construir en tiempo de don Jaime el II de Mallorca, pues que consta asi del último libro de cuentas de su fábrica. A fuer-

za de diligencias é importunidades se pudo al fin dar con este libro, que empieza en 1.º de abril, y acaba en fin de diciembre de 1309. La simple vista de las partidas acredita que la cuenta que contiene es la última. Pero ¿es total? He aqui lo que se duda.

Dígoles, porque el sugeto que á mi ruego reconoció este libro, advirtiéndole el gran número de maestros y trabajadores ocupados en las obras, además de los esclavos del rey, y la singular circunstancia de haberse habilitado los dias festivos para seguir sin interrupcion y con celeridad los trabajos, se persuadió desde luego á que la cuenta era total, y de consiguiente á que esta obra se habia empezado y concluido en el breve plazo de nueve meses (1)

Mas yo no puedo acceder á esta opinion, que me parece resistida por la misma obra; porque ¿quién creerá que un edificio tan grande, tan fuerte, de tantas y tan altas torres y profundos fosos, como V. habrá visto por su descripcion y planos; un edificio, á que además se agregaron tantos, tan varios y tan diligentemente acabados accesorios, no solo de arquitectura, sino tambien de herreria, carpinteria y aun de pintura, como luego diré, se hubiese empezado y concluido en tan breve tiempo? El número de trabajadores no era por cierto excesivo, porque los maestros, bajo cuyo nombre creo compren-

(1) *En otra obra mas original dice un año.*

didos tambien los oficiales, no llegaban á sesenta; los esclavos del Rey eran solo siete, y aunque las mugeres empleadas llegaron alguna vez á ciento y cuarenta y ocho, se sabe que su ocupacion se reducía á sacar tierra y broza, lo que prueba mas bien la grandeza de la obra, y de consiguiente la necesidad de darle una duracion proporcionada á ella.

Además, que los maestros y obreros no solo se ocupaban en fabricar, sino tambien en sacar y labrar la piedra de la cantera; pues consta que subía ya preparada desde ella. Aun por eso en las cuentas se notan tantas partidas de aceite, con espresion de que eran para los maestros que trabajaban en la mina. Y he aqui porque si se reflexiona cuantos escombros darían estas galerías, y las enormes escavaciones de los fosos, no parecerá escesimo el número de manos en ellas ocupadas. De todo lo cual se puede concluir que la cuenta de que se trata es solo la del último año de la obra.

Dado, pues, que se remató en 1310, y suponiendo que la empezó don Jaime el II de Mallorca, no se puede fijar su principio sino á la entrada del siglo XIV. Verdad es que este príncipe sucedió en el reino en 1276, y vino luego á coronarse en Mallorca, pero sin detenerse aqui. Volvió despues en 1278, pero solo se detuvo á nombrar los síndicos que debían prestar á nombre de estas islas el homenaje y feudo que exigió de él su hermano mayor el rey

don Pedro III de Aragon. Poco despues sobrevinieron aquellas grandes desavenencias entre los dos hermanos, que al fin rompieron en abierta guerra, y trajeron á don Jaime, no solo ausente de Mallorca, sino tambien despojado de su dominio, habiéndola conquistado á nombre de su padre el infante don Alonso de Aragon. Y como la concordia que apaciguó estas turbaciones no se verificó hasta los fines del siglo XIII, es claro que no se puede anticipar á ella el principio de nuestra obra.

Pero á la entrada del XIV vemos ya á nuestro don Jaime residiendo tranquilo en su reino, pues de una pragmática que cita Bosch (*Títulos y honores de Cataluña*) consta que en 10 de agosto de 1300 residia en Valdemusa. Desde entonces le vemos tambien emprendiendo aquellos venerables y benéficos establecimientos, que le hacen acreedor al título de fundador de su reino, y su nombre tan venerable como digno de la gratitud de estos isleños. A este tiempo, pues, refiero yo el principio de las obras de Bellver.

Porque no dudo que esta fuese la primera de sus empresas, puesto que sobre ser tan necesaria la defensa de la isla, como queda dicho, una triste esperiencia acababa de convencerle que en la ambicion de los aragoneses tendrian sus hijos un enemigo perpétuo y poderoso, contra el que ninguna precaucion seria por demas. Por tanto, en lugar de nueve me-

ses, doy sin reparo á esta obra la duracion de nueve años, sin que á esto repugne la actividad advertida en los trabajos; pues que á cualquiera que la observe de cerca, y considere despacio su grandeza y perfeccion, quedará todavía mucho que admirar, de que un edificio tan vasto y magnífico se hubiese construido en este plazo, cuando otros de su clase suelen durar siglos.

Ahora pues, determinado así su principio, vamos á tratar de sus circunstancias, de las cuales, llevando por guia el libro ya citado diré á V. las que pudieron extractarse en un rápido reconocimiento (pues que no hubo proporcion para mas), y las que creo mas conducentes para la historia de la obra y la de nuestra arquitectura.

Empezando por su materia, y asentando primero que todo el edificio es de buena sillería, así exterior como interiormente, advierto que en el se emplearon tres diversas piedras, aunque de una misma especie. La primera, y principalmente empleada, es la que se sacó del mismo cerro. Las profundas galerías de sus canteras existen, y ellas son tantas, y de tal estension, que convienen muy bien con la grandeza de la obra. Pero además se notan por toda la superficie del bosque tan hondos socabones, y tan grandes cortaduras y huellas de canteras, que tengo para mí que de él salieron también la mayor parte de los edificios levantados en Palma, después de la conquista, y que con al-

guna razon se puede decir que esta ciudad es hija de las entrañas de Bellver.

La segunda piedra fué la llamada de *portals*, traída de una cantera que hay sobre la entrada de este nombre, entre Cala-Figuera y la isla de la Porrassa, á cosa de una legua de aqui. Es mas dura que la antecedente, y por lo mismo sirvió para los muros y obras exteriores espuestas al ataque.

La tercera vino de la famosa cantera de Santañí, situada en el término de esta villa, á ocho leguas de Palma. Es la mas preciada en esta isla, asi por la figura de su grano, como por la limpieza, igualdad y hermosura de su color, sin que lo desmerezca por su finura, pues tiene cuanta cabe en piedra de su clase. Aun por esto fué empleada tambien en todas las obras de ornato y delicadeza en los insignes edificios de la Catedral y Lonja.

Todas estas piedras se hallan en la costa, y todas son arenosas, y de la clase conocida comunmente con el nombre de *asperon*; circunstancias que no deben perder de vista los que estudien la geografia de Mallorca, pues que segun mis noticias, estos lechos de *asperon* corren hasta el extremo oriental de la isla.

Mas en cuanto á la tercera, no quisiera que V. olvidase lo que le tengo dicho en mi descripcion; esto es, por su escelencia fuese acogida y llevada á Nápoles para reedificar la célebre fortaleza de *Castel novo*, la mas respetable de aque-

lla ciudad. He leído que Cárlos I de Anjou construyó aquella fortaleza en 1270; pero ó por considerarse muy débil contra la moderna artillería, ó por estar arruinada en tiempo de Alfonso V, se pensó en levantarla de nuevo en 1450. Pudo notar este sábio príncipe que la piedra llamada *piperna*, empleada en los castillos de aquel país, era poco á propósito para semejantes obras, como que no es otra cosa que una lava del Vesubio. Deseando, pues, reedificar aquella fortaleza en forma mas grande, fuerte y magnífica, quiso emplear en ella la piedra de Santañí, la mas fina y bella que conocia en sus dominios. Pidióla en su consecuencia á Mallorca, y su real órden, fecha en Nápoles el 6 de marzo de aquel año, y dirigida á Juan Alberti, su procurador en Palma, existe original en los archivos de la universidad. He apuntado esta noticia, así para probar el parentesco que establece entre este y aquel célebre castillo, como porque ofrece un hecho, digno de conservarse en la historia de nuestra arquitectura.

Nada diré á V. en cuanto á la forma del castillo, así porque de ella he hablado ya en su descripción, como porque en este punto hablo mas el dibujo que las palabras. Pero sí le diré de sus autores, porque V. espera sin duda con impaciencia que le descubra el nombre del arquitecto que dirigía estos trabajos, suponiendo que debe constar en nuestro libro, como así es. Llamábase Pedro Salvá, y era al parecer

mallorquin , pues que este apellido es antiguo y conocido en la isla , y aun existen en Palma familias que le llevan. Es verdad que la circunstancia de ser este el principal arquitecto de la obra no se halla espresada en la cuenta , ni en ella se le da semejante título ; mas yo la infiero de las siguientes reflexiones : 1.^a A ninguno de los maestros se señala en la cuenta por su nombre sino á Pedro Salvá ; los demas se indican colectivamente y sin nombrarlos. 2.^a Siempre su nombre , ó por lo menos el de maestro Pedro , está colocado el primero en la lista. 3.^a El es el que tiraba el mayor salario entre todos los llamados maestros. 4.^a El nombre de arquitecto no estaba entonces en uso por aqui , como ni en otras partes , puesto que á los mas señalados profesores de arquitectura no se daba otro título que el de maestros , espresado á los mas por el nombre de *lapidistas* en latin , y *picapedreros* en lengua del pais , como V. verá en documentos de aquel siglo : de todo lo cual se debe concluir , que mientras no conste por otras pruebas que esta obra se empezó en tiempo del conquistador , ó fué inventada y trazada por otro , la gloria de haberla construido se debe al buen rey don Jaime el II , como su autor , y á Pedro Salvá como su inventor y director : gloria á la verdad no pequeña , y bastante para perpetuar sus nombres en la historia de la arquitectura , pues que el castillo de Bellver es á mi juicio la primera

entre las obras militares que existen en aquella ciudad.

Por lo que conduce á la misma historia, y aun á la civil y económica de Mallorca, diré tambien á V. que Pedro Salvá ganaba solamente dos sueldos y cuatro dineros al dia; esto es, veinte y ocho dineros, que equivalen á catorce cuartos ó cincuenta y seis maravedís de vellon. Los demas, aunque llamados maestros, no siendo mas que oficiales de cantería ó picapedreros, ganaban veinte y dos dineros, que hacen cuarenta y cuatro maravedís: de forma, que la diferencia entre el maestro y los oficiales era solo de doce maravedís al dia. Sobre esta observacion diré algo mas en la historia de la catedral. Vamos ahora á los accesorios de nuestra obra, dejando á un lado las de madera y fierro, de que no me curé, pues que conducen poco para la historia de las artes. Diré sin embargo que en el gran número de puertas y ventanas del castillo, que se acercan á ciento, se nota estar todas trabajadas sobre una misma idea y dibujo, y ademas con gran gusto, diligencia, y sin que haya en ellas otra cosa notable que la gran reja de madera que tiene la capilla, de que enviaré á V. un dibujo, si pudiese, para acreditar el buen gusto de aquel tiempo.

¡Ojalá pudiera yo darle tambien idea de la pintura que se empleó en el adorno de lo interior del castillo! pues que consta que se pin-

taron todas sus habitaciones, y hallándose en la cuenta muchas partidas de huevos con la expresion de ser para preparar los colores, fácilmente inferirá V. cuál era la especie de pintura que se hizo en ellas. Mas por desgracia toda desapareció, y en su lugar solo se ven los pegotes y chorreaduras de cal que hoy la reemplazan. Consérvase sin embargo el nombre del artista principal que dirigió esta pintura, y se llamaba Francisco Cabati, que yo leo Caballeri. El que reconoció el libro leyó Canbali, mas como este apellido sea desconocido y extraño, y la nota de abreviatura no atravesase solo la primera sílaba, sino tambien las siguientes, tengo por mas seguro leer Caballeri, aunque sin insistir en ello, puesto que borradas ya las obras importa poco el nombre de su autor.

De otro accesorio, borrado tambien, quedan todavía bastantes vestigios para hacerle servir al complemento de estas Memorias. Era el rico pavimento de estuco, que cubrió no solo las habitaciones interiores, sino tambien la galería alta. Componíase de cal viva, ó de yeso y pedrezuelas, pero con mezcla de colores, y con tan gran diligencia bruñido, que representaba un hermoso mármol, ó mas bien pórfido. Gastado en la mayor parte este pavimento, fué reemplazado despues en las habitaciones con losas de marés, y en la galería con plastas de yeso y gijarros, tan feos á la vista, como incómodos á la huella. Con todo, entre el polvo y roña de

la galería se divisan acá y allá algunos trozos, que bien lavados y fregados por mí descubren su primitiva belleza. Alguno tendrá por impertinente esta observacion; yo la creo importante para la historia de esta obra, y V. no la despreciará en la de la arquitectura.

¡Cuanto menos otra que tengo por mas rara y curiosa, y que pueden dar tambien como descubrimiento mio! Leyendo yo poco ha en ciertos apuntamientos de don Buenaventura Serra, hallé que la lonja de Mallorca habia sido barnizada. Hízome mucha novedad esta especie; pero por una razon de analogía inferi, que á ser cierta, podria muy bien haberse hecho otro tanto en la obra de Bellver, y en efecto asi sucedió; pues que examinándola con cuidado, hallé que habian sido barnizadas todas sus obras interiores, descubriéndose aun los restos del barniz en las columnas y antepechos de las galerías, y do quiera que las piedras no han sido enjalbegadas, ó sufrido rozamiento; y aun se advierte que el barniz era tan espeso y brillante, que sin dejar percibir la menor huella de la escoda, daba á estos asperones el aspecto de un hermoso y bien bruñido mármol. ¡Quién, pues, á vista de esto no admirará la sabiduría y gusto de los artistas, y la magnificencia de los señores de aquella edad!

Este descubrimiento era demasiado curioso para que yo no insistiese en confirmarle. Con este fin hice preguntar si alguno habia hecho

observaciones en otros edificios notables de la ciudad, ó si en ella se conservaba alguna memoria de un arte, de que Serra habla como perdido en su tiempo. Nadie me dió mas luz sobre uno ni otro: solamente el escultor don Francisco Tomás, director de la escuela de dibujo, y tan distinguido por sus conocimientos en la teórica de las artes, como por su excelente pincel, me hizo asegurar que en Menorca se sabia aun barnizar la piedra, y que el barniz de que alli se usaba, se hacia con espíritu de vino y cebolla marina. Encargóse ademas de hacer sobre este punto mas indagaciones y aun algunas esperiencias, y la cosa queda en buenas manos. Quanto convendria restablecer este arte, V. lo conoce: á mí me basta darle noticia de él, para que á lo menos preserve su memoria en la historia de nuestra arquitectura.

Y ahora bien, cuando no constase por otras pruebas que este castillo fué destinado para habitacion de soberanos, ¿no lo inferirá V. de unos adornos tan magníficos, como agenos del objeto principal de toda fortaleza? Pero oiga ahora otra circunstancia que prueba lo mismo, y no es menos curiosa, ni menos digna de notarse. Al fin de la cuenta que contiene nuestro libro, se halla una partida de gasto en quinientos *cántaros para conejos*. ¡Cuánto he celebrado que no se escapase esta observacion! ¿No inferirá V. de ella, que el rey don Jaime quiso que este fuese un sitio real para recreo y es-

parcimientos de sus sucesores, y ya que este benigno clima no admite ninguna especie de fieras, convertir el bosque en un parque de caza de conejos? El suelo era peñascoso; pero el rey queriendo fundar esta nueva colonia, les dió hechas sus madrigueras, para que desde luego viviesen y amuchigasen en ellas. Y á fé que no respondieron mal á sus deseos, pues que no ha podido estirpar sus familias la horrible devastacion de este suelo, ni la continua caza que persigue á estos animalejos con manadas de perros, y tal vez con hurones. Pero si V. lo admira, admire tambien la diferencia de los tiempos. ¿Quién diria á los mallorquines que pidieron por una embajada á Roma, bajo el imperio de Augusto, los librasen de los conejos que asolaban sus campos, que trece siglos despues seria necesario plantar una nueva colonia para multiplicarlos en este bosque?

Por corona de las noticias y observaciones extractadas de nuestro libro, pondré una que me condujo al descubrimiento de otra, que aunque perteneciente á distinta obra, da mucha luz para la historia de Bellver. Su hallazgo fué debido á la casualidad de las que no pocas veces acontecen, como V. sabe, á los cazadores de noticias antiguas. Es el caso que el pagador ó ministro real que pagaba y autorizaba todos los gastos de nuestra obra, era un Fr. Pedro, cuyo nombre se repite frecuentemente sin apellido, ni otra nota de su empleo

ó profesion. Pero leyendo despues en una obrita del Padre Antonio Raimundo Pascual, hallé que este padre se llamaba Fr. Pedro Dez-Coll, y era de su hábito, esto es, cisterciense. Vea V. como.

En la disertacion que el citado autor publicó en Madrid en 1789, sobre la invencion de la aguja náutica, que atribuye á su corifeo el venerable Lull, y en uno de sus apéndices, en que habla de la proteccion que don Jaime II de Mallorca dispensó á los monges de su monasterio de Santa María de la Real, dice á la pág. 223 lo siguiente: «El P. don Pedro Dez-Coll fué muchos años procurador real con un caballero seglar... *corrió á su cargo la fábrica del palacio real de Mallorca.* Y en el archivo de mi monasterio ví un pergamino del año 1310, con que el rey le abonó y aprobó las cuentas sobre dicha fábrica.»

Ya inferirá V. el ánsia con que yo desearia ver este pergamino. Era tanto mayor, quanto no me parecia extraño que se diese á este castillo el nombre de palacio, y quanto la fecha y la materia del documento convenian con las del libro ya extractado. Buscóse, pues, con gran diligencia; pero no pareció ó se dijo que no parecia en *la Real*. Continúose la pesquisa en la ciudad; pero en vez de él se halló el libro de cuentas á que se referia, y que contiene las de otra obra, de que voy á dar á V. las noticias que pueden convenir á nuestro propósito.

Es el caso que don Jaime II, al mismo tiempo que construía este castillo para su seguridad y su recreo, emprendía otra obra en Palma para tener habitación conveniente á su estado y dignidad, cuando residiese en la capital de su corte. Ambas obras iban tan á la par, que este libro, así como el otro, empieza en 1.º de abril, y acaba con el año de 1309. Solicité, pues, que se examinase con cuidado, y lo que de sus cuentas se puede sacar se reduce: 1.º A que el llamado palacio no fué obra de nuevo construida, sino una reforma del antiguo castillo de la Almudaina que había en la ciudad, acomodándole á la forma mas conveniente al destino de la habitación Real, que entonces se le daba; bien que con toda la magnificencia que este requería, y que convenia á la noble sencillez de aquellos tiempos. 2.º Que en el principio de esta cuenta se carga Fr. Pedro Dez-Coll cierto alcance que le resultaba del año anterior; y pues esto prueba que la obra había empezado antes, con mayor razón se podrá decir de la del castillo de Bellver. 3.º Que por lo mismo que no se nombra el arquitecto director de esta segunda obra, es de presumir que lo sería Pedro Salvá, pues que se trabajaba á una con la de Bellver, y ambas iban al cuidado de unas mismas personas. 4.º Que Francisco Caballeri ó Cambali era el artista que dirigía todas las obras de pintura, espresándose que tres pintores oficiales

pintaron la capilla real, el oratorio privado del rey, la alcoba de la reina y de madona la Infanta, y las celdas de las doncellas ó camaristas. 5.º Que en la misma obra se empleó un escultor llamado Francisco Campredoni, traído de Perpiñan para construir la estatua del ángel, que se colocó sobre el altísimo homenaje del antiguo castillo, el cual todavía existe, aunque la torre fué posteriormente rebajada. 6.º Que como esta estatua sea de bronce, se puede inferir que por aquel tiempo ó no habia fundidores en Mallorca ó no los habia de tanta fama. 7.º Que el rey don Jaime ponía tanto cuidado en esta obra, que hizo llevar el angelote, asi dice, á la villa de Sineu, donde residia, cuando se acabó para reconocerle. 8.º Que el salario señalado á Campredoni, era de tornesa y media al dia, contando desde que salió de su casa hasta su vuelta á ella, con la espresion de que valia diez y siete dineros y un óbolo. 9.º Que no estando claro en el extracto, si aquella espresion de equivalencia se refiere al valor de la tornesa, ó al de todo el salario, se puede dudar si Campredoni ganaba al dia de treinta y cinco á treinta y seis, ó de cincuenta y dos á cincuenta y tres maravedís. Inclínome á esto último, porque entonces el salario de Campredoni se acercaba al que ganaba Salvá. Pero si acaso fuese lo primero, se podria presumir que Campredoni era un simple fundidor ó vaciador, y que la estatua que sirvió para el mol-

de se habria ejecutado por algun escultor del pais. 10. Por último, que pues Perpiñan pertenecia entonces á la corona de Mallorca, este Campredoni debe ser contado entre los artistas nacionales, y no entre los extranjeros. Y esto me basta, pues que ni quiero cansar á V. con otras menudencias, ni privarle de estas noticias, que por recónditas, pueden merecer su aprecio.

No cerraré la historia de este edificio sin declarar á V. una sospecha que he formado, observando el torreón que mira al mediodia. Dió motivo á ella el ver en lo mas alto de sus sillares esculpidas las armas de Aragon, sin la barra traviesa que distingue las de Mallorca. Con esto examiné con mas cuidado aquella torre, y advertí que toda su sillería y aun la del muro que corre desde el gariton que está á su izquierda hasta cerca del de la derecha, parece de obra mucho mas fresca y conservada que la que está á uno y otro lado; cosa tanto mas notable, cuanto es la mas espuesta á los vientos y lluvias australes. Constando, pues, que la obra primitiva se remató del todo en 1309, es de creer que esta parte hubiese padecido alguna ruina y reparádose despues. Si esto sucedió así, el blason aragonés probará que la reparacion no fué anterior al 1344, puesto que, en 29 de marzo de aquel año se incorporó la corona de Mallorca en la de Aragon, ni posterior al de 1516, en que ambas cayeron en la de Casiilla, y en la

cabeza de doña Juana, hija de los *reyes católicos*. Y esto baste para un artículo que no merece mayor indagacion.

Dejando ya á un lado las memorias relativas á la obra de Bellver, recogerémos aqui las de los sucesos que pasaron en ella, que aunque poco notables, sirven á completar su historia, y á ilustrar la de este pais.

Habiendo sobrevivido el rey don Jaime dos años á la construccion de este castillo, de creer es que le hubiese disfrutado en algunas temporadas, como obra que era de su magnificencia y buen gusto, y levantada para su recreo. No me atrevo á suponer lo mismo de don Sancho I, su hijo, siendo tradicion que por consejo de los médicos solia habitar en el palacio de Valldemusa para templar el afecto asmático de que adolecia con los aires saludables de aquel valle, y aun se señala en el monte de Teix, que está á su espalda, el lugar do subia á respirarlos, con el nombre de *silla del rey don Sancho*. De don Jaime III, su sobrino, se sabe que residió mas de propósito en su capital, y que en ella tuvo muy brillante corte. Pero si acaso habitó este castillo, seria en los primeros y tranquilos años de su reinado, y mientras la persecucion del rey don Pedro de Aragon no turbó la paz de sus dias, forzándole á andar prófugo y desterrado de su reino: hasta que volvió á morir valerosamente defendiéndole.

Sea lo que fuere de esto, por la cercanía de

la capital y el destino de esta bella y grande fortaleza, no podia dejar de ser por estos tiempos muy considerable el cargo de su gobernador, pues que entonces el que le regia era en cierto modo uno de los oficiales del palacio, si ya no estaba confiado este gobierno á alguno de los que servian habitualmente á la persona del príncipe; pero reconquistada Mallorca, y confundida entre las provincias de la corona de Aragon, el esplendor de esta castellanía vendría á menos, en proporcion de la mayor distancia de la corte, y acaso por eso son tan escasas las memorias que de ella se conservan, y mas lo fueran todavía si yo no hubiese procurado sacar del polvo de los archivos algunas, que desdeñó la pluma de los coronistas mallorquines.

Cuando acaació esta reduccion era gobernador de Bellver, nombrado por don Jaime III, Nicolás Marin, noble mallorquin, que en tan crítica ocasion se acreditó de leal y esforzado caballero para con su señor. Habian los aragoneses cuidado de reparar la ruina de este príncipe, fomentando contra él en Mallorca aquel gran partido que tanto contribuyó á facilitar la conquista de la isla en 1343. Desamparado don Jaime en el primer encuentro, y mal seguro de los suyos, habiendo abandonado primero el campo y luego la ciudad se salvó por mar. Habian ya los jurados de Palma prestado la obediencia al rey don Pedro IV de Aragon; habia ya entrado en ella este rey, y coronádose en la ca-

tedral, y habian por fin rendídose á él casi todos los castillos de la isla, y todavía Marin permanecia teniendo el de Bellver por su rey don Jaime. El de Aragon, que no se creia en plena seguridad mientras no le apoyase, encargó al caballero Bernardo Sort que pasase con una partida de almugavares á apoderarse de él. Voló allá. Requerido Marin á la entrega, juntó en consejo á los suyos, exploró su dictámen, los exhortó á seguir el partido que el honor dictaba, y á su voz y su ejemplo se manifestaron prontos á la defensa. Entretanto, cumplido el plazo que Marin pidiera para deliberar, se le hizo segunda intimacion á nombre del rey por su notario Francisco Fos, al cual tardó en contestar, porque ya entonces Jaime Bauzá, uno de los ochenta soldados que componian la guarnicion, empezó á temer y á hablar de entrega. Por fin, vuelto á requerir por el capitán Sort, respondió resueltamente, que teniendo el castillo por el rey don Jaime, su señor, y habiéndole jurado defenderle, no podia faltar á su juramento, ni entregarlo á otro sin órden suya. Con esto, preparándose él para la defensa, y los del rey para el ataque, se descubrió que el ejemplo de Bauzá habia contagiado tanto á sus compañeros, que arrastrando consigo hasta setenta y seis, desampararon el castillo, siguiéndole poco despues los otros tres que quedaban con el gobernador. Entonces, despechado Marin, arrojó las llaves, y entrando

Sort se apoderó del castillo , y le guarneció con sus almugavares.

No parece que tan honrada temeridad fué de daño para el capitán Nicolás Marin. Por lo menos hallo que tratándose despues de prestar el juramento al rey don Pedro , uno del mismo nombre y apellido se mienta entre los que le prestaron en el órden de la nobleza.

Infiere yo por este hecho que el primer gobernador de Bellver en la época aragonesa habrá sido el caballero Bernardo Sort , siendo muy verosimil que á aquel fiase el rey su guarda á quien confiara su ocupacion.

A este hubo de suceder en el gobierno Raimundo Dager , nombrado por el mismo rey don Pedro , y que le ocupó durante su vida , y falleció en 1384.

Por muerte de Dager nombró el rey por gobernador al doncel Nuño de Onís ó Unís , por real cédula espedida en *Corro* en 24 de octubre de 1384 ; pero sin que se espese si el nombramiento era *ad mutum* ó por vida. Entró á regirle desde luego ; pero parece que tardó poco en ser despojado de él , ó por lo menos suspenso en sus funciones. Es el caso que por aquel tiempo aun existian en Mallorca no pocos amigos del infeliz Don Jaime , cuya descendencia no estaba aun estinguida ; y esto tenia en gran recelo á los aragoneses , á quienes fácilmente se hacia sospechosa la fidelidad de los isleños ; cosa que abria un ancho camino á la

envidia y á las delaciones, y daba frecuente ocasion á privadas venganzas. De aqui es que Nuño Onís ó Unís, acusado por Pedro Pardo de haber hablado mal del gobierno, fué llamado á la corte de Aragon, donde compareció, y siendo oido, tuvo la dicha de justificar su inocencia. Con esto, no solo fué reintegrado en su buena opinion y en su empleo, sino que el rey D. Pedro declaró que le debia gozar por toda su vida. Su real cédula fué expedida en Barcelona en 2 de noviembre de 1386; expresándose que era el 51 de su reinado.

Don Juan I de Aragon y Mallorca no hizo nombramiento alguno de gobernador de Bellver, continuando Unís en esta comandancia durante su breve reinado. Por eso tuvo la honra de alojar á este rey en su castillo, con la ocasion de que ya hablé á V. en una de las notas á la primera parte de mi descripcion. Mas como este solo suceso sea tan señalado en las memorias de Bellver, daré á V. de él una razon mas individual, ó por mejor decir, copiaré lo que se halla en los preciosos diarios del notario Mateo Salcet, que copió de los archivos de la ciudad el paborde (1) Terrasa, y de él el erudito capuchino Fray Cayetano de Mallorca,

(1) *Los originales de Mateo Salcet, notario, se hallan actualmente en el archivo de la Santa Iglesia, donde los copió Terrasa, y de él el P. Cayetano.*

y que yo he disfrutado en sus manuscritos.

Traduciendo pues al castellano la relacion de Salcet que está en dialecto del pais, dice: «Domingo por la mañana, á 18 de julio del dicho año (habla de 1394), el ilustrísimo don Juan, rey de Aragon, vino de Barcelona con la ilustre reina su muger y con cierta hija suya, y con una hija del rey don Pedro su padre, y con gran multitud de milicia, varones, donceles y otras notables personas, con cuatro galeras armadas, y desembarcó en el puerto de Sóller. Dicho dia despues de comer, dicho señor rey se vino de Sóller á Buñola y de aqui á Valldemusa, donde estuvo hasta el miércoles; y este dia 21 de julio el señor rey se vino al castillo de Bellver, donde permaneció hasta el miércoles siguiente. Miércoles 28 de julio, dicho señor rey y la señora reina con las señoras infantas y doncellas y personas notables entraron en la ciudad despues de visperas; por lo cual fué hecha fiesta muy solemne, que duró cuatro dias. Al quinto se celebraron fiestas dispuestas por los jurados, para cuya solemnidad se vistieron treinta personas con paño de oro y terciopelo, y paño blanco de Florencia. Despues de haber estado en la ciudad, y vuelto á Bellver, como se verá por lo que sigue, dichos rey, reina é infantas, hubo en ella grandes novedades y opresion y fuerza á las gentes, asi por los alojamientos que se daban á nobles, caballeros, ciudadanos y otras personas, como por infinitas

cosas que los oficiales de dicho señor rey hicieron contra hombres de calidad, ciudadanos, mercaderes, notarios y menestrales: tanto que por lo dicho y por sacar el gobierno de la tierra de las manos de los que le tenían, dieron dichos regidores, según decían, cien mil florines de oro. Con la ocasión de dichas oposiciones fueron arrestados los veedores de los oficios, y los barberos y especieros, y algunos de los notarios. Miércoles 27 de octubre fueron restituidos los libros á los dichos notarios, y esto porque la tierra lo había acabado con el don sobredicho. Jueves 28 de noviembre los señores rey, reina, infantas y otras personas partieron de Mallorca, y se embarcaron en la galera Real en Porto-pi, sin que se hubiesen despedido de la ciudad ni entrar en ella, habiendo residido largo tiempo en el castillo de Bellver, y partieron con cinco galeras. Miércoles 2 de noviembre se hizo pregon general de remisión que hizo el rey de cualesquiera crímenes que se hubiesen cometido, y esto por ciento cuatro mil florines que le prometió la tierra. La audiencia del dicho señor rey había quedado en la ciudad, y permanecido por tiempo de más de dos meses antes que el rey partiese. Martes 23 de mayo 1393, por relación de cierto patron de llaut, enviado por este motivo por los consejeros y pro-hombres de Barcelona y otras ciudades de Aragon, el honorable Berenguel de Monte agudo, y el noble

Ramon de Apilia, gobernador de Mallorca, fué anunciado que el Ilustrísimo señor don Juan de Aragon, por juicio de Dios habia muerto súbitamente en el lugar de Fuxá el viernes 19 de dicho mes y año.»

V. no entenderá bien esta relacion de Salcet, si yo no le digo que á los gastos y disgustos que ocasionó la venida de los reyes de Mallorca, se agregaron los de un pronunciamiento que entonces se seguia en Palma contra los reos de diferentes crímenes y excesos cometidos en ella en 1391. Hubo en aquel año una casi general insurreccion de los pajeses ó labradores contra los magistrados y caballeros de la ciudad, en la cual se ejecutaron muchos daños y excesos que cuenta el mismo Salcet. Ademas se habia ejecutado alli el saco de la judería, como en otras ciudades de Aragon, por el mes de agosto del mismo año. En este último hecho, so pretesto de perseguir á los judios, se habia atumultuado el pueblo, aqui como allá, y ejecutado robos, muertes y excesos contra muchas personas, y señaladamente contra nobles y ricos. El rey, irritado, segun esplica en su real cédula, espedida en el monasterio de Pedralvas á 16 de julio de 1392, y refrendada por Pedro de Alzinellas, se habia propuesto castigarlos con el mayor rigor; pero movido, segun dice, por la interposicion y ruegos de la reina Yolanda, su esposa, le cometió á la misma el cuidado de averiguar dichos excesos, con libre facultad de

hacer, en razon de ellos, la justicia ó la gracia que bien le pareciese. Cuenta Mut que la reina, usando de este derecho, condenó al reino de Mallorca en ciento cincuenta mil florines; que los caballeros, representando que lejos de haber participado de tales excesos, habian contribuido á reprimirlos y contener el populacho, le pidieron los eximiese de la composicion; que la reina les juró, por lo que llevaba en sus entrañas (pues que estaba en cinta), que les haria justicia; mas que no hizo otra cosa que rebajar la composicion á ciento veinte mil florines; y añade Mut que malparió luego. Acaso la rebaja al fin fué á ciento cuatro mil los que dice Salcet. Tal es el hecho; tal la causa de tantas quejas y disgustos, pues que desde entonces derivan los coronistas de la isla su decadencia. Lo cierto es que si sobre tantos servicios como hiciera Mallorca á los reyes de Aragon, pagó tan dura é indistinta condenacion, y ademas gastó, como cuenta el mismo Mut, quinientos mil sueldos en obsequios y fiestas, tan mal pagadas, harto justificadas están (6): por eso tienen en su apoyo el testimonio de los estraños, pues que el historiador Carbonell, catalan, contemporáneo y testigo presencial, hablando de esta venida del rey don Juan, dice: *E volqué passar en la isla de Mallorcas, é hipassam en tal punt que aquella isla vench en destrucció.*

Tales consecuencias eran poco atendidas en

una corte cuyo liviano carácter describe el regañon de Mariana tan elegantemente como V. habrá visto en mis notas. Reir, bailar, divertirse, de esto se trataba; y en lo demas, como suele decirse, árdase la casa: á esto seguian otros abusos, y entre ellos uno mas de nuestro propósito, el de dar en futura los empleos, ya señalada, ya indistintamente; esto es, el primero que vacase. Asi solia proveer el rey don Juan las castellanías de esta isla. Don Martin el Humano, su hermano y sucesor, cedió al principio á la costumbre; pero al fin revocó por una pragmática todas estas gracias, cerrando asi la puerta á las proposiciones del favor.

Entretanto Nuño de Unís, cuyo nombramiento era vitalicio continuaba gobernando en Bellver, y frustrando las esperanzas de tantos agraciados. Pero ya entonces se acercaba la época en que este castillo debia tener un gobernador inmortal y ser regido por meros interinos. Oiga V. la esplicacion de esta paradoja.

Los padres cartujos, que tenian ya pruebas de la devocion del nuevo rey á su órden, pues que don Martin, siendo aun príncipe, habia fundado en Valencia el monasterio de Valdecristi, cerca de Segorve, andaban en solicitud de que fundase otro en Mallorca. Ya desde 1390 manifestara este designio don Juan de Elvira, alias Mestre, que al entrar en el monasterio de Porta-cœli nombró por heredero de sus bienes á la cartuja de su pátria, y cuan-

do no, á la en que tomaba las trabas. La corte del rey don Juan no era al parecer muy inclinada á fundaciones; mas al subir don Martin al trono, y luego que venido de Sicilia pudo dar su cuidado al manejo de los negocios, se abrió esta pretension, y fué de él graciosamente recibida. Poco se tardó en las diligencias previas, pues las letras del general don Guillermo Raynaldo, en que autoriza la fundacion, y da comision para ella á dos monges franceses, están datadas á 26 de octubre de 1398. Parece que el rey habia destinado á este fin los palacios que tenia fuera de la ciudad, puesto que en el *Tratado de las ermitas de Mallorca*, que escribió el paborde don Guillermo Terrasa, dice que el primer sitio que reconocieron los fundadores fué el castillo de Bellver, el cual, aunque por otras circunstancias el mas á propósito, desecharon por la falta de aguas, con lo cual pasaron á reconocer y adoptaron el alcázar de Valldemusa, do hoy se hallan.

Lo mas de nuestro caso es que el rey, tratando de dotar el monasterio, sin perjuicio de su erario, espidió en Barcelona dos reales cédulas en su favor el 10 de junio de 1400. Por la primera concede perpétuamente al prior y monges de Jesus Nazareno las veinte y cinco libras señaladas por salario á la castellanía de Valldemusa, cuyo alcázar, por otra anterior, habia concedido para establecimiento de la co-

munidad. Por la segunda (suspendido en favor de la piedad del objeto su propósito de no conceder futuras) dió y concedió al ciudadano militar de Mallorca Beltran Roig la primera que vacase en la isla, con calidad de que la hubiese de servir á nombre del monasterio de Jesus Nazareno que acababa de fundar, y al cual concedió el goce de su salario, tambien á perpetuidad.

Esta última gracia fué ratificada por otra real órden de 23 de mayo de 1403, dirigida al virey ó gobernador de Mallorca, en que se le manda que verificada cualquiera vacante de castellanía en la isla, ponga en posesion de ella al citado Roig, para que la sirva á nombre del monasterio de Jesus Nazareno, y se acuda á este con el salario correspondiente.

Entretanto con la vida de los gobernadores de las castellanías de Mallorca se prolongaban las esperanzas de Roig y de los cartujos; pero al fin murió Nuño Unís en 1408, y con esto se fijaron en Bellver; bien que no se cumplieron sin algun tropiezo y contradiccion.

Fué el caso que sabida en Barcelona la muerte de Unís, acudió luego al rey Garceran de Maratona, criado de su real casa, solicitando la alcaidía de Bellver, en virtud de una futura que se le habia concedido por don Juan I para la primera vacante que se verificase en Mallorca. A su ejemplo acudieron tambien con la misma pretension Jaime Za-coma y Francisco de Olmos

ú Oms, ciudadanos de Mallorca, fundándose en gracias espectativas que el mismo rey don Martin les concediera. Sentido que hubieron este estorbo, volaron á Barcelona Roig y el procurador de los cartujos, y espusieron su preferente derecho, con lo cual se trabó un pleito reñidísimo, que se siguió con toda solemnidad en el consejo del rey; pero al fin, el mas claro y bien fundado derecho del monasterio, que ademas contaba con la aficion del príncipe, venció en la contienda, y obtuvo favorable sentencia, en la cual, recordando las dos pragmáticas espedidas, una revocando las futuras antes concedidas, y otra prohibiendo que los oficios y alcaldías, se concediesen á vida, se declaró preferente el derecho del monasterio, y Roig á la castellanía de Bellver; se impuso perpetuo silencio á los colitigantes, y se les reservó el derecho que pudieran tener á otras vacantes, á consecuencia de lo cual se mandó espedir real provision ejecutoria en 4 de setiembre del mismo año 1408, autorizada por el canceller Speraneu Cardona, refrendada por el notario Matías Iusti; y en virtud de ellas se verificó llanamente la posesion de Roig.

Las circunstancias de este acto, que por menudas que sean merecen algun lugar en estas Memorias, son como sigue: 1.^a Que por ausencia del gobernador ó virey, la posesion se mandó dar por el veguer de Mallorca Bernardo Miron, y se dió por ante el notario Gui-

lermo Blanchi. 2.ª Que por muerte de Unís se hallaba gobernando interinamente el castillo Juan Pardo. 3.ª Que requerido este por el veguer, se negó á abrir las puertas del castillo, diciendo haber jurado al gobernador de la isla no entregarle á otro que á él; bien que advertido de que estaba ausente, y que el veguer ejercia sus veces, y absuelto de su juramento, las abrió, y franqueó la entrada. 4.ª Que en este acto se presentaron con el interino, como empleados del castillo, Antonio Puja y el maestro Andres, al cual se le llama *argentario*. 5.ª Que á la entrega precedió formal inventario de los efectos existentes en la torre mayor, *ubi* (dice el acto) *sunt arma, et arnetia dicti castris* (7). 6.ª Que entre las tales armas inventariadas no se mienta alguna de fuego; y las que habia de otra especie eran pocas y mal paradas. 7.ª Que entre otros miriñaques que reza el inventario habia ciertas cajas para hurones, que me hicieron acordar de los cántaros para conejos.

Quedaron con esto asegurados, así la gracia personal de Roig, como el derecho perpetuo de la cartuja. Desde entonces el prior de Jesus Nazareno fué considerado como gobernador titular de Bellver: como tal se conserva en su celda la llave dorada del castillo, como insignia de este título, y ademas otra que dicen de la mina: como tal disfrutó y percibió siempre el salario de la castellanía, salvas las interrupciones y alteraciones, á que dió ocasion el estado su-

cesivo del real erario; y en fin, como á tal se le han dirigido hasta el dia las órdenes de la corte, que por circular se comunican á los demas del reino, gozando de esta representacion con doble título, esto es, como castellano de Valldemusa y de Bellver.

El buen rey don Martin que habia dispensado estas gracias sobrevivió muy poco á su confirmacion, habiendo fallecido en 1410. Sucedióle don Fernando el Honesto, por sobrenombre el de *Antequera*, que despues de un interregno de dos años fué llamado al trono por voto del reino en 1412, y le ocupó solos cuatro años; pero en uno y otro tiempo tuvieron cumplido efecto, no solo el derecho del monasterio, sino tambien el de Roig, aunque su título era mutual ó amovible.

Al malogrado don Fernando sucedió el magnánimo don Alfonso V de este nombre, por el mes de abril; y apenas ocupó el trono, cuando Roig pasó á Barcelona á solicitar la prorogacion de su empleo, y confiado en la justicia y generosidad del nuevo príncipe, le representó los buenos servicios que tenia hechos, y pidió por ellos, y por los que estaba presto á hacer, alguna remuneracion. Concediósela el rey muy largamente, y al mismo tiempo que confirmó en sus derechos al monasterio, por la misma real cédula que espidió en Barcelona á 4 de junio de 1416, dispensó á Beltran Roig las siguientes gracias: 1.ª Que

pues los mil sueldos del salario de la castellanía debían ser percibidos por el monasterio de Jesus Nazareno, se diesen y pagasen á él en cada un año veinte y siete libras anuales, moneda de Mallorca, para que pudiese pagar un escudero ó familiar que sirviese como cliente del casti- llo, cuya concesion se entendiese para él solo, y no otro de sus sucesores. *Vos dice, dumtaxat, et non alii castellani, quibus de cetero custodia dicti castrí committetur habeatis, et recipiatis.* 2.^a Que pudiese disfrutar las yerbas y pastos del monte de Bellver, aprovechándolos, vendiéndolos ó ar- rancándolos, lo que se entendiese tambien por el tiempo de su beneplácito, y mientras gover- nase el castillo. 3.^a Que asimismo pudiese dis- frutar por el dicho tiempo y modo las leñas, ramos inútiles, frutos y despojos de los árbo- les y matas del monte; pero con estas condi- ciones: que solo pudiese aprovecharlos de cin- co en cinco años; que hiciese las cortas con intervencion del procurador real ó persona que este nombrase; que no pudiese cortar los pi- nos, olivos, algarrobos, ni otros árboles úti- les; y en fin, que fuese de su cargo y cuen- ta cuidar, guardar y podar los dichos árboles, segun costumbre.

Hé aqui á mi ver de donde vino que los gobernadores sucesivos se creyesen con el mis- mo derecho, aunque la cédula espresada prue- ba que no estaba anexo á los goces y emolu- mentos de la castellanía; y pues no se halla

otra concesion que tal los declarase , sino la que despues diré , es claro que los pastos y leñas, ó pertenecian á los cartujos , como comprendidos en la cláusula de la primera concesion del rey don Martin , que dice asi : *Et proinde prior, et conventus monasterii vallis Jesus Nazareni dictæ, insulæ, quod noviter pia devotio nostra fundavit, seu procurator, et œconomus eorumdem habeat et recipiat vestro nomine, et pro vobis illa vel consimilia jura, salaria, et emolumenta etc.* , ó cuando no pertenecerian á la corona como es mas probable , puesto que de una parte no consta que el monasterio los disfrutase en lo antiguo; y por otra vemos que los soberanos disponian de ellos como cosa de su libre dominio.

En 8 de junio de 1458 falleció el gran rey don Alfonso V en la famosa fortaleza del Castell-novo , que habia levantado en Nápoles, y subió á su trono su hermano don Juan II de este nombre en Aragon. Este rey ocupaba el de Navarra , aunque perteneciente á su hijo, el desgraciado príncipe de Viana don Carlos , por la muerte de Doña Blanca , reina legítima de aquel pais , su madre. En la triste historia de las desavenencias , con esta ocasion ocurridas entre padre é hijo , se hace alguna memoria del castillo de Bellver.

Es el caso que la nueva corona que acababa de ceñir el primero , abrió alguna esperanza de concordia. Tratábase ya de ella , y estuvo muy adelantada en 1459; y parece que era una de

las condiciones poner al príncipe en la posesion de esta isla. Dióse con efecto órden para que se le entregasen todos sus castillos; y en fé de ella se vino el príncipe desde Italia á Cataluña, y luego á Mallorca, donde fué recibido con grandes demostraciones de alegría, y se le hizo ademas un considerable donativo. Mas tardó poco el príncipe en conocer que entre tan ostentosos obsequios se escondia alguna doblez y falsedad. En efecto, el padre, que solo miraba á sacarle de Sicilia, habia enviado á Mallorca órden reservada para que no se le entregase el castillo de Bellver. Instaba don Cárlos por su posesion, como que era el principal de la isla; y viendo que se le retardaba con varios pretextos, sintió el fraude, y temiéndose de algun mas funesto designio, partió precipitadamente de Mallorca, harto mas descontento y desavenido que á ella viniera (8).

Yo creo que el gobernador coetáneo á este suceso hubiese sido el caballero Hugo Pachs: pues consta que entró á gobernar en Bellver por concesion de don Juan el II de Aragon y Navarra. Parece que Pachs, no contento con el mando sin sueldo, habia aspirado á gozarle: cosa que el rey le negó, por respeto al derecho de los cartujos que confirmó. Conformóse en apariencia Pachs; pero andando el tiempo, procuraba de hecho estorbar á los cartujos el cobro del salario de su castellanía: á cuyo fin hizo formal oposicion de que se les entregase

ante el procurador real de Mallorca. Con esto el monasterio acudió con sus quejas al rey, quien vistas las concesiones de sus predecesores y la suya, espidió una real cédula, fecha en Barcelona el 29 de mayo de 1477, por la cual refiriendo lo que va dicho, y estrañando la conducta de Paschs, y desechando su contradicción manda al dicho su procurador real que pagase al monasterio de Jesus Nazareno, y no á otro alguno, las referidas cincuenta libras, so pena de su indignacion.

Parece que dos años despues, esto es, en el de 1479, último de su vida, el mismo rey don Juan II para remunerar á la universidad de Mallorca los grandes servicios que le hiciera con sus galeras en la guerra de Cataluña y Menorca, le concedió la castellanía de Bellver. Esta concesion no se puede referir al salario de ella, pues consta que la cartuja continuó percibiéndole, y por lo mismo debe entenderse del derecho de nombrar castellano. Debo empero advertir que no he podido rastrear nombramiento alguno hecho por la universidad, y que Dameto y Mut, fiadores de esta noticia, confiesan que en su tiempo se hacia por S. M.; y el último, como despues veremos, habla de otro hecho por el rey en 1515. Por otra parte, ninguno de estos cronistas cita el dia de la data de esta concesion, y como el rey don Juan falleció en Barcelona, segun dice Garibay, el martes 19 de enero del mismo año 1479 en que la suponen, pa-

rece algo dudosa; y lo advierto, no para contradecir tan respetable autoridad, sino para ilustrarla.

Como quiera que sea, el nuevo rey don Fernando el Católico, por otra cédula espedida en Barcelona en 16 de setiembre del mismo año, en que inserta y confirma la que su padre y antecesor espidiera en 29 de mayo de 1477, mandó á su procurador real de Mallorca, bajo la pena de mil florines de oro y de su indignacion, que continuase pagando al monasterio de Jesus Nazareno las cincuenta libras anuales que le pertenecian por salario de la citada castellanía (9).

En tiempo de este rey gobernó el castillo de Bellver un caballero de la misma familia de Pachs; pero creo que habia fallecido ya en 1515. Temióse en este año que el famoso Barbaroja viniese sobre esta isla, con cuyo motivo no solo se mandó artillar y proveer de defensores este castillo, sino que para mandar en él fué nombrado por el rey el capitan Nicolás Quint, noble y valiente militar, segun la espresion de Mut. Esta precaucion no se tomó solamente contra aquel enemigo exterior, aunque no estando aun construido el de San Carlos, el de Bellver era por esta parte la principal defensa de la isla. Tomóse tambien contra los que la ciudad tenia dentro de sí, pues segun Zurita, se temió mucho que la gran multitud de esclavos moros que en ella habia, y que ya otras

veces intentáran ponerse en armas, tratasen entonces de alguna insurreccion en favor de aquel formidable pirata. Pero la invasion no se verificó, y pasado el peligro, se cuidó menos de la defensa de este castillo por mas que le amenazase otro mayor, y tanto mas temible, cuanto venia de enemigo tambien doméstico, pero mas poderoso.

Es bien sabida, y largamente contada por don Vicente Mut en todo el libro noveno de su historia de Mallorca, la insurreccion que con el nombre de *Germanía* se suscitó en esta isla, á ejemplo y sugestion de Valencia en el año de 1520: insurreccion que aqui fué tanto mas sangrienta y encarnizada, cuanto estaban mal apagadas las iras de la que habia ocurrido hácia los fines del siglo anterior. En esta los comuneros, mal contentos con la firmeza del virey don Miguel Gurrea, hicieron tanto empeño en deponerle del mando, que al cabo de muchas tentativas consiguieron echarle de la isla en 17 de marzo de 1520. Nombra-ron entonces de propia autoridad, para que se encargase del gobierno con título de baile, al capitan Pedro Pachs, que era á la sazón gobernador de Bellver, y tal vez seria hijo del antecesor de Quint. Aceptó Pachs el cargo; pero viendo que no se le permitia ejercerle en paz y con justicia, le abdicó á pocos dias, y se retiró otra vez al castillo. Poco despues se refugiaron tambien á él diferentes caballeros de la

ciudad, para salvar su vida del furor de tantos asesinos, principalmente dirigido contra la nobleza. Con esto se irritó mas la saña de los agermanados, y dando contra este asilo de inocencia, subieron atropellados al castillo, é intimaron á su gobernador que se les entregase con todos los refugiados, á quienes daban ya el nombramiento de bandidos. Negóse Pachs á tan insolente y cruel demanda, y entonces ellos mas y mas ensañados, trataron de tomarle á viva fuerza. Trajeron de la ciudad gente y pertrechos; pusieron en toda forma el sitio, y empezaron á atacar el castillo con el mayor furor. No fué menos valerosa y obstinada la defensa, si se atiende al corto número de defensores, y á que se hallaban desprevenidos y sin provisiones, municiones ni armas. Muchos dias duró el empeño de una y otra parte; pero creciendo el número y los recursos de los enemigos, dieron por fin el asalto, tomaron el castillo, mataron al gobernador, y á su hermano Nicolás Pachs, á Mateo Net, á Gerónimo Español, y á un hijo suyo, y en fin, á cuantos quisieron (10); hasta que hartos de sangre y de robos abandonaron su conquista al solo cuidado de tres hombres.

Estos caballeros Pachs ó Pax (11), que dieron asilo á tantos nobles conciudadanos, y murieron valerosamente á su lado, eran, segun leo, de una antigua é ilustre familia de la isla, fecunda en distinguidos capitanes y litera-

tos, la cual por estos tiempos dió tantos gobernadores á Bellver, que su castellanía, pasando de padres en hijos, parecia como hereditaria en ella. Asi es que por todo el siglo XVI suenan aqui gobernadores de Bellver de este apellido, y aun á los fines de él lo era otro Pedro Pachs, de quien es preciso hablar ahora.

Porque la piedad no consiente que yo escluya de las presentes Memorias la de un venerable varon que santificó estos lugares con el ejemplo de sus virtudes, y cuyo nombre se respeta en ellos despues de tantos siglos; hablo del venerable hermano Alonso Rodriguez, que habiendo tomado el ropon de la compañía de Jesus en el recién fundado colegio de Palma, vivió y murió santamente en él á los ochenta y siete años de su edad, el dia 31 de octubre de 1617. Sus virtudes fueron aprobadas en grado heróico por la santidad de Clemente XIII, en decreto de 25 de mayo de 1760, y su vida escrita primero por el sabio padre Nieremberg, fué despues ampliada por el padre Francisco Colin, y publicada en Madrid en 1652. Don Vicente Mut, *Historia de Mallorca*, lib. 2.º, cap. 2.º, indica el suceso que tiene relacion con Bellver; pero pues que el padre Colin le refiere á la larga, copiaré aqui fielmente sus palabras en cuanto tocan á nuestro objeto.

«Hay, dice, en la isla de Mallorca, no lejos una milla de la ciudad, un montecillo en

cuya cumbre edificó don Jaime II, rey de Mallorca, una fortaleza para aquel tiempo inexpugnable, de hermosa traza, y tan fuerte obra, que con tener mas de 300 años de antigüedad parece hoy nueva. Las vistas son bellísimas, y así se llama el castillo de Bellver: era alcaide de este castillo por el rey nuestro señor un caballero mallorquin, llamado Pedro de Pax, muy noble y hacendado, y procurador de la real hacienda en aquellas islas. Tenia cuatro hijas de poca edad, es á saber: doña Isabel, después condesa de Zaballá; y doña Praxedis, vizcondesa de Rocaberti en Cataluña; Margarita, que casó principalmente en Mallorca, y Catalina, que murió doncella. El era viudo, y como negocios graves le llamasen á la corte, determinó recogerlas en su castillo para que en el se criasen bajo la disciplina de Juana Pax, su hermana. Confesábase esta señora con los padres de la Compañía, y con su direccion criaba sus cuatro sobrinas en aquel alcázar. Subian á menudo los padres á confesarlas, decirlas misa y comulgarlas. Solia acompañarlas algunas veces el hermano Alonso. Yendo, pues, un dia en compañía del padre Matias Borrassá, por ser tiempo de calores, y andar el hermano con su mal de piernas y ordinaria falta de fuerzas, al subir de la cuesta, que es algo ágría, ballóse sobre manera fatigado. Corria el sudor por su rostro á mucha priesa, mas él, todo puesto en Dios, y ocupado en abrazar con alegría aquel

trabajo con todos los del mundo, si fuese menester, cuidaba poco de enjugarle. Iba algo desviado el padre, que tambien subia rezando, cuando súbitamente vino á él, vertiendo suavidad y dulzura, la Reina de los ángeles, y renovando aquel favor tan tierno con que se refiere en semejante ocasion haber animado el trabajo á un santo lego de Claraval, le enjugó y limpió el rostro con un lienzo que traia en sus manos. Quedó el hermano no menos corrido que gozoso del favor, subió ligero lo que quedaba de la cuesta, y entrando en el castillo, se recogió en un rinconcillo de la pieza, donde mientras el padre estuvo ocupado en sus ministerios, perseveró como inmoble y como absorto con la consideracion del beneficio recibido... Y en los largos ratos que solia estar en aquel castillo, mientras los padres se ocupaban en los misterios de su profesion, los pasaba el hermano arrimado á un poyo, en tan profunda contemplacion, que las palomas caseras llegaban á sentársele encima, sin que él, ó lo advirtiese ó las apartase de sí. Tanta era su modestia y recogimiento interior y exterior.»

En memoria de este prodigio se erigió aqui un pequeño monumento, que aun existia entero á nuestra llegada. Es un pedestal de piedra grosera, en cuyo frente oriental, que mira á la ciudad, se veia embebido un cuadrado de azulejos, que representaba el suceso. Pero el azulejo desapareció, ya casi del todo destruido,

sin duda á pedradas , por los borrachos que frecuentemente pasan á par de él. Entretanto muchas personas piadosas reparan con su devocion esta irreverencia , pues de cuando en cuando se los vé venir en derechura de la ciudad , ó destacarse del paseo , sin otro objeto que el de rezar á san Alonso , ó al *santo* , que asi le apellidan.

Largo tiempo pasó despues sin que la historia tuviese que hacer memoria de este castillo; porque no habiendo ocurrido en Mallorca ocasion alguna de guerra ni inquietud , no pudo prestar materia digna de ella. Diré á V. , empero lo que se pensó respecto de él á mediados del siglo XVII, siquiera para que admire á cuantos y cuan diferentes objetos estuvo destinado , con ocasion de la horrible peste que sufrió la isla de Mallorca desde fines de 1651 hasta principios de 1653. Se trató de convertir otra vez este castillo en teatro de dolor y muerte. Ocupados ya todos los lugares que se hallaron á propósito para lazaretos, y creciendo cada dia el número de los enfermos, resolvió el magistrado de Palma establecer uno en el castillo de Bellver. Su distancia proporcionada de la ciudad, su alta y saludable situacion, su gran capacidad, y la ventaja de poder clasificar en él los enfermos, custodiarlos y asistirlos con menor número de empleados, justificaban esta providencia, y al parecer la exigian. Con esto los jurados acudieron con la proposicion al vi-

rey, conde de Montoro; pero aunque una y otra vez le instaron sobre ella, siempre les fué respondido que habiendo allí un castellano, que con juramento y homenaje estaba obligado á guardar el castillo, no podia el virey acceder á la instancia sin permiso de la corte. Con esto tuvieron que representar á ella los jurados para obtener esta gracia; pero creciendo el mal, y siendo el peligro inminente, y urgente el remedio, se abandonó el pensamiento, y se buscó otro recurso. Hallóse en el convento de Jesus, donde se estableció un ámplio y cómodo lazareto, en el cual desde 24 de julio hasta 16 de octubre de 1652, cayeron al soplo de la peste las dos mil seis víctimas que aquel mónstruo tuviera destinadas á llenar los fosos del castillo, ó las cavernas del cerro de Bellver.

El público, cuya imaginacion se exalta siempre al paso que crecen sus peligros, murmuró altamente en este de la conducta del virey. Su censura fué tanto mas amarga, cuanto le vió trasladar su residencia de la ciudad á Bellver, donde habitó con su familia, hasta que cesó el contagio; y cuando la corte, accediendo, aunque tarde, á las instancias del magistrado de Palma, parecia justificarlas. Mas nada de esto basta para condenar la memoria de un gefe, que segun el testimonio de don Vicente Mut, contemporáneo, se distinguió entre todos sus antecesores por el celo é integridad de su mando. Aun es mas favorable á su opinion el tes-

timonio de don Gerónimo Alemany, como libre de toda sospecha de parcialidad; porque un siglo despues, describiendo este contagio, se hace lenguas de la actividad y vigilancia que manifestó el conde de Montoro en tan triste y apretada ocasion. El mismo diarista, que historió á la larga los trámites y estragos de la peste, y que ni disimuló ni rechazó la censura del público, confiesa que el virey bajaba todas las mañanas á la ciudad; que permanecia en ella por espacio de hora y media despachando los negocios ocurrentes, y que no volvía al castillo hasta haber dictado las providencias que tan grave calamidad exigia. Nada mas se le podía pedir, ni nada mas consentia la prudencia, que no es mejor general el que se espone con su ejército, que el que se preserva con él, dirigiéndole á la victoria, ó salvándole en la retirada. Y si á todo se agrega que el primero y mas bien regulado lazareto que tuvo, y que todavía disfruta Mallorca, se debió al celo de este virey, su conducta no solo aparecerá libre de censura, sino tan digna de la gratitud de la posteridad, como de este desagravio, que hago con mucho gusto en obsequio de la justicia y de su ilustre memoria.

Es de creer que en esta lastimosa temporada mandaba aqui Alfonso, el capitán de la caballería, pues que don Vicente Mut le nombra como gobernador de Bellver en el estado

secular de Mallorca que dió en 1650, en que acabó su historia. Mas ya entonces este gobierno habia decaído tanto de su antiguo esplendor, quanto el castillo en fuerza y consideracion. Construido antes que sonase en España el horrendo trueno de la artillería, y perfeccionado mas y mas cada dia este arte mortífero, Mallorca hubo de buscar en ella nuevos apoyos para su seguridad, y la respetable fortificacion de su plaza, empezada en 1571, estaba ya casi concluida. Además el sábio virrey don Cárlos Coloma habia levantado otra fortaleza con nombre de San Cárlos, construida á la moderna, segun dice Dameto, sobre la boca de Porto-pí, para defender aquel puerto y proteger la bahía; y cuyo capitan era entonces Pedro Jorge Puigdorfila, como refiere el mismo Mut. Con esto ya era notorio que Bellver, débil por su construccion, por su forma y por su misma ancianidad, no podia tenerse contra la terrible fuerza de los modernos ataques. Si existia era solo porque habia existido, y porque habiendo preocupado la situacion mas peligrosa para la ciudad, podia todavia alejar de ella por algun tiempo á un enemigo repentino; y á esta consideracion debió despues los reparos con que fué reforzado en el último siglo á la parte del poniente, como V. habrá visto. En fin, era ya entonces lo que es hoy, un monumento flaco, sí, y despreciable por su fuerza, aunque venerable por las memorias que conserva en su

existencia y forma para la historia de la nacion y la de las artes.

Esta degradacion del castillo hubo de influir tambien en la de los derechos de la castellanía y por lo mismo no cerraré estas Memorias sin decir algo sobre las vicisitudes á que estuvieron espuestos.

En cuanto al monasterio, las pensiones que se le debian por las dos castellanías de Valldemusa y Bellver, aunque cortas, pues que juntas solo componian setenta y cinco libras, se hacian de cada dia mas gravosas al erario, cuya penuria crecia á par de las urgencias del estado, empeñado en tan largas y costosas guerras. Por eso la cartuja empezó á experimentar mucho retardo é interrupciones en sus pagos. De cuando en cuando se le libraban algunas cantidades; pero tenia que protestar que las recibia á buena cuenta, por no perjudicar su derecho á los atrasos que le restaban. Por este medio logró reintegrarse hasta el 1647 en las pensiones de Bellver, y hasta 1651 en las de Valldemusa. Cesaron entonces las libranzas, y nada pudo percibir de unas ni otras hasta 1697, en que logró otra vez poner corrientes los pagos, y que se le continuasen hasta 1713, aunque sin percibir los atrasos. Pero en este año los pagos cesaron de todo punto, sin que valiesen en favor suyo ni sus instancias repetidas, ni las órdenes del señor don Felipe V, para que de su real erario, se pagasen en Mallorca to-

das las cargas piadosas que tenia sobre sí, sin exceptuar el tiempo del intruso gobierno austriaco.

Mas entretanto que los cartujos reiteraban en vano sus instancias, no se descuidaban los gobernadores, sus sustitutos, de promover sus intereses, y lo hacian con mejor suceso. Ya por entonces los que lo eran, gozaban separadamente de sueldo señalado por el real erario, pues que solia conferirse este empleo para premio y descanso de algun oficial retirado del ejército, cual lo era en 1718 el teniente coronel don Pedro de Montellano, que construyó á su costa el retablo de esta capilla, como V. habrá visto en las notas á la primera parte de mi descripcion. Tenian por consiguiente alguna proteccion en la corte, y algun influjo en la plaza. Sea, pues, que hasta aquel tiempo hubiesen disfrutado los productos del bosque, que obtuviera de don Alfonso de Aragon Beltran Roig, como dejo apuntado, y que entonces se les opusiese algun obstáculo por la intendencia de Mallorca, ó sea que privados de ellos aspirasen á renovar y asegurar para siempre aquella gracia concedida á su antecesor, ello es que sobre este objeto hubieron de hacer y promover formal instancia, aspirando no menos que á ser propietarios del bosque. Tal se puede inferir de la real órden que el señor don Felipe V se sirvió expedir á su favor en San Ildefonso el 10 de octubre de 1737, y comunicada por

el secretario del despacho don Casimiro Ustariz al intendente de Mallorca don Antonio Orbe-
gozo y Sandaeta, cuyo tenor es como sigue.

«El rey ha resuelto que el territorio real de la jurisdiccion del castillo de Bellver se apropie al gobernador que es actualmente del castillo, ó fuere en adelante, para que goce y disfrute á su favor las pasturas, caza y demas ob-
venciones y beneficios que pueda producir el referido terreno, con la obligacion de la limpia y cultivo de los pinos y demas árboles que hay en él, precediendo á este fin el que V. S. disponga se forme inventario de todo lo que tenga aquel distrito, con esplicacion de su número y calidad, para la entrega que ha de hacerse con intervencion de esa intendencia, á cuyo cargo ha de correr la inspeccion del citado territorio; y el gobernador actual de Bellver, y sus sucesores en el empleo, han de dar recibo de la entrega para su permanente existencia, y este ha de parar en la contaduría principal, despues de cuya ejecucion no ha de tener facultad de permitir el corte de ninguno de los árboles del inventario, por pequeño que sea sin tener orden por escrito de los capitanes generales ó intendentes, en que se espresa el fin del real servicio á que se destinan, sin cuyo requisito se hará al gobernador del castillo el cargo correspondiente, no solo por lo respectivo á su valor sino tambien por la inobservancia de esta resolucion... etc. (12).»

Parece que esta real orden acabó con la paciencia de los cartujos, que sobre estar privados de sus pensiones, no pudieron ver sin sentimiento pasar á otras manos un derecho á que su monasterio podia aspirar con mas justo título. Fatigados pues de tantas repulsas experimentadas en las oficinas de Palma, resolvieron elevar directamente al Soberano sus quejas, con la reclamacion de sus derechos, y lo hicieron en una representacion dirigida al señor don Felipe V. En ella recordaron á S. M. las gracias concedidas al monasterio por su piadoso fundador, y confirmadas por sus sucesores; quejáronse de las largas interrupciones y atrasos que se les hacian sufrir en el pago de sus pensiones; calcularon el importe de las que estaban devengadas, y no satisfechas; espusieron la necesidad en que se hallaba el monasterio de reparar su iglesia y cláustros, que amenazaban ruina, sin tener medios ni fondos para ocurrir á ella, y suplicaron por conclusion, que se les mandase reintegrar en los atrasos que se les eran debidos, y poner corrientes para lo de adelante los pagos de las pensiones de sus castellanías; y acaso indicaron tambien el mejor derecho que tenian á disfrutar los rendimientos del bosque, segun se puede colegir de la real resolucion de esta súplica.

Esta representacion, tan justa y bien fundada fué remitida por S. M. á su Consejo de Hacienda, para que examinando la instancia del monasterio le consultase lo que convenia resolver

acerca de ella. El Consejo reconoció los privilegios y títulos presentados por el monasterio; pidió informes á la intendencia y oficinas de Mallorca, y despues de haber instruido en toda forma el expediente, propuso al rey su dictámen en consulta de 1741. Este dictámen fué sin duda favorable al monasterio, pues que S. M. en vista de él, y por real cédula, espedida en San Ildefonso en 24 de julio de 1742, y dirigida al intendente de Mallorca, fué servido de resolver y mandar lo siguiente: «Que ahora, y sin perjuicio del derecho de conquista del espresado reino de Mallorca, se situen al enun- ciado monasterio, y se paguen anualmente las espresadas setenta y cinco libras en el producto de las yerbas de la comprension del castillo de Bellver, respecto de que el castellano lo arrien- da en mayor cantidad todos los años, y lo aplica á su beneficio, *ademas del sueldo que le está se- ñalado*. Y en cuanto á los atrasos, es mi vo- luntad que lo acuerde el monasterio cuando lo pidan las urgencias etc....»

Tal es el último estado que hallo escrito de los derechos de este gobierno, sin que haya podido descubrir acerca de ellos recurso, resolu- cion, ni documento alguno posterior á la cédu- la del señor don Felipe V. Las diligencias he- chas á este fin fueron tanto mas activas, quanto el estado presente de las cosas es de hecho en- teramente contrario á lo que dispone, pues que el gobernador actual y sus inmediatos anteceso-

res, está y estuvieron en pleno goce y posesion de los productos del bosque, vendiendo sus leñas, arrendando sus pastos y caza, y usando y abusando de cuanto hay en él, sin pagar pension alguna, sin que nadie reclame, ni de ello se cure ni les vaya á la mano, y lo que es mas raro todavía, sin que ni á su entrada preceda inventario ni entrega del arbolado, ni despues se haga por ninguna autoridad visita ni reconocimiento del bosque, ni otra diligencia relativa á su conservacion.

Que este abandono, y los escandalosos excesos que de él nacieron, y de que ya dije algo en mi descripcion, nazca de la complicacion de jurisdicciones, fácil es de concebir, pues que ignorándose ó dudándose si el cargo de esta vigilancia toca á la capitania general, al gobierno de la plaza, al gefe de los ingenieros, á la marina ó á la intendencia, no es mucho que se descuide por todos. Asi es como la subdivision de la jurisdiccion real, que de suyo es indivisible, y la moda de multiplicar los fueros *in infinitum*, da millares de ejemplos de semejante abandono en millares de pueblos y materias. Mas que un cuerpo perpétuo, cual es la Cartuja, hubiese abandonado ó perdido de vista un derecho tan precioso, tan claro, y tan solemnemente asegurado, es lo que parece incomprensible, por mas que se quiera esplicar con la tradicion que alli se conserva, y que á mi se me contó, y que voy á decir á V. por conclusion de estas Memorias.

Cuando llegó á Palma la real cédula de 1742 era gobernador de Bellver el capitan N., que por la cuenta no andaba tan sobrado que no se le hiciese muy duro el desfaleo de 75 libras de la dotacion anual. La resolucion de la real cédula era demasiado solemne y decretoria, para que pudiese esperar ventaja alguna de los recursos que contra ella intentase. Parecióle, pues, que el mas seguro era entregarse á discrecion, y esperar lo todo de la piedad de los monges. Los de Valldemusa son todos naturales de la isla, y la mayor parte de la ciudad; y el gobernador, como residente en ella, conocia muy bien los resortes que podian mover la voluntad de cada uno. Dióse por tanto á buscarlos, y cargado de recomendaciones y esperanzas, voló al monasterio, recorrió las celdas, espuso, ponderó á cada monge las miserias de su familia, rogó, imploró, plañió, y en fin hizo cuanto de hacer era, y cuanto fué bastante para mover los ánimos de aquellos piadosos solitarios, tan propensos á la compasion, como agenos y desprendidos de codicia. Seguro ya en su intento representó formalmente á la comunidad, pidiendo que por el tiempo de su gobierno se le eximiese del pago de la pension decretada, juntóse el capítulo, púsose en deliberacion la súplica, tuvo el gobernador buenos abogados, y no solo ganó la votacion, sino que para mas seguridad, aprovechando el buen momento, pidió y obtuvo tambien el otorgamiento de una escritura por la cual,

reconociendo él su obligación, se autorizó la exención vitalicia de la pensión, de que la hacía gracia el monasterio, y que despues, ó el descuido de unos, ó la maña de otros, convirtió perpetua: *relata refero.*

— Y con esto doy fin á las Memorias de Belver, pues las que tocan á este siglo deben ser ya de cargo de otro; pues la historia nunca será lo que debe ser, depósito de la verdad, y maestra de la vida, si el cuidado de escribirla no se deja para personas y tiempos en que ninguna especie de interés pueda alterar su sinceridad y su fé. Si, pues, el cuidado de la posteridad no anduviese perdido, como decia Tácito, entre injuriantes y quejosos, recoja estas Memorias el que quiera para entretenimiento ó instrucción de los venideros; pero aun entonces el cuidado de estenderlas y publicarlas sea solo de quien pueda decir con el Historiador: *mihi Galba, Otho, Vitellius, nec beneficio, nec injuria cogniti.*

NOTAS

de la memoria anterior.

(1) Muy de desear es que algun hábil militar mallorquin nos dé el plan de la célebre batalla que aseguró al rey don Jaime la conquista de esta isla, y cuya descripcion no anda muy clara en sus historiadores. La empresa no sería difícil para quien conociendo la topografía del terreno en que se lidió, y el modo con que entonces se lidiaba, meditase despacio la relacion que de este suceso nos dejó el mismo rey en sus preciosos comentarios. Mientras, pues, que alguno se anime á comenzarla, hé aqui las proposiciones que le presentamos, apoyadas en la misma relacion.

1.^a Que Abohia, rey de Mallorca, se acampó en el cerro de Porto-pí la tarde antes de la batalla; pues que al punto se le avisó al rey Don Jaime que se le habia descubierto con sus tiendas asentadas alli. Pero pues que el gran ejército de aquel rey no cabia en tan estrecho lugar, aun cuando bajo el nombre de cerro de Porto-pí se comprendan las alturas de Bellver, Bonanova y Calamayor, es claro que apoyando en Porto-pí la izquierda de su ejército, se extendia con el centro y derecha hasta las alturas de Bendinat y Burguesa, ocupando sus es-

paldas , cubriendo sus gargantas y desfiladeros, y avanzando con su vanguardia hasta la vista de los nuestros ; juicio tanto mas probable, cuanto los que observaron la situacion del moro y avisaron al rey don Jaime , fueron los de las naves surtas en el cabo de la Porrassa , desde donde las alturas nombradas aparecen como unidas al continente de Porto-pí , con cuyo nombre fueron señaladas.

2.a Que supuesta la tal situacion del enemigo , se infiere cual fué la de los nuestros; esto es , que apoyando su derecha en el mar de la Porrassa para cubrir las naves , se extendieron por los términos de Santa Ponza , hácia el N. O. , para que no pudiesen ser rodeados ni flanqueados por los moros.

3.a Que la vanguardia del ejército aragonés se avanzó á batir la del enemigo hasta el cerro llamado hoy *Coll de la Batalla* , del término de Santa Ponza ; pero que no fué sola, como generalmente se cree , en empeñar el primer combate , sino que al mismo tiempo el conde de Ampurias con su gente , que formaba nuestra derecha y la de los templarios, atacó á la izquierda enemiga ; pues asi dice el rey que le informó aquel caballero , de quien indagó la causa del gran rumor que le puso en tanto cuidado.

4.a Que en este primer periodo de la accion debemos suponer al rey don Jaime en el centro de su ejército , y hácia la parte de la

Porrasa : 1.º porque se le ve ocupado en detener los peones que se retiraban á las naves surtas allí : 2.º porque ignoraba lo que pasaba en el *Coll de la Batalla*, que quedaba á su izquierda : 3.º porque percibió el rumor de los encuentros que allí hubo, cual podia del punto en que le suponemos.

5.a Que de aqui resulta que el conde de Rosellon, don Nuño Sanz, estaba en la izquierda de nuestro ejército hácia Santa Ponza, y en mayor proporcion de socorrer á nuestra vanguardia, como el rey lo encargó con avisos repetidos, aunque no lo hizo, porque ó no pudo, ó no quiso hacerlo.

6.a Que esto último es lo mas probable: cosa que no me atreveria á decir si el mismo rey en su crónica no diese motivo para ello. Los apoyos de este juicio son : 1.º el conde don Nuño, y el señor de Bearne, antes muy amigos, se enemistaron despues por un motivo algo ligero, pero tan gravemente, que anduvieron en division y guerra abierta, y aunque adhirieron á la paz general que con tanta prudencia amañó el jóven don Jaime entre sus ricos hombres antes de esta conquista, todavía el resentimiento de los partidos quedó escondido en el corazon de los partidarios como se ve por la serie de la historia. 2.º A don Nuño, honrándole como á primo del rey, propusieron los Moncadas que atacase á la vanguardia enemiga: don Nuño lo rehusó y volvió sobre ellos

el mismo encargo; y aunque el señor de Bearne continuando en honrarle atribuyó su excusa al deseo de reservarse para el mayor empeño de la batalla, bien se echa de ver que los ánimos no estaban sinceramente acordes. 3. ° Luego que el rey oyó el rumor de los primeros choques de la vanguardia avisó á don Nuño para que acudiese á socorrerla: lo que prueba que era el que estaba mas á mano: y cuando vió que no lo hacía, lejos de suponerle impedido, indica que se detenía á comer, y se manifiesta tan inquieto como disgustado de su tardanza. 4. ° El empeño de las dos vanguardias no fué de tan poca duracion que no diese lugar al socorro, puesto que los Moncadas desalojaron hasta tres veces á los moros del *Coll de la Batalla*, y solo en el cuarto ataque fueron envueltos y derrotados. 5. ° Por último, cuando don Nuño se movió, en vez de acudir al lugar en que lidiaban los Moncadas, se vino hácia la costa donde estaba el rey; pues cuando este se informó de los tres primeros choques que se habian dado, y cuando se apareció el infeliz Guillem de Mediona, herido en ellos, esto es, cuando el empeño se decidia á favor de los moros, estaba ya presente el conde don Nuño. El lector juzgará de él lo que quiera. Yo respeto la piadosa memoria de tan grande caballero: *sed magis am ca veritas.*

7.a Que en el periodo que sucedió al de que acabamos de hablar se hallaron ya vencidos

los Moncadas, en nuestra vanguardia, vencedor el conde de Ampurias de la izquierda del enemigo, y esta rechazada y unida al centro de su ejército. La prueba es que el rey, aunque desarmado, todavía por el afán con que acudió y trabajó para detener su infantería, tomar informes, y dar órdenes convenientes al suceso, armado que se hubo con armadura prestada, subió con el Conde don Nuño á la sierra, vió desde ella la infantería de los moros que ocupaban en gran fuerza su altura, y resolvió ir sobre ella; y aunque le detuvieron por entonces, acudido que hubo la gente de don Nuño, y dado órden por este á Jasperto de Barberan para que atacase con los sesenta caballos que le seguían; el rey con los suyos, que á la sazón llegaron, y el conde con el resto de su gente, fueron en pos, y tomaron parte en aquel reñido general combate, en que fué roto, deshecho y puesto en retirada el enemigo. Es pues claro que este ataque no fué en ninguno de los puntos en que pasaron aquellos empeños, y que uno y otro estaban ya decididos.

8.a Que de esto se infiere que la sierra de que habla el rey no puede ser otra que la de Bendinat; que el mayor empeño de la batalla se lidió en aquella altura que linda por el O. con el término de Santa Ponza, y afronta con la costa de la Porrassa, y que allí fué donde batidos los moros con grande estrago y mortandad, tomaron el partido de retirarse por las

lomas que corren á confinar con el término de Burgueza hácia el Norte.

9.a Que esta retirada del ejército sarraceno no fué precipitada, pues que decidida ya la victoria, y resuelto el rey á marchar á la ciudad todavía para empeñar á su primo don Nuño en este partido, le mostró los moros que estaban desordenados en la montaña, y hablando de Abohia añadió: *E podetslo veer en aquella mota, que bestit es de blanc é estellar vem de la vila.* Lo que prueba que el gefe moro trataba aun de reunir los suyos, y detener á los que iban en desórden por aquellas alturas.

10. Que en efecto el jóven rey de Aragon, mas animoso que prudente, y sin oir el consejo del caballero Ramon Alemani, bajó al camino de la ciudad, y empeñado en cortar el paso al enemigo, marchó hácia ella como una milla, y no se detuvo hasta que el obispo de Barcelona le anunció la rota de su vanguardia. Y esto prueba: 1.º que las alturas que dominan al camino de la ciudad por la costa estaban ya desamparadas por el enemigo: 2.º que la milla que anduvieron por él los nuestros, no se puede contar sino desde el límite oriental de santa Ponza hácia el E.

11. Que por lo dicho hasta aqui, y por lo que sigue refiriendo el rey, se determina tambien el lugar en que el obispo de Barcelona le detuvo con la triste nueva de la rota de los Moncadas, pues que enterado que se hubo de

ella, y despues de haber llorado la pérdida de tan buenos caballeros, dice él mismo; *E anamos en poc á la serra de Porto-pí é veem mallorques, é sembrams la pus bella vila que hanc haquesem vista.* Luego el punto en que esto pasó es precisamente aquel, en que viniendo de Santa Ponza se descubre primero la ciudad de Palma, y por consiguiente que fué en el término de Bendinat, cuyas alturas hácia la parte del Mediodia eran, como hemos visto, comprendidas bajo el nombre de cerro de Porto-pí, lo cual se confirma ademas con otra circunstancia, á saber: que tratando el rey de hacer alto, y preguntando si tendria agua por alli, supo por el caballero Pelegrin de Trosillo, que la habia cerca; y esta agua era sin duda la de la fuente de las Ermitas, la única que se conoce, y de que se bebe todavía por aquellos lugares.

12. Que en este punto y sazón, sitiéndose hambriento el rey, y diciéndole que hallaria que comer en la tienda de Oliver y Termes, que estaba por alli, sé fué á ella, y en ella comió, ó mas bien cenó, pues que dice él mismo que ya lucian las estrellas. Una antigua tradición asegura que esta comida se hizo en el lugar que hoy ocupa la casa de Bendinat, perteneciente á la ilustre familia de Salas, y que da nombre á todo su gran término; de que yo infiero que esta tradicion no se formó como otras por el nombre, sino que el nombre salió de aquel hecho, y se conservó en la tradicion.

13. Que otro suceso de aquel lugar y aquella noche confirma nuestro juicio; pues dice el rey, que despues de haber cenado resolvió ir á reconocer y recoger á la luz de antorchas, los cadáveres de los malhadados Moncadas; y habiéndolo verificado, y hecho sobre ellos el tan bien merecido duelo, se resolvió á reposar en la misma tienda; lo que prueba que no estaban aun muy distantes del Coll de la Batalla.

14. Que mientras esto pasaba, los moros habian tomado ya el partido de retirarse y dividir su ejército en dos trozos; uno, que atravesando las cordilleras por Santa Eulalia y son Vila, tomó las montañas de Esporlas, Valldemuza y Buñola, á las órdenes del general Infantilla de quien hace mención la crónica; y otro que se recogió á la ciudad, sin duda por el camino alto de Calvia, ó por el de Puig-Puñent, que viene por son Quint, quedando todavía algunos caballeros moros en el llano, como acredita la venturosa negociacion y entrega del poderoso Ben-Navent, á quien el rey dice que miró como á un angel.

15. Por último, la confirmacion de todo lo dicho es que á la mañana siguiente, resolviendo los nuestros asentar su albergada, se mudaron, dice la crónica; esto es, marcharon y fueron á acampar sobre la acequia, colocando á un lado de ella los aragoneses, y los catalanes al otro, y que alli permanecieron algunos dias tranquilos, aunque muy estrechos, hasta

que trataron de asentar su real y formalizar el cerco de la ciudad; de que se infiere, que de resultas de la batalla los moros abandonaron toda la parte de la isla que está al Occidente de ella, pues que tan sin miedo ni embarazo se movieron y acompañaron los nuestros á uno y otro lado de la acequia.

He dicho todo esto, no tanto para demostrar que en Bellver y sus cercanías no habia en aquel tiempo castillo ni fortaleza alguna, cuanto para provocar á los mas entendidos en una topografía que solo conozco por el mapa, á que ilustren tan importante punto de la historia de Mallorca; pues ciertamente que la descripción de estos combates, del campo asentado á consecuencia de ellos, de su estension y apoyos, y reparos de sus lineas, de los ataques y defensas de los sitiadores y sitiados, de las poderosas máquinas que emplearon, y admirables obras que hicieron los nuestros, y de los encuentros que sostuvieron, y de los obstáculos y dificultades que superaron, ofrecen muy nueva y curiosa materia, no solo para una memoria histórica, sino tambien para una historia militar de la conquista de Mallorca.

Est nobis voluisse satis.

(2) Este es otro de los puntos que no están bien deslindados en la historia de Mallorca. Mun-
taner dice que la isla fué ocupada por los ara-

goneses, en virtud de cierto convenio que secretamente hicieron entre sí los dos reyes hermanos Pedro III de Aragon y Jaime II de Mallorca. El objeto del tratado, segun este grave autor, fue evitar que el papa, empeñado en derribar del trono al primero, y el rey de Francia en colocar en él á su hijo, á quien el papa le concediera, moviesen ó forzasen al segundo á que les diese esta isla, punto importantísimo para facilitar aquel designio. De este empeño dieron noticia á Pedro III sus confidentes, y añade Muntaner, que le fomentaban tambien los *Comunes*; esto es, las repúblicas de Italia, que envidiosas del comercio de Cataluña, y del rápido engrandecimiento de Mallorca, querian mas bien ver este reino unido á la Francia, que feudatario de Aragon. Para forzar al rey de Mallorca á la cesion proyectada, el de Francia tenia como en rehenes á sus dos hijos mayores Jaime y Sancho, y ocupaba con las armas sus estados de allende el Pirineo. Ni el de Aragon se habia descuidado tampoco en tener prendas no menos seguras; á cuyo fin, apoderándose de la reina de Mallorca, de otros tres hijos y una hija, y de muchos bienes y dinero de su hermano, los tenia á buen recaudo en el castillo de Torrella de Mongri, como refiere Asclot. Tal era el estado de las cosas. Ahora bien, ¿quién será el que considerando la estrecha situacion de nuestro don Jaime entre tan poderosos contendientes no prefiera la relacion de Muntaner,

autor coetáneo y sincero, á lo que dice Asclot y tan ciegamente siguieron Zurita y Dameto? ¿Y quién, pesando maduramente de una parte las razones de inclinacion é interes, y aun las de obligacion y decoro que tenia este tan justo y prudente príncipe; y de otra los horrores y estragos que á guisa de conquistadores y enemigos hicieron los franceses en sus tierras, no le creerá mas inclinado al partido de Aragon? ¿Y quién no tendrá por mas probable su confianza en la secreta, aunque peligrosa propuesta de su hermano, que en la insidiosa liga que se le achaca con el rey francés?

Es verdad que don Alonso III de Aragon retuvo el dominio de la isla de Mallorca, y la gobernó como soberano durante su vida. Es verdad que Jaime II, su hermano y sucesor, la poseyó y retuvo tambien, hasta que en virtud de la concordia que refiere Dameto á la pág. 419, la restituyó á nuestro don Jaime. Pero esto, ¿qué prueba, sino que la ambicion es tan perezosa para soltar, como lista para recibir, y mas cuando tiene á mano pretextos especiosos de que valerse para retener?

Mas para mi ninguna cosa confirma mejor la relacion de Muntaner, que la facilidad con que los mallorquines se rindieron sin resistencia alguna al rey de Aragon, que segun él, solo trajo consigo quinientos caballeros. Y digo sin resistencia, porque lo que se cuenta de los defensores del castillo de Alaró, aunque tragado

y tenazmente sostenido por los cronistas Dameto y Serra, mas merece ser puesto en cuento que en cuenta por la buena crítica.

En efecto, si se considera el entusiasmo de los mallorquines por la reciente memoria de su ilustre conquistador; el amor que habian adquirido á don Jaime, mientras que á su nombre los gobernó con tanto acierto y dulzura; la opinion que necesariamente tenian del noble y generoso carácter, y del celo y amor público de este príncipe, á quien con tanto placer habian coronado y jurado pocos años antes; y sobre todo, si se reflexiona cuanto mas lisonjero era para estos valientes isleños vivir bajo de un rey propio, y en un reino independiente, aunque pequeño, que formar una provincia subalterna del gran reino de Aragon: ¿quién será el que no crea que la facilidad con que se dieron á Alfonso III no fué un efecto de infidelidad ni corbardía, sino una condescendencia á las órdenes secretas que tenian de su soberano?

Con todo, como este punto ande muy embrollado en las historias de Mallorca, no quiero perder la ocasion que me ofrece para dar á V. noticia de dos notables privilegios, que no han sido publicados hasta ahora por ningun escritor que yo sepa, y que servirán para ilustrarle. El primero es de Alfonso III de Aragon, y en él á ruego de sus vasallos de Mallorca les confirma sus buenos usos, fueros y costumbres, y les con-

cede otros de nuevo, y jura su observancia, junto con sus barones, sobre los santos Evangelios. La data y distinciones de este privilegio suenan asi:

«Asso fone fet lo seguent jorn á l' entrada de Janer en l' any de MCCLXXXV. Señal den Amphos per la G. de D. Rey de Arago, de Mallorca etc. qui las demunt ditas cosas loham, é lohar é fermar, é jurar ho manam per los nobles devall escrits, dels quals los señals é firmants avall son posats.—Señal den P. Moncada. S. den Blasco d' Alago, S. den Roger de Lorianá, S. den P. Garces Not. S. de Lans d' Antilo, S. den P. Cesse, S. den Esbert de Mediona, S. den Blasco Eximiis de Aierbo, S. den Carros, Sor. de Rabollet (y despues de varios testigos), señal den P. Marques, Notari del demunt dit señor Rey etc.»

Fecho el dia siguiente á la entrada de enero de 1285. Señal de Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Aragon, de Mallorca etc., que lo arriba dicho loamos y mandamos loar y confirmar por los nobles infrascritos, cuyos signos y confirmaciones se ponen abajo. Lo demas como al márgen.

El otro privilegio es mas señalado todavía, pues que segun las firmas parece otorgado en solemnes cortes por don Jaime II de Aragon. En la copia que tengo á la vista se encabeza asi: «Sapien tui com nos en Jaume, Rey d' Arago etc.» Y la data dice: Fet en santa María de Mallorca als 6 idus d' agost 1291.» Contiene la confirmacion de los fueros y privilegios conce-

didos á Mallorca por sus predecesores, y está firmado y confirmado bajo de esta cláusula general. «Señal dels nobles caballers, é ciutadans aci lloans.» Siguen confirmando 1.º bajo el título de nobles quince señores, que parecen ricos-hombres de Aragon y Cataluña; 2.º Gali Martinez, procurador de la caballería de Valencia; 3.º Arnau Zafont y Tomás Vini (ó Vines), procuradores de Valencia; 4.º Pere Ricart, Ramon Melium, Bonafanat de Vall Hebrera, procurador de Lérida; 5.º Berenguell Mallort y Tomás Groni, procuradores de Barcelona; 6.º con el nombre de caballeros otros trece, uno de los cuales es, Ramon Adarro *cabiscol de Mallorques*: y acaba: «Foren testimonis del dit acte que reté; Guillerme de Solanes, Notari y Escribá del Señor Rey.»

De estos privilegios he visto dos copias en los manuscritos del capuchino fray Cayetano de Mallorca. La del primero, que está duplicada y de distinta letra, es íntegra y cita al margen: «Del llibre de Sant Pére, de cartas 137.» El segundo está solo en extracto, es de letra del cronista don Gerónimo Alemany, y dice al margen: «Llibre de Sant Pére, pliegos 143.» Por donde se ve que unos y otros son copiados del archivo Real de Mallorca, y por consiguiente auténticos. Puédese sospechar que está errada en una y otra copia la data del primero de estos privilegios, y que debe decir 1286; mas si no lo estuviere servirá para probar. 1.º

que Pedro III de Aragon no murió en noviembre de 1285, sino de 1284: 2.º que Mallorca fué entrada por los aragoneses en este año, y no en el anterior: 3.º que ó se engañan los historiadores en decir que Alfonso III volvió al continente en enero de 1286, ó este príncipe se mantuvo en Mallorca todo el año de 1285.

Pero sea lo que fuere de estas datas, de uno y otro privilegio se deduce: 1.º, que pues Alfonso III y Jaime II de Aragon fueron pacíficamente reconocidos y jurados por los mallorquines, y dominaron sin contradiccion en esta isla por tiempo de trece años, no hay razon para que no se los incluya en el catálogo de los reyes de Mallorca; 2.º que el título de rey de Mallorca que tomó desde luego Alfonso III, fué el que le dió pretesto para tomar el de rey de Aragon, y motivó á sus estados para enviarle la embajada (de que habla Gerónimo Blancas en sus Coronaciones), reconviniéndole de que era contra las costumbres del reino, por no estar jurado en él; puesto que la disculpada á los embajadores fué que debiendo tomar el título de rey de Mallorca, ni le convenia el de infante de Aragon, ni tampoco anteponer ni posponer este título al de rey. 3.º que no fué solo Alfonso III el que tomó el título de rey de Aragon antes de ser jurado por aquel reino, puesto que el segundo privilegio prueba que Jaime II hizo lo mismo que su hermano: 4.º

que este rey no vino directamente desde Sicilia á Barcelona, sino á Mallorca, donde fué personalmente reconocido y jurado, y se tituló rey de Aragon antes de pasar el continente: 5.º que de esta circunstancia se infiere, ó que desde aqui convocó á los ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades de sus reinos para solemnizar su jura en Mallorca, ó bien que los que conforman el privilegio que espidió en Mallorca, eran los representantes de su reino, que pasaron á reconocerle en Sicilia, y de cuya asistencia se sirvió para el mismo fin; y por consiguiente que todos estos consintieron que se titulase rey de Aragon antes de tocar en su reino.

Lo que conduce mas á nuestro propósito es que con motivo de esta ocupacion estuvo Jaime II de Mallorca privado del dominio de la isla por tiempo de trece años; pues aunque la concordia se empezó á tratar por el papa en 1295, Dameto, siguiendo á Zurita, asegura que no se concluyó ni se le restituyó en sus estados hasta 1298, ni yo hallo memoria que acredite haber residido en Mallorca antes de 1300. Y como tampoco la hallo de haber estado aqui despues de 1279, puedo colegir que este buen rey no fué visto en Mallorca en el largo espacio de veinte y un años. Y ciertamente que lo que hizo en los siguientes basta para conocer cuanto perdió en tan larga ausencia esta isla, levantada á tanto esplendor en el último tercio de su reinado.

(3) Habiendo fallecido despues de escrito este apéndice el hábil y aplicado escultor don Francisco Tomás, no espero averiguar cosa de provecho sobre el modo de hacer y dar barniz á la piedra. Ultimamente me han asegurado que se barniza todavía en Mahon dándole con aceite de linaza hirviendo; pero que habiéndose probado lo mismo aqui, no surtió el efecto que se esperaba: prueba de que le preparan con algunos ingredientes que ignoramos todavía, si ya no es con lo que aqui llaman ceba ó cebolla marina, que tampoco estoy cierto si es la albarrana.

(4) Presumo ahora que este Francisco Campredoni era escultor, y que con ocasion de venir á hacer la estatua de bronce que corona la torre del Angel, hubo de establecerse en Mallorca. Nace mi conjetura de haber descubierto que en 1330 vivia en Mallorca un escultor del mismo apellido, trabajando en las obras de la Seu, en cuyos libros de fábrica al fol. 37 de la cuenta de aquel año se mienta un A. Campredó, imagineire, esto es, Antonio Campredó ó Campredoni (que equivale á Campo-redondo), imagineiro ó escultor. En la abreviatura del nombre no cabe duda. La interpretacion del apellido es conforme á la ortografía y pronunciacion del pias. Habiendo pues pasado solo veinte años desde que el escultor perpiñanés vino llamado del rey don Jaime para trabajar en la Almudaina, y no hallándose antes este apellido en la isla, ¿por qué

no presumiremos que se quedó en ella, y fué el padre y maestro del que trabajó en la Seu en 1330?

(5) Parecería increíble este hecho, si no se apoyase en el testimonio de autores coetáneos, y del mayor crédito Estrabon y Plinio. No tengo á la mano la obra del primero: pero el segundo, que aunque mas moderno, es en el asunto de mas grave autoridad, en el cap. 55 del lib. 8 de su historia dice asi, segun la edicion de Hermolao Barbaro.

«Hay además (habla de las liebres) los que llaman en España conejos, que son de prodigiosa fecundidad, y suelen ser causa de hambres en las islas Baleares, destruyendo sus mieses... Lo cierto es que los moradores de estas islas pidieron socorro militar á Augusto para evitar su multiplicacion. Por eso estiman tanto los burones para cazarlos. Métenlos en sus madrigueras que son subterráneas, y tienen muchas salidas (y por eso les dieron el nombre de *cuniculos*), y haciéndolos salir á fuera los atrapan.»

Sunt et quos Hispania cuniculos appellat, fecunditatis innumeræ, famemque Balearibus insulis, populatis messibus, afferentes... Certum est balearicos adversus proventum eorum auxilium militare á Divo Augusto petiisse. Magna propter venatum eorum viverris gratia est, Immergunt eas in specus, qui sunt multiformes in terris (unde est nomen animalis), atque ejectos superné capiunt.

El lugar de Estrabon no es menos espresivo, y otros relativos al mismo objeto pueden verse en Dameto, lib. 1.º, pág. 140 de su historia.

(6) Como de la venida de don Juan I de Aragon á Mallorca hable con poca exactitud don Vicente Mut, y la relacion del notario Mateo Salcet, aunque mas completa, deje todavía que desear acerca de ella, haré aquí algunas observaciones, que no serán desagradables á los que entiendan la historia de este pais. 1.ª Que aunque he colocado esta venida en 1394, siguiendo la copia del diario de Salcet, que hallé entre manuscritos de Fr. Cayetano de Mallorca, tengo ya por cierto que en el original se refiere en 1395, en que realmente sucedió. Sospecho que el P. Mallorca la antepuso, engañado por la autoridad de Mut, el cual, no solo la refiere en 1394, sino que pone en el de 95 la muerte del rey, verificada el año siguiente á su venida; pero el P. Mallorca no advirtió que don Vicente Mut corrigió este descuido, porque habiendo descubierto, impresa ya su historia, un privilegio del mismo rey, espedido en abril de 1396, con la espresion de ser el décimo de su reinado, advirtió su equivocacion en la fe de erratas, como se puede ver á la línea veinte. 2.ª Que en efecto la muerte del rey don Juan sucedió en el tiempo, y de la manera que con su acostumbrada individualidad espresa Estevan de Garibay, á quien pudieron muy bien haber consultado Mut y Mallorca. «Venido (dice) á Castillon, murió

repentinamente, andando á montería de lobos en el bosque de Toxá, unos dicen á caballo, otros á mula, otros que cayendo quebró la cerviz, de que habiendo nueve años, y tres meses, y trece dias que reinaba, falleció el dia 18 de mayo, dia jueves del año 1396.» De aqui es, que pues vino á Mallorca el año anterior á su muerte, los hechos que habemos referido pasaron en el verano de 1395. 3.a Que los ciento cuatro mil florines de oro, en que se ajustó la composicion, eran de moneda mallorquina; pues que se halla una pragmática del mismo rey don Juan, del año de 1390, en que permite á Mallorca que acuñe esta moneda de florines. Vió su original don Guillermo Terrasa en el archivo de esta ciudad (lib. de S. Pere, fol. 72), y segun los diarios de Salcet, se labró con efecto en la casa del maestro escoto, se promulgó solemnemente en 18 de diciembre del mismo año de 1390, y se declaró ser su valor de quince sueldos cada florin. Por consiguiente los ciento cuatro mil florines harian un millon quinientos sesenta mil sueldos, equivalentes á setenta y ocho mil libras mallorquinas, ó á diez millones cuarenta mil reales vellon. El mismo Dr. Terrasa advierte que no se hallaba ya aqui una de estas monedas, y por lo mismo, no sin razon, sospecha que la arrebañaron toda los aragoneses en aquella triste ocasion. 4.a Que aunque esta contribucion, que agregada á los cinco millones de sueldos que dice Mut se gastaron en

fiestas, forma una suma de ciento tres mil libras, parece enorme para aquellos tiempos, todavía se debe agregar á ella lo que pagó el estado eclesiástico por una concordia del mismo tiempo, y de que daré aqui razon, porque conduce á ilustrar los hechos enlazados con las memorias de Bellver. Debe advertirse, pues, que mientras la corte se holgaba en los salones de este castillo, y sus ministros seguian en Palma con gran calor sus procedimientos criminales, se publicó de repente en la misma ciudad un real decreto mandando que todas las personas ó cuerpos eclesiásticos que poseyesen bienes ó censos, sujetos al derecho real de amortizacion, presenten sus títulos dentro de diez dias ante Jaime García, so pena de ocupacion de temporalidades. Pasado el plazo se mandó por otro edicto real, bajo la pena de quinientos maravedís de oro y pérdida de bienes, que nadie fuese osado de pagar á las personas ó cuerpos eclesiásticos ningun censo ó derecho por cualquiera título que se les debiese, sin exceptuar los bienes de alodio episcopal. Y para asegurar mas bien el cumplimiento, se procedió á cerrar y sellar, á mano real, la curia de la porcion temporal. Y de paso he aqui lo que esplica algunas oscuras espresiones de los diarios de Salcet. Era entonces obispo de Mallorca don Luis de Prades, pariente muy cercano del rey, el cual á su nombre y del estado eclesiástico, representó contra estos procedimientos; pidió que alzase el se-

cuesiro, y ofreció estar á derecho. Yo tengo para mi que la corte trataba solo de hacer dinero. Se compuso este negocio, aunque confieso que los apuntamientos del Dr. Terrasa, de donde he sacado esta noticia, nada dicen sobre los medios de la composicion; pero ello es que se hizo tan de priesa, y se anduvo en ella tan á carrera, que el rey la firmó estando ya en Portopí, y en el punto mismo de poner el pie en su galera, segun se colige de la fecha de la concordia, combinada con los diarios de Salcet.

(7) Entre los papeles que he descubierto para formar el presente apéndice, hay un inventario de los efectos de esta capilla, que no merece citarse sino para advertir la diferencia del tiempo en que se hizo y el presente. Entonces, con ser tan caros los manuscritos, y tan raros los metales preciosos, habia en ella siete misales de pergamino con tablas cubiertas de tafílete verde, y ademas siete pequeños cálices de plata sobredorada. Hoy no hay mas que un misal roto y desencuadernado, y un solo caliz. El inventario de que hablo se hizo á la entrada de Nuño de Onís, y por consiguiente en 1384.

(8) No quiero omitir aqui una curiosa memoria, relativa á este príncipe desgraciado en crédito, de que con otras escelentes prendas tuvo la de grande aficion á las letras. Existe en los archivos del cabildo una escritura, que otorgó ante el notario Pedro Lidra, y firmó

ante el altar mayor de la Seu el dia 25 de marzo de 1460, á la hora de vísperas. En ella confiesa el príncipe don Carlos haber recibido en empréstito del cabildo de Mallorca, en sede vacante, un ejemplar de la Suma de Santo Tomás, espresando menudamente sus partes, cuyo precioso manuscrito habia legado á esta iglesia el anterior obispo don Fr. Juan García, dominicano y confesor que fuera de Alfonso V de Aragon. Oblígate el príncipe á restituir dentro de un año aquel libro, ó en su defecto á pagar al cabildo ciento veinte florines de oro de Aragon. Como este manuscrito no existe aqui, es de creer que las persecuciones y muerte del príncipe dieron ocasion á su extravío.

Por los apuntamientos del notario Francisco Milia consta que el príncipe don Carlos de Navarra arribó á Mallorca con cuatro galeras el martes 21 de agosto de 1459, que desembarcó cerca de la Lonja, en un puente de madera que se levantó sobre el mar, y fué recibido bajo un palio damasquino; que las calles se colgaron, y el suelo se cubrió de arrayanes, y que el clero y el cabildo, en procesion, le salieron al encuentro, y le acompañaron hasta la Seu. Residió en Mallorca cosa de siete meses; pues de un calendario antiguo que se halla en el archivo del real patrimonio consta que partió para Cataluña con cinco naves y una galera en el 25 de marzo de 1460. He apuntado estas noticias para que sirvan de suplemento á las que an-

dan publicadas en la historia de este príncipe.

(9) De un sínodo celebrado por el señor obispo don Ponce Jardin en 1298, consta que la renta de cada canónigo era de cincuenta libras de Valencia, pues que establece que si aquella moneda dejase de correr, se les den en su lugar cuarenta y dos libras malgulenses, otra moneda usada aquí, de que hay frecuente memoria en los instrumentos del tiempo próximo á la conquista, de la cual no se tiene hoy conocimiento, y sobre que diré á V. algo en el apéndice de la Lonja. En otro sínodo celebrado por el señor obispo don Guillermo Villanova en 1313 sube ya la renta de las canongías á sesenta libras moneda mallorquina; esto es, de la que acuñó Jaime II en 1300. De aquí infiero yo que la dotacion de la castellanía de Bellver en cincuenta libras de la misma moneda hecha, como tengo por cierto, en 1310 andaba poco mas ó menos á la par con la renta de un canónigo, que hoy despues de tantas deducciones como se hacen de ella, se regula todavía en Mallorca en dos mil libras libres.

(10) Uno de los caballeros que murieron á mano de estos feroces comuneros fué N. Albertin, hermano del sabio don Arnaldo, canónigo y dean de esta iglesia, inquisidor de Mallorca y Valencia, y electo obispo de Patti, en Sicilia. Son dignas de copiarse las palabras con que este docto mallorquin recuerda aquel triste suceso en una epístola dirigida á su sobrino

Bernardo Albertin, que se halla al frente de un tratado *de hæreticis* publicado en Valencia en 1534. *Hubes*, le dice, *in nostra tuaque familia jurisprudentiæ doctores præstantes, quos admirari, imitarique potes, et genitoris tui celum, qui pro Cæsares rege nostro, ac patriæ protectione, gladiis occubuit: quos divina, humanaque altio eripuit. Eorum enim alii præsidis jussu dilunati: alii veró manibus infidelium cesii, truncatique sunt. Cæteros, demum, mare absorbit ut privatae vindictæ locus non concedatur.*

(11) La muerte de estos hermanos Pax consta mas detenidamente de los curiosos extractos que hizo el donado Ramon Calafat, de quien hablaré á V. mas oportunamente en otro lugar. De los libros de sepulturas de San Francisco al folio 56 de dicho libro se halla la partida siguiente: «Als 30 dezembre de 1598 enterraren en lo vas de Pax la señora Juana de Pax, donzella.» Y mas adelante: «Als 28 setembre 1600 depositaren en la capella de santa Julia, propria de Vivots, lo ilustre señor Pera de Pax, procurador Real, y estigué en deposit fins que la meua capella de Pax se acabá de facer.»

(12) Cuando me propuse recoger algunas memorias de esta fortaleza, ya se echará de ver que contaba con hallar en ella, sino un rico archivo, á lo menos algunos papeles conservados por sus gobernadores, como títulos de sus derechos y prerogativas. Pero tardé poco en des-

cubrir que toda su diplomacia se reduce á una copia simple de la órden, que vá citada en el testo, mirada y guardada por ellos, como por los príncipes de Alemania la famosa bula de oro, rota y cancelada en nuestros dias; y á fé que en esto han sabido entenderla, porque la tal carta, ya que no de título, ha servido de cobertera para la horrible devastacion, que poco á poco, y mucho á mucho fueron haciendo de este dominio real.



MEMORIA

sobre las fábricas de los conventos de Santo Domingo y San Francisco, de Palma de Mallorca.

Mi querido amigo: aunque tengo ya en mi poder cuantas noticias pudieron recogerse sobre la fábrica de esta catedral, y aunque he empezado á ordenarlas en una memoria, quiero anticipar a ellas las que tenia anteriormente estendidas para el último de mis apéndices, y quedar del todo desembarazado para continuar un escrito que pide mayor proligidad y detenimiento.

Las que envio ahora se refieren á los monasterios de Santo Domingo y San Francisco, las cuales no entraron en el primer objeto de mis investigaciones; pero habiéndome venido casualmente á las manos algunos apuntamientos acerca de ellas, me pusieron en el empeño de completarlas, y al cabo lo hice hasta donde pude y V. verá en este escrito:

Hele dividido en dos partes, como pedia su doble objeto. En la primera hallará V. las notas que tocan al convento de Santo Domingo, y las que al de San Francisco en la segunda. Acaso ni unas ni otras satisfarán la curiosidad de V., como no satisfacen la mia;

pero ¿qué haremos, cuando los mas interesados en recogerlas se contentan con menos de lo que alcanzamos nosotros? Paciencia; y voy á ellas.

Entre los grandes edificios, que al arribar al puerto de Palma se descubren á espaldas del coloso de la catedral, llaman principalmente la atencion, y la vista por su situacion y su bulto los conventos de Santo Domingo y San Francisco. Su forma exterior nada presenta de regular ni de bello, y aunque el interior de sus templos sea noble, y digno de la arquitectura del tiempo en que se levantaron, no hay en ellos cosa de que no se pueda formar idea por otros edificios de la misma edad y gusto. Por esto, sin detenerme en describirlos menudamente, diré solo lo que baste para servir á la historia de la arquitectura, y satisfacer la curiosidad de su cronista.

Si hemos de creer á los historiadores de la órden de Santo Domingo, su convento es el mas antiguo de Palma, pues que le hacen nacer en los primeros dias de la conquista. La devocion del conquistador á esta órden, recien fundada, es tan constante en la historia, como el aprecio que hizo de sus frailes, á quienes no solo fió la direccion de su conciencia, sino que los solia llevar consigo en sus expediciones militares, y en ellas valerse de su auxilio y consejo. A la de Mallorca le acompañó Fr. Miguel Fabra, su confesor; y á este Fr. Berenguel de Castelbisbal, que lo fué despues; y am-

bos contribuyeron no poco con su predicacion á animar los trabajos del cerco de la ciudad, como testifica el mismo rey en su crónica. Al padre Fabra dió ademas el honroso encargo de entrar el primero en la ciudad, luego de rendida, con algunos caballeros, para ocupar la ciudadela, llamada Almudaina, y poner á buen recaudo los tesoros del rey vencido.

Añade á esto Dameto, tomándolo de la crónica ó memorias manuscritas de este convento, que en el dia siguiente al de la entrada del rey á la ciudad, el mismo padre Fabra erigió, con su acuerdo, un pequeño oratorio ó capilla, con advocacion de nuestra Señora de la Victoria, donde los obispos conquistadores celebraron el santo sacrificio, y en el dia despues las exequias de los ilustres caballeros que murieron en la faccion de la Porrassa. Tal supone que fué el origen de este convento. El padre Francisco Diago, sin referir estas menudencias, ni citar ninguna autoridad, coincide en la misma opinion, pues supone fundado el convento por el padre Fabra, y fija su principio entre enero de 1230, y octubre del mismo año, en que aquel religioso dejó la isla para seguir al rey en sus expediciones.

Con todo, muchas razones me hacen dudar de estos hechos. 1.^a La confusion en que se halló la ciudad, entrada desde luego á saco por los soldados durante los primeros ocho dias, y con tal desenfreno, que el mismo rey cuenta que algun dia se vió desamparado de todos sus

domésticos, sin tener que comer, si no le hubiese convidado á su mesa un caballero aragonés llamado D... Ladron. 2.a que tantos eran los cadáveres que cubrian, tanta la sangre que inundaba las calles y plazas de la ciudad, que el primer cuidado del rey, prelados y caballeros, fué librarla de aquella infeccion, sacando al campo, y quemando indistintamente los cadáveres. 3.a Que habiéndose erigido en el primer dia de entrada la ciudad el altar de San Miguel, y celebrándose en él la primera misa, no es verosimil, que en medio de tanta confusion se erigiese otro al siguiente dia, ni que el rey y señores se ocupasen en actos, que aunque piadosos, pedian mucha quietud y vagar. 4.a Que fray Miguel Fabra menos podia atender á ellos, cuando tenia á su cargo la custodia del tesoro de la Almudaina, el cual, en aquel desorden y barahunda, corrió tanto peligro, que se hubo de trasladar, luego que se pudo, al castillo del Temple para mayor seguridad. 5.a Que el sitio en que estuvo la antigua capilla de la Victoria no fué dado á los dominicos hasta dos años despues, y que en la donacion no se mienta tal capilla. 6.a Que fray Pedro Marsilio, dominicano, que estuvo en Mallorca, donde trató á algunos de los que asistieron á la conquista, y que trasladando al latin la crónica del rey, añadió á ella cuantas acciones piadosas llegaron á su noticia, y sobre todo las que eran favorables y en honor de los frailes predicadores, nada dice de tal

capilla, de tales sucesos, ni de tal origen de este convento.

Dicho esto, que importa mas para historia que para nuestro asunto, vamos á lo que consta de mas cierto y es que el rey don Jaime, por privilegio de 21 de mayo de 1231 donó á la Madre de Dios, á Santo Domingo y á la órden de Predicadores en la plaza mayor de la Almudaina, el terreno que de una parte miraba á la ancha calle de Benacet, y de otra á la misma Almudaina, y cuyo ángulo afrontaba con las torres del real palacio. Y dice espresamente el instrumento, que se concedia aquel terreno *ad construendum et ædificandum monasterium, et ecclesiam dicti ordinis Prædicatorum*. He aqui, pues, el verdadero origen de esta fundacion.

Ayudaron despues ámpliamente á dotarla y enriquecerla el infante don Pedro de Portugal, siendo ya señor de la isla, por privilegio que otorgó en Mallorca á 8 de abril de 1236, y el conde de Rosellon don Nuño Sanz, por otro, cuya fecha no consta; pero que fué confirmado por el conquistador en Barcelona á 19 de mayo de 1254. Y como en la donacion del infante suenen ya casa ó convento, y prior y frailes residentes en él, no se puede dudar que el primer convento se empezó á edificar entre los años de 1231 y 1236. La obra continuaba en 1256, como resulta de un testamento otorgado por Bernardo Félix á 21 de julio de aquel año (1) que entre las limosnas que dejó para

varios edificios piadosos que se levantaban en Palma, fué una de cinco sueldos para la *mesa* de Santo Domingo, que así se llamaba entonces el lugar do se recogian estas limosnas.

No sé yo si esto se entenderá de la obra que hoy vemos, pues su principio no consta con bastante claridad. Consta sí, que su actual iglesia empezó muchos años despues, y que su autor la tenia tambien á su cargo. Juzgará V. si era regular que se empezase á trabajar antes en las habitaciones que en ella: yo juzgo que á la par.

La crónica manuscrita del convento, y el padre Diago y Dameto, asientan que la primera piedra de esta iglesia fué colocada en 17 de diciembre de 1296; y la última en 1359 (2). Es edificio de una sola nave, apoyada en altísimas columnas de escaso diámetro. Estas columnas suben arrimadas al muro, y cortando una estrecha faja cornisa, que corre por lo alto de él, se levantan todavía á recibir en sus capiteles ó impostas las fajas que cruzan para sostener la altísima bóveda. En los intercolumnios están los grandes arcos que dan entrada á las capillas que hay á una y otra parte. La mayor, ó presbiterio, forma un semicírculo y es obra de gran magestad y osadía, por la mucha altura y bella forma de su bóveda. De todo podrá V. formar idea por las medidas que traen la crónica citada, y Dameto y Diago, que por no estar de acuerdo entre sí, copiaré segun las hallo. Hélas aqui:

<i>Crónica.</i>	<i>Dameto.</i>	<i>Diago.</i>
Largo... 284.....	id.....	279.....
Ancho... 138.....	92.....	139.....
Alto..... 152.....	id.....	198.....

La crónica y Dameto dan al frontispicio 150 palmos de ancho; sobre 178 de alto, lo que advierto para que se conozca que ambos se equivocaron en algunas medidas de la iglesia.

En esta obra y la del actual convento trabajaba un insigne arquitecto entrado ya el siglo XIV, sin que me atreva yo á asegurar que él solo la empezó y acabó, puesto que entre el principio y fin de la iglesia mediaron sesenta y tres años. Lo que consta es que en una y otra obra trabajaba por aquel tiempo Jacobo ó Jaime Fabra, vecino de Mallorca, segun una escritura que otorgó en 1317, en que se cita otra anterior, y se supone ya trabajada mucha parte de las obras puestas á su cargo. Por lo cual el autor de la crónica le nombra como al único autor de la iglesia.

En la citada escritura se refiere que hallándose Jaime Fabra dirigiendo las obras de este convento en 1317, y teniendo que pasar á Barcelona, adonde el rey de Aragon y el obispo de aquella ciudad le llamaron, los frailes de Santo Domingo exigieron que antes de partir se obligase á volver para continuarlas y concluiras. Con este motivo en 6 de junio de aquel año

se otorgó la escritura que va indicada, en la cual los contratantes se refieren á otra antes otorgada con el prior fray Arnaldo Burguet, sin espresar su fecha. Se halla en las memorias del convento que este padre Burguet fué prior en él por los años 1313 y 14, y en este, segun Diago, fué nombrado provincial de Aragon por el capítulo general de Lérida; bien que consta por otra parte, que en el año de 1307 se hallaba ya en Mallorca enseñando la lengua arábiga, como es de ver en la crónica del dicho padre Diago.

Como quiera que sea, en la escritura de 1317 se obliga Jaime Fabra al superior fray Pedro Alegre y á los religiosos de Santo Domingo de Mallorca á que cada y cuando fuere por ellos requerido, volverá desde Barcelona, adonde va para hacer ó dirigir ciertas obras á ruego del muy alto y señor rey de Aragon, y del venerable obispo de aquella ciudad, abandonando cualesquiera otros encargos ó negocios en que se hallare ocupado, salvo legítimo impedimento; y que entonces continuará y concluirá todas las obras del convento que tenia estipuladas con el venerable fray Arnaldo Burguet, antes prior; todo bajo la pena de cincuenta libras de reales menudos de Mallorca, y de fianza que por él dió y otorgó Maymó Peris, vecino de esta ciudad, obligándose de mancomun con Fabra al cumplimiento del contrato. Pasó esta escritura ante Jaime Rausin, y

de ella dió testimonio el notario Pedro de Cardona en 16 de febrero de 1318, como V. verá en una copia al fin de este apéndice.

El cronista del convento, viendo que en la escritura se obligan de mancomun Fabra y Perez, tuvo á entrambos por arquitectos, y supone que el segundo ayudó al primero en las obras; pero la simple vista de las cláusulas de la escritura descubre su equivocacion, y hace ver que Maymó no intervino con ella con otra personalidad que la de fiador de Fabra. De este Maymó Perez, que debia ser hombre acaudalado, hallará V. memoria en el padre Pascual, á la pág. 161 de su disertacion sobre la Aguja náutica.

Otra equivocacion del cronista es asegurar que la escritura de contrata se otorgó en Barcelona, y firmó á presencia del rey y del obispo, cosa que no conviene al instrumento de que hablamos, aunque pudo verificarse en el otorgado con el prior Burguet, que no he podido adquirir.

Pero degemos por un rato la obra de Santo Domingo de Palma para seguir á Fabra, y tratar de las que le esperaban en Barcelona, que sin duda eran de mucha consideracion, cuando para ellas le llamaban no menos que el rey y el obispo de alli.

Empeñado yo en esta indagacion logré descubrir una noticia, en que acaso V. y yo nos habremos dado de hocicos. Redúcese á que al-

gunos años despues del tiempo de que habemos hablado, Jaime Fabra se hallaba en Barcelona dirigiendo las obras de aquella catedral, pues que en calidad de arquitecto asistió en 1339 á la traslacion de las reliquias de la vírgen y mártir Santa Eulalia barcelonesa y á su colocacion en una preciosa urna, que para ella se habia fabricado. De la belleza de esta urna y de sus ricas entalladuras y ornatos hace alguna indicacion el cronista Diago, por lo cual es de creer que Fabra la hubiese ejecutado, y que para esta obra le hubiesen llamado á Barcelona el rey y el obispo: que pues se le nombra como arquitecto en el acta de traslacion de las reliquias, no es creible que debiese á otro título tan distinguida memoria. Hállase esta noticia en la *España Sagrada* del M. Florez, y como supongo que V. la habrá leído allí, he aqui porque le digo que nos habremos encontrado en ella.

Pero ¿qué sería, si por medio de ella hubiésemos dado con el autor de la insigne catedral de Barcelona? Yo tengo para mí que lo fué Jaime Fabra, por lo menos en la mayor parte. Fúndome en que esta iglesia se empezó á fabricar en 1299 bajo los auspicios de don Jaime II de Aragon (3). Pocos años despues vemos á Fabra en Mallorca, trabajando en la insigne obra de Santo Domingo que empezara en 1296. Vémosle luego llamado á Barcelona por el rey y el obispo, y en 1317 para obras im-

portantes que se hacian alli, y sin duda en la iglesia cathedral, pues que le llamaban su fundador y su prelado. Vémosle en fin asistir en 1339 á la traslacion de las reliquias de la santa patrona, como arquitecto de la iglesia. ¿Y no creerémos que lo habia sido desde su principio? Yo conjeturo, segun mi costumbre; la decision sea de V.

Volviendo ahora á Santo Domingo de Palma, la obra de su iglesia, que segun la expresion del cronista del convento, es una de las mas acabadas de España, pareció tan alta y atrevida, que dió ocasion á una de aquellas tradiciones vulgares, que tan fácilmente traga la ignorancia en cosas que están fuera de sus alcances. No la callaré por condescendencia con el escritor, que refiriéndose á antiguas memorias del convento, dice estar notado en ellas, que puesta ya la clave del arco toral, en que, segun él, descansan otros ocho muy delgados, y temiendo el maestro que quitados los andamios se viniese la obra á tierra, partió para Barcelona, dejando aquel encargo y peligro á uno de sus esclavos, con promesa de la libertad si la obra se mantuviese, como se mantuvo y mantiene. Esto dice: por mí, *plura transcribo quam credo*.

Aunque se dice arriba que la obra de la iglesia quedó concluida en 1359, no lo entienda V. al pie de la letra, porque consta que hay en ella obras ejecutadas despues. No lo

entienda primero en cuanto á su pavimento, que aun no estaba concluido en 1362, como resulta del testamento del célebre cardenal Nicolás Rosell, hijo de esta ciudad y de este convento. Otorgóle en Perpiñan á 12 de Marzo de aquel año, y en él entre otros legados, dejó cierta suma para este objeto: *sin lo cual*, dice el cronista Diago, *dejó al convento de Mallorca con que aderezar el suelo de su iglesia.*

Enfermo ya este cardenal volvió á morir en su patria, donde fué enterrado; sin que yo pueda asegurar si descansan en ella sus cenizas, porque hallo en este punto muy ambiguas las noticias del padre Diago. *Dejó* (dice tratando del testamento) *su cuerpo en santa Catalina mártir, de Barcelona, en un túmulo que ya tenia labrado para sí en medio del coro, mandando juntamente que se labrasen otros dos hermanos y principales en la capilla mayor para las infantas doña María y Doña Leonor* (de quienes fuera tutor), *hijas del rey de Aragon don Jaime II, que ya estaban en la misma capilla enterradas.* Pero luego refiriendo la muerte del cardenal en Mallorca, *Murió* (dice) *á 23 de marzo de 1362, como lo escribe el maestro fray Jaime Domingo, y fué puesto su cuerpo en un túmulo encima de la puerta principal de la iglesia.* Si fué ó no trasladado á Barcelona, no es del presente asunto. Eralo, sí, hacer algun obsequio á la memoria de un ilustre mallorquin, hijo de este convento, y tan recomendable por su piedad y sabi-

duría, como por su inclinacion á la arquitectura (4).

Tampoco es de contar entre las obras antiguas de esta iglesia la gran capilla de nuestra Señora del Rosario; obra que se puede decir adyacente á ella, pues que tiene su entrada principal por defuera. Ya don Vicente Mut dió noticia de haberse empezado en 1480; pero yo copiaré por mas exacta la que da el mismo fray Francisco Diago al cap. 43 del lib. II de su crónica. Hablando alli del venerable fray Alonso de Castro, dice: «Por ser este buen padre muy devoto del Santo Rosario, emprendió la fábrica de la capilla del Rosario de este convento, que tiene dentro de sí otras cuatro, para que sin salir de ella se puedan hacer las estaciones, y ganar las indulgencias. Dióle principio en el año 1480, y para acabarla predicaba mucho asi en la ciudad, como en la isla; y en bajando del púlpito tomaba un plato en la mano, y pedia limosna.» Acabóla en el de 1517. Como de estos prodigios debe la arquitectura á los que saben promover la devocion de los pueblos.

La que levantó esta obra, la fue poco á poco adornando, y me aseguran que en sus retablos hubo bellísimos cuadros. Hízolos desaparecer el mal gusto en una remodelacion que á la entrada del último siglo hizo en esta capilla fray Alberto Burguni, religioso de la misma casa, el cual á la bellas pinturas que alli ha-

bia substituyó los feos retablos, que se ven hoy llenos de garambainas y relumbrones, segun la moda de aquel tiempo. El tal fray Burguñi, es tambien contado entre los poetas mallorquines; pero si sus versos eran del mismo gusto que sus esculturas, mal año para unos y otros (5).

En la sacristía de esta iglesia existen dos hermosas piezas, que merecen alguna memoria en la historia de las artes. La una un facistol de bronce, que se dice construido en Génova, y es obra del siglo XIV. Fórmale una columna octágona, partida por fagitas horizontales, y apoyada en una gran base ó pedestal de forma piramidal y tambien octágona, esculpida con hermosos dibujos del gusto de aquella edad. Sostiénenle cuatro leones, y tiene en los frentes principales los blasones del dedicante. Sobre la columna está asentada la figura de un unicornio, la cual forma el atril del facistol. Al presente se halla esta pieza sin uso y arrinconada en la sacristía, pero conserva la memoria del bienhechor que la costeó, entallada en una cinta que á manera de orla gira en torno de la base con esta inscripcion:

*Aquest facistol hic á
dat Nandreu Sescala á
onor de Deu, é de Sant
Domingo en remisió de
sos pecats so l' any
M.CCC.LXXXIV.*

Ha dado este facistol
Andrés de Escala en ho-
nor de Dios y de Santo
Domingo para remi-
sion de sus pecados.
Fué en el año 1384.

Parece que este Andrés era hijo de otro de su mismo nombre, fallecido en octubre de 1346, y á cuya memoria erigió su generoso hijo sepulcro que hoy se ve ante la capilla de Santo Tomás en esta iglesia.

La otra pieza es mas moderna, y pertenece á un ilustre escritor mallorquin, llamado Juan Valero (6), de quien hablan con mucho encarecimiento sus paisanos Mut y Pascual. Redúcese á un busto que representa á este insigne varon sobre una columna de mármol blanco, en cuyo plinto se lee, *Testa Joannis Valerii*. Pegada á la misma columna resalta en lo alto de ella una lápida, en que se lee la siguiente memoria: *Qui primam quotidie missam celebraturus est, qualibet feria quarta, pro anima honorabilis Simonæ Sala, uxoris primæ honorabilis Joannis Valerii, Alfonsi, excelsi regis secretari, celebrare teneatur cum absolutione super ejus tumultum, apud majus altare facienda. 1481 (7).*

Aqui me atrevo á dar á V. una conjetura que puede ser probable, y fué causa de que me detuviese algun tanto en estas noticias. Redúcese á que el busto de Juan Valero puede ser obra del famoso Guillermo Sagrera, pues que habiendo sido secretario de Alfonso V. y residiendo como yo creo en Nápoles, cuando Sagrera estaba alli dirigiendo la obra de Castellново, es en gran manera verosímil que el secretario prefiriese su paisano á otros artistas del pais para confiarle su retrato, asi como el

monarca le prefirió para aquella hermosa fortaleza.

Saliendo ahora de la iglesia, poco me queda que decir de la restante obra del convento. El mas pequeño de sus claustros, que yo creo coetáneo á la obra de la iglesia, tiene algo de caprichoso en su apariencia, pues las columnas aisladas sobre que cargan sus arcos punteados, son elíptico-octágonas. Paréceme que Fabra no les dió esta forma por mero capricho, sino para aumentar la luz de los arcos, dejando entre ellos el diámetro menor de la elipse, y dando al mismo tiempo mayor esbelteza y elegancia á las columnas.

El otro claustro es muy grande y sencillo, y sus arcos tambien punteados, solo apoyan sobre estribos lisos, y sin adorno alguno. En él se ve una riquísima ventana que da luz al capítulo, pieza grande y hermosa. Otra pieza que le precede, y es como su antecámara ó ante-capítulo, presenta una de aquellas travesuras del arte con que solian entretenerse los antiguos arquitectos, ostentando en ellas su ingenio, como los poetas en sus acrósticos y laberintos. Es un paralelógramo, de la mitad de cuyos ángulos arrancan cuatro arcos, que vienen á posar en una sola columna, colocada en el centro. Pero esta columna se apoya sobre una tabla ó mesa redonda de piedra que está al ras del plano, y sube de una especie de pozo abierto en él. Esta base ó mesa carga en unos cuantos pilarci-

llos, que la sostienen en torno, de forma que la columna cargada de tan enorme peso, parece cargar sobre vano, aunque en realidad no es así, porque en el centro hay otro pilar ó falsa base, que sube del fondo del pozo, perpendicular al fuste de la columna, y es el que verdaderamente la sostiene.

Y he aquí cuanto por informe ageno y diligencia propia puedo decir á V. de las obras de Santo Domingo, y con lo que debe V. contentarse mientras paso á tratar de las de San Francisco.

En la historia de la fábrica de San Francisco me ocupará mas la discusion que el número de las noticias; pues que son mas las dudosas que las ciertas. No hay que estrañar, si es que esta comunidad, como dicen, no conserva un solo papel de sus primeros tiempos, y que cuantos tenia (que no serian pocos, puesto que sus rentas eran muchas) fueron arrebatados, y llevados por los frailes claustrales cuando su espulsion. Acaso por esto se ha recurrido á la tradicion para llenar los vacíos de la historia; y he aquí el origen de la incertidumbre, que yo procuraré disipar como pueda, para no dar á V. cosa que su buena crítica deseche.

No consta que los franciscanos hubiesen venido á la conquista de Mallorca, aunque Fr. Jaime Soliveretas; que puede ser contado entre sus cronistas, no solo afirma, bien que sin

autoridad, que asistieron á ella dos frailes de su órden, sino que por una razon de analogía cree que fueron Fr. Iluminado y Fr. Pedro Sude, que acompañaron al rey don Jaime en la conquista de Valencia.

Mas cierto parece el que residian ya aqui en 1232, al tiempo que se autorizaba el repartimiento de las tierras, que publicó Dameto traducido, el cual, segun la copia que poseo en lengua vulgar, tomada de los manuscritos del P. Fr. Cayetano de Mallorca dice asi:

*Item: es hort qui est
dit Riat Abboadille—Ab-
nazac, la hon son los
freres menors.*

Item: el huerto que es
llamado Riat Abboadi-
lle-Abnazac, alli dó es-
tán los frailes menores.

Pero el establecimiento de la comunidad no se puede colocar antes del año 1238, pues que entonces fué cuando el rey don Jaime concedió á la órden de San Francisco sitio para fundar convento dentro de la ciudad, segun dice Dameto, aunque sin citar, como fuera de desear, el lugar y data del privilegio.

En este sitio, que es el que hoy habitan las monjas de Santa Margarita, cerca del muro, edificaron los franciscanos, segun se cuenta, un gracioso convento, do residieron hasta que adquiriendo por cambio el de las monjas, fueron trasladados á él, y en él se construyó el que ocupan actualmente.

El P. Soliveretas, á quien cito con preferencia, porque extractó con bastante diligencia en sus tablas manuscritas cuanto dijeron los cronistas de la órden, y quanto halló en la tradicion sobre nuestro asunto, supone que sus frailes obtuvieron este sitio de don Jaime II, y que tomaron posesion de él en 26 de diciembre de 1277; pero á mi ver se equivoca en uno y otro. En lo primero, porque consta espresamente que le adquirieron por título particular, esto es, por el cambio que doña Berenguela, priora de Santa Margarita, con sus monjas, y el guardian y frailes de San Francisco otorgaron de un monasterio por otro; y lo segundo, porque el rey don Jaime no hizo mas que loar y confirmar este cambio, por el privilegio de 20 de diciembre de 1278, que publicó Dameto; y no es creible que en aquellos tiempos la posesion del sitio precediese á la confirmacion del contrato.

No estraño yo que para solemnizar con un prodigio la fundacion del nuevo convento se mezclase en su historia un cuento, que el mismo privilegio desmiente, porque es harto ordinario aun en reinos, ciudades y familias ilustres la pretension de ennoblecer su origen con tradiciones fabulosas. El privilegio citado prueba que á este hecho no precedió milagro alguno, ni hallo para que, pues que provino de un cambio de conventos, en el cual, como en todo contrato combinó la conveniencia reci-

proca de las partes; y el haber sido las monjas las que pidieron la confirmacion del cambio basta para asegurar que no fueron perjudicadas en él.

La traslacion de los frailes al convento de las monjas se hizo, segun mi fray Jaime, en 1.º de julio de 1279, procesionalmente, y con asistencia del obispo don Pedro Morey ó de Muredine. Hecha que fué, pensaron luego en levantar un nuevo convento, porque probablemente se hallarian estrechos en el que las monjas ocuparan. Con esto el rey don Jaime, para señalar su devocion á esta órden, y su ternura al hijo primogénito de su nombre, que ya entonces entrara, ó muy luego entró en ella, colocó por su mano la primera piedra para la nueva iglesia en 31 de enero de 1281, con asistencia del mismo prelado, y del guardian y custodio del convento, fray Pedro Villarrasa y fray Ramon Tortosa, y con gran solemnidad y concurso de gente. Cinco años despues se empezó á edificar el convento, y las vastas ideas con que se emprendió esta obra, se infieren de haber dado á su planta, á lo que llaman dormitorio, doscientos setenta y dos pies de largo, y aun nada le sobra para ciento cincuenta y cuatro religiosos que le habitan (8).

Bien quisiera decir á V. quien fué el primer autor de estas obras; pero solo puedo contentarle con noticias, que sobre vagas, me parecen poco seguras. Tratando de ellas el padre fray

José Hebrera, uno de los cronistas de la orden, dice: «Determinó el rey el sitio para la fundación dentro de la ciudad, y buscó fuera de su reino arquitectos de gran fama, para que vistas muchas plantas y diseños, se eligiese el mejor y mas suntuoso.» Desde luego se engaña el padre Hebrera en lo primero, porque el rey que entendió en el sitio, para edificar dentro de la ciudad, no fué el que concurrió á la fábrica del convento; y porque el cambio hecho con las monjas de Santa Margarita, prueba que la conveniencia particular, y no la eleccion del soberano, determinó su última situacion. Lo segundo es inverosímil, porque habiendo entonces en Mallorca buenos, y aun bonísimos arquitectos, como prueban las obras coetáneas, no es de creer que don Jaime el II buscase en lejanas tierras lo que tenia dentro de casa.

Como quiera que sea, en 1317 iba ya tan adelante la obra del claustro é iglesia, que segun el padre Soliveretas el dia del Santo patriarca, 4 de octubre de aquel año, se trasladó el culto, y se celebraron por primera vez los divinos officios en la parte concluida del nuevo templo. Y pues que hasta este mismo año habia estado aqui dirigiendo las obras de Santo Domingo el arquitecto mallorquin Jaime Fabra, como tengo dicho á V. si quisiere creer que dirigió tambien las de San Francisco, créalo enhorabuena, porque los edificios no lo resisten; siendo diferentes en la idea, pero no en el gusto.

En este estado quedó la iglesia hasta despues de la mitad del mismo siglo XIV; y ademas se hallaba solo cubierta de artesonado; por lo cual el generoso obispo franciscano y mallorquin don Pedro Cima, para completar tan bella obra emprendió su continuacion, y la gran bóveda de piedra que hoy la cubre, y costeó una y otra, por cuya razon se puso el escudo de sus armas en cinco claves de ella, como se vé en los apuntamientos del laborioso donado Ramon Calafat.

Mas tratando del autor de estas obras damos con otra noticia no menos aventurada que la del padre Hebrera. Tráela otro analista franciscano, y tal es, que me dió tanto gozo el leerla, como enfado al descubrir su incertidumbre. El ilustrísimo Gonzaga, en su *Origen del órden seráfico*, donde trata de la provincia de Mallorca, despues de atribuir al rey don Sancho la fábrica de este convento, que como hemos visto, empezó en tiempo de don Jaime II su padre, y despues de ponderar la grandeza y elegancia de su iglesia, pasa á hablar de la obra que se hizo en ella en tiempo del señor Cima con esta espresion:

Cæteri ii (cætecum) duo fratres uterini, cognomine Asinelli, qui ejus turris Bononiæ sub eodem nomine erectæ, opífices

Pero la última parte de esta iglesia fué construida á la manera flamenca por dos hermanos uterinos, llamados

fuere, extreman hujus ecclesie, partem bellico more construxerunt. Unde in præcipuo hujus loci claustro, lapideo sepulchro, ære contexto, eorum corpora recoddi meruerunt.

Asinelli, los mismos que edificaron en Bolonia la torre de su nombre, por lo que merecieron que sus cuerpos fuesen enterrados en lugar principal del claustro, en sepulcro de piedra, cubierto de bronce.

Ahora, pues, ¿quién no se engañaría á vista de noticia tan circunstanciada? Ni quién sospecharia que un religioso que se puede reputar español, pues Gonzaga, aunque nacido en Mántua, tomó el hábito, é hizo sus estudios en Alcalá; que fué empleado como embajador por nuestra córte; que con este título, y el de general de su órden anduvo mucho tiempo por Italia; y sobre todo, que de ella tuvo, ó pudo tener, las mas puntuales y auténticas noticias: quién repito, sospecharia que con tales señales nos diese noticias tan groseramente equivocadas?

Pues de este jaez son, amigo mio, las que V. acaba de leer. Despues de mil diligencias, hechas para descubrir el tal sepulcro de piedra forrado en cobre en el claustro de San Francisco, salimos con que ni existe, ni existió alli, ni hay en el convento rastro, memoria, ni tradicion alguna de tal lápida, ni tal cobre, ni tales arquitectos, hermanos de vientre; y añada V. á esto que de una diligente coleccion de me-

morias sepulcrales, sacada de libros auténticos de San Francisco, y protocolos públicos, por el hermano Ramon Calafat (de quien ya hablé á V. en otro lugar) resulta que jamás fué conocida en aquel claustro sepultura de ningun arquitecto del convento.

Añada V. tambien, que tratando de ver si por la obra de Bolonia, de que habla el cronista Gonzaga, podia yo sacar alguna luz acerca de los arquitectos de San Francisco, he venido á descubrir que la torre de Bolonia llamada *de gli Asinelli*, fué construida en 1107, esto es, mas de un siglo antes que Mallorca saliese de poder de los moros. Por lo menos asi lo asegura el autor de la descripcion de Italia (9). Y ahora fíese V. en noticias de letra de molde, y en títulos y campanillas de los que escriben é imprimen cuanto oyen ó sueñan.

No he dejado yo de sospechar que siendo por aquel tiempo conocido en Cataluña el apellido *Acinellas* ó *Alcinellas*, pues le hallo en instrumentos de 1392, pudo llamarse asi el arquitecto de nuestra obra, y nacer de esto la equivocacion de Gonzaga; pero lo mas probable es, que pues en tiempo del señor obispo Cima habia en esta varios arquitectos de primera nota, como verá V. en mi apéndice de la fábrica de la Seu, fuese alguno de ellos el que trabajó en la de San Francisco.

Háme ocurrido tambien que lo del sepulcro lapídeo, cubierto de bronce, pudo verificarse

en el del señor Cima, que fué enterrado en San Francisco, aunque no en el claustro, sino al pie del altar mayor, como resulta de los apun-
tamientos del Calafat. Mas tampoco podemos
aclarar esto, pues que con motivo de cierta
cava ó subterráneo, hecho en el siglo pasado
para enterramiento de los frailes, fueron re-
movidos de allí los antiguos sepulcros, y entre
ellos el de aquel insigne bienhechor de la igle-
sia. ¿Y lo creerá V? no solo no se repuso la
antigua memoria, sino que tampoco se susti-
tuyó otra en su lugar, como la piedad y gra-
titud requerian, y lo que es mas, no se sabe
adonde fueron á parar sus despojos.

Acabemos, antes de pasar adelante, desva-
neciendo otra patraña, á que dieron lugar dos
bultos, que á manera de cabezas se perciben
sobre la clave del arco principal de la iglesia,
pues que tambien se decia en el convento, que
allí se habian depositado las cabezas de sus ar-
quitectos. Por fortuna, con motivo de cierta
embarradura, que se hace actualmente en la
bóveda de la iglesia, pude yo examinar este
punto. Y ayer mismo mi dibujante, embarcado
en un cajon areostático, subió al altísimo anda-
mio, desde donde observó, que lo que allí habia
eran dos cabezas entalladas en el frente de la cla-
ve, las cuales bosquejó, y su forma es esta (1).

(1) *Estas dos testas faltaban en el original de donde se sacó la copia.*

De ella infiero yo que la cabeza de la derecha, en que parece alguna forma de cerquillo cerrado, es el retrato del Ilmo. Cima, que costeó la bóveda, y la de la izquierda, con barba larga, la del maestro arquitecto que la ejecutó, y cuyo nombre yace en el olvido. Alguno ha querido inferir que las tales cabezas representan al rey don Jaime II y á su hijo Fr. Jaime; pero habiéndose ejecutado la bóveda por otro bienhechor, y siendo obra de los fines del siglo XIV, téngolo por improbable.

Pero vamos á noticias mas ciertas para que V. no diga que pretendo contentarle con patrañas y conjeturas.

Aunque estaba concluido el cuerpo principal de la iglesia, fuéronse despues construyendo unas y renovando otras de sus muchas capillas. Una de aquellas, dedicada á la Virgen María, y llamada tambien del *beato Ramon Veil*, merece distinguida memoria en este apéndice, asi por los objetos á que está consagrada, como por el sugeto que la hizo construir.

El Dr. Juan, ó Pedro Juan Llobet, el mas célebre de los sectarios de Raimundo Lull, y acérrimo defensor y propagador de su doctrina en el siglo XV, fué tambien muy celoso en la preservacion de las cenizas de aquel extraordinario varon; las cuales al parecer no estaban á tan buen recaudo, como la alta opinion de su talento y virtudes merecian. Con este objeto trató de consagrar á su memoria una nueva ca-

pilla, y consta que se hallaba ya construida en 1448.

Para evitar equivocaciones, antes de hablar de esta capilla prevendré á V. que no es la que hoy tiene el nombre del *beato* (1) *Ramon Nou* (10), y en la que se le dá culto, por mas que no fuese este objeto de su ereccion, ni en ella esté su sepulcro. De esta última, que es arto mas antigua, aunque remodernada, hace el P. Custurer el siguiente elogio; « En esta misma iglesia tiene (R. Lull) su capilla propia, y retablo de hermosa arquitectura, de obra coríntica y compuesta, dorada, y estofada con relieves, y en ella su altar, en que se dice misa, estátua con rayos, y lámpara que arde. Al pié de la estátua se lee esta inscripcion: *Beatus Raimundus Lullius, mártir...* El pavimento, los balaustrés que la cierran, y otros adornos, son de piedra fuerte bruñida, y de varios colores y embutidos. Adórnanla hermosos pinceles de su vida y hechos. Costará la fábrica pasadas de cinco mil libras, segun la disposicion del arquitecto que la fabricó, la cual habemos visto firmada de su mano.

Esto Custurer: pero el buen padre, con el descuido ó menosprecio de la memoria de los artistas, que por desgracia es demasiado comun, nos calló el nombre de este arquitecto, que nos pudo dar en media línea, y hubiera lucido har-

(1) *Esto parece que no está declarado por la iglesia.*

to mas que otras menudencias , de que estan atestadas sus notas.

Hecha esta prevencion, volvamos á la capilla de Llobet, quien teniendo por objeto el decoro y la seguridad del cuerpo de su maestro, ideó tambien á este fin la traza de un magnífico monumento, y le empezó y continuó hasta su muerte. Es todo de piedra de Santañí; pero tan singular por su invencion, por su arquitectura y escultura, y por sus muchas y raras alegorías, que merece una menuda descripcion; y yo me detendria á hacerla si no se hubiese tomado ya este trabajo el citado Custurer en sus Disertaciones Iulianas, donde ademas de interpretar el sentido de las alegorías que contiene, publicó la traza en una estampa que anda al frente de su libro , y representa fiel , aunque groseramente, el sepulcro; y á ella me remito.

Ahora no cabe duda en que la traza de esta obra, asi como la de la capilla en que está, fué del mismo maestro Llobet, porque asi lo asegura un testigo coetáneo conterráneo y de mayor escepcion para el asunto (11).

Muerto Llobet á principios de 1460 , el maestro Gabriel Desclapes, su discípulo y sucesor en la enseñanza del sistema Iuliano, canónigo entonces de Barcelona, y consejero de don Juan II de Aragon, escribió desde Gerona, donde le halló esta noticia , y con fecha 24 de mayo de aquel año, una carta consolatoria á sus discípulos de Palma , en la cual entre otras cosas les dice:

Totes ses obres dirigida á fi de aumentar y honrar la doctrina del benaventurat Ramon Lull, com á fael dexeble seu.... edificá acabadament aquella magnífica capella, en la cual poges estar transferit lo reverenciáble cos del ya dit felicísimo mestre Ramon Lull; y tenia pensat y trassat un singular y bell orden per exornar la sepultura, representant memoria suficiente del continyut en aquell, com se ven en los principios alli colcats.

Todas sus obras dirigida al fin de aumentar y honrar la doctrina del bienaventurado Raimundo Lull, como fiel discípulo suyo... Edificó con todos sus cabales aquella magnífica capilla, á la cual pudiese ser trasladado el venerable cuerpo del sobredicho felicísimo maestro Raimundo Lull; y habia ideado y trazado un singular y bello diseño para adornar el sepulcro, que representase suficiente memoria de lo contenido en él, como se ve en los principios que están alli colocados.

Ya vé V. que aquel *haber ideado* una planta ó diseño, como traduce Custurer, tratándose de una capilla que estaba ya acabada, y de un monumento empezado á construir, basta para mirar al maestro Llobet como á su único arquitecto. Pero además la misma obra acredita en su forma que solo pudo ser inventada por un lullista, mas atento á recomendar en ella el carácter de su doctrina, que no el de la ar-

quitectura, de cuyos tipos se apartó de propósito, para que la idea fuese tan singular como el objeto á que se consagraba. Ni crea V. que un sabio de aquel siglo y escuela se desdeñase de hacer esta traza, pues que ni entonces era raro el que algunos sabios se diesen al estudio de la arquitectura, ni hay quien ignore que los antiguos lullistas se blasonaban de *omniscios*, y aseguraban que por medio del arte magna se podia alcanzar la enciclopedia de las ciencias.

Aunque el maestro Desclapes habla de este monumento como que estaba en sus principios á la muerte del doctor Llobet, cree Custurer, que su autor dejó acabado el primer cuerpo, salvo las siete estatuas que todavía faltan en él. Lo que resta pertenece propiamente al sepulcro, y trabajado años despues, como irémos viendo.

Ya dejo dicho que en tiempo de Llobet no estaba á buen recaudo el cuerpo de su venerable maestro; pero acabada su capilla en 1448 parece que fué trasladado á ella, segun opina Custurer, aunque no consta donde se colocó; y desde luego no pudo ser ni en la urna destinada para guardarle, ni en el segundo cuerpo que debia contenerla; pues que uno y otro se construyó mucho despues.

Estas obras fueron hechas muchos años despues, y de ellas daré á V. individual noticia, como de cosa mas conducente á mi propósito.

Parece que hácia el año de 1481 se supo

que el cuerpo del venerable Lull se halló fuera del lugar do se le habia depositado, y estaba con poco resguardo y seguridad en la sacristía del convento. Con este motivo los jurados de la ciudad, que siempre contaron las cosas de tan ilustre paisano entre las de público interés, trataron mas de propósito de su seguridad y decoro; fueron sucesivamente tomando varias providencias en que no me detendré por no interrumpir mi narracion (12).

Una de ellas; que pertenece ya al año 1487, fué tratar de la conclusion del sepulcro, construyendo una urna de alabastro (13) para depositar el cuerpo, y una capilla ó nicho para colocar la urna, y coronar la obra.

Confiaron uno y otro á dos hábiles profesores del pais; la urna al presbítero Mosen Francisco Sagrera (14), cuyo apellido renueva la memoria de una familia muy ilustre en la historia de las artes mallorquinas, y la parte de arquitectura al honorable Juan Vicens, que segun el distinguido título que le dan los jurados en su acuerdo, no debia ser un artista vulgar.

El presbítero Sagrera fué mas diligente ó mas apremiado en la ejecucion de su obra, pues que la hermosa urna de alabastro se concluyó en la forma que hoy se ve en el monumento con varias entalladuras y bajos relieves, de que dará razon el padre Custurer; y aunque este jesuita infiera que no está del todo acabada por el relleño que se ve en su remate, y supone destina-

do para recibir una estatua del héroe, tengo para mí que se engaña en su juicio, porque ni es extraño tal remate, ni en él cabria tampoco urna ni estatua que no fuese muy mezquina, y agena del buen gusto que muestra lo restante de su trabajo.

El segundo cuerpo que se encargó al honorable Vicens, se reduce á una cosa que yo llamaria ático, si á plan de tan extraordinario gusto pudiera acomodarse la nomenclatura del arte. Aqui lo llaman capilla, y en efecto se le puede dar este nombre; porque es un nicho bastante alto y fondo, cubierto con una graciosa bovedita formada por cuatro arcos, que partiendo de sus ángulos suben á unirse en una sola clave, segun el gusto ultramarino. Al exterior, que tiene la forma de una alta portada, cubren como cinco partes de sus jambas, unas pilastras con cuatro pequeños nichos, abiertos en el frente de cada una, como para colocar ocho estatuillas, y sobre cuyo capitel estan dos animaluchos. A la espalda se descubre el arco, medio cubierto con la cenefa de las cortinas que se le han sobrepuesto para ocultar la urna de alabastro, que sobre un zócalo de vara y media de largo se levanta en lo interior del nicho, y que remata en una pirámide cortada en su ápice, que tendrá de alto dos palmos. Descubrir los accesorios de esta obra fuera muy largo. V. buscará el libro del padre Custurer en la biblioteca de la universidad, donde no pueden

faltar, pues que reúne todos los que fueron de los jesuitas de ahí. Y al fin si faltare, veremos como formar un rasguño, para que V. tenga idea de este rarísimo monumento.

Salgamos ya de él para decir á V. que mientras se trataba de concluirle, y cuando iba á engrandecerse con la insigne capilla del Rosario la obra de Santo Domingo, la de San Francisco, herida por un rayo que cayó en ella en el mismo año de 1480, perdía su hermoso frontispicio, con las dos claves de su iglesia que le seguían, las dos primeras de sus inmediatas capillas, y el antiguo coro que las cobijaba. Esta ruina tardó mucho en repararse, sin duda porque la guerra encendida de muy atras entre claustrales y observantes, y que se prolongó por el siguiente siglo, quitó á los primeros la gana de reedificar una obra, de cuya posesion temian ser espelidos, como efectivamente lo fueron por los segundos. Aun estos establecidos en ella despues de muchas idas y venidas en 1577, tardaron todavía en poderlo hacer. Por fin halló que ya se trataba de ello en 1618, en que se acordó suprimir una clave con las dos primeras capillas que contenia; que en 1621 se acabó el nuevo frontispicio, salvo la portada de que hablaré luego, y que entretanto se trabajaba en la segunda, hoy primera clave, que edificó en 1626 el guardian fray Rafael Burguera. El frontispicio actual es de forma muy sencilla y grandiosa, atendida la cual no tengo duda

que se copió en la del antiguo. Costeáronle la munificencia del señor don Felipe IV, y la piedad de la ilustre cofradía de San Jorge y del colegio de mercaderes. De sus autores nada he podido averiguar, si ya no fueron los que poco adelante trabajaron en esta obra que es aqui muy ponderada.

Hablo de la cisterna abierta en el claustro grande del convento, y de cuyas aguas no solo bebe la comunidad, sino buena parte de la poblacion vecina. Es notable por su solidez y capacidad, pues tiene cien palmos de fondo, cincuenta de ancho, y ochenta y cinco de largo, con su brocal al exterior, bien trabajado, puerta, escalera, y demas necesario para su buen uso, limpieza y conservacion. Construyóse desde 10 de diciembre de 1633 hasta 4 de agosto de 1638. No se puede determinar quien fuese su autor, porque en los libros de cuentas de la obra suena un gran número de oficiales empleados en ella á un mismo tiempo. Parece que era el principal Pedro Orrac, pues que se le nombra siempre con alguna preferencia. En el frente del brocal se ven esculpidas las armas del señor obispo franciscano Santander, que gobernó esta diócesis desde 1632 hasta 1644, y obtuvo esta distincion por haber costeado gran parte de la obra, y entalló su escudo Antonio Boinecor, escultor de Palma.

Este generoso prelado señaló su sepultura, y fué enterrado en la iglesia de que vamos ha-

blando; pero en la devastacion que se hizo desaparecer el sepulcro del señor Cima, pareció tambien el de este otro bienhechor del convento. Con todo, á diligencia del donado Calafat debemos la conservacion de la inscripcion, que á lo que dice estuvo grabada en una piedra negra, bajo el último escalon del presbiterio, y era esta:

Sepulchrum Illustrissimi ac Reverendissimi D. D. Fr. Joannis de Santander, ordinis Sancti Francisci. Obiit XXV januarii anni M.DC.XXXIV.

Despues de concluida la obra del algibe, y ya hácia los fines del siglo XVII, se dió principio á la magnífica portada principal: obra grande y magestuosa por su altura y ornatos de no mal gusto de arquitectura, aunque afeada con algunos colgajos y moños, pero de muy buena escultura, pues que se ven en ella cuatro grandes estátuas, la de san Jorge en lo mas alto del arco exterior, la de la Vírgen inmaculada sobre la columna ó pilastra que divide las dos puertas contenidas en él, y abajo al uno y otro lado las de San Francisco, y el sutil Escoto: todo ello trabajado con mucha diligencia y buen gusto en la hermosa piedra de Santañí.

Una casualidad indicó al autor de esta obra, y le hizo venir á Palma para ejecutarla. Hallábase en Mahon hácia el fin del siglo XVII un grave religioso de este convento, en ocasion de que arribó á aquel puerto el arquitecto escultor Francisco de Herrera, que volvia de hacer

sus estudios en Italia. Conocidos por el religioso su profesion y su talento, le propuso esta obra, de que entonces se trataba, como muy propia para emplearlos. Aceptó Herrera, vino á Palma, emprendió la grande obra, y la llevó al cabo. Como larga que era se avecindó en esta ciudad, y la eligió por patria suya (15). A su muerte dejó un hijo y discípulo, llamado Gregorio por cuyo medio se arraigó y fructificó en Mallorca el buen gusto de su padre. De este Gregorio fué discípulo el escultor don Miguel Tomas, alias *Mozo*, que hoy vive, y á quien debo estas noticias: y de don Miguel lo fué su hijo don Francisco Tomas, aquel digno artista que acaba Palma de perder, escelente dibujante, y buen escultor en mármol, de quien ya dí á V. alguna noticia, que ampliaré cuando haya recogido las demas que espero de sus obras.

Mientras se trabajaba en reconstruir la parte arruinada del templo, no se descuidaban los prelados de mejorar y enriquecer su ornato interior. Ya en los principios del siglo, desechado el primer retablo de la capilla mayor, que era muy viejo y humilde, se habia construido el actual, para el que trabajó la bella estatua principal del santo Patriarca el mejor escultor que produjo Mallorca, Jaime Blanquer. Las demas estatuas fueron hechas despues por un hábil aficionado á la escultura, el caballero don Gerónimo Berad, que se ocupaba mucho en ella.

Debe esceptuarse la del venerable maestro Raimundo Lull, pues que fué costeada por Baltasar Contesti, síndico del convento, que falleció en 1613, y en su testamento dejó sesenta libras para este fin. La de San Jorge fué acabada por el presbítero don Gabriel Coll, otro aficionado á la escultura, que trabajaba con mucho crédito en barro y cera. El cronista don Ventura Serra, á cuyos apuntamientos debo estas últimas noticias, dice, hablando de las estatuas, que las vació don Juan de Aragon; lo que me hace creer que sean de estuco ó de carton. Las demas obras de otras capillas no entran en mi pluma.

Pero el mismo cronista, loando magnificencia de esta iglesia, añade: «aunque en estos últimos tiempos se ha gastado mucho en afearla con obras y adornos de muy mal gusto.» Tiene mucha razon, si como creo alude á un gran zócalo de mármoles que se sobrepuso por todo el interior del templo hacia la mitad del siglo pasado, sobre el cual se levantan entre los arcos de las capillas ciertos pilastrones de madera estraidos y marmoleados al gusto moderno, y sin razon ni oficio alguno conocido; pues que nada carga sobre ellos, ni siquiera igualan en altura á los ya dichos arcos. Y si á esta deformacion añade V. un blanqueo con fajas de pintura y colorines, con que se van embadurando actualmente todas las paredes y bóvedas de este hermoso templo, hallará que nada han

dejado de hacer los frailes modernos para deterrar de él su venerable antigua forma, cumpliendo á la letra lo que tantas veces resuena en su coro: *recedant vetera, nova sint omnia.*



NOTAS DEL AUTOR

á que se hace referencia en el anterior apéndice.

(1) Por este testamento consta que en aquella época se construían en Palma, además de la obra de Santo Domingo, la de los conventos de San Francisco y Santa Margarita, de la parroquia de San Miguel, y de los hospitales de San Andres, la Magdalena y San Antonio. Creemos que estuviese ya la grande iglesia de Santa Eulalia, que se emprendió desde luego, y continuó con ardor, á devoción de los conquistadores catalanes, y ya en 2 de diciembre de 1279 se celebraron en ella las cortes del reino para el reconocimiento de su feudo al rey de Aragon, como se puede ver en Dameto. De otras muchas obras consta por otros documentos, que acreditan que la última mitad del siglo XIII forma la época mas rica, sino la mas gloriosa de la arquitectura mallorquina.

(2) Tres escritores trabajaron en recoger las memorias del convento de Santo Domingo de Palma. El primero, Fr. N. Fluxá, vivia á fines del siglo XVI, y trabajó, de orden de sus superiores, un grueso tomo en 4.º, que mas que historia, se reduce á apuntamientos sueltos, sin orden y en borrador. A fines del siguiente siglo continuó el mismo trabajo el P. Fr. Vicente

Pons, de quien existe en el convento un tomo en folio, que perecerá si no se dan priesa á copiarle, porque su tinta, cargada de caparrosa, le va corroyendo por instantes. A mitad del siglo pasado continuó la misma materia Fr. Tomás Febrer, maestro que era de retórica; pero esta obra manifiesta el mal gusto de su tiempo y el malísimo de su autor.

(3) Véase á Feliu en los Anales de Cataluña, lib. XII, cap. 6. En este año (de 1299) dice, se dió principio por las kalendas de mayo á la suntuosa fábrica de la catedral de Barcelona; fábrica que permanece por el natural afecto y devocion del rey concluyéndose en 1430 por el patriarca de Jerusalem, y obispo de Barcelona, don Francisco Climent.

(4) Fr. Nicolás Rosell nació en Mallorca el 3 de noviembre de 1314; tomó el hábito en este convento de Santo Domingo en 1326, siendo de poco mas de doce años, é hizo aqui sus estudios. Muy aprovechado en ellos enseñó la filosofía y teología en Lérida y Barcelona, y la Orden premió su virtud y sus letras; nombrándole provincial de Aragon en el capítulo de 1350; y en el mismo año el papa Clemente VI le nombró inquisidor general de la misma Corona. Tuvo gran cabida con el rey don Pedro IV, y aun he leído en los apuntamientos de don Gerónimo Alemany que fué su confesor. Fué tambien tutor de las infantas doña Leonor y doña María, hijas de don Jaime II,

y ejecutor de sus testamentos, con cuya representación fundó el convento de Dominicas de Barcelona, llamado antes de San Pedro Mártir, y hoy de Monte-Sion. A ruegos del mismo don Pedro IV el papa Inocencio VI le elevó á cardenal, con el título de San Sisto, en 1356, y fué el primero de aquella corona que obtuvo esta dignidad, segun prueba Diago. Dícese que escribió unos comentarios sobre San Mateo, y un tratado sobre el Instituto dominicano, acerca de lo cual se puede ver á don Nicolás Antonio. Hallándose en Perpiñan adoleció, y otorgó su testamento; pero con deseo de recobrar la salud se hizo traer á Mallorca, donde falleció, y fué enterrado como se dice en el testo.

(5) Despues de escrito este apéndice he podido ver una historia de Mallorca, que se halla manuscrita entre los apuntamientos del cronista don Buenaventura Serra, en la que entre otras noticias de la fábrica de Santo Domingo, se halla, en cuanto á la capilla de nuestra señora del Rosario, lo siguiente:

«Pero es menester confesarlo; despues que se quiso renovar, cubriendo sus paredes, bóvedas y capillas con madera y adornos de moda, siguiendo los mas estraños pensamientos é ideas que puedan imaginarse, señaladamente en sus ventanones donde en lugar de grifos se presentaron los papas que concedieron privilegios é indulgencias al santísimo Rosario, con unas ca-

rátulas que parecen estar vibrando excomuniones en lugar de conceder indulgencias. Pero mas que todo en el retablo de nuestra Señora, que no es fácil de adivinar lo mucho que ha perdido de la augusta magestad y respeto que infundia su fábrica antigua. Fué el autor Fr. Alberto Burguñi, religioso lego y escultor, hombre ciertamente original, que si bien manifestó en esta y otras obras que ejecutó su buen deseo, acreditó el mal gusto de que estaba dotado para las ideas y obras de escultura, siguiéndole muchos que en las obras que ejecutan dejarán un testimonio irrefragable á la posteridad del mal gusto de este siglo, y de lo poco que alcanzaba en su arte. Quisiera omitirlo; pero está tambien demasiado visible la máquina de cosas que ideó y ejecutó el mismo autor para adorno del órgano que se hizo nuevamente en dicha iglesia, que por lo que mira á lo esencial de voces é instrumentos y registros, es la admiracion de los inteligentes, en que acreditó sumamente su habilidad el artífice, que fué don Jorge Bosch actualmente empleado en la corte, con mucho aplauso, en componer los de la real capilla de S. M., y llamado, segun tengo entendido, para componer los de Córdoba y otros de España.»

(6) Este docto caballero fué secretario de los reyes don Alfonso V llamado el Sabio, y don Juan II de Aragon, y mereció tal confianza á estos soberanos, que segun refiere en

su historia manuscrita el caballero Fortuny, consta de privilegios que conserva su familia, que le daban firmas en blanco para que arreglase y espidiese, según su buen juicio, algunos negocios. Los lullistas se glorian de contarle en su gremio, por no sé que comentario, que Mut y Pascual dicen haber escrito sobre las obras del venerable maestro; y Pascual habla de otra que existe en esta ciudad, intitulada: *Summæ veritatis Rosarium*. Yo tengo mucha duda en que esta obra sea del secretario del rey don Alfonso, porque el P. Pascual dice que está dedicada al rey don Fernando el Católico, que fué acabada en el año de 1500, espresando el autor que entonces tenía sesenta años. Luego naciera en 1440, y á la muerte del rey don Alfonso V acaecida en 1458, solo tendría diez y ocho años. ¿Quién, pues, creerá que antes de tan tierna edad, hubiese sido ya secretario de tan sábio rey, y merecidole tan extraordinarias confianzas? Juzgo, pues, que el *Rosario* será obra de otro sábio mallorquin del mismo nombre y apellido. Y este tambien pudo ser el comentador de Lull.

(7) Acabo tambien de ver en los manuscritos del Dr. Serra, que en la misma sacristía en que está el busto de Juan Valero, se halla un precioso crucifijo de marfil, de mano de Juan Antonio Oms, célebre escultor mallorquin, que es muy digno de ser observado, y admirado por el primor de su hechura.

(8) He hallado en el *Memoriale Provinciae Majoricarum*, que este gran dormitorio fué empezado en abril de 1286 por el guardian fray Pedro de Cuadris, mas parece que entonces se le dió un solo alto, y que visto el grande aumento que tomó la comunidad, en el restablecimiento de la observancia, el guardian fray Juan Bautista Mestre hizo edificar los otros dos, que hoy se ven, y en ellos otras setenta celdas.

(9) El autor de la descripción de Italia, artículo Bolonia, dice lo siguiente; «En una plazuela que está á la mitad de la calle mayor se ven dos torres de ladrillo, la una llamada *de gli Assinelli* y construida en 1107, que sin la cúpula tiene de alto 307 pies de Paris, y la otra *Garisanda*, que solo tiene 144 y medio pies de altura. Está medio inclinada como la de Pisa. La primera tiene solo tres medios pies de inclinacion; la otra ocho pies y dos pulgadas.» Sobre este testo, que es algo confuso debo advertir: 1.º Que segun su autor ambas torres tomaron su nombres de los arquitectos que las fabricaron: 2.º Que el paralelo de la inclinacion, de la torre *Garisanda*, parece mas bien referirse á la *de Gli Assinelli*, que alli se cita tambien para indicar la inclinacion, y no el grado de ella: 3.º que si esto no es asi, el autor se desmiente á sí mismo; pues que al artículo *Pisa* dice que el desnivel de esta torre es de quince pies sobre ciento ochenta y ocho de altura: 4.º que adonde el autor dice que la

torre Garisanda solo tiene tres medios pies de inclinacion, parece que quiso decir tres y medio pies.

(10) La capilla llamada hoy *del Beato Ramon nou* no tomó, á lo que yo creo, este nombre hasta la entrada del siglo XVII. El que antes tenia, y se le da en varios testamentos, reconocidos por el donado Ramon Calafat, de los años 1375, 1426 y 1480, eran de San *Macías* ó San Matias. Y como los otorgantes de dichos testamentos, y que tenian alli su enteramiento sean del apellido Brú, y las armas de esta familia se vean en la primera y mas antigua clave de esta capilla, sospecho que su patronato perteneciese á aquella familia que hoy se halla confundida en la de Contestí, como indica el mismo Calafat. Segun este en 1600 se ahondó ó estendió esta capilla por el doctor Bartolomé Lull, canónigo de la Santa Iglesia (y fundador del colegio de la Sapiencia para estudiantes lullistas), dándole una clave mas en la cual puso las armas de los Lulls, asi como en el nuevo retablo que hizo construir particularmente dedicado al Beato Ramon Lull, el cual con otros accesorios se acabó en 1611. Esta ampliacion es la obra que tanto pondera Cus-
turer por su hermosura y riqueza; y es la que desde entonces se conoce con el título del Beato Ramon Nou, en que se cambió el de San Matias, y probablemente se llamó nueva, para distinguirla de la capilla de Llovet, que des-

de entonces tambien se empezó á llamar del beato Ramon Veill. De todo lo cual se colige que el culto particular que se da en la capilla nueva á Raimundo Lull, se debe á la devocion del canónigo Lull, y no tiene mas antigüedad que los principios del siglo XVII; época en que con tanto ardor se promovia la causa de la beatizacion de nuestro venerable. Debo prevenir tambien que el retablo de esta capilla, tan ponderado por el padre Custurer, pudo merecer sus elogios en el tiempo en que fué construido; pero sus columnas espirales del segundo cuerpo, su cornisamento interrumpido con entradas y salidas, sus conchas y adornos caprichosos de tarjetones y otras zarandajas, que anuncian ya la decadencia de la escultura y arquitectura de retablos hácia el gusto riberesco, no pueden merecerlos en nuestra época. Asi podrá V. verlo en las actas de los santos, al tomo 4.º del mes de junio, donde están las del venerable Lull; y en estas los dibujos de sus sepulcros, y del retablo de que vamos hablando, con otros pertenecientes á su vida.

(11) El doctor don Pedro Juan Llobet, presbítero y natural de Cataluña, pasó en Mallorca la mayor parte de su larga vida, primero retirado en los valles, y en el monte de Randa, cuyo eremitorio reparó, y luego enseñando la doctrina de Lull, ya en este eremitorio, y ya en la ciudad de Palma. La capilla y sepulcro que aqui edificó no fueron el único, ni el mejor mo-

numento que levantó á la memoria de su maestro; pues mientras construia aquellas obras, difundia con tanto celo su doctrina entre sus compatriotas, que con justa razon le deben mirar como el fundador de esta enseñanza en Mallorca. Porque si bien hay indicios de que muchas personas la estudiaban aqui desde antiguo; no consta que antes del tiempo de Llobet hubiese ni cátedra establecida, ni maestro autorizado para leerla; asi como la hubo en Cataluña, donde se leyó y cultivó con ardor por todo el siglo XIV y XV. Tampoco consta cuando el maestro Llobet empezó sus lecturas en la ciudad; pero pues que en 1448 se hallaba ya concluida la capilla que él mismo habia trazado y edificado en honor de Lull, y que en el privilegio que obtuvo en el siguiente año se dice: que de muchos años antes se habia ocupado en aquella enseñanza, no seria mucho suponer que le hubiese abierto entre los de 1430 y 1440.

Como quiera que sea, durante esta enseñanza hubo de sufrir el doctor Llobet algunas fuertes contradicciones en Mallorca, las cuales Cus-
turer y Pascual indican, aunque no las declaran. Fatigado de ellas acudió á implorar la proteccion del señor don Alfoso V de Aragon, que entonces se hallaba en Nápoles, y este soberano, por su privilegio, dado en Castelново de aquella ciudad á 26 de octubre de 1449, autorizó al Doctor Juan Llobet para que se mantuviese, y continuase en la lectura de su cáte-

dra, tomándole, así á él, como á los que sustituyese, y á los que le sucediesen en la enseñanza, bajo su real amparo y protección. Con esta salvaguardia continuó con tanto celo su enseñanza, que la fama de su escuela cundió por todas partes, constando por la carta del Doctor Desclapes, su discípulo, que acudían á oír sus lecciones muchos sugetos, no solo del continente de España, sino de Italia y Francia. De aquí es que se le debe mirar también al maestro Llobet como al mayor propagador del lullismo, pues que el crédito y favor que logró esta escuela en la corte de los señores Reyes Católicos, se debe, así á la fama de su sabiduría, como á los célebres discípulos Clapés, Daguí, Cabaspre, Dezcós, Pax, Caldentey y otros de su escuela. Pero mientras el maestro Llobet la acreditaba con sus trabajos literarios, no se descuidaba de ennoblecerla con las obras que había ideado y emprendido en honor de su maestro; puesto que la capilla de que hablamos en el texto se concluyó por junio de 1448, y la parte del sepulcro que edificó, que según Custerer es el primer cuerpo; esto es, la mayor y más principal del monumento, se debe suponer construida en el tiempo que corrió hasta su muerte. Verificóse esta en Palma el 9 de mayo de 1460 con general sentimiento, pero señaladamente de los lullistas, que veían estinguida tan brillante lumbrera, y fallecido tan valiente mantenedor de su escuela. Buscáron

pues algun consuelo honrando y perpetuando su memoria, y el magistrado de la ciudad, que siempre aparece al frente de este partido, solicitó que se le diese sepultura en la catedral, y en la capilla del Angel Custodio. Hiciéronse allí grandes exequias, en las cuales predicó sus honras un religioso lullista, y muy nombrado en la historia de la guerra que por este tiempo ardia entre claustrales y observantes, y en la que el poder de los primeros fué al fin vencido por la constante proteccion que el magistrado y el lullismo dieron á los segundos. Consta esto de uno de los anales de la sacristía de la Seu, en que se lee esta memoria.

Diurnenge 11 de mayr soterran á mestre Joan Llobet lo lulliste, e preycica mestre Joan Llobet, frare de la observancia.

Domingo 11 de mayo dimos sepultura al maestro Juan Llobet, el lullista, y predicó el maestro Juan Llobet, fraile de la observancia.

No contento con este honor el partido lullista, erigió despues á la memoria de tan insigne varon un monumento mas durable en el hermoso sepulcro de mármol que hoy se ve en la misma capilla, y cuya forma me hace creer que fué construido en el mismo tiempo, y por la misma mano, que el de una célebre heroína del lullismo, la ilustre señora doña Beatriz de Pinos, que en su testamento dejó la mitad de

sus cuantiosos bienes para aumentar la dotacion de las cátedras de esta escuela. En uno y otro sepulcro grabaron los lullistas dos epitafios, que copiaré á la par uno de otro; pues que no es justo separar en esta nota la memoria de dos personages, que su escuela quiso que estuviese siempre unida en aquel lugar. Dicen pues asi:

*Terrea Joannis tenet hic lapis ossa Lupeti,
Ante mira Lulli nodosaque enigmata solxit.
Hac eadem, monstrante polo, cristumque, deumque,
Atque docens conceptam ullo sine crimine matrem,
Fuit ad extremum solvens quodcumque tributum,
Quem nos, ó superi, nil jam cælestibus ullis
Debentem scimus. Tua numina sancta præcamur,
O Pater Omnipotens, cum sanctis vivat. Amen.*

*Dum colit æthereas sedes Pinosa Beatrix,
Hoc habet in tumulto membra soluta brevi,
Francisco teneris Pinoso nupserat annis,
Debet uterque uni nobile nomen Avo,
Ille ubi decessit sacris pia pectora votis
Hæc dicat adque animum conciliare Deo.
Juverat inque artem Lulli studiosa Ramundi:
Casta voluptatum dum fugit omne genus.
Jam gravis huc patriis tandem concessit ab oris,
Nec mora, supremos explicuitque dies.
Pars una ex opibus nostros respexit egentes,
Et cessit lullis altera pars studiis
Si meruit cælos æquum quid laudibus addo,
Piramide, et longo carmine digna fuit.*

*Obiit namque secunda et vicesima novembris die,
anno salutis humanæ quadringentesimo octua-
gesimo quarto supra miliesimum.*

Si V. quisiese noticias mas abundantes del doctor Llobet, acuda al exámen de la crisis del Reverendísimo Padre don Antonio Raimundo Pascual, donde podrá satisfacer su deseo al tom. 1.º, disertacion 3, párrafo 3.

(12) Con ocasion de las tenaces disputas y contradicciones que ocurrieron por todo el siglo XVII, asi sobre el culto, como sobre la doctrina del venerable Raimundo Lull, acordaron los magníficos jurados de Mallorca, que se trabajasen de propósito los diferentes puntos controvertidos en una obra que reuniese y ordenase todos los fundamentos de autoridad y razon que favorecian la memoria de tan sabio y piadoso varon. Dieron en consecuencia este encargo al doctor P. Jaime Custurer, de la Compañía de Jesus, que la desempeña en dos muy eruditas disertaciones: en la primera de las cuales, dividida en seis capítulos, trató de probar el culto inmemorial dado á Raimundo en Mallorca; y en la segunda, dividida en diez, la pureza y ortodoxía de su doctrina. Esta obra, que forma un volúmen de mas de setecientas páginas en 4.º, se imprimió en Mallorca en el año de 1700, á nombre de los jurados del reino, que la dedicaron al señor don Carlos II. Creyendo,

pues, haber triunfado con esto de toda contradicción, solicitaron, y obtuvieron despues de los padres llamados Bolandistas, que diesen lugar en las actas de los santos al venerable Lull, y en efecto sus actas, escritas por el P. Juan Bautista Soller, fueron publicadas, primero en el tom. IV del mes de junio de aquella grande obra, y separadamente en un volúmen en folio, que en 1708 dedicó á los Jurados de Mallorca. A estas obras, pues, deberá V. ocurrir: á la de Custurer para ver la menuda descripción que hace del sepulcro ideado por Llobet, y á la de Soller para ver así su estampa, que es mas exacta y completa, como la del retablo que hizo de la capilla del venerable Ramon Nou, que aquel descubrió tambien, pero no publicó, y que prueba bien claramente la época á que pertenece.

(13) Habia pensado yo dar á V. noticia de las traslaciones que sufrió el cuerpo del venerable Raimundo Lull; pero la materia es tan oscura, y al mismo tiempo tan curiosa, que no pudiendo acomodarla á los límites de una nota, me propongo tratarla en una memoria separada, que escribiré cuando otro objeto mas agradable no llame mi atención.

(14) Aunque las noticias relativas á esta obra se hallan en las disertaciones del P. Custurer, como es posible que V. no las tenga á la mano, copiaré aqui las que son mas del caso, y tambien mas auténticas.

«Dia 23 de octubre de 1487: el dia y año sobredichos fueron firmadas por los magníficos Jurados del presente reino por una parte, y el discreto Mosen Francisco Segrera, presbítero, por otra, los capítulos del tenor siguiente: Capítulos hechos y firmados entre los magníficos Jurados de una parte, y el discreto Mosen Francisco Segrera por la otra parte, sobre una urna de alabastro, que el dicho Segrera ha de hacer para poner el cuerpo del reverendo maestro Raimundo Lulio en la iglesia de San Francisco: y primeramente los magníficos Jurados han de dar al sobredicho Mosen Segrera el alabastro para hacer dicha urna, el cual han de hacer llevar á su casa á gastos de los magníficos Jurados; y por quanto se duda que el alabastro baste para la urna y las armas que se han de hacer ahí, si es menester una pieza de piedra de Santañí para hacer las armas, los magníficos Jurados la pagarán etc.» (No publicó mas Custurer).

Pero en el acta final de los Jurados hay noticia mas puntual de este encargo, y al mismo tiempo de las providencias que tomaron para la seguridad del cuerpo de su insigne ciudadano.

Para hacer el honor que se debe (dice el testamento) al cuerpo de aquel venerable y de santa vida, el maestro Raimundo Lulio, hemos deliberado se haga una urna de alabastro en la iglesia de San Francisco, en que estén aquellos huesos, dignos de veneracion. La cual

urna ó sepulcro ha de labrar Mosen Francisco Segrera, presbítero. Habémosle ofrecido cuarenta y seis libras para que la haga conforme al diseño que ha hecho, segun podrán ver vuestras Magnificencias en la capitulacion firmada entre él y nosotros. Ha de estar acabada la obra dentro de los seis meses, primero venientes. Asi sírvanse vuestras Magnificencias estar á la mira sobre dicho Mosen Segrera para que esté acabada la obra en el tiempo que ha prometido, ó antes si puede ser. Ha recibido de Mosen Compañó por las hechuras nueve libras y diez sueldos. *Ahora estan dichos huesos en una caja que habemos comprado con dos llaves; las cuales han sido dadas y encomendadas al jurado ciudadano mas antiguo. Habemos encargado la obra al honorable Juan Vicente, que tiene el diseño, y asi pediránle por ella, que él dará razon.*

Tambien proponemos á vuestras Magnificencias, como no ignoran, que en esta ciudad está el cuerpo del reverendo bienaventurado maestro Raimundo Lullio en el monasterio de los frailes menores de dicha ciudad, en el cual se hizo ó se dió principio á un suntuoso sepulcro, que convendria se acabase, porque no tiene la perfeccion debida, por ser su cuerpo tan digno de veneracion como es, y tambien por ser hijo de la tierra; por tanto representamos á V. Sabiduría sea de su agrado determinar se haga para esto la limosna que les parecerá.

(15) Como la enseñanza que estableció en Palma el arquitecto escultor Francisco Herrera forma una época señalada en la historia de las artes mallorquinas, justo es que yo reuna en esta nota las noticias que pude adquirir acerca de ella. Hasta ahora no me ha sido posible descubrir la pátria de este artista, aunque el anciano escultor Miguel Tomás, su nieto en el arte, asegura que era vizcaino. Mas como semejante dictado se dé vulgarmente á todos los naturales del pais vascongado, no es fácil determinar á cual de las tres provincias pertenezca. En la duda demos el mejor derecho al señorío de Vizcaya, mientras yo trato de descubrir su partida de entierro, y por ella su testamento, y por este noticias mas claras de su pátria, padres y descendencia.

Aunque tampoco consta el año de la venida de Herrera á Mallorca, se puede determinar entre los años 1680 y 1690, en fé de una memoria sacada del *Memoriale provinciæ Majoricensis*, que dejó escrita Fr. Andrés Noguera, y se conserva manuscrita en el convento de Jesus, estramuros de esta ciudad, en que dice: «Anno Domini 1699, die vero 5 decembris, exiit minister provincialis electus A. R. P. F. Joseph Palou, lector jubilatus, S. Officii qualificator, et ex-definitor. Ejus cura, ostium ecclesiæ S. Francisci civitatis, fuit constructum, cum suis statuis, et reliquis scultis (asi dice), cum esset ejusdem conventus guardia-

nus.» Si pues se habia concluido en el guardianato del P. Palou una obra tan rica de arquitectura y escultura, y esto antes del año de 1699, fácil es de creer que su único autor hubiese venido aqui muchos años antes.

Yo no he visto obra alguna de la mano de Francisco Herrera; pero con referencia al informe de algunos artistas, y á la opinion pública, se puede asegurar que era artista de mucho mérito, pues que sus obras son generalmente estimadas; y de algunas, por ejemplo, las efigies de San Antonio y San Martin en las capillas de estos títulos de la catedral, se hace particular ponderacion. De estas y demas obras pondré al fin la lista separada, asi como de las de sus discípulos.

De Francisco Herrera fué hijo Gregorio, que estudió el dibujo con su padre, ejercitó la escultura y pintura, y era, segun la espresion de uno de sus mejores discípulos, artista de excelentes principios. Ninguna obra suya es conocida en esta ciudad, pues que casi trabajó siempre para las villas, sin que yo haya podido descubrir de sus obras mas que las que V. verá en la lista de abajo.

De este Gregorio fué discípulo el escultor don Miguel Tomás, que hoy vive, y acaso es octogenario. De algunos borriones y dibujos suyos, que he visto, infiero sus buenos principios, y de esto, que sus obras, que tampoco conozco, tendrán igual mérito. La lista dirá á V. cuales y cuantas

son, y por ellas verá que se ejercitó mucho en trabajar así en piedras como en madera; lo que supone gran facilidad en el manejo del cincel.

Don Francisco Tomas nació en Palma en 26 de febrero de 1762, y fue bautizado el mismo día en la parroquia de santa Eulalia. Fueron sus padres el escultor Miguel Tomas y Antonina Bolguer, y destinándole aquel al ejercicio de su profesion empezó muy temprano á enseñarle el dibujo, en cuyo estudio le detuvo por tiempo de cuatro años. Viendo sus grandes progresos, le ejercitó despues por espacio de otros cuatro en modelar figuras, en barro, y con esto pudo ejecutar por sí solo algunas figuras de escultura, siendo la primera que trabajó un Jesus Niño, por encargo del caballero don Antonio Ferrá, regidor de esta ciudad, y sucesivamente hizo otras diferentes, cuya lista, formada por su mismo padre, pondré, al fin.

Deseoso Tomas de distinguirse entre los artistas de su patria, de estender sus talentos y acreditarlos fuera de ella, se aplicó á trabajar en piedra; y habiendo vencido las dificultades que presenta esta materia, se animó á emprender alguna obra que pudiese ser aprobada por los buenos conocedores. En consecuencia hizo en mármol un busto de Julio Cesar; y le llevó y presentó á la academia de San Carlos de Valencia, la cual apreciando justamente el talento acreditado en aquella obra, premió á Tomas con el título de académico de merito; y con

la estimacion que de él hicieron los mas distinguidos individuos del mismo cuerpo. Desde Valencia pasó á la corte, ansiando ver los grandes modelos de las artes que en ella y sitios Reales se conservan, y despues de satisfecho este deseo, volviendo por Valencia fué admirablemente retratado alli por su amigo el distinguido pintor don Vicente Lopez.

Restituido á su pátria se dedicó con nuevo ardor al egercicio de su arte, no menos que al servicio del público, en la escuela de dibujo, que con tanto celo habia fundado y con tanto provecho de su comun sostiene la sociedad mallorquina, entre cuyos primeros alumnos se habia alistado, donde habia obtenido el premio de dibujo, y entre cuyos maestros tuvo luego distinguido lugar; habiéndosele nombrado segundo director del dibujo, y primero de la escultura; cargos que desempeñó con tanto celo como inteligencia por tiempo de diez años.

Parece que Tomas no vivia sino para su profesion, creciendo en él mas y mas cada dia el ansia de conocer sus teorías; lo que le llevaba á leer cuanto se habia escrito de bueno sobre las bellas artes, y á juntar y recoger cuanto su caudal permitia, de estampas, dibujos y pinturas, con una generosidad poco comun. Y como la instruccion que por este medio adquiria, unida á una conducta decorosa y urbana, hiciese su trato y su conversacion muy agradables á los aficionados é inteligentes, obtuvo fácil-

mente el aprecio y aun la amistad de aquellos caballeros de este pais que mas se distinguen en instruccion y amor á las artes.

En los últimos años de su vida, con ocasion de tratar al cartujo Fr. Manuel Bayeu, que vino desde Aragon á pintar las bóvedas de la nueva iglesia de la Cartuja de Valldemusa, se dedicó con ardor á la pintura, en la cual, á lo que se puede inferir de su aplicacion, de su destreza y gusto en el dibujo, y de la gracia que manifiestan algunos ensayos y copias que trabajó, habria hecho grandes progresos si la muerte no le arrebatase en la mitad de su carrera. Falleció de pulmonía el 1.º de abril del año pasado 1807, en la edad de cuarenta y cinco años, y fué enterrado en la parroquia de San Nicolás. Habia contraido matrimonio en 1784 con Juana Lliteras, con quien vivió no bien avenido, y en quien no tuvo hijos. Fuera de matrimonio dejó una niña, por nombre María Magdalena, que hoy se cria á espensas de los amigos de su padre. El excelente retrato de Tomás, citado arriba, con algunos de sus dibujos y ensayos de pintura, lo recogió á su muerte un ilustre amigo de las bellas artes, que le honrara en vida con su amistad.

La real sociedad económica de Amigos del pais de Mallorca honró tambien la muerte de este digno artista, que se alistaba entre sus socios de mérito, en el periódico, que con título

de *Semanario* publica todos los sábados, y en el del 11 de abril de 1807, con un breve, pero justo elogio de su talento y celo público, y con la manifestacion del sentimiento de su pérdida.

LISTA DE LAS OBRAS QUE PRODUJO ESTA ESCUELA.

De don Francisco de Herrera.

La portada de San Francisco con sus seis estatuas, dos coriatides, y algunos ángeles.

La capilla de San Nicolás de Tolentino, para la iglesia de Agustinos de Palma, cuya cúpula es muy ponderada, aunque segun don Buenaventura Serra, la parte de escultura quedó solo desbastada.

El retablo de la capilla de San Antonio de Padua en la catedral, y en él la estatua del Santo predicando, y otras que representan su auditorio, del tamaño natural. Dos virtudes de mayor tamaño. San Pablo, primer ermitaño, y un Niño Jesus.

En la capilla de San Martin el Santo acaballo partiendo la capa, que es de gran mérito, y en lo alto San Pedro de Alcántara.

Capilla de San Bernardo: el Santo recibiendo la leche de la Virgen; San Cayetano, y San Andres Avelino, los cuatro Doctores sosteniendo una silla en lo alto, y un bajo relieve, que representa á San Bernardo.

En la iglesia parroquial de San Miguel, el Santo Arcángel en el retablo mayor; San Rafael;

y San Gabriel, San Francisco y San Antonio á los lados, y la Purísima en el ático.

En las monjas Teresas, en el retablo mayor la Santa Fundadora escribiendo, y San José y San Elías.

Para la iglesia de la villa de Santa Maria, una efigie de San Isidoro Labrador.

Gregorio Herrera.

Trabajó para las villas de la isla, y por lo mismo nada se conoce de su mano en la capital, ni aun se sabe cuales fueron sus obras fuera de ella, salvo una efigie de la Asuncion de la Virgen para la villa de Sineu, y cuadros al oleo, que representan dos arcángeles del tamaño natural.

Miguel Tomás.

Una efigie de San José para la villa de Alaro: otra del mismo Santo para la iglesia de San Nicolás de Palma.

Una estatua de piedra de San Pedro para la portada del Seminario de este título.

Una estatua de la Beata Tomasa para Barcelona.

Una efigie del Niño Jesus para un caballero.

Catorce escudos de armas en piedra con sus adornos para Monte-Sion (antes colegio de jesuitas y hoy Universidad literaria), para la cárcel, el matadero, el hospital general, sin contar otros para caballeros particulares.

Francisco Tomás.

Un Jesus niño de tres palmos para el caballero regidor don Antonio Ferrá.

Un crucifijo de seis palmos para el hospital general.

Una efigie de la Concepcion, del tamaño natural, para la villa de Muro..

Otros dos de los Beatos Miguel de los Santos, y Simon de Rojas, para la iglesia de los Trinitarios, de catorce palmos de alto.

Otra de la Beata Catalina Tomás, con dos niños, para la villa de Andraix, de tamaño, natural.

Otra de la misma Beata, de cinco palmos, para la ciudad de Barcelona.

El busto de Julio Cesar en mármol, presentado á la Real Academia de S. Carlos de Valencia.

El busto y retrato del señor marqués de la Romana, muerto en la playa de Argel, tambien en mármol.

Un bajo relieve, que representa las tres Gracias, tambien en mármol.

Una estatua de S. Antonio de Padua para Iviza.

Una cabeza de Medusa en mármol.

Varias figuras al oleo, y algunos retratos en miniatura, con muchas plantas de arquitectura y perspectiva, en que se egercitaba con frecuencia.

Escritura otorgada por Jaime Fabra, arquitecto de Barcelona, con el subprior y religiosos del convento de Santo Domingo de Palma, sobre la continuacion de las obras que tenia á su cargo en dicho convento. Este documento lo agregó el autor por comprobante de lo dicho en el apéndice sobre este arquitecto.

Sit omnibus notum, quod ego magister Jacobus Fabra, lapicida, civis Majoricarum, præsentis stipulatione convenio vobis, fratri Petro Alegre, gerenti vices prioris conventus fratrum Prædicatorum Majoricarum antedicti, et notarii infrascripti stipulantis, vice et nomine dicti conventus; quod cuando prior dictæ domus fratrum Prædicatorum Majoricarum, vel ejus locum tenens voluerit, et requisiverit me, quod redeam ad hanc civitatem Majoricarum, ex Barchinone, quò iturus sum in præsentis, causa faciendi illuc

Sea notorio á todos, como yo el maestro Jaime Fabra, arquitecto, vecino de Mallorca, por la presente escritura me obligo á vos Fr. Pedro Alegre, sub-prior del convento de frailes predicadores, y al infrascripto notario, que en voz y nombre del dicho convento interviene en este convenio, que cuando el prior de dicha casa de los frailes predicadores de Mallorca, ó quien sus veces haga, me requiriere para que vuelva á esta ciudad desde la de Barcelona, adonde tengo que ir con permiso vuestro y de los

alicua opera, vel ea dirigendi, cum licentia vestra, et fratrum dictæ domus ad præces Illustrissimi Domini Regis Aragonum, et venerabilis Domini Barchinonensis Episcopi: ego illico recepta monitione, vel requisitione vestra, vel prioris dictæ domus, seu ejus locum tenentis, omnibus operibus et negotiis postpositis, redeam an hanc civitatem Majoricarum, salvo justo impedimento, et quod vobis, et fratribus vestri conventus facian, et consumabo opera vestri monasterii, et alia opera faciam pro ut pactus sum, et facere teneor, ut continetur in quodam publico instrumento, facto in terme, et venerabilem fratrem Arnaldum Burgueti, dudum priorem dictæ domus; quod instrumentum sit validum, et nihil pro prædictis illi videatur innovatum, aut

frailes del dicho convento para hacer ó dirigir allí algunas obras á ruego del muy ilustre señor rey de Aragon, y del venerable señor, obispo; y yo luego que recibiere vuestro aviso ó requerimiento, ó del prior del citado convento, ó quien sus veces haga, posponiendo cualesquiera otras obras ó negocios, volveré á esta ciudad de Mallorca, salvo si algun legitimo impedimento lo estorvare, y que entonces ofrezco á vos y á los frailes del referido convento, que haré y acabaré todas las obras de vuestro monasterio, como tengo estipulado, y soy obligado por cierto instrumento público otorgado por mí con el venerable fray Arnaldo Burguet, antes prior de dicha casa; el cual instrumento quiero que sea

mutatum. Quod si por me steterit, quod non redeam, cum citatus fuero, et non compleverim prædicta, cum ea complere possim, tenear dare, et pro validam et solemnem stipulationem dare promitto operi vestri dicti monasterii, in manu et posse notarii infrascripti, vice et nomine dicti operis stipulantis, pro pœna, et nomine pœnæ, quinquaginta libras regalium majoricensium monetæ, perpetuæ minutorum, quæ pro damnis, et interesse computantur. Qua pœna soluta, vel non, nihilominus rata maneat hæc prædicta, et cætera contenta in instrumento inter me, et dictum fratrem Arnaldum Burgueti facto, et pro prædictis attendendis, et non contraveniendis, obligo vobis, et vestro conventui, supradicto, et nomine infrascripti stipulantis,

valedero, sin que parezca que por presente se innova, ni muda cosa alguna en quanto á él. Y si requerido no voliere, ó no cumpliere lo que llevo espresado, pudiéndolo hacer y cumplir, seré obligado á dar como por este solemne instrumento lo prometo para la obra de dicho vuestro convento monasterio, y á entregar al infrascrito notario, que á nombre de ella estipulo, cincuenta libras de reales menudos de Mallorca por via de pena, y en compensacion de los daños é intereses: la cual pena pagada, ó no pagada quede siempre rato, y valedero, así lo contenido en la presente escritura, como en la otorgada con el referido fray Arnaldo Burguet. Al cumplimiento de lo cual y para el caso de con-

vice et nomine ejusdem monasterii me, et omnia bona mea, ubique habita, et habenda. Ad hæc ego Maimonus Peris, civis Majoricarum, amore et precibus dicti magistri Jacobi constituo me fideijussorem in prædictis et promitto vobis dicto fratrem Pedro Alegre, et dicto conventui vestro, et nomine infrascripti stipulantis, vice, et nomine dicti conventus de prædictis; cum dicto magistro Jacobo et sine eo, ubique teneri, et sub bonorum meorum omnium obligatione. Actum est hoc Majoricis, octavo idus junii anno Domini millesimo trecentesimo septimo decimo Sigñum magistri Jacobi Fabra. Sigñum Maimonis Peris, prædicatorum qui hæc firmamus et laudamus. Testes hujus rei sunt: Bartholomæus Gamundini, presbiter, Ja-

travencion me obligo á vos, á vuestro convento y al infrascrito estipulante, á voz y nombre vuestro con todos mis bienes habidos y por haber. Ademas de lo cual, yo Maimon Perez, vecino de Mallorca, por amor que tengo al citado maestro Jaime, y á su ruego, me constituí yo su fiador para todo lo que va espresado, y prometo á vos dicho fray Pedro Alegre, y á vuestro convento y al infrascrito vuestro apoderado, el cumplimiento de lo aqui contenido junto con el dicho maestro Jaime, ó sin él, en todo tiempo, y á ello me obligo con todos mis bienes. Fecho en Mallorca á 8 de los idus de junio de 1317. Señal del maestro Jaime Fabra. Señal de Maimon Perez, arriba dicho, que esta escritura loamos y

cobus Bagneras, et Arnaldus de Columbario. Sig[†]num Petride Cardona, notarii publice Majoricarum, qui hæc, prout in notulis Jacobi Rausini unquam notarii Majoricarum invenit, auctoritate curice scribi fecit, et clausit XIV Kal. Martii, anno Domini M.CCC.XVIII.

confirmamos. Siendo testigos Bartolomé Gamundi, presb., Jaime Bañeras y Arnaldo Columbario, (ó Palomar). Señal de Pedro de Cardona, not. publ. de Mallorca, que hallé lo aqui referido en notas de Jaime Rausin, antes not. de Mallorca, y por autoridad de la curia lo hice escribir y cerrar á 14 de las kal. de marzo año del Señor 1318.

Noticia histórica del rey don Jaime II de Mallorca, puesta por el autor por via de suplemento á este segundo Apéndice.

Cuando don Jaime II libre de la injusta guerra que la ambicion de su hermano y sobrino le suscitaron, volvió á sentarse en el trono, y tendió la vista por su nuevo dominio, halló que casi todo estaba por hacer en el, y que si su padre le habia conquistado con las armas, á él quedaba el cuidado de fundarle con su prudencia. Halló poblada la capital, pero desierta la isla; defendida su poblacion, pero abiertas y sin reparos sus

avenidas, halló que si tenia morada en que alojar á su familia, le faltaba palacio en que reunir su corte: que la agricultura estaba abandonada por falta de brazos, y el comercio por falta de signos, y que la industria sin materias ni capitales no podia crecer, ni concurrir al aumento de la riqueza pública. Tanto faltaba, y tanto proveyó este buen rey: al mismo tiempo que convertia el enorme castillo de la Almudaina en un palacio, si grosero en su exterior, bello y magnífico por de dentro; levantaba de nuevo á su vista el fuerte y hermoso castillo de Bellver; fundaba las once villas, á que debe la isla su principal opulencia; daba en ellas brazos á los campos, y materia á la industria de la ciudad: y acuñando aquella escelente moneda, que tan apreciada fué despues en las escalas del Mediterráneo, animaba el comercio antes desalentado, asi por la variedad é incertidumbre de las monedas estrañas como por la falta de signos propios... Resplandece su piedad en la Real capilla de su palacio, que construyó y dotó; en el colegio de Miramar, que fundó para convertir los infieles domiciliados en su dominio, y puso la primera piedra del insigne templo de las llagas de San Francisco, para mostrar su ternura á un santo hijo, que renunciaba la corona por el sayal de los menores.

Noticia de D. Fr. Pedro de Cima, obispo de Mallorca, puesta por conclusion á las notas de este Apéndice.

El generoso franciscano D. Fr. Pedro de Cima, que desde la iglesia de Elna fué trasladado á la de Mallorca, su pátria, dejó una memoria, que debe ser muy grata á la arquitectura balear por los muchos edificios que costeó, asi en esta isla, como en Menorca. Don Vicente Mut dice que construyó á sus espensas (y es asi por acreditarlo sus armas) la segunda nave mayor de la catedral, y emprendió otras obras, cuya importancia y grandeza, asi prueba el celo que le animaba para el esplendor de la iglesia, como su aficion y buen gusto á la arquitectura.

INDICE.

	Pág.
<i>Pan y toros.—Oracion apológica que en defensa del estado floreciente de la España en el reinado de Carlos IV dijo el autor por los años de 1786 en la plaza de toros de Madrid.</i>	5
<i>Memoria sobre la Policia de los espectáculos y diversiones públicas, y su origen en España</i>	27
<i>Notas del autor á la anterior memoria.</i>	119
<i>Geografía.—Discurso sobre el lenguaje y estilo propio de un diccionario geográfico.</i>	127
<i>Discurso sobre el estudio de la geografía histórica, pronunciado en el Instituto de Gijon.</i>	135
<i>Historia.—Carta escrita desde el castillo de Bellver á don José Barberi, presbítero de Mallorca, sobre antigüedades de aquella isla.</i>	158
<i>Descripcion histórico-artística del castillo de Bellver.</i>	169
<i>Carta á don Juan Cean Bermudez, sobre la descripcion del castillo de Bellver.</i>	258
<i>Memoria sobre la descripcion del castillo de Bellver, con notas del autor.</i>	263
<i>Memoria sobre las fábricas de los conventos de Santo Domingo y San Francisco, de Palma de Mallorca; con notas del autor.</i>	347









M. DE
NOVELLANOS

OBRAS

IV

E

RES

GI

29(4)